LA FRONTERA COMO LUGAR GEOGRÁFICO, EPISTÉMICO, SOCIAL Y CULTURAL

ISSN: 2341-0485

10/01/2018 | Año 5 - Nº IX

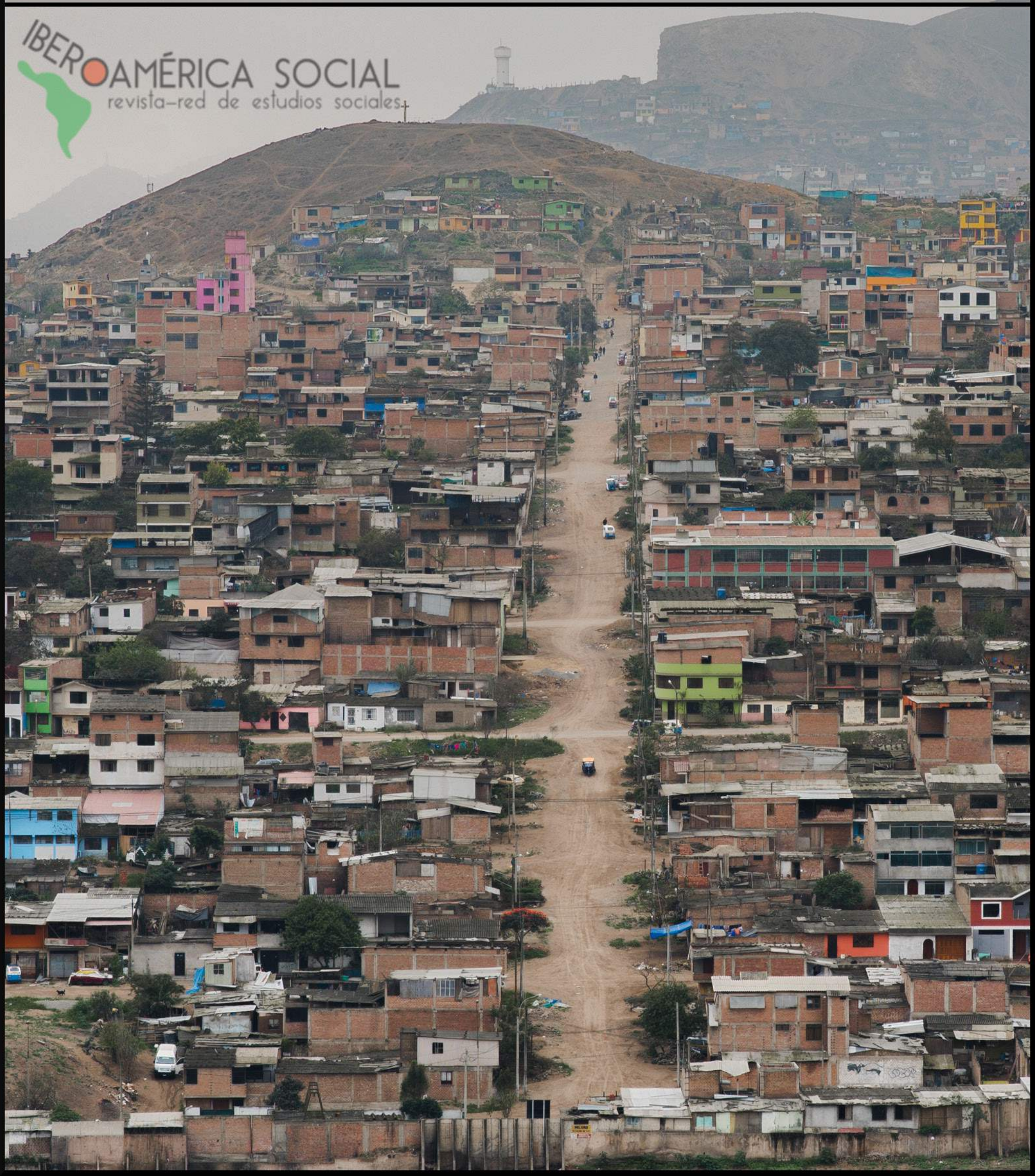

Responsable Editorial

Jose María Barroso Tristán [Ldo. Pedagogía, Universidad de Sevilla, España]

Consejo Editorial

Carlos Benítez Trinidad [Doctor en Historia Universidade Federal da Bahia/Universidad Pablo de Olavide], Francisca Fernández Droguett [Doctora en Estudios Americanos, Universidad de Santiago de Chile], Laura Sampietro [Laurea Specialistica en Cooperación al Desarrollo, Universitá di Bologna, Italia], Jefferson Virgilio [Graduado em Antropologia, Universidade Federal de Santa Catarina]

Columnistas

Julián Córdoba Toro [Máster Archivística, UNED, España], Carlos Escaño [Docente en la Universidad de Sevilla, España], Dante Galeffi [Docente en la Universidade Federal da Bahia, Brasil], Rocio Valderrama [Docente en la Universidad de Sevilla, España], Mateo Aguado [Profesor Titular de la Escuela Politécnica Nacional, Ecuador]

Comité científico

Mariel Cisneros López [Dra en Difusión de Conocimiento, UFBA, Brasil], Pedro Demenech [Doutorando em História Social da Cultura, Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil], Ricardo Ferreira [Doutor em Sociologia, Universidade do Minho, Lisboa-Angola], Gastón Germán Caglia [Maestrando Ciencia Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Argentina], Yollolxochitl Mancillas López [Antropóloga de los márgenes y latinoamericanista, México], Fernando Manzano [Doctor en Demografía, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina], María Fernanda Orellana Villareal [Magister en Sociología Política y Gobernabilidad de Sistemas Institucionales, por la Universidad Central del Ecuador], Lilyam Padrón Reyes [Doctoranda del Programa en Historia y arqueología marítima en la Universidad de Cádiz, España], Gabriela Puente [Maestranda en Estéticas Contemporaneas Latinoamericanas, Universidad de Buenos Aires, Argentina], Rodrigo Ramírez Autrán [Maestro en Antropología Social, UIA, México], Martha Soriano [Maestranda en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial, Universidad de Córdoba, España, México], Elaine Tavares [Jornalista, Diretora de comunicação do Instituto de Estudos Latino-Americanos, Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil], Andrei C. Briones [Investigador Eficiencia energética y Energías renovables CIRCE-Universidad de Zaragoza, España], Camillo Robertini [Doctor por la Universidad de Florencia-Siena, Italia]

Colaboradores

Patricia Tovar Álvarez [México], Zaida García Valecillo [Venezuela], Boris Ramírez [Chile], Samuel Silveira Martiu [Brasil], Antonia Santos [Brasil], José Manuel Velásquez [México], Angélica Alvites Baiadera [Argentina], Franz Mauro Huanca Bustamente [Bolivia], Paula Santana [Brasil], Guilherme Cruz [Brasil], Felipe Moreira [Brasil], Angélica Alvites Baiadera [Argentina], Patricia Rivero [Argentina]

Traducciones

Elena Flores Valentín [España], Priscila Oliveira Silva [Brasil], Marta Sánchez Hidalgo [España], María José Vecino Puerto [España]

Logotipo, nameplate

Fabiana Pedalino [Italia]

Explora el universo de Iberoamérica Social

www.iberoamericasocial.com

Únete a la red

admin@iberoamericasocial.com

Obra portada:

Filippo Taddei [Italia]

Maquetación: Laura Sampietro

Web: Jose Maria Barroso Tristán

Organización editora:

Asociación Reconocer, Sevilla, España.

La reproducción del contenido es permitida sin necesidad previa de consulta siempre y cuando no sea con fines lucrativos, se cite la fuente, la autoría y cumpla con los objetivos e ideales de Iberoamérica Social.
El posicionamiento de las autoras y los autores no es el de Iberoamérica Social, por lo que asumen toda responsabilidad de sus escritos.

ÍNDICE

- **Resignificando las fronteras** **6**

Por *Jose María Barroso*

Entrevistas

- **Migración Indígena y frontera. Entrevista con Pablo Mardones** **10**

Por *Francisca Fernández Droguett*

Columnas de opinión

- **La lucha fronteriza en América del Norte (1682 - 1713)** **14**

Por *Julián Córdoba Toro*

- **La (no) disolución de (ciber)fronteras** **20**

Por *Carlos Escaño*

- **A fronteira como lugar geográfico, epistêmico, político e cultural: delineando sentidos e contrastes** **23**

Por *Dante Augusto Galeffi*

- **Devemos manter fronteiras geográficas, epistêmicas, políticas e culturais com África?** **27**

Por *Jefferson Virgilio*

- **¿Puede la educación ambiental reformular la idea de geopolítica hacia una visión integradora de las relaciones como trama de vida?** **31**

Por *Rocío Valderrama Hernández*

- **En las fronteras de la sostenibilidad** **34**

Por *Mateo Aguado*

Dossier especial

- **Quando "o outro" está em casa: mobilidade guarani na tríplice fronteira entre Argentina, Brasil e Paraguai** **39**

Por *Linda Osiris González Cárdenas, Maria Aparecida Webber*

- **Migración circular de trabajadoras mexicanas hacia Estados Unidos: desplazamientos territoriales y subjetivos** **55**

Por *Rosa Lázaro Castellanos*

- **El refugiado: sujeto de frontera, sujeto fronterizo** **77**

Por *Ivana Belén Ruiz-Estramil*

- **Banheiros públicos: fronteiras do gênero** **94**

Por *Javier Andres Páez*

- **Las fronteras del siglo XXI. La externalización y la desnaturalización de los espacios de transición** **111**

Por *Alessio Mirra*

- **Agenda estatal y agencia indígena. La frontera como metáfora de la relación estado/pueblos originarios** **131**

Por *Pilar Isabel Barrientos*

- **Cuerpo y azar en la danza de Carmen Werner: nuevas fronteras performativas del gesto** **147**

Por *Leyson Orlando Ponce Flores*

- **Translinguagens: recomendações para educadores** **164**

Por *Joanna Yip, Ofelia García*

Artículos de temática libre

- **El proyecto del Brigadier Francisco de Cabanes para navegar el Río Tajo mediante embarcaciones a vapor (1828)** **178**

Por *Lydia Pastrana Jiménez*

Miscelánea

- **Más allá de la formación onto-epistémica patriarcal, capitalista y moderno-colonial: un ensayo sobre 'Autonomía y diseño' de Arturo Escobar** **196**

Por *Marx José Gómez Liendo*

- **Las fronteras de Perú** **206**

Por *Filippo Taddei*

- **Call for papers** **210**

RESIGNIFICANDO LA FRONTERA

En el noveno número de Iberoamérica Social nos proponemos profundizar, discutir y analizar desde los diferentes prismas de las ciencias sociales sobre la frontera como un lugar geográfico, epistémico, político y cultural.

Iberoamérica Social nació teniendo entre sus finalidades resignificar conceptos como el de frontera desde todas sus perspectivas. En la construcción del proyecto criticamos la limitada y tradicional definición de frontera como lugar de separación/ruptura entre dos espacios. Por el contrario, pretendemos situarla como un terreno de inabarcable riqueza en el que surge el encuentro entre las diferencias y, a partir de su conocimiento, el respeto a ellas, estableciendo caminos de mutua colaboración que favorezcan la convivencia y amplíen las posibilidades de crecimiento de las diferentes partes que comparten frontera. Es decir, planteamos la frontera como un lugar difuso que no se restringe a las limitaciones geográficas, sino que se amplía a todos los espacios donde se encuentran las diferencias y surgen posibilidades de conocimiento, convivencia y colaboración entre dos o más realidades diferentes.

Bajo esta perspectiva pretendemos transcender las limitaciones geográficas generalmente asociadas al concepto de frontera y ampliarlo hacia ámbitos micro sociales e individuales, donde las diferencias epistémicas, políticas y culturales se convierten en terrenos fronterizos. Así, trabajamos en el presente número buscando analizar la frontera desde todos sus ángulos, pretendiendo mostrar esta como un lugar donde la convivencia y el enriquecimiento mutuo se establecen como núcleo de ella. Sin embargo, no somos ajenos a las connotaciones negativas y las consecuencias que han emanado de la concepción tradicional de frontera de la cual han surgido problemas tan urgentes y actuales como la migración forzada, los refugiados o las fronteras invisibles entre las diferentes realidades culturales y epistemológicas al interior de las naciones.

Respecto al contenido que presentamos, abrimos la revista con una entrevista con el antropólogo chileno Pablo Mardones con el que indagamos sobre las relaciones entre migración indígena y frontera.

Nuestros columnistas nos aportan una gran variedad de miradas sobre el tema fronterizo. Julián Córdoba Toro abre esta sección presentando un análisis sobre la lucha fronteriza en América del Norte durante el final del siglo XVII e inicio del XVIII, donde ingleses, franceses y españoles se disputaron el dominio de las tierras. A continuación, Carlos Escaño nos muestra como la aparición de

las nuevas tecnologías ayudaron para la disolución de las fronteras nacionales pero que, sin embargo, se levantaron nuevas fronteras mediático-corporativas apoyadas en códigos privativos y el capital, emergiendo como distopía hegemónica. Desde un plano filosófico, Dante Augusto Galeffi reflexiona sobre las significaciones del término frontera y critica como se ha asentado la acepción que la sitúa como limitación donde las diferencias se resuelven a través de la imposición y no como búsqueda de la convivencia con la diversidad. Por otra parte, Jefferson Virgilio realiza una provocación hacia el propio proyecto de Iberoamérica Social poniendo en tensión la pertenencia de África en el ámbito iberoamericano debido a las aportaciones culturales, sociales y epistémicas realizadas durante el desarrollo de la historia. En una mirada educativa, Rocío Valderrama Hernández nos hace reflexionar sobre la posibilidad de que la educación ambiental se convierta en una herramienta capaz de transformar las actuales relaciones geo-políticas hacia una visión más integradora de la humanidad. Por último, Mateo Aguado presenta una columna en la que realiza una reflexión epistemológica sobre las relaciones entre Ciencia, ecosistemas y bienestar en el que busca quebrar las fronteras establecidas entre las ciencias biofísicas y las ciencias sociales.

En la sección de artículos dedicados al dossier abrimos con la investigación realizada por Linda Osiris González Cárdenas y Maria Aparecida Webber en la que indagan sobre la complejidad de las cuestiones fronterizas identitarias, lingüísticas y culturales del pueblo guaraní en la triple frontera entre Brasil, Argentina y Paraguay. A continuación, Rosa Lázaro Castellanos presenta una investigación desde una perspectiva de género en la que muestra como la frontera y sus políticas migratorias se han establecido como violencia hacia las trabajadoras mexicanas que migran hacia Estados Unidos, ejerciendo la frontera como fuente de alimentación de mano de obra internacional para los mercados internos. La siguiente investigación, realizada por Ivana Belén Ruiz-Estramil, nos presenta un estudio a través de entrevistas a técnicos de ONGs y solicitantes de asilo en el Estado español en el que sitúa el proceso de asilo como mecanismo de control con fuertes implicaciones en la producción de subjetividades. Desde una perspectiva antropológica, Javier Andrés Páez presenta un artículo en el cual discurre sobre las fronteras materiales y simbólicas de género teniendo como escenario central los baños públicos y haciendo especial incidencia en la situación de Argentina y la experiencia de sujetos trans en la ciudad de Córdoba. En un estudio comparativo entre las políticas migratorias de Estados Unidos, Europa y Australia, Alessio Mirra analiza la tendencia excluyente de estas políticas, siendo encubiertas por motivaciones de seguridad nacional. Por otro lado, Pilar Isabel Barrientos presenta un estudio etnográfico sobre la Primera Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas de la República Argentina en la que realiza un análisis en torno a las definiciones conceptuales propuestas, situando el término de frontera como metáfora de las relaciones entre pueblos originarios y Estado. Continuando, Leyson Orlando Ponce Flores realiza una interpretación a través de la obra de Carmen Werner sobre la frontera difusa entre lo visible de la danza y el contenido psíquico que contiene. Cerrando la sección de artículos del dossier se presenta una investigación de Joanna Yip y Ofelia García en la que indagan a través de grupos de estudiantes sobre las implicaciones del translenguaje en los procesos pedagógicos y proponiendo una serie de recomendaciones prácticas.

En la sección de artículos de temática libre publicamos una investigación de Lydia Pastrana Jiménez analizado el proyecto de Francisco de Cabanes en la España del siglo XIX para la adaptación del rio

Tajo para la navegación con barcos de vapor.

Para cerrar el número contamos con nuestra sección de miscelánea donde Marx José Gómez Liendo publica una reseña de la obra “Autonomía y diseño” del antropólogo colombiano Arturo Escobar. Por último, Filippo Taddei nos ofrece una serie fotográfica sobre Perú y las fronteras como un ejercicio antropológico, sociológico y etnográfico.

Les deseamos una agradable y provechosa lectura de nuestra novena edición, en la que hemos trabajado con el esfuerzo y la rigurosidad de siempre, y con la que esperamos activar la discusión sobre la re-significación de las fronteras.

Jose María Barroso

Responsable editorial Iberoamérica Social

Para citar este artículo: Barroso, J. M. (2018). Resignificando la frontera. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales VIII*, pp. 6 - 8. Recuperado en https://iberoamericasocial.com/resignificando-la-frontera

ENTREVISTAS

MIGRACIÓN INDÍGENA Y FRONTERA
Entrevista con Pablo Mardones

Francisca Fernández Droguett

Academia de Humanismo Cristiano (Chile)

Investigadora del Programa de Psicología Social de la Memoria, Universidad de Chile.

franciscafernandez@iberoamericasocial.com

Pablo Mardones es antropólogo, especialista en antropología de las migraciones, nacido en Santiago de Chile, de madre uruguaya y padre chileno. Vivió en Uruguay, EEUU, Chile y actualmente radica en Argentina. Magíster en Políticas de Migraciones Internacionales, Doctor en Antropología, audiovisualista y militante de varias organizaciones vinculadas al tema migrante.

Iberoamérica Social: *Pablo, ¿cuál es tu mirada o el ámbito específico desde donde trabajas el tema migrante?*

Pablo Mardones: cuando estudié antropología en la Universidad de Chile prácticamente no había investigadores desde nuestro ámbito que trabajaran el tema migrante, por ejemplo Carolina Stefoni, socióloga, una de las grandes investigadoras al respecto, todavía no aparecía. El tema estaba muy enfocado exclusivamente en la demografía o si se tomaba era desde el estudio de casos, por ejemplo sobre la presencia de los cubanos en el barrio Bellavista, los peruanos en Plaza de Armas, siempre basado en la etnografía, enfoque presente desde el principio hasta ahora, y en diálogo con la economía, la demografía, la sociología, y otras disciplinas.

IS: *Vamos a hablar de la frontera ¿cómo vinculas la idea de frontera con tu trabajo sobre migración? ¿a qué te elude la palabra?*

PM: ese fue un concepto que apareció después, ya una vez dentro, cuando me metí a trabajar en migración de lleno. Me aparece sobre todo en el trabajo sobre migraciones internacionales, en referencia a la construcción de los Estados naciones en América Latina, cuando se imponen las fronteras como ejes de diferenciación. Aparece a primera vista la frontera territorial, pero luego también la simbólica, la cultural. El concepto de frontera dialoga con la migración internacional cuando hablamos de categorías étnicas inscritas en marcos globales.

IS: *Actualmente ¿a qué tema te estás dedicando?*

PM: Hoy me dedico a la investigación sobre migración indígena, lo que pone en tensión la diferenciación entre migración interna o externa, ya que puedo estar realizando una investigación de la población quechua o kolla del norte de Argentina, que en rigor es migración interna, pero que entra dentro de la misma lógica que una migración aymara o quechua de Bolivia, ya que el kolla históricamente ha sido considerado extranjero por su propia condición de indígena. Ahora pretendo realizar una investigación postdoctoral en el norte de Chile, donde la migración y la figura de la frontera aparecen con mucha fuerza en la configuración de las identidades, como por ejemplo en el imaginario de Iquique como una ciudad "blanca", en que los aymaras fueron vistos históricamente como extranjeros, o la importancia de la migración circular y constante entre altiplano, valle, pampa y costa. Otro tema que aparece son las relaciones transfronterizas entre indígenas provenientes de diversos países pero pertenecientes a un mismo pueblo, como es el caso quechua o aymara.

IS: *Respecto a lo que señalas ¿de qué manera se concibe al indígena desde tu experiencia investigativa?*

PM: La mayoría de las disciplinas asocian al indígena a un sujeto rural, imponiéndose categorías identitarias esencialistas, pese a que en estas últimas décadas los indígenas están en las ciudades. De hecho en términos numéricos en Chile hay más indígenas en la ciudad que en el campo. Los investigadores y funcionarios de diversas

políticas públicas lo saben pero pese a eso prima estudiar al indígena como un sujeto aislado, rural, y que si migra a la ciudad ya no es "tan" indígena. Hay ciertas características de su identidad que se pierden supuestamente en la ciudad, además de negarse implícitamente la posibilidad del auto-reconocimiento fuera de la comunidad de origen. La identidad sigue estando remitida a la idea de pureza, del pasado, pre moderno, siendo vinculada exclusivamente a color de piel, lengua, vestimenta y un territorio fijo. Esto es clave para entender las fronteras simbólicas.

IS: *¿Qué fronteras emergen en tu propio campo disciplinario?*

PM: Aparecen varias fronteras. Primero me imagino paradigmas, abordajes teórico-conceptuales que no son similares y que pueden estar en pugna. Yo me sitúo en un espacio que ve la realidad como dinámica y en conflicto, que pone en tensión la misma idea de frontera. Voy abordando temas que me movilizan en diversas fronteras y a su vez que me posibilitan su superación, haciendo hincapié en mi situación de migrante, tanto desde mi experiencia de vida como desde mi quehacer investigativo.

IS: *Pablo, muchas gracias por tu tiempo.*

COLUMNAS DE OPINIÓN

LA LUCHA FRONTERIZA EN AMÉRICA DEL NORTE (1682 - 1713)

Julián Córdoba Toro

Máster en Archivística por la UNED

juliancordoba84@gmail.com

Desde las dos últimas décadas del siglo diecisiete e inicios del siglo dieciocho el gobierno francés realizó varios esfuerzos por conseguir asentarse en los territorios españoles en América del Norte. Esos esfuerzos llegaron finalmente a buen puerto con la fundación del territorio de La Luisiana.

Por otra parte, el fallecimiento del monarca español Carlos II en noviembre del año mil setecientos permitió acceder al trono español a Felipe de Anjou, nieto del rey francés Luís XIV. Desde entonces, los intereses franceses y españoles convergieron y esto provocó que los españoles entraran en la lucha por la hegemonía mundial que mantenían los franceses y los ingleses, como aliado francés y por tanto como enemigo inglés; lo que a su vez provocó un interés inglés en invadir la frontera española de América del Norte.

Vamos a analizar todo el proceso que llevó a la configuración de la colonia francesa de La Luisiana en América del Norte, así como los numerosos intentos españoles de evitar tanto el asentamiento francés como el asentamiento inglés en la zona.

El primer intento del gobierno francés de invadir las posesiones españolas en América desde su frontera norte sucedió a principio de los años ochenta del siglo diecisiete y fue planificado por un español, quien organizó el proyecto. Diego de Peñalosa fue un criollo español del siglo diecisiete que terminó vendiéndose en primer lugar a los ingleses, y cuando a estos no les interesó el proyecto, a los franceses, que sí que estuvieron interesados.

Peñalosa nació en Lima en el año mil seiscientos veinte uno. Fue Gobernador de Nuevo México entre

Para citar este artículo: Córdoba, J. (2018). La lucha fronteriza en América del Norte (1682 - 1713). *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales IX*, pp. 14 - 19. Recuperado en https://iberoamericasocial.com/la-lucha-fronteriza-en-america-del-norte-1682-1713

el año mil seiscientos sesenta y uno al año mil seiscientos sesenta y cuatro. Durante su gobierno tuvo una actitud positiva con los indios, a los que trató humanamente y les permitió seguir con sus tradiciones. Esta forma chocó de forma frontal con la Iglesia Católica, ya que estos pretendían convertir a los indios al catolicismo y además querían esclavizarlos.

Peñalosa fue declarado blasfemo y hereje por un tribunal de la Inquisición. Sustituido como Gobernador y forzado al exilio, Peñalosa planea como venganza desde mil seiscientos setenta y ocho ayudar al rey francés Luís XIV a invadir la región más septentrional de México, además de invadir Nueva Vizcaya desde el Golfo de México.

Finalmente, el rey francés no utilizó a Peñalosa para el proyecto de invadir la frontera española. La primera expedición fue un poco posterior, en el año mil seiscientos ochenta y dos y fue liderada por René Robert Cavelier de La Salle. Esta expedición recorrió el río Misisipi desde el Lago Michigan hasta la desembocadura del Golfo de México. Al terminarla expedición, de La Salle reclamó para Francia el territorio explorado por el español Hernando de Soto ciento cincuenta años antes y lo llamó Luisiana.

Al año siguiente, La Salle vuelve a Francia y le presenta al monarca un proyecto de invasión de la frontera española a partir de fundar un asentamiento que sirviera de puesto de avanzada en la desembocadura del Misisipi, ya que La Salle aseguraba que se podía invadir la frontera española con un reducido destacamento militar francés ayudado por unos quince mil indios, que ayudarían seguro a los franceses ya que odiaban a los españoles.

La expedición partió de Francia el uno de agosto de mil seiscientos sesenta y cuatro con cuatro navíos. En febrero del año siguiente, La Salle empezó a construir un fuerte tierra adentro en Texas. Se edificó Fort St. Louis, ocho kilómetros al norte de Garcitas Creek.

Tal fue el celo del gobierno francés en convertir la expedición de La Salle en secreto que los españoles tardaron algo más de un año en descubrir que los franceses estaban en el territorio. Pero una vez descubierto, los españoles se alarmaron mucho, porque a pesar de que llevaban algo más de ciento cincuenta años sin penetrar en las tierras que rodeaban el Golfo de México, la fundación de una o más colonias francesas ponían en riesgo el control de las Minas de plata mexicanas y además, podía provocar que los franceses se adueñasen de muchos territorios españoles.

Debido a esto, a inicios del año mil seiscientos ochenta y seis comenzaron las expediciones españolas para localizar a los franceses. La primera expedición fue liderada por los capitanes Juan Enríquez Barroto y Antonio Romero y tras explorar el Golfo desde la Bahía de Apalachee hasta el Misisipi no encontraron ningún rastro de la expedición de La Salle.

Tras el fracaso de la expedición de Barroto y Romero, ese mismo año se organizaron otras dos expediciones terrestres con el objetivo de explorar la parte occidental y oriental del Golfo.

Desde Nuevo León, el territorio más al oeste controlado por los españoles partió una expedición liderada por el Sargento Mayor Alonso de León. León regresó a Monterrey sin haber encontrado ningún indicio de los franceses. La otra expedición partió desde el este, desde Florida, a cargo del oficial de presidios Marcos Delgado. Delgado y sus hombres consiguieron abrirse paso a través de

bosques y pantanos hasta el centro de Alabama pero tampoco encontraron ni rastro de los franceses.

Ambas expediciones fueron un fracaso por separado pero consiguieron estrechar el cerco a los franceses, que tenían que estar entre el río Grande y el río Misisipi. Al año siguiente se enviaron cuatro expediciones más, dos terrestres y dos por mar y en mil seiscientos ochenta y ocho otras dos, que no consiguieron encontrar a los franceses pero que mejoraron sustancialmente la comprensión geográfica que tenían hasta el momento los españoles de América de Norte.

Finalmente, en mil seiscientos ochenta y nueve una nueva expedición comandada por Alonso de León encontró finalmente las ruinas del fuerte fundado por La Salle. Por dos supervivientes franceses que estaban viviendo con los indios, los españoles supieron de la pérdida de los barcos de la expedición francesa, la dureza de la vida a la intemperie que provocaba enfermedades, los intentos fallidos de La Salle de llegar a Canadá por el Misisipi, su asesinato por parte de sus hombres (marzo de mil seiscientos ochenta y siete) y el asalto al fuerte de los indios Karankawas.

La movilización de once expediciones por parte de los españoles durante cuatro años para encontrar a La Salle muestra claramente las intenciones del gobierno español de defender la frontera norte entendiendo la misma como un muro necesario para repeler todo intento invasivo por parte de otras naciones europeas. A pesar de que llevaban siglo y medio sin fundar ningún asentamiento en todo el arco que forma el Golfo de México, era impensable permitir que los franceses tuvieran asentamientos allí, por lo que desde entonces los españoles empezaron a ocupar nuevos territorios con el objetivo de evitar nuevas expediciones de otras potencias europeas.

El primer objetivo del gobierno español fue asegurar el territorio de Texas con una expedición que mezclaba lo militar con lo religioso. Se descartaron territorios más cercanos a la frontera debido a la peligrosidad de los indios que allí habitaban y se eligió el territorio del grupo de indios de habla caddo, cultivadores y poco beligerantes, que además deseaban abrazar el cristianismo para obtener consuelo ante las muertes de sus seres queridos. El asentamiento estaba en una zona difícil de llegar para los franceses y a más de novecientos sesenta kilómetros del río Grande.

La expedición partió en mil seiscientos noventa con Alonso de León y el cura mallorquín Damián Mazanet como líderes de la misma. Se establecieron dos asentamientos, San Francisco de los Tejas y Santísimo Nombre de María. Al año siguiente, fue nombrado Gobernador de Tejas el General Domingo Terán de los Ríos.

León recomendó a la Corona establecer una línea de presidios con la que controlar efectivamente el vasto territorio de Tejas, pero la Corona consideró dejar el control de la zona a los misioneros. A finales del año mil seiscientos noventa y tres, las buenas intenciones de los indios se habían convertido en amenazas de muerte hacia los misioneros, y como estos no habían querido presencia militar española en los asentamientos, tuvieron que retirarse. La primera ocupación de Tejas fue un fracaso ya que no se podía mantener un puesto religioso tan lejos de la frontera sin la cooperación de los indios que allí vivían.

El segundo objetivo del gobierno español fue la ocupación del Golfo de México para evitar el

asentamiento allí de ingleses o franceses, que sería catastrófico para los intereses españoles en la zona. El lugar elegido fue la Bahía de Pensacola y fue nombrado líder de la expedición el Capitán Andrés de Pez. Al principio hubo reticencias por parte del Consejo de Guerra en Madrid, ya que no veían la utilidad de tener un solo asentamiento en una bahía tan grande; pero unos informes que hablaban de tratos comerciales entre los ingleses asentados en Carolina y los indios del norte y oeste de Pensacola, unido a otro informe que hablaba de una expedición francesa de colonización de la bahía hicieron saltar las alarmas en el gobierno español.

En noviembre de mil seiscientos noventa y ocho comenzaron los españoles a construir un fuerte en la bahía, el Presidio Santa María de Galve. Los franceses llegaron al lugar dos meses más tarde, el veintiséis de enero del año siguiente, en una expedición liderada por D´Iberville.

Al estar ocupada la zona por los españoles, los franceses continuaron buscando el Misisipi, ya que en la bahía no desembocaba ningún río y por tanto desde allí no se podía a través de la navegación conectarse con otras partes de Norteamérica. Finalmente, los franceses fueron los primeros que encontraron la desembocadura del Misisipi y navegaron por él desde la costa.

Los ingleses llegaron a la bahía un poco más tarde que lo franceses y españoles. En mi seiscientos noventa y ocho el doctor Daniel Coxe había recibido tierras al oeste de Carolina. A finales del año siguiente montó una expedición que logró penetrar por el Misisipi dirección norte-sur, pero se encontraron con los franceses, que les "invitaron" a marcharse. Este encontronazo forzó a los franceses a construir Fort Misisipi, un asentamiento en la desembocadura del río, cerca de la actual Nueva Orleans.

A finales del siglo diecisiete y por pura casualidad, a Francia le había tocado e premio gordo, por así decirlo. Aunque España seguía insistiendo en que el derecho a explorar el Misisipi era solo suyo, la verdad es que Francia era quien efectivamente tenía acceso a un gran sistema fluvial que lo conectaba por navegación con gran parte de Norteamérica e incluso con su colonia del norte (Canadá).

Por lo tanto, el establecimiento de los franceses en mil seiscientos noventa y nueva marcó el principio de la hegemonía francesa en Luisiana y a su vez fue el fin de las pretensiones españolas de exclusividad en el control del territorio en América del Norte. Además, el paso repentino de enemigos a aliados tras la muerte de Carlos II en noviembre del año mi setecientos benefició claramente a los asentamientos franceses por el Misisipi, ya que durante sus años de formación (siempre los más difíciles) se vieron libres de ataque españoles lo que favoreció el desarrollo de esos asentamientos en particular y del territorio de la Luisiana en general.

Por otra parte, el pacto franco-español convertía a los ingleses en enemigos de ambos, lo que convertía la política española en América del Norte desde ese momento en claramente defensiva, intentando que los ingleses no penetraran en sus límites fronterizos.

Los ingleses consiguieron aliarse con varias tribus indias (Chocktaw, Creek, Alabamas etc.) y pasaron al ataque, ya que el infructuoso intento inglés del doctor Daniel Coxe en mil seiscientos noventa y nueve no aplacó los ánimos de los carolinos de asentarse en territorios más hacia el oeste.

En el año mil setecientos dos, una expedición inglesa liderada por James Moore y ayudada por indios afines incendia la población de San Agustín y pone cerco infructuosamente al asentamiento español en Pensacola. Dos años más tarde, Moore ataca el norte de Florida y destruye el asentamiento Apalachee, obligando a los españoles a abandonar la región. Los ingleses y sus aliados indios también pretendían acabar con los asentamientos franceses en la Bahía de Mobile y en definitiva expulsar a los franceses del control del río Misisipi.

Una combinación de mala organización inglesa, con muchas discusiones entre sus filas, y una eficaz coayuda franco-española posibilitaron el mantenimiento de los asentamientos de ambas naciones en el Golfo de México y en el río Misisipi. Sin embargo, la Guerra Sucesión Española (1700-1713) debilitó enormemente la posición española en el sudeste americano, a expensar de aumentar, obviamente, las posiciones de los otros dos contendientes.

Tras hacerse con la colonia de los Apalachee, los ingleses pudieron controlar parte de la actual Florida hasta la Bahía de Tampa. El control de ese territorio hacía peligrar el asentamiento de Pensacola, que tenía muchas posibilidades de terminar cayendo en manos inglesas. Por otra parte, el periodo mil setecientos- mil setecientos trece permitió a los franceses aumentar su presencia en el Golfo de México y a su vez aprovechar la navegación por el río Misisipi para comerciar con diversas tribus autóctonas y por tanto expandir su influencia mucho más al norte.

El periodo que comprende desde la expedición francesa gobernada por La Salle a inicios de la década de los ochenta del siglo diecisiete y el final de la Guerra de Sucesión Española, en el año mil setecientos trece, marca el inicio de una lucha a tres bandas entre españoles, franceses e ingleses por el control del vasto e inexplorado norte. En poco más de tres décadas, un territorio con solo una fuerza imperialista (los españoles), que tenían en la mayoría de los casos un control irreal sobre el territorio debido a la falta de asentamientos por falta de medios humanos que pudieran controlarlos efectivamente, pasó a ser un territorio en constante lucha entre las dos potencias imperialistas principales en esos momentos en el mundo, Francia e Inglaterra, que luchaban por la hegemonía mundial y que iban consiguiendo una importante cantidad de tierras y recursos a costa de los españoles, los grandes perjudicados.

Este proceso provocó un cambio radical tanto en la frontera en sí como en el modo que tenían los españoles de tratar con la misma, ya que se dieron cuenta que en un territorio tan inmenso como ese, con más de tres mil quinientos kilómetros desde el Pacífico al Atlántico, no podía ser controlado sin una fuerte presencia militar, mucho menos con franceses e ingleses ávidos de conquistas territoriales. Tras mil setecientos trece y durante las décadas siguientes comienza otro proceso distinto en la frontera norte, el de la fundación masiva de Presidios y la presencia militar española para una defensa más eficaz de la línea fronteriza.

Sin embargo, la aparición franco inglesa al norte de la frontera española en el periodo antes mencionado significó una limitación real de las posibilidades españolas de expansión por el inmenso norte. Por tanto, fueron únicamente medidas defensivas las que se adoptaron por parte del gobierno español. Durante casi dos siglos, la falta de hombres o la falta de previsión o un poco de ambas

impidieron a los españoles hacerse con una inmensa cantidad de tierras más al norte de su frontera, ya que en esos casi dos siglos la presencia de otras naciones europeas expansionista había sido nula. En poco más de treinta años eso cambió y las posibilidades españolas de expansión y de adquisición de las grandes riquezas materiales, que aguardaban a los ingleses y franceses durante todo el siglo dieciocho, desaparecieron.

Referencias

Jiménez, A. (1997). El fenómeno de frontera y sus variables. *Estudios Fronterizos Nº 4*0. Baja California, México.

Turner, F.J. (1987). El significado de la frontera en la historia americana. T*he Frontier in American History*, Nueva York.

Weber, D.J. (2000). *La frontera española en América del Norte*. México D.F. Fondo de Cultura Económica.

LA (NO) DISOLUCIÓN DE (CIBER)FRONTERAS

Carlos Escaño

Doctor en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla

@carescano

jcescano@us.es

> Los gobiernos derivan sus justos poderes del consentimiento de los que son gobernados. No habéis pedido ni recibido el nuestro. No os hemos invitado. No nos conocéis, ni conocéis nuestro mundo. El Ciberespacio no se halla dentro de vuestras fronteras. No penséis que podéis construirlo, como si fuera un proyecto público de construcción. No podéis.
>
> Declaración de Independencia del Ciberespacio (Barlow, 1996).

Tales palabras asumían el romanticismo de la explosión mundial de la web. Palabras cargadas de un sentido desiderativo más que profético, aunque existían actores de peso empeñados en convertirlas en realidad, pero de una manera distinta a lo que John Perry Barlow, cofundador de la Electronic Frontier Foundation (EFF) y firmante de la declaración, pretendía para sus anhelos cibernéticos. Efectivamente, la hibridación internacional es un hecho en la red. La infraestructura técnica del ciberespacio superó el obsoleto concepto de fronteras nacionales. Es una cuestión básica: la filosofía social de un tejido en red diluye la posibilidad de implementación de fronteras. En el artículo "As we may think" de Vannervar Bush, en 1945, ya se desarrollaban los conceptos tecnológicos sustanciales de la interconexión del conocimiento como base natural del desarrollo humano, suponiendo así la cimentación de los pilares de lo que años más tarde la evolución técnica posibilitó y denominó como Internet: un funcionamiento similar a la red neuronal, la cual produce y reproduce el pensamiento, alejado de parcelas y compartimentos estancos segmentados por fronteras. Pero algo que parecía un logro descomunal y utópico se reconvirtió en distopía real: el pensamiento hegemónico cultural sobre

Para citar este artículo: Escaño, C. (2018). La (no) disolución de (ciber) fronteras. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales IX*, pp. 20 - 22. Recuperado en https://iberoamericasocial.com/la-no-disolucion-ciberfronteras

la red, es decir, el tipo de paradigma dominante impuesto como norma social aceptada, prescribió esa disolución de fronteras nacionales, e internet para los usuarios fue concebida sin que su naturaleza de interconexión cultural e internacional escapase a la definición de la misma. Pero tales fronteras nacionales se trocaron por fronteras mediático-corporativas: empresas —concebidas "casualmente" en su mayoría desde el occidente cultural— ubicadas en la red con vocación y acción de sinécdoque. Partes que pretenden ser todo (Internet) para sus usuarios. Ahí emerge la distopía (en realidad nunca se hundió, siempre estuvo ahí). Fue el momento en el que las palabras del cofundador de la EFF se convirtieron rápidamente en una falacia. En el ciberespacio el dibujo de las fronteras no depende de representantes institucionales de los estados nación, estos están subyugados a los intereses de los hacedores de ese gigantesco cibermapa (prácticamente como sucede en el mundo analógico *off lin*e). Y claro que nos conocen, sr. Barlow, conocen perfectamente nuestro mundo, quiénes somos, dónde somos y cuándo somos. Nuestras fronteras digitales no están determinadas tanto por la geografía sino por el *big data* y su control es ejercido por las corporaciones mediáticas, dueñas de extensos latifundios de la red que habitamos de manera mayoritaria. No han pedido nuestro consentimiento, no era necesario, se lo hemos regalado. Una última falacia más: los gobiernos no derivan sus poderes del consentimiento de los que son gobernados. Cuestión que no necesita mucha explicación en la era de la post-verdad y el largo reinado de la Troika. Con todo, parece que finalmente *pueden, han podido*: el Ciberespacio ya se halla dentro de sus fronteras, pero no de aquellas nacionales, claro está. La disolución de fronteras se convirtió en negocio porque prácticas de interdependencia han sido convertidas en modos y modelos de negocio. Hace poco Amador Fernández-Savater lanzaba una provocadora reflexión en la segunda edición del congreso internacional Move.net en Sevilla, evento centrado en la reflexión sobre movimientos sociales y tecnologías digitales. Fernández-Savater cuestionaba sobre cómo las estrategias neoliberales habían usurpado las prácticas de compartir información y cultura, reivindicaciones propias de los movimientos de cultura libre y antagónicos al proceder capitalista. Es decir, señalaba cómo los omnipotentes social media, servicios de redes sociales, habían entendido que en la conversación colectiva cultural hay negocio. Ahí es cuando la interdependencia y la intercreatividad se cosifican y sirven a intereses paradójicos. La web de los 90 fue momento para creernos que el net.art y la cibercultura combatiría la enajenación capitalista de lo inmaterial, que la acción libertaria vencería por una vez. Una primera web cargada de ilusión y transformación social. Ya en el siglo XXI la web 2.0 paradójicamente visualiza la descomposición de la web libre y sin fronteras: los cibercontextos se transforman en campos de cultivo de la mercantilización más intensa con la explotación de nuestros pensamientos, ideas, gustos, emociones, relaciones sociales…, el nuevo petróleo, el *big data*, implica una enorme producción informacional realizada por los propios usuarios, trabajando sin remuneración, pero generando ingentes beneficio para esas *nuevas petroleras.* Controlar esta producción es controlar las nuevas fronteras. Una producción forjada en espacios social media acotados por tales macroentidades mediáticas (con Facebook y Google —con sus extensos tentáculos— como perfectos ejemplos paradigmáticos). Una época en el que la eliminación de fronteras internacionales ha dado paso a fronteras intercorporativas es el tiempo más pertinente (y urgente) para repensar la red en sus prácticas y potencialidades de intercambio e intercreatividad libres, reimaginar su propia naturaleza en red. En el 2001 con el cierre de Napster, la primera gran red p2p, hubo quien pensó que la red había sido domesticada en sus posibilidades

de intercambio cultural. Se equivocaron. Una década más tarde, con la pretensión de acabar con prácticas de compartición digital gratuita, tuvieron la idea de cerrar el servicio de alojamiento de archivos con más afluencia e influencia en el tráfico cultural desde su creación en 2005, Megaupload. Se equivocaron. La estrategia del capital varió absorbiendo dinámicas del intercambio y Facebook, Twitter, Youtube, etc. se agigantaron gracias a dinámicas de intercambio de material sociocultural. Rompieron *fronteras* e impusieron las suyas a través de códigos privativos y capital. Es el momento de hacer que se equivoquen de nuevo.

Referencias

Barlow, J.P. (1996). *Declaración de independecia del ciberespacio*. Recuperado de: https://es.wikisource.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_independencia_del_ciberespacio

A FRONTEIRA COMO LUGAR GEOGRÁFICO, EPISTÉMICO, POLÍTICO E CULTURAL: DELINEANDO SENTIDOS E CONTRASTES

Dante Augusto Galeffi

Profesor permanente del Programa de Investigación y Posgrado en Educación y del Doctorado Multidisciplinar en Difusión del Conocimiento en la Universidad Federal de Bahia

dgaleffi@uol.com.br

A palavra "fronteira" pode dizer muitas coisas de diversos pontos de vista, sendo um signo que designa em geral as divisões territoriais no âmbito das representações antropomórficas. Uma fronteira marca sempre a propriedade de alguma entidade social e política, que pode ser uma pessoa, uma comunidade, um agrupamento social, uma cidade, uma reserva ecológica, uma divindade etc. Sendo polissêmica, a fronteira é sempre um lugar marcado por signos de identidade e diferença, signos que apontam para o mesmo e para o outro, o "meu" e o do "outro". Como lugar, ocupa sempre espaço, seja ele geográfico, epistêmico, político e cultural. O espaço é, neste caso, uma dimensão da experiência dos corpos pertencentes ao mundo da vida. Como lugar geográfico, a fronteira sempre divide e discrimina espaços em seus usos e permissões, mesmo quando se trata de uma fronteira definida por diferentes estados da ecologia ambiental, como a linha divisória entre o mar e a terra, a nítida diferença entre uma floresta e um vale descampado, os limites que as montanhas desenham no céu etc. Os modos ambientais do planeta Terra são múltiplos e cada um deles demarca fronteiras geográficas definidas em suas condições materiais e climáticas. Toda a Terra está mapeada a partir de seus limites geográfico-ambientais. A geografia física demarcou os recantos e cantos do planeta, e hoje o mapa do mundo corresponde ao acervo de suas imagens de escalas múltiplas, sempre pelo olhar aé-

Para citar este artículo: Galeffi, D. (2018). A fronteira como lugar geográfico, epistémico, político e cultural: delineando sentidos e contrastes. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales IX*, pp. 23 - 26. Recuperado en https://iberoamericasocial.com/a-fronteira-como-lugar-geografico-epistemico-politico-e-cultural-delineando-sentidos-e-contrastes

reo, que caracteriza os mapas geográficos em sua intenção descritiva do conjunto desenhado em escala ou modelado por programadores computacionais. E de qualquer modo, a geografia física do planeta encontra nos mapas e cartas topográficas sua expressão geométrica, portanto, atinente ao espaço e sua representação gráfica e imagética. E é pelos mapas que as fronteiras físicas são demarcadas e reconhecidas pelos sinais de sua representação, a partir da existência material de tais espaços fronteiriços. E na perspectiva humana, os espaços geográficos fronteiriços pressupõem a escala de valores pela qual os seres humanos julgam as coisas do mundo, a partir de seu ambiente e de sua relação com os outros, de seus regimes de signos e de seus comportamentos morais e políticos. Ora, toda fronteira é sempre algo que só faz sentido dentro de um regime linguístico coletivo e público, designando uma grande área ou extensão de terra delimitada por jurisdição. E é no âmbito jurídico que o termo designa a base geográfica de um Estado ou sua extensão e limites, base sobre a qual um grupo político exerce sua soberania, compreendendo a totalidade do solo ocupado pela nação, em todas as direções e sentidos, para cima, para baixo, para os lados. E no caso dos Estados que fazem fronteira com o mar, os acordos internacionais aceitam uma linha divisória imaginária medida por milhas em relação à terra firme, o que requer o uso de medidores de distância para se ter sua localização autorizada. Os sinais aqui mostram como as fronteiras são clausuras protetoras de grupos políticos concretos, existentes. E esta proteção vem da necessidade que os iguais têm de se proteger do estranho, o estrangeiro, o "outro". E isso porque a história humana tem sido definida pelo estado de guerra de uns contra outros, de povos contra povos, nações contra nações etc. Assim, toda fronteira é "familiar", claro que no sentido da partilha de uma identidade política específica, que distingue as sociedades entre si, e que replica o sentido familiar de pertença por meio do signo do igual, do reconhecido como membro de uma comunidade política. As fronteiras são a expressão da desconfiança humana em relação ao que é desconhecido, estrangeiro, fora do familiar. Toda fronteira é uma afirmação de luta e força, de proteção e de defesa. As fronteiras revelam o tamanho e o abismo do egoísmo humano, sua tendência fundamentalista e sua ignorância crassa, sua estupidez e desproporção racional. As fronteiras procuram garantir segurança para os que delas são proprietários, o que não deixa de ser sempre ambíguo e decidido não pelo melhor argumento e pelo senso de justiça geral, e sim pelo uso da força e de seus dispositivos bélicos. Mas uma fronteira também indica um limite a respeitar e uma diferença a considerar, sendo sempre necessário contextualizar o seu uso, para que não designe apenas o seu aspecto polêmico e possa expressar seu sentido necessário nas relações de poder entre os humanos. Já do ponto de vista epistêmico, uma fronteira demarca territórios do saber científico, seus discursos, suas crenças, seus regimes de enunciação e prática. Trata-se de fronteiras invisíveis, apenas inteligíveis, que se definem por campos de atuação ideológica, cultural e política. Uma fronteira epistemológica delimita territorializações, desterritorializações e reterritorializações no âmbito das crenças mentais sobre os limites do real e do imaginário. Há territórios epistemológicos variados, alguns se sobressaindo sobre outros, como é o caso da tecnociência hegemônica, que atende ao imperativo do produtivismo capitalista mundial, pouco se importando com os efeitos vitais e ecológicos de suas ações. Há conflitos de interesses no âmbito epistemológico e há balizadores de identidade que atual no plano discursivo e acional, dizem e anunciam postulados e agem de acordo com suas normas admitidas e impostas. É o caso do conflito entre os métodos científicos chamados de positivos e os etnométodos que se realizam nas comunidades de prática com

seus saberes e fazeres além das normas pregadas academicamente para a pesquisa científica. As fronteiras epistemológicas são campos de conflito e afirmação de força, muitas vezes sem o devido respeito pela diversidade constituinte de toda a natureza e de todas as espécies vivas do planeta, inclusive a espécie humana, que é igual apenas no âmbito de sua programação genética primal, e que se faz múltipla no próprio florescimento dos indivíduos e sociedades humanas. E isto segundo suas condições de produção e consumo de bens necessários para a manutenção e sobrevivência de sues membros. As fronteiras epistemológicas expressam também os fossos mentais que separam indivíduos de indivíduos segundo suas atuações e competências, chegando a exercer os limites do que é autorizado pensar e dizer. O que inevitavelmente indica o comportamento ético produzido no interior das teorias científicas e das crenças epistemológicas dominantes. É sempre um campo de forças em disputa de expansão territorial, do mesmo modo como funcionam as igrejas e as seitas religiosas. No âmbito das fronteiras epistemológicas o "meu" saber precisa ser necessariamente o "saber público", e quem decide o que é público na maioria das vezes afirma o que lhe é privado. O público se confunde com o privado de um grupo dominante que impõe a sua métrica de avaliação e reconhecimento de algo. Tudo parece normal e naturalizado nos limites fronteiriços de um procedimento científico regulador. E é no campo epistemológico que são definidos os limites entre o real e o irreal, o objetivo e o subjetivo, o regular e discreto em sua mudez e o ente que é afetado com seu comportamento ético e vital. É quando o político, que é da ordem das paixões mais do que da razão distinta, entra em ação para delimitar o que um determinado território fronteiriço pode abarcar e o que está fora de seus limites e domínios. A política fronteiriça é sempre um jogo de uns contra outros, um jogo de concessões e cobranças, de regras e modelos de representação. É sempre uma instância burocrática e documental, em que os carimbos funcionam como concessão de um direito ou sua cassação definida juridicamente. Uma política fronteiriça vem se mostrando marcada por cercas e muros, o que segrega e proíbe fluxos de ida e vinda entre territórios políticos diferentes, na maioria das vezes nacionais e estatais. Uma política fronteiriça define os dispositivos de controle de determinado território, seja ele geográfico, epistêmico ou cultural. E a fronteira cultural pode ser a mais fácil de classificar e reconhecer, mesmo sendo aí que as diferenças são exercitadas no jogo de forças que marca a vida societária dos humanos. É aí que os preconceitos mais se sobressaem, quando se trata de reconhecer o "outro", o estrangeiro, o diferente do que o "eu" pensa ser em sua identidade ilusória e habitual. Uma fronteira cultural nunca é amistosa em relação ao que escapa de seus costumes. Ela é sempre a afirmação de formas de pensamento e ação, modos de produção e de consumo. É na cultura que todas as instâncias fronteiriças se reúnem para demarcar suas diferenças, repetições e domínios. Fronteira é uma designação cultural que abarca o geográfico, o epistêmico e o político em uma só alçada, marcando os usos e costumes das relações de poder baseadas na propriedade privada, que se estende como propriedade pública. Sobretudo no momento atual em que as fronteiras culturais estão acirradas e alimentam as guerras étnicas e os conflitos movidos por interesses de domínio universal, como é o caso dos inumeráveis grupos fundamentalistas que emergiram como novos fascismos e nazismos que só confirmam o tipo bélico que é o animal humano. E caso este anima humano não ultrapasse o limiar de seus isolamentos ideológicos que só admitem o valor do que é familiar pelo ataque deliberado contra o diferente e único em seu modo de ser diferente. A fronteira, então, só permanece como valor na mentalidade dos que vivem encerrados em seus próprios hábitos que iso-

lam e ofendem os diferentes que seguem seu ímpeto vital de ser sempre-mais. O que predomina em toda a fronteira é o egoísmo familiar e a ambição de domínio sobre os que não são reconhecidos em suas diferenças radicais. Este são os desrespeitados em seus próprios territórios e em suas inevitáveis formas distintas de comportamento, pois são politicamente excluídos das benesses de um poder central cada vez mais devastador e desigual, mais controlador e poliecologicamente insustentável. Insustentável ambientalmente, socialmente, mentalmente e ciberneticamente. Toda fronteira mostra o tamanho das garras do animal humano, mostra seu egoísmo, mostra seu fechamento espiritual para a convivência com a diversidade e multiplicidade. É que há ainda os que não romperam os limites da cidade fortificada, e seus egos são como cidades muradas contra a tudo que não fale do mesmo, que não repita o já habitual. Estes são os que amam viver nos limites das fronteiras, e assim, são os que se orientam pela máxima: *o homem é o lobo do homem.*

DEVEMOS MANTER FRONTEIRAS GEOGRÁFICAS, EPISTÊMICAS, POLÍTICAS E CULTURAIS COM ÁFRICA?

Jefferson Virgilio

Pesquisador e doutorando no Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa (Portugal)

jv@iberoamericasocial.com

O conjunto de reflexões que proponho aqui busca recuperar breves debates que em outros momentos deve nos ter passado em frente aos olhos, mas sem ter sido realmente visto ou até problematizado de maneiras mais pormenorizadas. Pergunto agora de modo explícito se é possível ou pertinente construir ou manter uma definição qualquer de Iberoamerica que ignore as nossas raízes e as relações com povos, territórios e modos de pensar e viver assim chamados... Africanos? Especialmente em um momento onde alardeamos a revisão de limites, fronteiras e distanciamentos que nos são impostos.

Os países e territórios que compõem a chamada Iberoamerica são atualmente em número de vinte e dois.[1] Regra geral eles são orientados por um recorte geográfico-linguístico - bastante arbitrário -, ainda que alguns países que possuem o idioma espanhol como segundo idioma oficial neste espaço geográfico sejam excluídos, e territórios que façam parte de outros países acabem incluídos. Não é sobre isto que iremos discutir.

A questão remete especialmente aos limites que impedem a construção da Iberoamerica tendo

1 Em ordem alfabética: Argentina, Bolívia, Brasil, Chile, Colômbia, Costa Rica, Cuba, Espanha, Equador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicarágua, Panamá, Paraguai, Peru, Porto Rico, Portugal, República Dominicana, Uruguai, Venezuela. Este número pode ser superior se considerarmos as nações de Andorra e de Andalucía, ou da Galicia, entre outros territórios específicos.

Para citar este artículo: Virglilio, J. (2018). Devemos manter fronteiras geográficas, epistêmicas, políticas e culturais com África. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales IX*, pp. 27 - 30. Recuperado en https://iberoamericasocial.com/devemos-manter-fronteiras-geograficas-epistemicas-politicas-e-culturais-com-a-africa

em mente as suas relações e dependência geográficas, epistêmicas, políticas e culturais com a denominada África. Seja lá o que for isto.

As **geografias**. Há aqui dois pontos curiosos. O primeiro remete a promíscua relação do norte da África com o sul da Europa desde vários séculos atrás. As invasões, as trocas de passagens humanas, animais e de bens comerciais, além das crenças, hábitos alimentares e religiões que ocorrem há séculos na região são sintomáticas de como não se pode falar de um, sem considerar o outro. O outro ponto remete ao próprio território espanhol que ainda hoje mantém "umas terras" no norte da África. Estas terras são derivadas de uns séculos atrás, quando tanto Portugal como Espanha mantinham *territórios ultramarinos*, também chamados de colônias. Não é muito difícil encontrar falantes de português, espanhol e portunhol no Marrocos. Apenas para registo.

As **epístemes**. O que dizer do luso-tropicalismo? Um termo que temporalmente está localizado entre a defesa do *império português* e a nova tentativa de aplicação deste que é chamada de *lusofoni*a. Remete a um modo de pensar e viver que é capaz de produzir uma batida dita perfeita que recupera o "melhor" de "três" mundos. Não seria possível chegar a tamanho absurdo de irracionalidade sozinho. É necessário absorver, incluir e civilizar terceiros e neste processo, invariavelmente o compartilhamento e a contaminação ocorre pra todos os lados. Alguns destes lados (vide Gilberto Freyre) inclusive defendem tamanha irracionalidade. Ensina-se a pensar, e aprende-se a pensar, tudo no próprio idioma. Alguns teóricos[2] afirmam que a língua é formadora e delimitadora do pensar (e da organização social), sendo assim, influenciadora nata do que é razão e de como fazer e disseminar essa tal razão. Vamos lembrar do idioma oficial ensinado nas escolas de Angola, Moçambique, Cabo Verde, Guiné-Bissau, Guiné Equatorial entre outros.

As políticas. Sejam políticas públicas, sejam os modos de controle e organização social, sejam as leis, sejam as instituições e as pessoas políticas. Os exemplos vão desde uma *Comunidade de Países de Língua Oficial Portuguesa* (CPLP) aos estados e nações que foram e são incluídos dentro da Espanha, sejam como vice-reinos (no passado), sejam como territórios "autônomos" ainda hoje - eles lembram-me Guam, Hawaii e as Malvinas *argentino-britânicas*. Atualmente ainda mantem-se as ilhas canárias, e as cidades de Ceuta e de Mellila, por exemplo. Em Portugal chegou-se ao ponto de criar leis de incentivo para que *imigrantes africanos* retornassem para seus países de origem. Frequentemente ex-colônias portuguesas. Quando alguns países africanos estavam atrás da implementação do idioma oficial, após independência, foram os teóricos brasileiros que foram chamados para propor o plano de ação de instalação do "novo idioma"[3]. Ceuta está muito longe de ser representativa de uma *cidade europeia*. Ou *iberoamericana* se há preferência por este termo. É mais ou menos como identificar a população do munícipio de São Francisco do Conde (Bahia, no Brasil) como majoritariamente branca. O "avanço" do discurso autoproclamado como *cristão* para o tal *civilizado* e destes para *ocidental* ou *europeu* não é muito distante de "novos" desenvolvimentos para *espanhol*, *português* e aqui destaco - *iberoamericano*.

2 Ver textos de Michel Foucault ou Ferdinand Saussure sobre linguagem e sociedade.

3 Ver o livro "A África ensinando a gente" de Paulo Freire e Sérgio Guimarães.

As **culturas**. Havia uns senhores[4] que gostavam de dizer que a missão de Portugal era *criar novos povos, criar novos mundos*. Mas era impossível criar novos povos, novas formas de pensar sem absorver parte daquele que busca civilizar - como já escrito acima. Há quem diga até hoje que o fado português na verdade é brasileiro - a tal *modinha*. Outros dizem que é negro. Africano, nas vestes do tal *lundu/m*. Nada mais negro, diria africano, que aquele cara chamado de samba *brasileiro*. Podemos ainda falar das religiões *afro-brasileiras* e de toda aquela culinária horrível que permanece nos arredores de são Salvador e da baía de todos os santos. O caracol comida tipicamente portuguesa. O tango *argentino* vai por caminhos parecidos. Existem poucas memórias musicais mais tristes que o fado ou o tango, talvez comparáveis aqueles versos cantados por negros dentro de um navio negreiro que atravessava o atlântico. O flamenco, é bom lembrar, está muito longe de poder ser chamado de *espanhol*.

O principal ponto que busca-se iluminar aqui é: Há, efetivamente uma racionalidade qualquer que impeça a participação de locais, idiomas, práticas ou crenças ditas e tidas como *africanas* - diria negras - no que esperamos compreender e construir como Iberoamerica? A pergunta é honesta, provocativa e sincera. Em mais do que um momento busquei incluir nomes de colegas de Moçambique, Cabo Verde e Angola enquanto partes do projeto, e regra geral ouvi que "não se adequam ao recorte da revista". Resgato aqui estes questionamentos. Não há como falar nem de Brasil, nem de Cuba, nem de Portugal ou de Espanha sem falar do passado escravo que gerou estes territórios. O genocídio do povo negro que alguns países latino-americanos realizaram é muito próximo daquele realizado contra as populações autóctones. Tenho sinceras dúvidas que há interesse em participar de tal formato de epistemícidio ao intencionalmente silenciar vozes, corpos e mentes próximos à tais contornos.

O que se entende e defende por Iberoamerica é um belo pedaço de construção imagética, que é resquício direto de tempos passados, coloniais e imperiais. Tenho dúvidas sobre a real necessidade de manter tal saudosismo na defesa de um nome, quase um verbete da *Britannica* - diria Wikipédia. Especialmente em tempos de revisão de conceitos e em um espaço onde buscamos romper com as fabricadas fronteiras.

E sim, é possível que similares reflexões sejam construídas para territórios na Ásia, Oceania ou mesmo na Europa. Uma inclusão do idioma francês, ou de recortes geográficos de antigos territórios da Coroa Espanhola, por exemplo, permitiriam rever certos limites que nos foram sugeridos na tal Iberoamerica.

Agora, se não se consegue incluir descendentes de um "punhado" de negros que perderam amigos e parentes que foram escravizados e incorporados em outro continente em tal discussão... imagine então considerar aqueles revoltosos que decidiram criar novas nações ou até enforcar um ou outro aspirante à rei? O que dizer então daqueles que passados dois séculos mantém o uso do idioma do colonizador, mas que o fenótipo os identifica como *chinos y índios*?

Talvez seja hora de pensarmos no próximo dossiê. E quem sabe esse dossiê possa ser mais negro

4 Veja por exemplo os textos de Gilberto Freyre sobre o luso-tropicalismo ou autores mais recentes defensores da lusofonia.

que os anteriores. Mais africano que os anteriores e com sorte menos luso-hispano e principalmente menos centrado na incestuosa relação euro-latino-americanista.

Ps.: A omissão de uma lista de referências é intencional.

Ps.: E sim, sabe-se que há "uma" África que não é negra.

Ps.: Todas as aspas duplas são provocativas.

¿PUEDE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL REFORMULAR LA IDEA DE GEOPOLÍTICA HACIA UNA VISIÓN INTEGRADORA DE LAS RELACIONES COMO TRAMA DE VIDA?

Rocío Valderrama Hernández

Doctora en Ciencias de la Educación.
Especialista en Cartografía Social.

Docente en la Universidad de Sevilla (España)

roval79@hotmail.com

Que duda cabe que vivimos una vida acelerada donde las relaciones se cosifican, porque mutuamente se intercambian servicios, en un mundo globalizado donde todo esta en venta, los cuerpos y las persona nos convertimos en mercancía donde se desarrollan estructuras de poder. El estudio del medio desde planteamientos educativos puede promover una transformación en las relaciones, hacia una trama de vida que favorece el intercambio y la integración. Tal y como plantea Novo, M. (2009):

> la E.A. se mueve en el plano axiológico, en primer lugar, para desactivar algunos de los señuelos que, en nuestras sociedades, ofrecen un supuesto «progreso» a base de tener más y consumir más. El verdadero avance hacia un desarrollo sostenible vendrá por la aceptación y la puesta en práctica de valores que, en gran parte del mundo occidental, hemos perdido: la austeridad en el uso de los recursos; el reconocimiento de los límites; la capacidad para disfrutar de un ocio no necesariamente consumista; la valoración de los intangibles que proporcionan auténtica calidad de vida (el disfrute de la naturaleza, la compañía...) y que, generalmente, son gratuitos. Todo ello resulta fundamental en nuestros programas, porque

Para citar este artículo: Valderrama, R. (2018). ¿Puede la educación ambiental reformular la idea de geopolítica hacia una visión integradora de las relaciones como trama de vida? *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales IX*, pp. 31 - 33. Recuperado en https://iberoamericasocial.com/puede-la-educacion-ambiental-reformular-la-idea-geopolitica-hacia-una-vision-integradora-las-relaciones-trama-vida

> la sostenibilidad global comienza por la sostenibilidad personal (p. 195).

Este paradigma socioambiental se basa en la acentuación de principios éticos cuya necesidad viene dada por la sociedad ecológicamente enferma y los problemas sociales que se derivan de un modelo mercantilista y economicista de la naturaleza y del ser humano. La necesidad de construir un marco ecológico para las relaciones parte de la obligatoriedad de promover y fomentar comunidades sostenibles en el sentido que plantea Capra F. (1999) cuando sostiene que lo que caracteriza a una comunidad sostenibles es precisamente la trama de la vida en la que está inmersa.

Asimismo, sabemos que la geopolítica es la disciplina que se ocupa de las relaciones entre la política y el territorio. Una visión tradicional de la geopolítica se centra en el análisis del poder en espacios formales como el del Estado-Nación. Sin embargo, si re-definimos el concepto, entendemos que el objeto y ámbito de la Geo-Política tiene efectos en las diversas geografía y espacios, es decir la geopolítica puede servir para visibilizar las relaciones de poder existentes en los territorios, sean estos las ciudades, las instituciones, los barrios o el propio cuerpo. El reconocimiento de todos los espacios, tanto de la economía, la cultura, la sociedad, la política como de el propio cuerpo, posibilita tener en cuenta las contribuciones de otros actores para conformar una visión compleja de qué es la geopolítica.

Tal y como plantean Best y Struver (2000), los espacios -físicos y humanos- son construcciones de discursos y prácticas que se encuentran ligados a posiciones de poder e incrustados en sistemas de exclusión e inclusión. Asimismo, estos mecanismos de poder, localizados en las diversas geografía, se materializan en los cuerpos físicos, donde se naturalizan garantizando de esta manera la perpetuación.

De manera sintética, queremos plantear la geopolítica en el ámbito de la educación ambiental que supone un reconocimiento de que ningún espacio, tanto territorial -región, país, ciudad, cuerpo...- como humano -cultura, comunidad, hogar, familia...- es neutro. En todas estas geografía se establecen relaciones de poder que tendremos que tener en cuenta en nuestros análisis para comprender las dinámicas, las relaciones. Asimismo será importante mostrar las conexiones que se establecen entre los espacios y que contribuyen a la configuración de los mismos, de manera que la construcción social y simbólica del cuerpo tendrá una relevancia central en la configuración de la globalización económica.

Utilizar el término "geo" para describir aquellos espacios determinados y constituidos por los cuerpos biológicos nos parece enormemente sugerente y lleno de transformadoras posibilidades en tanto que el cuerpo es un espacio donde se originan imaginarios de poder. Asimismo, el cuerpo se percibe no sólo como un objeto sino que se convierte en un elemento para el pleno desarrollo de la globalización, un espacio desde el cual se produce macro-política.

Se trata, por tanto, de impulsar estrategias alternativas a las formas hegemónicas de articulación entre poderes y territorios, contribuyendo a otras Geo-Grafías emancipatorias, a otros mundos posibles. En suma, repensar otras formas de gobernabilidad y ciudadanía que den respuestas a las crisis originadas por un modelo desequilibrado.

El enfoque de la educación ambiental que defendemos parte del término "territorio" vinculado al

espacio geográfico y al espacio personal y del cuerpo. Por ello, el paradigma de educación ambiental cuyos criterios fundamentales son participación y transformación del medio, encierra en si mismo partir de la premisa de construcción de la identidad individual en simultaneidad con la conformación colectiva de dicha identidad dentro del macrosistema. De este modo, ser conscientes de las barreras que las personas tenemos para reconocer al otro es el primer paso para tener relaciones con el medio más equitativas y justas. Tal y como describe Muñoz C. (2004), podemos decir que la primera ciudad es el cuerpo, la primera frontera es la piel, el primer espacio, el tuyo interno, el primer motor es el deseo, es el impulso que moverá todo y que potenciará la participación…el vivir tu territorio.

Referencias

Best, U., & Strüver, A. (2000). The politics of place: critical of spatial identities and critical spatial identities. In ICGG Taegu conference. *Retrieved October, Vol. 3*, p. 2011.

Capra, F. (2000). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Anagrama

Muñoz, C. (2004). P*edagogía de la vida cotidiana e Participaçao Cidada*. Publicaciones del Instituto Paulo Freire. Sao Paulo. Editora Cortes.

Novo, M. (2009). "La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible". *Revista de Educación*, número extraordinario 2009, pp. 195-217.

EN LAS FRONTERAS DE LA SOSTENIBILIDAD

Mateo Aguado

Doctor en Ecología por la Universidad Autónoma de Madrid.

Profesor Titular de la Escuela Politécnica Nacional (Ecuador)

mateo.aguado@gmail.com

Bajo el actual contexto de crisis polivalente en el que se encuentra nuestro planeta y nuestra civilización en los albores del siglo XXI, se hace más necesario que nunca repensar la ciencia y la educación del nuevo milenio para avanzar en la construcción de nuevas fronteras epistemológicas que nos ayuden a reorganizar el devenir de nuestra especie hacia escenarios de mayor bienestar humano, justicia social y sostenibilidad ecológica. En este sentido se torna imprescindible trabajar en favor de un nuevo imaginario académico a través del cual poder vincular el conocimiento científico con la acción política y social para promover transiciones socio-ecológicas sustentables que nos permitan a todos los seres humanos vivir bien en un planeta finito.

Redibujando conocimientos para la sostenibilidad: nuevos desafíos, nuevos enfoques

Históricamente, tanto los sistemas educativos como la ciencia moderna occidental han tenido como principal objetivo la generación de expertos para maximizar una producción creciente de recursos capaz de satisfacer los intereses del industrialismo primero y, posteriormente, del capitalismo. Esta perspectiva, tras décadas operando, ha asentado en todo el mundo un cuerpo de conocimiento reduccionista y uniforme que, como afirmó José Luis Sampedro, ha dado lugar a una sociedad que *es muy rica en ciencia pero muy pobre en sabiduría*, y en donde el valor del dinero aparece siempre como el único patrón en la toma de decisiones (Martín López & co., 2013).

Sin embargo, los retos que los seres humanos tenemos por delante a nivel científico y social en

Para citar este artículo: Aguado, M. (2018). En las fronteras de la sostenibilidad. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales IX*, pp. 34 - 37. Recuperado en https://iberoamericasocial.com/en-las-fronteras-de-la-sostenibilidad

los albores del Antropoceno son enormes, y están desbordando con creces los tradicionales marcos cognitivos que hasta ahora han dominado la escena científica y académica. En palabras de José Manuel Naredo, necesitamos una "revolución conceptual" que se manifieste en el surgimiento de *corrientes epistemológicas alternativas* que estén a la altura de los desafíos socio-ecológicos de nuestro siglo (Naredo, 1992). Y para ello será sin duda necesario mejorar nuestra comprensión sobre las complejas relaciones que entre la sociedad y los ecosistemas se establecen, reconociendo que las actividades humanas de las últimas seis décadas han transformado nuestro planeta más rápidamente que en ningún otro período de nuestra historia (Steffen & co., 2015).

De este modo, el proceso complejo y emergente del Cambio Ambiental Global se nos presenta como un inmenso desafío a escala planetaria que, lamentablemente, no podrá ser resuelto desde el pensamiento tradicional, caracterizado hasta ahora por utilizar enfoques manifiestamente sectoriales y compartimentados, así como escalas espacio-temporales demasiado cortas y aproximaciones de trabajo poco cooperativas sometidas la mayoría de las veces a influencias políticas y económicas.

Para abordar eficazmente el desafío ecológico-social que tenemos por delante y gestionar correctamente los vínculos naturaleza-sociedad será esencial partir de un nuevo marco epistemológico que abrace el enfoque sistémico en la resolución de problemas complejos, y en donde lo importante no sea tanto conocer los diferentes componentes del sistema como comprender bien las interrelaciones que entre ellos se establecen (Clark & Dickson, 2003). Esta nueva perspectiva científica deberá ser capaz, además, de apelar a la creatividad y al entendimiento transdisciplinar en pos de soluciones adaptativas, novedosas y resilientes a los grandes problemas sociales y ambientales ligados al Antropoceno.

Una nueva ciencia para un tiempo nuevo

La Ciencia de la Sostenibilidad surgió en el año 2001 como una nueva aproximación holística y transdisciplinar a la ciencia cuyo punto de partida fue reconocer las graves limitaciones que tiene el conocimiento científico tradicional para abordar los retos socio-ecológicos que a día de hoy amenazan el futuro de la humanidad y el funcionamiento integral de la ecosfera (Kates & co., 2001). El propósito último de esta nueva disciplina científica es, por tanto, entender de manera integral las relaciones complejas y las dinámicas coevolutivas y adaptativas que entre los ecosistemas y los sistemas socioculturales se establecen (Liu & co., 2007). Y su fin último, como no podía ser de otra forma, es *la sostenibilidad*; es decir, el estudio de cómo acomodar la existencia humana dentro de los límites ecológicos del planeta.

Las interacciones naturaleza-sociedad son abordadas bajo esta nueva ciencia mediante una doble óptica correlacionada: por un lado se estudia el efecto que tiene el cambio sociocultural en la integridad y la resiliencia de los ecosistemas (así como en el estado de su biodiversidad) y, por otro, se analizan las consecuencias que dichos cambios tienen sobre el bienestar humano (Martín López & co., 2013) (Clark & Dickson, 2003). Este marco conceptual se basa así en reconocer que el bienestar humano depende del buen estado y funcionamiento de los ecosistemas, y que la supervivencia humana

requiere de la integridad ecológica de la biosfera.

Bajo este enfoque, la Ciencia de la Sostenibilidad conceptualiza el territorio como un *sistema socio-ecológico* (o sistema integrado de humanos en la naturaleza) en el cual se establecen tramas biofísicas y humanas complejas (a diferentes escalas espaciales y temporales) que es necesario comprender y gestionar desde el pensamiento complejo, aceptando que las perturbaciones y las crisis asociadas son la norma y no la excepción (Martín López & co., 2013).

Compromiso y acción coral para la sostenibilidad y el bienestar humano

La Ciencia de la Sostenibilidad pretende romper con las fronteras que históricamente han separado las ciencias biofísicas y las ciencias sociales para crear un nuevo cuerpo de conocimiento transdisciplinar situado en la interfase entre estas dos. Esta nueva perspectiva científica supone, además, un avance significativo en el acoplamiento entre las ciencias básicas y las ciencias aplicadas (así como entre los sectores científico-técnico y los tomadores de decisiones) que permite superar el tradicional modelo en el que la sociedad y la naturaleza eran gestionadas de manera independiente bajo la errónea dicotomía de "conservación vs desarrollo". De esta forma, los objetivos de estudio de la Ciencia de la Sostenibilidad quedan definidos por los problemas que aborda, y no tanto así por las disciplinas que para ello utiliza (Clark, 2007).

Además, tal y como han apuntado diversos autores, la vocación de transformación social y cambio político debe constituir un elemento central y manifiesto de la Ciencia de la Sostenibilidad (Clark, 2007) (Van der Leeuw & co., 2012). El horizonte de acción de los científicos que trabajan bajo esta nueva disciplina no debe detenerse por tanto en la generación de conocimiento científico, sino que debe asumir el compromiso de aplicar los conocimientos generados para transformar la sociedad en pro del bienestar humano y de la sostenibilidad ecológica global.

Referencias

Martín-López, B., González, J. A., Vilardy, S. P., Montes, C., García-Llorente, M., Palomo, I. & Aguado, M. (2013). *Ciencias de la Sostenibilidad: Guía Docente*. Instituto Humboldt, Universidad del Magdalena, Universidad Autónoma de Madrid.

Naredo, J. M. (1992). El oscurantismo territorial de las especialidades científicas. En A. González Alcantud & M. González de Molina (Eds.), *La tierra, mitos, ritos y realidades: Coloquio Internacional, Granada, 15-18 de abril de 1991* (pp. 109-144). Barcelona: Anthropos.

Steffen, W., Broadgate, W., Deutsch, L., Gaffney, O. & Ludwig, C. (2015). The trajectory of the

Anthropocene: The Great Acceleration. *The Anthropocene Review, 2*(1), 81-98.

Clark, W. C., & Dickson, N. M. (2003). Sustainability science: the emerging research program. *Proceedings of the national academy of sciences, 100*(14), 8059-8061.

Kates, R. W., Clark, W. C., Corell, R., Hall, J. M., Jaeger, C. C., Lowe, I., ... & Faucheux, S. (2001). Sustainability science. *Science, 292*(5517), 641-642.

Liu, J., Dietz, T., Carpenter, S. R., Alberti, M., Folke, C., Moran, E., ... & Ostrom, E. (2007). Complexity of coupled human and natural systems. *Science, 317*(5844), 1513-1516.

Clark, W. C. (2007). Sustainability science: a room of its own. *Proceedings of the National Academy of Sciences, 104(6)*, 1737.

Van der Leeuw, S., Wiek, A., Harlow, J. & Buizer, J. (2012). How much time do we have? Urgency and rhetoric in sustainability science. *Sustainability science, 7(1)*, 115-120.

DOSSIER TEMÁTICO

La frontera como lugar geográfico, epistémico, político y cultural

QUANDO "O OUTRO" ESTÁ EM CASA: MOBILIDADE GUARANI NA TRÍPLICE FRONTEIRA ENTRE ARGENTINA, BRASIL E PARAGUAI

Linda Osiris González Cárdenas

Universidad Federal do Paraná (Brasil)

lindagonc93@gmail.com

Maria Aparecida Webber

Universidad Federal do Paraná - Universidad de Integración Latinoamericana (Brasil)

webber.cidamaria@hotmail.com

Recibido: 31/10/2017

Aceptado: 20/11/2017

Para citar este artículo: González, L., Aparecida, M. (2018). Quando "o outro" está em casa: mobilidade guarani na tríplice fronteira entre Argentina, Brasil e Paraguai. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales IX*, pp. 39 - 54. Recuperado en https://iberoamericasocial.com/quando-outro-esta-em-casa-mobilidade-guarani-na-triplice-fronteira-argentina-brasil-e-paraguai

Resumo: O presente trabalho propõe discutir a dinâmica própria de mobilidade humana existente na chamada Tríplice Fronteira, área limítrofe entre Argentina, Brasil e Paraguai, pontualmente entre as cidades de Puerto Iguazú, Foz do Iguaçu e Ciudad del Este, respectivamente, que comporta uma forte presença da população Guarani que precede qualquer limitação moderna de fronteiras e formação dos Estados Nação. Os Guarani se mobilizam constantemente, por questões religiosas, práticas, entre outras, que nesta vê-se limitada ante a marcação de fronteiras burocráticas que lhes são impostas, gerando assim a fragmentação de seus territórios e a interrupção de suas práticas. Considerando este cenário, buscamos também questionar resistências por parte da população local em reconhecer e respeitar os Guarani da região, principalmente ao serem criminalizados pela mobilidade que exercem, vistos muitas vezes como uma ameaça à segurança nacional. Tornam-se então estrangeiros dentro de seu próprio espaço, em razão da não-identificação cultural/política com o país onde residem. Partiremos, assim, da premissa de que as fronteiras vão além do nacional, passando por questões identitárias, linguísticas e culturais, buscando refletir sobre práticas de violência que iniciam e são legitimadas pela exclusão praticada pelos Estados relacionados, os quais sistematicamente suprimem as diferenças culturais no interior do território nacional.

Palavras-chave: Tríplice Fronteira; Guarani; Mobilidade; Estados Nação; Populações Indígenas.

Abstract: The present paper is intended to discuss the own dynamic of human mobility existent in the called Triple Border, neighboring area among Argentina, Brazil and Paraguay, specifically among the cities Puerto Iguazú, Foz do Iguaçu and Ciudad del Este, respectively, that accommodates such a strong presence of Guarani population, which precedes modern demarcation of borders and State Nation establishment. The Guarani mobilize constantly for religious or practical matters, among others. This mobilization is limited by the imposed bureaucratic border demarcation, generating the fragmentation of their territories and the interruption of their practices. Taking this scenario into account, we also intend to question resistances from the locals in recognizing and respecting the local Guarani, mainly while they are criminalized for their mobility, being regularly seen as a threat to national security. They become “outsiders” into their own space, due to the cultural and political non-identification with the country they reside. Assuming that the borders are beyond the national, passing through identity, cultural and linguistic matters we intend to reason about the violence practices that are initiated and legitimated by the exclusion imposed by the related States, the ones that systematically suppress the cultural differences in the interior of the national territory.

Keywords: Triple Border; Guarani; Mobility; State Nation; Indian Populations.

Introdução

As regiões de fronteira dos modernos Estados nacionais se tornaram espaços privilegiados para detectar dinâmicas específicas que se desenvolvem nestes locais, não só por significar um limite territorial explícito, onde dimensões econômicas e políticas são reforçadas, mas também porque esse espaço proporciona relações sociais particulares entre as populações que habitam suas distintas margens. Desta forma, as regiões de fronteira não representam apenas um limite político e territorial como também um espaço liminar[1] de identidade e cultura nacional onde o “outro” não-nacional é percebido. Ao mesmo tempo, nestes espaços fronteiriços existem outras formas de demarcação que se sobrepõem e, ao mesmo tempo, entram em conflito com a ideia de fronteira política limitada à relação com o Estado nacional, tais como as fronteiras sociais, culturais, linguísticas e simbólicas. Assim, “o outro” não se encontraria apenas definido territorialmente por uma fronteira nacional, mas pela confluência de outras diferenças de ordem cultural que o definem.

Considerando isto, pretendemos no presente trabalho discorrer pela noção de fronteira em seus múltiplos sentidos para pensar como este conceito não se limita apenas à sua relação com o Estado, mais também acompanha a circulação de pessoas, objetos e imaginários não restringidos por uma categorização territorial. Este aspecto polissêmico da fronteira procurará ser apresentado a partir da relação entre povos indígenas, cujos territórios foram divididos, e os Estados nacionais como artífices dessa fragmentação. A partir desta separação, as populações indígenas –principalmente fronteiriças – se tornaram estrangeiras dentro do próprio espaço nacional, já que não se identificam nem cultural, nem politicamente com o país ao qual foram compulsoriamente relacionados.

Nesta linha, nosso interesse principal é contribuir à discussão em torno à complexa relação entre povos indígenas e Estados-Nação, entendendo haver uma forte discrepância entre formas de conceber território e territorialidade, assim como a superposição de categorias identitárias vinculadas à nacionalidade e etnicidade. Tal reflexão, e outras apresentadas ao longo do texto, surgiram a partir do desenvolvimento das pesquisas de campo das autoras, no caso da primeira, vinculado à relação entre as populações Guarani que habitam na Tríplice Fronteira e turismo internacional instaurado em volta das Cataratas do Iguaçu, e da segunda, à Migração Estudantil Brasileira para cursar Medicina no Paraguai, especificamente nas cidades de Presidente Franco e Ciudad del Este. Apesar destes trabalhos de campo estarem submetidos a diferentes olhares teóricos, a localização espacial é compartilhada entre as autoras, a Tríplice Fronteira (Montenegro & Béliveau, 2010) entre Argentina, Brasil e Paraguai, conhecida como uma unidade em si e notavelmente marcada pela presença direta ou indireta das populações Guarani, conferida no cotidiano das observações. Neste ponto, gostaríamos de esclarecer que não é nosso interesse discutir teórica e conceitualmente as categorias acionadas no texto, tais como Nação, Estado, Fronteira, Território, Mobilidade, entre outras. Buscamos prioritariamente dar relevância às informações evidenciadas etnograficamente nos nossos respetivos trabalhos de campo,

1 O termo liminar seria mencionado pela primeira vez por Arnold Van Gennep (2011). Contudo, seria com Victor Turner (1974) que este conceito seria aprofundado principalmente para analisar a composição dos rituais, significando para este autor um espaço onde é possível questionar as estruturas sociais e suas normativas. No caso das fronteiras nacionais, o liminar representa uma espécie de suspensão de tudo aquilo que o Estado-Nação designa como caraterístico, seja uma identidade nacional, língua oficial, normatividade, etc.

principalmente o relacionado às populações Guarani, os acontecimentos históricos trágicos que geraram mudanças nos seus aspectos culturais e territoriais, assim como os símbolos, palavras e caraterizações provenientes da cultura Guarani que circula pelas cidades de Puerto Iguazú (AR), Foz do Iguaçu (BR) e Ciudad del Este (PY).

Num primeiro momento, apresentaremos brevemente a Tríplice Fronteira trabalhada, ressaltando o discurso existente sobre a diversidade natural e cultural/nacional, principalmente fazendo alusão à suposta irmandade existente entre todos aqueles que fazem presença na região. Contudo, esse discurso oficial que promulga uma diversidade se limita diante da presença de populações indígenas, pontualmente dos Guarani. Posteriormente, apresentaremos informações básicas sobre as populações Guarani que habitam na Tríplice Fronteira, assim como as situações históricas que geraram grandes impactos no seu modo de vida e que condicionam as relações que atualmente estabelecem com outros atores presentes na região, como a população local, os turistas em torno das Cataratas do Iguaçu, assim como os próprios Estados e as instituições que os representam. Destacaremos como a presença Guarani –ou um imaginário sobre ela- se articula com a dinâmica social, econômica e política da região, assim como as ações que diariamente as comunidades Guarani empreendem como uma forma de lidar com o fato de representar um "outro não-nacional". Após esta breve contextualização, ressaltaremos a mobilidade como uma especificidade do povo Guarani, que consegue desafiar toda pretensão de categorizá-los apenas a uma identidade nacional. Finalmente, procuraremos relacionar a situação apresentada sobre as populações Guarani na Tríplice Fronteira com outras discussões que também ressaltam a tensa relação entre indígenas –ainda fronteiriços- e Estados, ressaltando as particularidades destas populações e as suas lógicas que antecedem a própria estipulação dos Estados como instituição inquebrantável da modernidade, relacionadas com uma mobilidade que transcende as fronteiras territoriais, identitárias e simbólicas por ele impostas.

"Nascemos de muitas mães, mas aqui só tem irmãos"[2]: contextualizando a Tríplice Fronteira

Na confluência dos rios Iguaçu e Paraná, acompanhados pelas Cataratas do Iguaçu como uma das novas sete maravilhas do mundo natural, e, de maneira ampla, rodeada por uma riquíssima biodiversidade de flora e fauna, se encontra a tríplice fronteira mais movimentada da América do Sul, onde convergem as cidades de Puerto Iguazú (Argentina), Foz do Iguaçu (Brasil) e Ciudad del Este (Paraguai), ao mesmo tempo caraterizada por possuir fortes fluxos econômicos, de pessoas, objetos e imaginários específicos.

Para Rabossi (2011), em comparação aos demais espaços de trijunção da América Latina[3], a

2 Esta frase é, de modo geral, conhecida por fazer parte da música *La Perla* do grupo porto-riquenho *Calle 13*. Contudo, para aqueles que passam pela Tríplice Fronteira, especificamente na passarela da Ponte da Amizade que conecta Foz do Iguaçu e Ciudad del Este sobre o rio Paraná, é possível enxergar um mural feito pela Ação Poética Tríplice Fronteira onde foi escrita esta frase nas três línguas dominantes da região: espanhol, guarani e português.

3 Tais como Cerro Zapaleri entre Argentina, Chile e Bolívia; Monte Roraima, entre Venezuela, Guiana e Brasil (Rabossi, 2011).

chamada Tríplice Fronteira

> [...] é a que tem as maiores cidades, que são articuladas mais precocemente – começando no final da década de 1950 com a fundação da última cidade que compôs a ocupação dos três lados, Puerto Presidente Stroessner (mais tarde, Ciudad del Este). Em várias publicações da região é possível observar de que modo pessoas distintas começam a se referir àquele espaço como algo que pode ser englobado em um conceito [...]. (p. 40)

Ainda para o autor, ela "é uma região interconectada, caracterizada pela diversidade cultural" (p. 41). Já segundo Montenegro e Béliveau (2010)

> Para sus habitantes, Foz do Iguaçu es una ciudad abierta a las influencias externas, hospitalaria para los inmigrantes y para los turistas, em la que los distintos grupos étnicos y religiosos viven em paz. Esta imagen coincide com la que propone el discurso oficial, que destaca, paralelamente, la diversidad como um valor: la riqueza de Foz es su diversidad, étnica, religiosa y cultural. (p. 139)

O discurso oficial, como mostra por exemplo o site web da prefeitura de Foz do Iguaçu, ressalta a cidade como caraterizada pela sua diversidade cultural, contando com aproximadamente 80 nacionalidades, sendo numerosamente mais representativas as procedentes do Líbano, China, Paraguai e Argentina[4]. Inclusive, a própria fundação da cidade de Foz do Iguaçu, que se efetuou em 1914, é marcada pela presença de estrangeiros, considerando que naquela época a população estava composta por 324 habitantes dos quais só nove eram brasileiros, e os outros na sua maioria paraguaios e argentinos (Ferreira Curry, 2010, p. 121). Essa pluralidade pode, pois, ser pensada tanto em termos nacionais, ou seja, pessoas de outras nacionalidades que atualmente residem nestas três cidades, como étnicos relacionado à realidade Guarani, pouco mencionada no imaginário regional.

Além de ser considerada uma fronteira multicultural, vale a pena destacar que existe um outro imaginário sobre esta região (e sobre as fronteiras nacionais de forma generalizada como espaços liminares, sem regras e fiscalização) em relação às práticas ilegais e terroristas que ali acontecem, como o tráfico de drogas, armas, mercadorias não declaradas ou falsificadas, tráfico de pessoas, presença de grupos criminais, e inclusive grupos terroristas que representam uma ameaça à segurança dos Estados nacionais. Especificamente por causa da forte presença de comunidades árabes na região, e por atentados terroristas acontecidos em Buenos Aires no ano de 2001 atribuído a estas populações, a Tríplice Fronteira passou a ser um local relevante de controle dentro da agenda de segurança contra o terrorismo dos Estados Unidos (Amaral, 2008).

Atualmente, esta Tríplice Fronteira se destaca como a que possui maior quantidade populacional na América do Sul, assim como a mais desenvolvida em termos econômicos e de infraestrutura (Kleinschmitt, Azevedo & Cardin 2013, p. 13). Segundo o Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE a população estimada da cidade de Foz do Iguaçu para o ano de 2016 foi de 263,915 pessoas[5].

4 Informação disponível no site oficial da prefeitura de Foz do Iguaçu, disponível em: http://www.pmfi.pr.gov.br/conteudo/%3bjsessionid%3d1b4715a5234baec801419f8138a6?id Menu=1004

5 Estes dados se encontram disponíveis para consulta online nesta plataforma: https://cidades.ibge.gov.br/v4/

Os últimos dados do censo argentino realizado pelo *Instituto Nacional de Estadística y Censo*s - INDEC no ano de 2010 indicaram que a cidade de *Puerto Iguazú* possuía 82,227 pessoas no total[6]. Já no censo paraguaio disponibilizado em meio digital, datado do ano 2002 e feito pela *Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos* - DGEEC havia 222,274 pessoas morando em *Ciudad del Este*, sem considerar a forte movimentação de pessoas entre cidades do departamento de Alto Paraná, Paraguai. Desta forma, a população que atualmente reside na Tríplice Fronteira, contando apenas estas três cidades, é de aproximadamente 568,416 pessoas, considerando possíveis alterações no decorrer dos anos de origem desses dados.

Os discursos oficiais manifestados através da mídia, educação e figuras políticas, assim como as narrativas da população local, construíram um imaginário que fala sobre a diversidade biológica, social e cultural da Tríplice Fronteira como uma riqueza que precisa ser exaltada para os visitantes. Em várias propagandas turísticas plasmadas em cartazes, panfletos, vídeos, músicas, e inclusive murais dentro das cidades, fica claro a vontade de gerar um espírito de irmandade entre as distintas nacionalidades ali presentes, chamando a atenção para o acolhimento que é dado ao estrangeiro. Contudo, dentro daquele discurso institucionalizado que menciona a diversidade cultural como caraterística da população da região, os Guarani não são sequer mencionados como comunidades indígenas atuais que de igual forma compõem esse mosaico regional - “tri-nacional”.

Apesar de na Tríplice Fronteira serem usados símbolos, palavras e caraterizações provenientes da cultura Guarani, evidenciados em nomes de ruas, bairros, rios, restaurantes, hotéis, artesanato, lendas, comidas e empresas públicas e privadas, os Guarani são considerados apenas como reminiscências do passado, tendo assim sua presença ignorada. Essa população habita um campo de constantes disputas pelas quais tiveram e tem que lidar para viver dignamente, inscritas nas multiplicidades de formas pelas quais negociam constantemente com a política e nos últimos anos de forma mais intensa com o turismo.

Se, por um lado, nos traços identitários desta região tri-fronteiriça chamaria a atenção para uma suposta descendência dos Guarani, explicado nos mitos que circulam sobre a origem das Cataratas do Iguaçu e dos índios Naipi e Tarobá, assim como a atribuição de uma suposta origem Guarani a palavras como Iguaçu, Mboicy, Itaipu, os discursos institucionais fazem apelo apenas aos Guarani “históricos”, como se tivessem deixado um legado de povos originários que não existem mais, incorporados idealmente ao discurso oficial dos Estados-Nação, inclusive das instituições que os representam a nível regional. Enquanto existe uma breve apologia ao que se pensa como cultura guarani histórica na Tríplice Fronteira, os Guarani atuais são julgados por não corresponder a este vago imaginário do que é “indígena”, assim como por não assumir uma identidade nacional que lhes outorgaria uma categoria de cidadãos.

Desta forma, em relação à presença atual dos Guarani nesta região, podemos perceber que a fronteira não corresponderia apenas a um limite estatal que definiria onde acaba a esfera territorial,

brasil/pr/foz-do iguacu/panorama

6 Como é relatado nos informes do censo de 2010, disponíveis aqui: http://www.indec.gob.ar/censos_provinciales.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135&p=54&d=063&t=0&s=0&c=2010

social e cultural de uma nação, e onde começa outra. Os Guarani, portanto, representam uma outra “nação”, que não tem relação com uma instituição moderna e centralizadora de poder como é o Estado e que, ao mesmo tempo, não tem nenhuma semelhança com a forma que estas populações têm de ser, estar, pensar e representar o mundo. Assim, inclusive desde antes da própria instauração dos Estados nacionais neste continente, poderíamos pensar que a fronteira entre populações indígenas e instituições estatais foi e continua sendo cultural, epistêmica e ontológica.

“Índio tem só no Paraguai”: os Guarani na Tríplice Fronteira

Na convergência entre Argentina, Brasil e Paraguai também existem informações arqueológicas, históricas e etnográficas sobre a presença Guarani[7], principalmente dos subgrupos *Mbyá e Nhandéva ou Avá-Chiripá*, distribuídos entre os três países. Na cidade de Foz do Iguaçu, por exemplo, não há registros de aldeias Guarani atualmente estabelecidas, porém até o final da década de 1960 uma quantidade considerável de famílias Guarani moravam em aproximadamente quatro aldeias dentro da cidade: *Guarani, São João Velho, Colônia Guarani e Ocoy Jacutinga*. Na década de 1930, a efetiva delimitação das fronteiras nacionais se visibilizaria com a constituição dos parques nacionais que cercariam as Cataratas do Iguaçu como local nacional a ser preservado, tanto na Argentina em 1934 quanto no Brasil em 1939. As populações Guarani que moravam nesta área foram retiradas forçosamente, sendo desconsideradas as relações profundas que tinham com este território. Além de um local de meio ambiental preservado, os parques nacionais do Iguaçu tornar-se-iam num ponto de suma importância para a segurança nacional, e para a demarcação clara do território que pertenceria a cada país.

Paralelamente a este processo se intensificaria a invasão da região, tanto para fins de exploração econômica a partir da extração de erva-mate e madeira, como para outorgar moradia aos novos colonos que trabalhariam a terra considerada como inabitada. Com isto, as populações Guarani que já se encontravam na Tríplice Fronteira eram ignoradas pelos jovens Estados nacionais, e assim violentamente expulsas, especificamente pelo Instituto Brasileiro de Desenvolvimento Florestal - IBDF e pelo Instituto de Colonização e Reforma Agraria - INCRA (Brant, 2013), como instituições que representaram o Estado Brasileiro e sua forma de reagir diante do “outro” que resistia em conceber a terra em termos produtivos desenvolvimentistas. A partir dos anos *setenta* começaria a predominar na região o cultivo mecanizado de soja, milho, trigo e cana-de-açúcar, o que seria uma justificativa adicional para a retirada dos Guarani de suas terras, na busca de torná-las produtivas para o agronegócio. Adicionalmente, no início da década de 1980, com a construção da hidrelétrica de Itaipu Binacional foram expulsas e deslocadas inúmeras famílias Guarani que habitavam em território brasileiro, paraguaio, e inclusive argentino. Novamente, a construção da Itaipu surgiria a partir de

7 Segundo o último Caderno Mapa Guarani Continental editado por Bartomeu Melià (2016), entre os anos de 2015 e 2016 a população Guarani estimada era de 284,800, distribuída entre Argentina (54,825), Bolívia (83,019), Brasil (85,255) e Paraguai (61,701). Já que os Guarani são um povo indígena que ficou dividido com a criação dos Estados nacionais, estes se assumiram como uma nação transfronteiriça estabelecendo o Conselho Continental da Nação Guarani - CCNAGUA, como uma forma de articulação que procura reivindicar os seus direitos como o maior povo da América do Sul, e que foram apagados com fronteiras físicas, simbólicas e culturais.

empreendimentos do Estado-Nação, especificamente dos governos militares do Brasil e Paraguai na época que procuravam o aproveitamento energético dos recursos hídricos do rio Paraná desde a região de Guaíra até o rio Iguaçu, desconsiderando totalmente a imensa quantidade de comunidades Guarani que moravam na beira do rio que divide o Brasil do Paraguai, cujas moradias foram alagadas na construção do Lago de Itaipu, que tem 1,350 km² de área aproximadamente.

Na margem paraguaia da Tríplice Fronteira, tanto em Ciudad del Este como nas cidades vizinhas de Hernandarias e Presidente Franco, existem aldeias dentro dos limites municipais, como é o caso de duas comunidades localizadas no Parque Moises Bertoni, próximas à beira do rio Paraná conhecidas como *Acaray-Mi e Kiritó*, e a aldeia *Yvy Porã Renda* dentro de Hernandarias e próxima à hidrelétrica de Itaipu. Numa realidade mais complexa devido à proximidade com o centro urbano, a comunidade *Kuarahy Rese* mora há mais de dez anos ao lado do terminal central de Ciudad del Este, em barracas improvisadas de plástico e papelão, visto que não lhe foram oferecidas as condições básicas para viver na sua antiga terra no departamento de Caaguazú no Paraguai, nem em Ciudad del Este, apesar do governo ter pleno conhecimento da sua existência[8]. A relação entre os Guarani e a população residente ou visitante das cidades paraguaias parece ser mais próxima (o que não quer dizer menos conflituosa) do que na margem brasileira (Foz do Iguaçu), não só por meio das relações comerciais travadas pela compra e venda de artesanato aproveitando a chegada de turistas, como também por situações cotidianas nas quais os Guarani circulam para fazer suas atividades rotineiras, como ir no mercado, trabalhar, visitar parentes, ou simplesmente o fato de se deslocar constantemente de um lado para o outro, como percebeu Evaldo Mendes da Silva (2010) quando acompanhou alguns Guarani nas suas diárias caminhadas nacionais e internacionais.

Durante o trabalho de campo na cidade de Presidente Franco, foi possível notar a cotidianidade da presença Guarani tanto nos discursos dos moradores locais, quanto nas práticas de comércio nos arredores da Instituição de Ensino UPE[9]. Por tratar-se de um ambiente não-turístico, as referências Guaranis foram um pouco diferentes das percebidas em contextos turísticos da Tríplice Fronteira. A exemplo do percebido por Silva (2010), não era raro acompanhar fluxos de famílias caracterizadamente Guarani passando pela avenida onde está localizada a UPE, bem como diariamente observar uma venda móvel montada na esquina da Instituição para comércio de ervas e preparo de tereré. Uma outra referência bastante presente entre os brasileiros e paraguaios alunos daquela Universidade foi a existência de um Restaurante de uma senhora "Paraguaia Guarani"[10], como divulgavam, onde havia um preço fixo acessível para almoço, vinculando a população Guarani aos serviços oferecidos naquela localidade.

De forma similar às cidades paraguaias, em Puerto Iguazú (AR) há uma forte interação entre os moradores e as populações Guarani e, portanto, maiores oportunidades para que os primeiros

8 "Indígenas en CDE: droga y prostitución": http://www.abc.com.py/edicion-impresa/interior/indigenas-en-cde-droga-y-prostitucion-558510.html

9 Universidad Privada del Este – a instituição oferece o curso superior de Medicina, dentre outros, e é muito procurada por brasileiros.

10 Interessante notar a adoção do Guarani como adjetivo complementar, uma vez que o restaurante estava em território paraguaio e as falas proviam de estudantes brasileiros também ali estabelecidos.

possam ter um conhecimento sobre a existência dos segundos. Da mesma forma, como já foi descrito para o caso de Ciudad del Este, Hernandarias e Presidente Franco, dentro de Puerto Iguazú existem atualmente cinco aldeias Guarani: *Mbororé, Yryapú, Jasy Porã, Tupa Mbae e Ita Poty Miri*. Num primeiro momento, qualquer turista, morador dos países vizinhos ou da própria cidade percebe ao chegar em Puerto Iguazú a presença de homens, mulheres e crianças Guarani vendendo seus artesanatos na rua ou pedindo dinheiro ou alimentos, principalmente no centro da cidade, terminal de ônibus, ou em locais destacados turisticamente que são frequentados pela grande quantidade de visitantes que diariamente passam pela cidade após seu passeio nas Cataratas do Iguaçu. Como se pode constatar no curso da pesquisa, diversos comentários desqualificantes são ouvidos em relação à vestimenta dos Guarani, sobre chinelos e roupas rasgadas ou sujas, assim como da presença de crianças de colo nos braços das suas mães enquanto vendem o artesanato. Por um lado, aquelas impressões estéticas de sujeira geram nos visitantes um imaginário de pobreza refletida nos Guarani, evidenciado em comentários como “tadinhos esses índios que não tem nem para comer” ou “essas crianças indígenas não tem nem sapatos”. Já por outro lado, foi possível perceber que são vistos como “pouco autênticos”, ao ouvir opiniões proferidas a respeito de sua presença na cidade, já que “índio de verdade mora lá no mato”, ou “índio não veste assim, nem fala espanhol ou português”.

Nota-se então que, na maioria das vezes, as aproximações entre os Guarani e a população local argentina (e temporária estrangeira) são dadas dessa forma nesses espaços condicionados e mediados pelo imaginário que circula sobre as populações indígenas. Contudo, poderíamos considerar esses comentários, oriundos de um contexto parcial caracterizado pelas relações de compra de artesanato e de ação de “caridade”, como a esmola, também como produto do desconhecimento da cotidianidade da vida nas aldeias, e das diversas formas a partir das quais os Guarani lidam diariamente com as limitações que lhes foram impostas pelos Estados que os fragmentaram, e que não lhes permite viver do “jeito Guarani”.

Diferentemente do que ocorre em Puerto Iguazú e Ciudad del Este, para grande parte da população de Foz do Iguaçu não é comum notar a presença dos Guarani atuais, talvez porque a aldeia mais próxima conhecida como *Ocoy* esteja a 41 kms, no município de São Miguel do Iguaçu. Em alguns bairros mais próximos das fronteiras é frequente ver mulheres Guarani junto com crianças pedindo roupas ou alimentos de porta em porta. Além disso, é possível ver os Guarani transportando-se com os ônibus que vão para as cidades vizinhas, tanto nacionais quanto internacionais. Em outras localidades da cidade de Foz existem pontos de venda de produtos como ervas, frutas e *tereré*, geralmente comandado por mulheres guarani “paraguaias”, que se submetem a um fluxo diário de trânsito nessa fronteira. O município se destaca entre as três cidades pela “infraestructura turística, hotelaría, shopping centers y complejos recreativos” (Montenegro & Béliveau, 2010, p. 18), e é justamente no turismo que se torna mais fácil notar a presença Guarani, não só pelas lendas que são criadas para explicar a origem das Cataratas, ou palavras usadas neste contexto proveniente de uma suposta ancestralidade guarani, mas o Guarani atual de carne e osso. Desta forma, é frequente vê-los em alguns atrativos turísticos disponíveis na cidade, seja exibindo seus artesanatos, fazendo apresentações musicais, ou em apresentações culturais exclusivas para um público reservado de visitantes. Destaca-se a presença Guarani nos principais atrativos turísticos como nas próprias

Cataratas do Iguaçu, tanto do lado argentino como brasileiro, onde são convidados coros musicais das comunidades para musicalizar o passeio dos turistas. No Centro de Visitantes da Itaipu Binacional se encontra uma loja de lembranças onde são disponibilizados artesanatos feitos pelas populações Guarani que foram atingidas pela criação do Lago da Itaipu. Já no Parque das Aves além de contar com a presença dos coros Guarani, assim como dos artesanatos na loja de lembranças desta atração, no ano de 2016 foi criado o *Forest Experience* ou Noite Guarani, que é um evento feito à noite onde alguns membros da aldeia *Jasy Porã*, do lado argentino, realizam uma cerimonia de boas-vindas para um grupo seleto de visitantes, ao redor de uma fogueira, envolvendo dança, falas dos Guarani sobre vários assuntos, assim como um jantar e ritual do tabaco.

De modo geral, as populações Guarani que moram nestas três cidades, ou nas suas proximidades, vivem em espaços semi-urbanizados, em terras litigiosas que não permite a produção de alimentos para autossubsistência. Apesar disso, os Guarani tem procurado novas formas de sobreviver neste contexto fronteiriço a partir de algumas atividades disponíveis, como o turismo, ou trabalhos assalariados nas próprias aldeias e cidades.

Andar por andar: mobilidade guarani na Tríplice Fronteira

Após as descrições feitas sobre as populações Guarani que residem na Tríplice Fronteira, assim como as evidências históricas que provam sua fragmentação a partir da criação dos Estados nacionais e seus empreendimentos, é possível reconhecer que neste espaço há uma mobilidade Guarani que desafia a supremacia dos limites nacionais, e que é punida pela burocracia imposta dos Estados ali presentes. Além dos Guarani, existem várias outras populações indígenas que ficaram divididas após a delimitação das fronteiras nacionais, e que enfrentam cotidianamente estas limitações de trânsito, como é o caso dos Yanomami que habitam a fronteira entre o Brasil e a Venezuela, os Tikuna entre Brasil e Colômbia, os Mapuche entre Argentina e Chile, Ashaninka entre Brasil e Peru, entre tantos outros. Com isto, fica claro que a lógica indígena, neste caso anterior à limitação territorial dos países latino-americanos, difere da lógica moderna imposta pelo Estado. Este é um paradoxo que se apresenta de forma muito explícita nas áreas fronteiriças quando há um compartilhamento de espaço na circulação dessas populações tradicionais. O ir e vir é definido em termos que não lhes pertencem; os marcos territoriais são artificializados em Aduanas e barreiras de controle; e sua identidade deixa de ser a construída dentro de dita lógica indígena particular para atender a uma demanda documental onde só se “é” quem possui um papel que o comprove. A identidade precisa fazer-se caber em um número de Registro Geral expedida em qualquer uma das margens. Sob certo aspecto “essas amarras dinâmicas parecem contradizer, muitas vezes, o alegado desaparecimento das fronteiras e dos Estados-nação difundido pelos primeiros estudos sobre a globalização” (Macagno, Montenegro & Béliveau, 2011, p. 9), ratificando e fortalecendo esses limites.

No caso pontual das populações Guarani, estas apresentam certas especificidades relacionadas à sua mobilidade que as caracteriza e que ao mesmo tempo as motiva a percorrer grandes distâncias, sem um fim específico para nosso limitado entendimento. Como pontua Evaldo Mendes da Silva

(2011) ao se referir aos Guarani presentes na Tríplice Fronteira: "para os Mbya e os Nhandevá as divindades, assim como os homens, vivem em deslocamento permanente" (p.262). Para este mesmo autor, o fato dos Guarani se locomover não obedeceria necessariamente a uma explicação cosmológica Guarani descrita por destacados etnólogos (como Curt Nimuendaju, Alfred Métraux, Edgon Schaden, entre outros) a partir do conceito de *ivy marãey*, ou a mobilização em procura da Terra Sem Mal do outro lado do oceano onde seria alcançada uma condição divina. Assim, procurar insaciavelmente um motivo que justifique o deslocamento constante dos Guarani pode resultar como uma aproximação etnocêntrica de pesquisadores que só conseguem enxergar esta mobilização a partir de uma forma de pensar em território de forma "sedentária" e não "nômade" (ibid., p. 172).

De fato, alguns episódios históricos violentos motivaram os Guarani a se deslocarem, fugindo às terras dos seus parentes, como a construção do Parque Nacional do Iguaçu, tanto na Argentina quanto no Brasil, que teve a função estratégica de delimitar os territórios nacionais, garantindo a segurança e proteção das fronteiras, poucos anos após das fundações das primeiras cidades fronteiriças quando efetivamente seriam delimitadas as fronteiras nacionais depois da Guerra da Tríplice Aliança ou Guerra do Paraguai que aconteceu entre os anos de 1865 e 1870. Contudo, o evento mais catastrófico para as populações Guarani, e que envolveu desta vez institucionalmente Brasil e Paraguai, foi a criação da Usina Hidrelétrica de Itaipu, que impactou tanto ambiental quanto socialmente a região. Inclusive, desde a época da construção da usina de Itaipu os Guarani foram arbitrariamente catalogados como paraguaios, afirmando desta forma ante os governos do Brasil e Paraguai, assim como à população civil de forma geral, a inexistência de indígenas que se afetariam pela construção deste empreendimento. Adicionalmente, estas populações têm repetidamente corrido o risco de serem considerados estrangeiros no seu próprio espaço, representando uma ameaça à soberania nacional ao não se definir nem como paraguaios, nem como brasileiros.

A mobilidade entre diferentes espaços nacionais demanda também pensarmos nas implicações linguísticas. No caso Guarani, não somente no trânsito entre diferentes Estados – fazendo referência ao português no Brasil e espanhol na Argentina e Paraguai – mas também na circulação dentro de um mesmo território nacional (BR e AR), visto ser o guarani um idioma que atualmente ainda está (re) esistindo em território paraguaio, e ser reconhecido como idioma oficial, talvez porque, como afirma Albuquerque (2010) "esse idioma é visto pela maioria dos paraguaios como a expressão máxima da identidade nacional" (p. 220), apesar de ser hierarquizada com inferior pela classe dominante paraguaia, sendo considerada "língua de índio" (ibid.). Poderia pensar-se assim, na superação imposta de outras fronteiras para esses fluxos, tal como a fronteira linguística, uma vez que essa população indígena não possuem o espanhol tão pouco o português como sua língua materna. A competência linguística sintonizada no idioma do colonizador se impõe como pré-requisito para essas interações e para os procedimentos burocráticos inerentes às atividades relacionadas com o Estado.

Relação entre as populações indígenas e o Estado-Nação

Após uma breve apresentação da Tríplice Fronteira, dos Estados nacionais que fazem parte dela,

e dos Guarani, bem como de algumas das restrições impostas a estes em razão da instituição de fronteiras territoriais, culturais e linguísticas, faz-se importante ressaltar que esta situação não está restrita a essa localidade, pelo contrário, é compartilhada em vários contextos a nível mundial onde populações indígenas ficaram divididas com a delimitação territorial dos Estados. Apesar de cada Estado nacional ter uma especificidade na sua criação e nas relações geradas com os indígenas dentro dele, o Estado como instituição moderna de organização político-social teve a mesma pretensão de assimilar os outros não nacionais através da imposição de uma identidade nacional nova para eles. Para Alejandro Grimson (2000), esta "cultura nacional" criada para homogeneizar, e imposta aos "outros" da nação deve ser compreendida como um ato político, já que:

> [...] es poderosa la creencia social de que el conglomerado de seres humanos pertenecientes a un Estado nacional poseen una cultura homogénea que sería la causa de la existencia de ese Estado. Esa pretensión de homogeneidad cultural constituye antes un instrumento de legitimación del poder estatal que una realidad verificable. (p. 27)

Desta forma, a identidade nacional, ou cultura para Grimson, não representa um conjunto objetivo de valores que antecedem o Estado, mas que justamente surgem com ele e com as experiências históricas e simbólicas que o definiram, como por exemplo os eventos de independência tão celebrados nos países latino-americanos, assim como os hinos, escudos, e bandeiras como emblemas pátrios.

Quando se trata de analisar os contextos onde populações indígenas desafiam limites nacionais-territoriais dos Estados, pensar na ideia de fronteira ligada apenas a uma definição física e territorial resulta improdutivo, já que estas não são apenas espaciais mas culturais e/ou étnicas, como já disse Fredrik Barth (1976) no seu livro *Los grupos étnicos y sus fronteras* destacando que as fronteiras aparecem a partir de distinções de traços entre grupos sociais em contato. Pensando na Tríplice Fronteira, por exemplo, além de existir de fato os limites territoriais entre os três países, seria marcada uma fronteira cultural-étnica entre os Guarani e as populações nacionais a partir dos "traços culturais" que os diferenciam, seja a partir da própria língua, a forma de se comportar, a forma de se vestir, a forma de circular na região, entre outras caraterísticas que são ressaltadas como diferentes entre esses grupos.

Num outro espaço também fronteiriço afastado da Tríplice Fronteira contextualizada neste trabalho, neste caso entre o Peru e Brasil onde moram vários povos indígenas amazônicos, o pesquisador José Pimenta (2009) a partir de sua leitura sobre a relação entre o Estado brasileiro e os Ashaninka afirma que esta população indígena ajudaria no processo de consolidação da fronteira nacional, assim como da sua defesa do que aparentemente representaria um perigo para a soberania, como era o caso do narcotráfico e a exploração de borracha. Se, por um lado este autor procura destacar a importância dos indígenas no estabelecimento das fronteiras nacionais como uma forma de criticar as concepções etnocêntricas que consideram de forma pejorativa estes povos como uma ameaça, por outro os índios provavelmente não contribuíram com o Estado por vontade própria. Como o próprio Pimenta (idem.) ressalta, quando os Ashaninkas são questionados se são índios peruanos ou brasileiros, eles respondem: "Nós não viemos para o Brasil, o Brasil é que chegou até nós" (p. 6), confirmando que foi o Estado que apareceria nos seus territórios formando fronteiras políticas, e não eles que foram

até essas margens.

A partir da pesquisa de campo feita na tríplice fronteira entre Bolívia, Brasil e Peru onde moram populações Manchineri e Jaminawa, Rinaldo Arruda (2009) afirma que as populações indígenas que habitam nas fronteiras nacionais tem uma caraterística de ambiguidade relacionada à sobreposição das identidades nacionais com as identidades indígenas as quais seriam acionadas em determinadas situações para obter determinados benefícios: “Assim, sua movimentação fronteiriça obedece a estratégias e momentos de vida diferentes, nos quais os indivíduos instrumentalizam as identidades de boliviano, peruano e brasileiro, juntamente com suas identidades indígenas” (p. 175). Esta justaposição de identidades corresponderia para Besserer (2016) a uma “arena política de uma disputa cultural em que se enfrentam formas hegemônicas e subalternas de identificação” (p. 101), ou para Padawer (2014) uma “identidade indígena transnacional” (p. 195).

Isto pode ser também evidenciado na Tríplice Fronteira em questão, onde a identidade nacional outorgada pelos Estados ou apropriada pelos próprios indígenas aparentemente passa por cima da identidade Guarani, às vezes para a obtenção de certas concessões. Por exemplo, quando afirmam serem índios argentinos, brasileiros ou paraguaios conseguem acessar determinadas politicas educativas plasmadas nas constituições destes países, ou a dinheiro que os governos oferecem como ajuda material para sua sobrevivência.

Considerações finais

Após pensarmos um pouco sobre os Guarani e seus trânsitos na região da Tríplice Fronteira, mais complexo ainda parece pensar quem são “os outros” e quem está “em casa”. Afinal, os processos de territorialização são revistos quando percebidos sob a lógica da “mobilidade absoluta” dos Guarani, no caso fazendo referência aos *Mbyá* e *Nhandeéva* (Silva, 2011, p. 277). Em termos nacionais aplicam-se critérios de delineamento dessas diferenças, ainda que totalmente questionáveis na sua pretensa padronização, contudo essas lógicas não conseguem ser aplicadas à vida ameríndia, gerando tensões nas relações sociais e amplificando sobremaneira os problemas das populações envolvidas, neste caso especialmente dos Guarani. Como se pergunta Silva (2011) “Qual a noção de território de um grupo que se mantém em movimento?” (p. 278), e poderíamos acrescentar ainda, qual é a sua noção de fronteira? Essa mobilidade Guarani desafiaria as concepções territoriais impostas pelo Estado Nação como instituição da modernidade, indicando que mobilizar-se no espaço também é uma forma de construir território.

Apesar da diversidade cultural ser o que confere singularidade à Tríplice Fronteira, e o discurso oficial ressaltar sempre que possível essa condição plural, as preocupações e políticas locais não consideram esse contingente populacional indígena que, apesar de ser drasticamente menor do que foi outrora, representa um número considerável de pessoas não-cidadãs. Quem é cidadão e quem tem direito? Especificamente para o Brasil isso parece ser ainda menos problemático e questionado, uma vez que além de não serem cidadãos os Guarani também não existirem na categoria de indígenas, já que “índio só tem no Paraguai”. Mais uma vez o Estado levanta-se acima dos sujeitos, impondo-se de

forma homogeneizadora e brutal.

Diferentemente dos migrantes que vão pelo território, impulsionados seja por um motivo ou outro, o movimento dos índios não está atrelado ao trânsito entre países, considerando que o ser indígena não cabe nas demarcações nacionais. No caso das populações Guarani presentes na Tríplice Fronteira, são limitadas por um “cerco articulado” (Guanaes, 2015) que pretendeu – e pretende incorporá-los à lógica estatal desenvolvimentista ligada ao agronegócio, comércio e turismo. Esta relação pode ser analisada, inclusive, desde a própria instauração do Estado-Nação, que na sua função de “aplanadora cultural” (Grimson, 2000, p. 53) procurou incorporar os “outros” homogeneizando formas e modos de ser, pensar, existir e sentir. Podemos perceber assim que há diferentes fronteiras na fronteira, uma vez que os limites, marcos e diferenças não se circunscrevem apenas no território do ponto de vista “moderno”. Apesar de não ser palpável nem se materializar de forma física nos marcos e delimitações territoriais-nacionais, a fronteira simbólica está latente entre indígenas dentro dos territórios nacionais e as nações modernas.

Finalmente, com o decorrer das nossas reflexões de campo, e, principalmente, da procura de autores que falassem da fronteira além da predefinição nacional dada, foi possível evidenciar a dificuldade que existe em pretender não relacionar imediatamente a fronteira com o Estado nação. Existiria ainda entre nós pesquisadores o risco “de asumir a la “nación” como unidad natural de estudio y presuponer que las relaciones entre sociedades nacionales son siempre relaciones entre culturas nacionales” (Grimson, 2000, p. 36), ignorando que aqueles outros nacionais, como é o caso das populações indígenas, ficaram relegados a uma autoridade legitimada a partir da violência, manifestada por exemplo na limitação física, territorial e cultural da sua mobilidade imposta pelos Estados, cercando-os por fronteiras e catalogando-os em identidades nacionais.

Referências

Amaral, A. (2008). *A guerra ao terror e a tríplice fronteira na agenda de segurança dos Estados Unidos*. 2008. (Dissertação de mestrado em Relações Internacionais). Programa de Pós-Graduação em Relações Internacionais da Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil.

Arruda, R. (2009). Fronteiras e identidades: os povos indígenas na tríplice fronteira Brasil-Bolivia-Peru. *Projeto Históri*a. n.30, pp. 159-178.

Barth, F. (1965). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Besserer, F. (2016). Identidade nacional, identificação e corpo. IN: Sallum JR, B.; Schwarcz, L.; Vidal, D. & Catani, A. (Orgs.). (pp. 101-124). *Identidades*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.

Brant, M. L. (2013). *Das terras dos índios a índios sem terras. O Estado e os Guaraní do oco'y: violência, silêncio e luta*. (Tese de Doutorado em Geografia). Programa de Pós-graduação em Geografia Humana da Universidade de São Paulo, São Paulo, Brasil.

Ferreira, M J. (2010). T*erritorialidades Transfronteiriças Do Iguassu (TTI): Interconexões, Interdependências e Interpenetrações nas Cidades da Tríplice Fronteira - Foz Do Iguaçu (BR)*. (Tese de Doutorado em Geografia). Programa de Pós- Graduação em Geografia da Universidade Federal do Paraná, Curitiba, Brasil.

Grimson, A. (2000). *Interculturalidad y comunicación*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Guanaes, S. (2015). O Estado nacional e as políticas desenvolvimentistas: “o cerco articulado” contra os Guarani na Tríplice Fronteira Sul. *Tessituras* 3(1), pp. 307-336.

Kleinschmitt, S.; Azevedo, P. & Cardin, E. (2013). A tríplice fronteira internacional entre Brasil, Paraguai e Argentina: Contexto histórico, econômico e social de um espaço conhecido pela violência e pelas praticas ilegais. *Revista Perspectiva Geográfic*a 8 (9), pp. 1-22.

Macagno, L.; Montenegro, S. & Béliveau, V. (2011). *A Tríplice Fronteira: Espaços Nacionais e Dinâmicas Locais*. Curitiba: Editora UFPR.

Meliá, B. (Ed.). 2016. *Mapa Guaraní Continental 2016.* Argentina: ENDEPA e UNSA; Bolivia: APG, CIPCA, CERDET y ILC; Brasil: ATY GUASU, YVY RUPA, CIMI, CTI, ISA, FAIND, UNILA y FUNAI; Paraguai: CONAPI; Continental: CCNAGUA.

Montenegro, S. & Béliveau, V. (2010). *La Triple Frontera: Globalización y construcción social del espacio*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Padawer, A. (2014). Identidad indígena transnacional, reivindicaciones territoriales y demandas educativas de los mbyà guaraní en Misiones. In: Trinchero, H.; Campos, L. & Valverde, S. (coord.). *Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras: tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina Tomo II.* (p. 195-218). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de filosofía y Letras.

Pimenta, J. (2009). *Povos indígenas, fronteiras amazónicas e soberanía nacional. Algumas reflexões a partir dos Ashaninka do Acre.* Comunicação apresentada na Mesa Redonda: Grupos Indígenas na Amazonia. Manaus: SNPC.

Rabossi, F. (2011). Como pensamos a Tríplice Fronteira? In: Macagno, L.; Montenegro, S. & Béliveau, V. (orgs.). *A Tríplice Fronteira: Espaços Nacionais e Dinâmicas Locais.* (pp. 39-62). Curitiba: Editora UFPR.

Silva, Evaldo Mendes da. (2010). F*olhas ao vento: a micromobilidade de grupos Mbya e Nhandéva (Guarani) na Tríplice Fronteira.* Cascavel: EDUNIOESTE.

_____. (2011). A terra é o nosso caminho. Espaço e Território entre os Guarani na Tríplice Fronteira. In: Macagno, L.; Montenegro, S. & Béliveau, V. (Orgs.). *A Tríplice Fronteira: Espaços Nacionais e Dinâmicas Locais.* (p. 261-280). Curitiba: Editora UFPR.

Turner, V. (1974). *O Processo Ritual: estrutura e anti-estrutura*. Petrópolis: Vozes.

Van Gennep, Arnold. (2011[1909]). *Os Ritos de passagem*. Petrópolis: Vozes.

MIGRACIÓN CIRCULAR DE TRABAJADORAS MEXICANAS HACIA ESTADOS UNIDOS: DESPLAZAMIENTOS TERRITORIALES Y SUBJETIVOS

Rosa Lázaro Castellanos

Universidad de Barcelona

rosylazaro@ub.edu

Recibido: 25/08/2017

Aceptado: 25/11/2017

Para citar este artículo: Lázaro, R. (2018). Migración circular de tabajadoras mexicanas hacia Estados Unidos: desplazamientos territoriales y subjetivos. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales IX*, pp. 55 - 76. Recuperado en https://iberoamericasocial.com/migracion-circular-trabajadoras-mexicanas-hacia-estados-unidos-desplazamientos-territoriales-subjetivos

Resumen: La retorica de la crisis económica global ha llevado a los Estados a aplicar políticas migratorias restrictivas, que criminalizan la migración, justifican la discriminación, la xenofobia y la violencia. La migración circular forma parte de la gestión de flujos migratorios y es fuente de alimentación de mano de obra internacional para la competitividad de las empresas. El artículo muestra los peligros del cruce territorial y los tránsitos subjetivos de mujeres mexicanas con migración circular hacia Estados Unidos. Así como, las percepciones sobre la condición trabajadora temporal, el racismo laboral y la experiencia migratoria documentada e indocumentada de las mujeres.

Palabras clave: migración circular; trabajadoras temporales; mercado de trabajo; cierre de fronteras.

Abstract: The rethoric of the global economic crisis has led states to apply restrictive migratory policies, which criminalize migration and justify discrimination, xenophobia, and violence. Circular migration is part of the management of migratory flows and is a supply source of international workforce to foster companies' productivity. This article shows the dangers of territory crossing and subjective transit of Mexican women with circular migration towards the USA, as well as the perceptions of their own condition as temporary workers, workplace racism, and their legal and illegal migratory experience.

Keywords: migration; temporary female workers; labour market; border closing.

Introducción

La globalización ha creado un mercado mundial de fuerza laboral, que puede ser reclutada en cualquier parte del mundo. Actualmente, las empresas pueden importar mano de obra, contratar personas locales o de origen inmigrante sin papeles. Esta situación ha provocado que los flujos se compongan de distintos patrones y perfiles migratorios. Como la migración circular, una movilidad constituida por personas altamente cualificadas (profesionistas de élite); y de mano de obra descualificación. Este ultimo perfil, cuenta con una importante participación de mujeres de clases empobrecías, que realizan empleos mal remunerados y en condiciones precarias, que las vuelve susceptibles de explotación y exclusión social (Sassen, 2003).

La circularidad hace referencia a una forma de migración gestionada de una manera, que permite la movilidad legal entre dos países. Es una migración económica, temporal y con visa de trabajo. Es una migración que forma parte de los procesos transnacionales globales, y responde a la demanda del mercado laboral internacional y al control de la migración.

La circularidad por ser una migración gestionada y creada para que empresas deficitarias en mano de obra importen fuerza laboral, no se ha visto afectada por la crisis financiera del 2007, ni por el endurecimiento de las medidas de vigilancia fronteriza, que vuelve imposible el desplazamiento de las y los mexicanos sin papeles. Según el Anuario de Migraciones y Remesas (2017), la movilidad de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos se duplico en el periodo 2010-2016. En contraste, la emigración ha disminuido en un 45%, en el periodo 2008-2014, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi, 2016).

En un contexto de migración restringida, el visado de empleo vuelve atractiva la circularidad para las mujeres, portar visado evitará los peligros que representa cruzar las fronteras. En la movilidad de corta estancia, las mexicanas se desplazan hacia Estados Unidos, sin familia, para trabajar durante el lapso del tiempo que le fue concebida la entrada y, después, retornar a su comunidad de origen.

Una característica importante en el colectivo de trabajadoras temporales mexicanas es que la emigración documentada e indocumentada, aparecen en los relatos migratorios de las mujeres. La combinación de la migración con y sin papeles, forma parte de las estrategias llevadas a cabo por las mexicanas, para hacer frente a las políticas antiinmigrantes y alcanzar la migración internacional.

El artículo busca mostrar la experiencia de las mujeres como migrantes documentadas e indocumentadas, los peligros que enfrentaron, sus desafíos y significaciones. Para examinar los cambios derivados del control fronterizo, los cambios en la vigilancia y en las nuevas rutas por las que transitan las y los migrantes.

Por otra parte, la movilidad de ida y vuelta, por otra parte, posibilita a las mujeres transitar por dos mundos, dos espacios por los que se desplazan permanentemente; un movimiento pendular que realizan en solitario y, al mismo tiempo, colectivo. En esta circularidad, la investigación se pregunta sobre los significados que las mujeres otorgan a su condición de trabajadoras temporales y de mujeres migrantes.

Las agencias estatales promocionan la migración circular como un ejemplo de buena práctica, al considerar que este patrón migratorio, además de solucionar las necesidades del mercado laboral y ordenar los movimientos migratorios, impulsa el avance económico y social de los países expulsores (Anuario Migraciones y Remesas, 2017). Ciertamente, la circularidad permite a las mujeres solucionar problemas económicos, solventar necesidades básicas, adquirir bienes materiales, invertir en micro negocios o educación. Pero expone a la mano de obra a múltiples discriminaciones de clase, género u origen.

Las empresas someten y controlan a las trabajadoras apoyadas en los mecanismos de regulación jurídica que limitan los derechos laborales, evitan la residencia y restringen la movilidad de las trabajadoras. La explotación de la mano de obra está directamente vinculada con la construcción social del migrante como alteridad, a la cual, se le puede discriminar por origen, clase o género.

En el presente documento, la concepción de la alteridad, entendida como un espacio de encuentro donde se reconoce la semejanza y la diferencia; permite explicarnos la creciente hostilidad hacia el extranjero económico, la reactivación del racismo, la xenofobia e intolerancia de la sociedad estadounidense, y su criminalización en las políticas de extranjería.

El presente artículo, comienza con un apartado de descripción metodológico; posteriormente se realiza un recorrido conceptual sobre la alteridad, la migración circular y su criminalización; en seguida se exponen los resultados empíricos de la investigación, la experiencia indocumentada de las mujeres, la obtención de visados y las valoraciones que realizan a la migración circular; como parte final se presentan las conclusiones.

Descripción Metodológica

El presente trabajo deriva de una investigación etnográfica realizada en México entre el 2012 y 2013, orientada a mostrar las discriminaciones múltiples, experimentadas por trabajadoras temporales con migración circular hacia Estados Unidos y Canadá. La investigación muestra las percepciones de las mujeres en tanto trabajadoras temporales; la forma en cómo se construye la alteridad cultural, en términos de género, clase y origen étnico; así como, las relaciones de poder entre las trabajadoras y sus empleadores. Las herramientas metodológicas empleadas fueron la observación participante y las entrevistas a profundidad.

Del total de mujeres participantes, encontramos que 22 habían realizado migración circular hacia Estados Unidos. Todas tenían en común la residencia, son habitantes de diferentes localidades del estado de Tlaxcala. Un estado cercano a la capital mexicana. Dada su ubicación geográfica, las autopistas conectan a Tlaxcala con ciudades económicamente importantes, y permite la movilidad de personas por trabajo, el comercio y la migración (Zapata, Suárez y Flores, 2010).

Otro punto a destacar es que las 22 participantes han sido beneficiarias de visados de empleo. Presentan, además, una heterogénea experiencia migratoria, doce de ellas habían combinado la migración regular y la clandestina. Las trabajadoras temporales, en algún momento de su vida, habían

cruzado la frontera legalmente y, luego, habían perdido/omitido el visado o, viceversa, pasaron la frontera sin visado, pero una vez en territorio norteamericano accedieron al visado de trabajo.

Una de las características de la migración circular es que demanda fuerza de trabajo joven, condición indispensable para que las empresas puedan volver a contratarlas en el corto plazo. Las participantes presentan una edad promedio de 35 años, con un rango de edad que va de 18 hasta 45 años.

Para que las mujeres accedan al empleo temporal, resulta indispensable tener dependientes económicos. Las trabajadoras registran en promedio dos hijos (la cifra omite a una mujer que no ha sido madre), el intervalo de hijos e hijas es de uno hasta cuatro. Durante la estancia de las mujeres en el extranjero, las y los hijos permanecen en las comunidades de origen al cuidado de otras mujeres, como las tías, abuelas, primas.

Del total de participantes, once manifestaron no tener pareja al momento de la entrevista y se definen como madres solteras o separadas; diez indicaron estar casadas o tener pareja estable; sólo una señalo estar soltera y no haber experimentado la convivencia con una pareja estable, pero sus padres dependían de ella económicamente.

En cuanto a la educación, 13 entrevistadas realizaron estudios de secundaria; siete presentan estudiaron de bachillerato. Al momento de la entrevista, dos mujeres se encontraban cursando estudios de licenciatura, una en Lenguas Modernas y otra en Entrenamiento Deportivo

La migración de ida y vuelta, de las participantes del presente trabajo, se ha realizado en un periodo de doce años, de 1989 hasta 2012. La investigación demuestra que las mujeres presentan la misma movilidad que los hombres. Esto se debe a que los cambios en los patrones migratorios globales, propicio la entrada masiva de las mujeres al mercado de trabajo internacional e hizo visible la emigración de mujeres (Harcourt, 2010; Herrera, 2016).

De las 22 participantes, 17 han sido empleadas en hoteles y restaurantes de Estados Unidos, ubicados en los estados de Wyoming, Montana y Jackson; cinco han trabajado en empacadoras de cangrejo localizadas en Maryland. Las participantes, han emigrado con y sin pareja, con y sin hijos. Son mujeres heterogéneas, con diversas trayectorias, prácticas y experiencias migratorias, que tienen en común la intersección de un doble viaje: uno hacia las fronteras simbólicas y, otro, por los caminos transitados.

La alteridad como justificación de la criminalización de la migración

Históricamente las migraciones han existido y nunca ha pasado inadvertida, lo que ha cambiado es la valoración que se tiene de ellas. Durante el desarrollo de la industrialización, países como Inglaterra, Alemania o Estados Unidos demandaban amplia cantidad de mano de obra, para que las empresas pudieran producir. En este periodo prevaleció cierta valoración positiva sobre los flujos migratorios. La población inmigrante socialmente era vista como trabajadora, como consumidora y como pobladora (Brah, 1996). En esta época, las personas de origen inmigrante podían optar por la

ciudadanía, la residencia larga o permanente.

Los países receptores "aceptaban" que los extranjeros llegaban para quedarse y asimilarse. El inmigrante se *integraría* a la vida sociocultural de los países receptores, perdiéndose todo vínculo con la sociedad de origen. Incluso, países como Inglaterra, Estados Unidos o Alemania, suponían que hijos/as de inmigrantes abandonarían, o rechazarían, la identidad étnica de sus padres (Brah, 1996).

En el periodo de expansión económica industrial, la migración era considerada como una decisión individual y netamente económica. Cierto es que los controles fronterizos estaban presentes, no obstante, las legislaciones procuraban cierta seguridad jurídica a las personas de origen inmigrante, con estatus regular o irregular. El sujeto inmigrante, en tanto mano de obra, podía conseguir ciertas ventajas, acumular derechos sociales, civiles e incluso políticos (Zapata-Barrero et al., 2012).

En este contexto, no se afirma que las personas de origen inmigrante fuesen ampliamente aceptadas en los países receptores, que llevasen una existencia ideal, agradable. Estamos diciendo que se les vendía una promesa de integración, de convertirlos en ciudadanos y tener un trato igualitario; aunque, en la cotidianidad se les discriminara y estereotipara.

Por otra parte, estigmatización y estereotipos atribuidos a las personas extranjeras, han formado parte de las interacciones entre inmigrantes y nativos. El estereotipo, entendido como una serie de características que divide a las personas en grupos y la racialización aparecen tan pronto convergen personas de distintos orígenes. Las diferencias raciales están presentes en la división del trabajo, en un espacio donde se refleja el lugar que ocupan los inmigrantes dentro de la sociedad.

A lo largo del siglo XX, se sucedieron varias crisis económicas mundiales, que cambiaron las políticas socioeconómicas. La llegada del neoliberalismo, supuso deslocalización productiva, circulación de mercancías y subordinación financiera (Harvey, 2007). El mercado financiero, lejos de invertir en desarrollo económico y social, propició la concentración de capital, aumento de la pobreza y las desigualdades en el Sur global.

El neoliberalismo, y las crisis mundiales, han expulsado de sus comunidades a hombres y mujeres de diversos estratos sociales, orígenes y edades. Cambiando así, los perfiles de las personas y las coordenadas de las migraciones (Herrera, 2016). Lo más relevante de las transformaciones, fue que la inmigración dejó de pensarse como potenciadora del desarrollo y pasó a interpretarse como un problema a combatir.

Históricamente, los flujos migratorios tienen raíces profundas en las dinámicas y relaciones geopolíticas. No obstante, los Estados han reducido los movimientos al factor económico y a las decisiones individuales de las personas. Los países receptores se consideran ajenos a los procesos de movilidad, por ello, su implicación se reduce a producir políticas de irregularización y exclusión.

Asistimos a un mayor control de la migración documentada y mayor presión sobre la indocumentada. Los países receptores, aprueban leyes restrictivas contra la movilidad, se construyen muros, se limita la admisión de personas, se restringen los visados, el acceso a la ciudadanía y a la reagrupación familiar (Gualda, 2012).

Lo relevante del control migratorio es que se centra en el sujeto (De Giorgio, 2006), la criminalización comporta la detención y expulsión del migrante irregular. Y va acompañada de una discriminación oficial, que evita que el inmigrante desarrolle ciertos empleos, por muy cualificado que este. El trabajo convertido en un bien escaso, se reserva a los nativos, así los Estados evitan que suban los índices de pobreza.

La ilegalidad es una forma oficial de discriminación y exclusión del migrante, al facilitar su explotación y precarización (De Giorgio, 2006). Para Santamaría (2002), el trabajo precario lo realiza el indocumentado/a, porque está en una situación de irregularidad administrativa. Las crisis económicas recurrentes, se convierten en excusa para empeorar las condiciones laborales y para señalar culpables.

En la figura del sujeto migrante se proyectan todas las crisis y se ensayan dinámicas de control, violencia y penalidad (De Giorgio, 2006; Bauman, 2008). Se reactivan las viejas nociones de enemigo/alteridad, se activa el prejuicio del diferente. El que piensa o actúa de modo distinto es excluido porque encarna las características negativas, las que son contrarias a los intereses del grupo dominante (Ibarra, 2016).

Racismo y prejuicios, hacia el colectivo inmigrante, se concretan en el trato diferenciado y restrictivo, con la estigmatización y representación negativamente. Para ejemplificar, en Gran Bretaña, las leyes antiinmigrantes de 1971 fueron precedidas de discursos que acusaban a los negros de vivir a costa del gobierno; tener prioridad para obtener vivienda o servicios; provocar sobrepoblación y retrasar a los estudiantes británicos en la educación (Brah, 1996).

El inmigrante representa el nuevo peligro para la soberanía nacional. Son los principales sospechosos de fracturar el orden social, se les identifica con la violencia, con la ilegalidad o la delincuencia (Silveira, 2000). En tiempos de crisis políticos y medios de comunicación, magnifican la idea de que los flujos migratorios son masivos y económicos. Los discursos antiinmigrantes tienen consecuencias subjetivas. Una vez transmitido y aceptado el mensaje de que los extranjeros invaden espacios que no le corresponden, o que no son bienvenidos, la población está más abierta apoyar al Estado, para que adopte políticas que excluyan y quiten derechos a las minorías étnicas.

Los rasgos diferenciadores definidos como antagónicos, resultan cruciales para la segregación, racismo y xenofobia. El racismo, se entiende como una posición de poder que incluye actitudes, prejuicios, acciones y comportamientos negativos del grupo hegemónico sobre otro (Van Dijk, 2009). Esto se puede apreciar en los discursos racistas de Donald Trump, cuando señalado reiteradamente que deportará a todos los no nacionales. Pero lo hace recurriendo a estereotipos denigrantes sobre los inmigrantes, para culparlos de las crisis. Los ataques le han funcionado para ganar el voto y para someter, y controlar, al otro no nacional o no ciudadano.

El racismo se encuentra diluido en el discurso político y académico, pero aparece en las diferencias culturales. Tras el 11S, occidentales y norteamericanos han construido una nueva narrativa ideológica sobre los inmigrantes, particularmente los musulmanes. Bajo el discurso de que ponen en riesgo la seguridad, y bienestar de los ciudadanos, se convierten en blanco de ataques racistas (Galceran,

2016).

El punto de ataque antiinmigrante está en la supuesta incompatibilidad cultural (Galceran, 2016). Son los otros esenciales, los que no cambian sus costumbres, tradiciones, valores, los que no se adaptan y son culpables de su exclusión. Las sociedad, no admiten que las personas no se amolden a los rasgos diferenciadores del grupo hegemónico. En el modelo de integración cultural, el racismo se oculta en la forma de defecto humano (Brah, 1996).

En las últimas dos décadas hemos visto cómo la migración ha pasado de ser tolerada a ser rechazada. Países típicamente receptores como Inglaterra o Estados Unidos, se pronuncian abiertamente en contra de la integración de las y los inmigrante. Europa occidental, está revisando sus políticas de extranjería, e inclinándose por la restricción del número de admisiones y cerrando sus fronteras. Mientras Estados Unidos, ha realizado leyes, como la propuesta HR-4437[1], para la creación de muros más largos, el arresto a extranjeros sin papeles, mayor control a la mano de obra contratada, la penalización de portación de documentos falsos (Pellicer, 2006).

Pese a las políticas restrictivas y de gestión, no se detiene la migración. Los empresarios se niegan a pagar salarios altos, porque existe mano de obra irregular disponible y un mercado subterráneo que la demanda (Artola, 2008). Son las leyes antiinmigrantes, quienes criminalizan al trabajador/a indocumentado/a y lo convierte en delincuente. Incrementándose la discriminación, los sentimientos xenófobos y el racismo.

Las leyes restrictivas han tenido dos efectos. El primero, es la vigilancia y mayor control de las fronteras, para evitar que las personas migren. Que resultan ineficaces. Mexicanos, africanos, centroamericanos o sudamericanos intentaran una y otra vez cruzar las fronteras. Lo que sí comporta, es el aumento de riesgo en los itinerarios del viaje, e incrementa los peligros, la violencia y la muerte de las personas que se desplazan (Bauer y Steward, 2013).

El segundo efecto, ha sido la gestión de los flujos migratorios, a través de la migración circular temporal, cuyo objetivo no es el asentamiento del migrante en el país de acogida, sino un proceso temporal, ligado a la oferta de empleo (Mendoza, 2005), y a la competencia global.

La gestión de los flujos migratorios

La migración circular es un fenómeno antiguo, ha estado presente en distintos países y continentes, porque ha proporcionado mano de obra para la producción capitalista. Lo distintivo de la circularidad en el siglo XXI es su tendencia a la repetición salida y regreso (Zapata-Barrero et al., 2012).

Es una migración gestionada, para extraer del migrante su capacidad productiva y solamente es aceptado por su valor de uso. Por ello, no es beneficiario de políticas sociales, se desestima su residencia, la ciudadanía, el asilo político o la reunificación familiar (Fargues, 2008). Es decir, el único

1 Ley para el control de la inmigración, el antiterrorismo y la protección de las fronteras de 2005.

derecho que les proporciona el visado es la movilidad sin peligros (López, 2012; Zapata-Barrero et al., 2012).

En esta movilidad predominan los hombres sobre las mujeres, en una proporción aproximada de cuatro a 10 hombres por cada mujer (Zapata, Suárez y Flores, 2010). El perfil del migrante temporal son hombres y mujeres con bajos niveles educativos, con edades que oscilan entre los 25 y 45 años, residentes de zonas rurales o urbanas, en situación de pobreza o exclusión (OIM, 2010).

El género, como principio organizador que moldea los flujos y proyectos migratorios, es la base de este desequilibrio entre hombres y mujeres (Peña Molina y Peña, 2004; Mora, 2008). Para que las mujeres sean elegibles, deben tener dependientes económicos y ser proveedoras principales del hogar. La circularidad considera que si la familia permanece en origen, la trabajadora desestimara la migración permanente (Mora, 2008). Además, contratar mujeres y de clases empobrecidas, puede evitar a la empresa demandas laborales.

En el caso de México, la migración circular está asociada con trabajadores/as temporales que cada año viajan a Estados Unidos. Las y los trabajadores forman parte del programa Trabajadores Huéspedes, que expide visados para empleo agrícola (H-2A), y para empleos no agrícolas (H-2B). Esta gestión colectiva de contrataciones en origen, forma parte de políticas de apoyo para que las empresas estadounidenses, cubran puestos que son socialmente necesarias, pero considerados fatigosos, peligrosos o degradantes para la población local (Bauer y Steward, 2013). Los empresarios[2] pueden solicitar trabajadores, si demuestran la inexistencia de personal disponible residente o nacional en Estados Unidos.

El programa Trabajadores Huéspedes no obliga a los empleadores a cubrir alojamiento, gastos del viaje o del visado de las trabajadoras. Los visados están gestionados para que la fuerza de trabajo dependa de un solo empleador, no pueda cambiar de trabajo u optar por la residencia. El visado despoja al trabajador/as de toda posibilidad de apelar a la ley.

En el siguiente apartado se abordaran las experiencias de las trabajadoras mexicanas, en el cruce legal y clandestino de la frontera. Así como los efectos en la vida de las mujeres participantes de la etnografía, las motivaciones que las lleva a movilizarse y sus percepciones como trabajadoras temporales.

Cierre de Fronteras y mercantilización de las personas

La movilidad documentada y la no documentada han confluido en la larga historia migratoria que comparten México y Estados Unidos. Del total de mujeres que participan en el estudio doce de ellas, además de haber portado una visa de empleo, también, llevaron a cabo migración clandestina. Las trabajadoras han transitado por desiertos (dos, horas, cinco horas, uno, tres o cinco días), han saltado el muro de hierro, han subido montañas y cruzado la Línea. Han pasado por Agua Prieta, Mexicali,

2 Empresas dedicadas a la construcción, el turismo, la hostelería y los servicios.

Tijuana o Guasave.

Dentro de los efectos de la criminalización de la migración esta la aparición de empresas de tráfico humano, que han transformado en mercancía a las personas y devaluado la vida. Las mujeres con experiencia migratoria indocumentada indican que además de la policía migratoria, se cuidaban de las bandas de asaltantes y del narcotráfico. Tres organizaciones conectadas, que operan como mafias en la frontera Norte de México.

Las mujeres mantienen la percepción de que la frontera es peligrosa y agresiva. Han viajado acompañadas, porque no hacerlo puede significar la muerte, la agresión sexual o el abandono. Las mujeres han vivido en primera persona la violencia simbólica, los abusos de los traficantes, los asaltos, el robo, el abandono en el desierto, la extorsión, los accidentes, el racismo de la Patrulla Fronteriza, el encarcelamiento. Una de las mujeres casi pierde a un hijo, otra sufrió hipotermia, y una más fue abandona en pleno desierto completamente sola.

> Cuando se va la furgoneta nos dicen son de tres a cinco días de camino, procuren no tomar agua ¿Qué, que? ¿Cómo que una semana de camino? Si nos dijeron que cinco horas ¡Si le hubiéramos dicho cuántas horas ¿Se iban arriesgar?! ¡Y en medio del desierto! Yo iba solita… Cuando nos dijeron del descanso, vi sombras y descanse. Cuando escuché tronó mi mano, miré y no me dolía, estaba sin sentido, mis manos llenas de espinas y cactus. Me dijo el coyote ¡qué tienes! Le digo, me espine. Me dice, la espina del cactus tiene un veneno que te baja la presión, así que ¡ya te chingaste y aquí te quedas! Le digo ¿Cómo me vas a dejar? Tú ibas atrás de mí, me dice, ya te sabes el camino, sigue las huellas…Me dejaron ahí solita. Me regrese hasta que me desmaye…Nadie se quiso regresar, nadie, nadie. (MC.E.U-MX-15).

La construcción de muros y la estrategia de la Patrulla Fronteriza por cubrir los corredores con mayor tránsito de personas e interrumpir el éxodo, obliga al traficante de personas –o coyote – a buscar rutas alternativas de paso. Áreas remotas que han convertido el transito en un infierno y en un acto de sobrevivencia para las personas. Ante los peligros, se vuelve imprescindible la movilidad con grupos de familiares o conocidos/as. La entrevistada explica que de haber viajado con familiares o amigos, no la hubieran dejado a su suerte.

Cierto es que la frontera mexicana se plantea como espacio de conflicto y peligro para las personas que se mueven por ella. Lo que interesa destacar, sin embargo, son las nuevas formas del tránsito clandestino (que perviven con las viejas formas), ligada a una política que trata de reducir el cruce de personas. Las mujeres, se han encontrado con nuevas formas de violencia, como la cárcel, los centros de detención y el narcotráfico. Son los nuevos peligros relatos por las mujeres que han intentado cruzar la frontera. Además, señalan métodos nuevos de represión y organización en el tráfico de personas.

El contrabando de personas se ha constituido en una empresa, donde el sujeto es el objeto de especulación, el insumo capaz de generar cuantiosas ganancias. Los traficantes, juegan con la vida de las personas y su afán del sueño americano. Lo que determina el precio del cruce fronterizo es la correlación entre cantidad de dinero que puede pagarse y el lugar del cruce (desierto, montaña, muro

o garita). Las participantes, sostienen que a menor pago mayor posibilidad de transitar por zonas más peligrosas; y convertirse en el anzuelo que permite el cruce exitoso del grupo que paga más.

> El coyote dice te cobra menos, 2500 hasta 3000 dólares. Dicen que es seguro, pero no es cierto pasan a la gente que está pagando 3000, 4000 dólares, o sea, te avientan de conejito. Eso me lo dijo el mismo de migración, ¡cambia de coyote, son tres veces que te agarramos en el mismo lugar, te están quemando y no pasas! Y es cierto, siempre me agarran en el mismo lugar. Te avientan de carnada, para que migración se ocupe de nosotros y que los otros pasen (MC.E.U-MX-15).

La mercancía humana, una vez en la red de tráfico de personas, puede ser intercambiada o vendida a otros traficantes. Las personas se convierten en algo tan susceptible de especulación como el valor de un terreno o un coche. En el cruce, la vida de las personas es devaluada, sus cuerpos son convertidos en un producto donde su conservación, cuidado o integridad física dependerá del espacio-tiempo que dure el tránsito.

Los traficantes de personas, igual que cualquier empresa, tazan todos los servicios que comporta el viaje. Las mujeres señalan que en el pasado, el coyote incluía dentro del pago global transporte, hospedaje y alimentación, esto ha cambiado. La criminalización de la migración ha elevado el costo del viaje, suscitado la aparición de mafias y convertido al cuerpo humano en un gran negocio. Las participantes, indican que el tráfico de personas está ligado a redes criminales, la aparición de burdeles, grupos de extorsión y secuestros y, en los últimos seis años, al narcotráfico y la droga.

Narcotráfico en la Migración y seguridad cibernética

En la experiencia de las mujeres, antes del año dos mil cinco el paso hacia Estados Unidos era, más bien, una experiencia rápida y poco peligrosa. Hoy, las personas que han realizado migración clandestina, indican la presencia de grupos de narcotraficantes en la frontera Norte de México. Como consecuencia, el viaje se ha vuelto aún más peligroso, los carteles de la droga, en la frontera, buscan incorporar al potencial migrante para que transporte la mercancía o, simplemente, quieren pasar la droga sin ser molestados.

> Antes era rápido cruzar. Por Agua Prieta, Nogales, donde quisiera uno, era fácil, pero ahora no….Uno dice ¿La mafia? quien sabe quién es, pero llega uno a la frontera, se da uno cuenta quién es…En el movimiento, por ejemplo, te llegan hombres que si no quieres trabajar para ellos. O quieres cruzar y te dicen no, no puedes entrar porque ahorita estamos trabajando nosotros. Nada más con eso, no necesitan comunicarse más, están pasando droga. Antes no era así, o sea, si había mafias no se notaba mucho… O en la frontera andan preguntando quién quiere burriar. Burriar, quiere decir que llevas cargamento para ellos. Te dan 1000 dólares porque lleves el paquete como de 15 kilos (MC.E.U-MX-17).

La presencia de narcotráfico en la frontera es un indicador de que el Estado mexicano es incapaz de ejecutar leyes, los delitos que se cometen continuamente en la frontera quedan impunes, incluso pueden haber autoridades involucradas en los mismos. Los carteles del narco lo saben, por ello,

pueden elegir ofrecer el cargamento a las personas, de seducirlas o comprar al policía en turno. La cultura del narco en la frontera sin duda plantará en la subjetividad de la persona en tránsito, nuevos deseos y necesidades, que habrá que investigar en el futuro.

El cierre de fronteras se refuerza con la incorporación de tecnología nueva en la patrulla fronteriza. La política migratoria estadounidense, ha convertido la frontera Sur en una membrana asimétrica, que Bauman (2008) define como una protección porosa frente a la entrada no deseada de unidades del otro lado. El gobierno estadounidense ha destinado mayor presupuesto económico a la construcción de muros de asfalto y hierro, e incrementado los efectivos policiacos dotados de tecnología desarrollada.

La militarización de la frontera se justifica con el pretexto de detener y castigar a las personas que incurran en delitos de tráfico de armas, drogas y de personas, sin embargo, como sostiene De Giorgio (2006), el control no se dirigen a individuos concretos, sino que se proyecta sobre colectivos o grupos considerados peligrosos, el control busca gestionar el riesgo. Esto se observa en la patrulla fronteriza, quien ha intensificado la vigilancia de la migración en el mismo espacio fronterizo, para que el número de personas que cruzan disminuya, y los reincidentes sean identificados y sancionados con la cárcel.

Las participantes, sostienen que los archivos informáticos utilizados por la policía guardan información general, con un alto nivel de conocimiento sobre las personas que cruzan la frontera. La vigilancia se realiza a través de cámaras y sensores de movimiento colocados en los muros y garitas. Los vehículos oficiales portan cámaras con visión nocturna de largo alcance. Si bien, cámaras y detectores denuncian el movimiento de las personas, no son tan eficaces para detener a las personas. Las mujeres lograron saltar muros vigilados con cámaras de seguridad.

Lo que si resulta efectivo, son las sanciones proyectas sobre los indocumentados. Las penalidades para el que cruza sin papeles se han endurecido. Cuando un grupo de personas sin documentos es descubierto por la Patrulla Fronteriza, son trasladados en furgonetas a centros de detención para inmigrantes.

> Nos subieron a la camioneta, les llaman las perreras, nos llevaron a migración. Nos preguntaron si íbamos de ilegales, que si antes tratamos de cruzarnos. Nos tuvieron encerrados esa noche, nos sacaron al otro día temprano. Preguntaron mis hermanos ¿Volvemos intentar? Dije no, la verdad prefiero comer frijoles, a pasar la misma experiencia, porque me dio miedo (MC.E.U-MX-14).

Las participantes sostienen que en el pasado la persona era expulsada en repetidas ocasiones sin cargos. Hoy, las leyes colocan al sujeto en una situación semejante a la de la delincuencia, sólo que sin derecho a defensa. Este es un novedoso método represivo. Los centros de detención son empleados para someter al individuo, un régimen de prisión que no ofrece las garantías mínimas del que goza cualquier persona detenía. El régimen tiene como objetivo la ruptura de empatía con la persona que ha cruzando la frontera, vulnerar al sujeto, exponerlo a la inseguridad y delincuencia dentro de las prisiones.

> Me pusieron el cargo de la primera vez que cruce y todas las veces que intenté, y de la tarjeta de seguridad social que no era legal. Te condenan siempre por los mismos delitos. Fueron

> tres meses y medio en la cárcel… Nos deportaron por avión. Pero me toco cada semana cambiar de cárcel, estuve en Nebraska, en Wyoming, como cuatro más (MC.E.U-MX-15).

Los castigos para las y los "culpables", que encierran, deben ser ejemplares, para desmotivar nuevos intentos de cruce fronterizo. La persona que reincide se convierte en un delincuente. Así, el concepto migrante ilegal se ha reducido hasta equipararse con el término delito, palabra que conlleva discriminación y segregación entre las personas.

Resulta paradójico que el viaje del migrante económico –documentado o no– persigue los postulados del neoliberalismo (el progreso, prosperidad, la responsabilidad individual, el riesgo); sin embargo, los medios para alcanzarlos le son negados y restringida su movilidad. Ésta es la razón, por la cual, la persona incurre en el uso de documentación falsa. Esta acción afecta directamente a otras personas, por ejemplo, encontramos mujeres que les fue denegada o retirada la visa H-2B porque el carnet de identidad había sido usurpado y, en la base de datos, aparecía ligado alguna infracción o delito.

Lo que queda visible es que al margen de la ley existe toda una industria de la permisividad, inevitable y real, a la cual recurre el sujeto no autorizado. Porque, mientras la legislación los rechaza y visibiliza como criminales, el sistema económico los emplea. Porque mientras la legislación ilegaliza la estancia de las personas, por esta misma acción las empresas devalúan el valor de la mano de obra.

El confinamiento de la persona indocumentada en la cárcel, refuerza la idea del delito y, por eso, se justifica la penalidad que acompañan las leyes antiinmigrantes. La fortificación de fronteras construye y fija identidades manchadas (Bauman, 2008), para que la persona estigmatizada sea mantenida a distancia y, así, deshumanizarla física y moralmente.

> Estuve en el centro de detención en California estaba pésimo, de lo peor, la posada bien vieja, las sábanas desgarradas, el uniforme asqueroso. Nos daban la comida echada a perder, el pan bien duro o con lama. Todo en mal estado, como no llevas dinero. Si te agarran con dinero, el dinero se queda guardado y cada semana puedes pedir comida de fuera (MC.E.U-MX-15).

Las consecuencias directas de las políticas antiinmigrantes, es que traza nuevas fronteras entre Ellos (los ilegales, culpables y peligros) y Nosotros (los que extranjería selecciona y decide que pueden entrar y salir del país). Por ello, ante la complejidad del cruce, las mujeres prefieren quedarse en México, mantener un record limpio para acceder a un visado de empleo temporal.

La forma de investigar a los residentes no autorizados en Estados Unidos, es a través de la prescripción de conductas ciudadanas, por ejemplo, conducir alcoholizado/a, sin licencia de manejo o sin seguro, amerita deportación automática. En la investigación, encontramos tres casos de deportación. Dos mujeres fueron penalizadas por manejar sin licencia y otra se vio involucrada en un problema laboral. Las tres tienen hijos nacidos en Estados Unidos y se les dio la opción de salir voluntariamente del vecino país, o elegir quedarse con el riesgo de ser encarceladas y perder la custodia de los hijos.

Lo novedoso de los cruces fronterizos, es el control de los flujos migratorios a través del régimen penal del Estado que asocia inmigración y riesgo (Bauman, 2008). El Estado centra el tema en

la protección y vende el discurso de la seguridad nacional, la seguridad social, la seguridad a la inseguridad. Y el culpable de desestabilizar el orden es la persona de origen inmigrante. El migrante encaja perfectamente y es blanco de discriminación, exclusión social y xenofobia (De Giorgio, 2006; León, 2009).

El volver peligroso el cruce de la frontera, lleva a las mujeres a insertarse en la migración temporal. Una movilidad que al ser circular, la familia difícilmente se opondrá. El visado representa la oportunidad de emigrar sin riesgos y con trabajo seguro. Por ello, algunas desestimaron la idea de viajar sin documentos.

> No, nunca. Tuve miedo de salir. Me hablaron cómo es ir a Estados Unidos, dije no. Nunca se me vino a mi cabeza pasarme así. En el trayecto hay mucho peligro, arriesgas tu vida. Nunca me vi, mejor me quedo aquí, pero de *mojada no*. En mi pueblo hay varias personas que se han ido así (MC.CAN-MX-3).

El visado elimina el pago a traficantes, lo que disminuye el precio de la movilidad, y se convierte en una opción de movilidad para las mujeres, aun cuando depende de la demanda del mercado laboral internacional.

Los visados de empleo temporal

El Convenio de trabajadores huéspedes entre México y Estados Unidos (Visa H2-A y H2-B) está a cargo de las autoridades estadounidenses. La persona que postula a la visa debe contar, previamente, con una oferta formal de trabajo. El empleador debe realizar la solicitud en el Departamento de Empleo de Estados Unidos. Éste verifica que no existan trabajadores locales disponibles, y el que notifica a la empresa si se acepta o rechaza la solicitud (Bauer y Steward, 2013).

Las mujeres del estudio, que se desplazan a Wyoming y Montana, accedieron al visado porque algún familiar o la pareja consiguieron la petición de su empleador. Las mujeres que cruzaron sin documentación, realizaron la solicitud directamente en la empresa o ésta les ofreció el empleo. Las que viajan a Marylan manifestaron que accedieron al contrato de empleo a través de vecinos, amistades o familiares; y solicitan el visado en su lugar de origen. En este caso, la selección y movilización de las mujeres, depende de agencias privadas.

Las gestorías son el puente entre las trabajadoras y los empleadores. Las agencias se convierten en las representantes legales de las mujeres en México. De acuerdo con los resultados de la investigación, los servicios incluyen solicitud del visado, capacitación para las mujeres en la Embajada, revisión de documentación y formularios, contacto con abogados. Las consultorías cobran a los empresarios una comisión por la transferencia de mano de obra, y a las mujeres los trámites administrativos del visado.

Del total de participantes, solamente una de ellas ha logrado prescindir de las agencias. Los estudios universitarios y el conocimiento del inglés han permitido a la trabajadora gestionar su viaje. Sin las agencias intermediarias las mujeres pueden elegir el consulado más cercano a su estado para realizar

la entrevista y el medio de transporte para viajar.

Una empleada de consultoría, indica que noventa por ciento de las solicitudes de trabajo temporal en Estados Unidos son aceptadas, el resto de peticiones son denegadas. El visado es rechazado por declaraciones falsas o porque hay registro del cruce indocumentado. La empleada sostiene que con la crisis del 2007 disminuyo considerablemente el número de peticiones de trabajo para los servicios de hostelería. No obstante, el número de empleos para la industria del cangrejo en Maryland se mantuvo estable.

Las mujeres indican que, en el primer viaje, piden dinero prestado a familiares para cubrir costos de visado y billete de viaje. En el primer viaje, difícilmente, las mujeres ahorraran, y el salario percibido se destinará a las necesidades básicas del hogar. Las empleadas de la industria del cangrejo, y una de las trabajadoras que va a Montana, sostienen que la empresa les devuelve parte de los gastos de viaje, a través de dos pagos el primero cuando llegan a Maryland y el segundo cuando retornan a México.

No todas las trabajadoras suelen leer los contratos que firman porque están escrito en inglés, lo que dificulta la comprensión de sus términos. Tampoco están acostumbradas a negociar sus derechos, a pedir asesoría jurídica cuando la necesitan o ayuda para pasar las barreras idiomáticas, por miedo, desconocimiento o porque no reciben capacitación sobre sus derechos laborales.

La carencia de información sobre los derechos de las participantes, sumado al temor de perder el empleo, las vuelve susceptibles de explotación, de maltrato y engaño. Una empleada, explica que una de las managers les quitaba los documentos de identificación y, a veces, no les pagaba. Tres de sus compañeras interpusieron una demanda, pero ella se negó a participar porque "tenía miedo a que se aprovecharan, como somos inmigrantes, no sabíamos nada, no queríamos problemas" (MC.E.U-MX-18).

Las mujeres distinguen fácilmente el racismo de managers y empleadores. Las trabajadoras la manifiestan a través de las percepciones y emociones, de las tensiones o cuando se sienten excluidas por desconocer la lengua. Las mujeres encarnan la diferencia, la discriminación y el racismo a través de situaciones prácticas y en contextos concretos. Como lo muestra el siguiente testimonio de una de las participantes:

> Pues al momento de convivir. La mayoría, la hacen a uno menos por el hecho de que no hablas inglés, por el hecho de que no tienen el mismo tipo de color, en ese aspecto. O trabajando, a uno la hacen a un lado, dicen no sabes quítate. Y ahí es donde uno se da cuenta (MC.CAN-MX-2).

El racismo emerge a través de los prejuicios y representaciones sociales. A las mujeres se les encasillan por ser extranjeras, porque, según el estereotipo, se sienten cómodas desempeñando actividades intensas o pesadas; cómo si ellas tuvieran la libertad de elegir libremente el empleo que quieren realizar.

Las empresas construyen diferentes tipos de trabajadoras. Es decir, las empleadas mexicanas no

son iguales a sus homólogas canadienses ni estadounidenses, junto con las latinoamericanas, son las otras que trabajan más horas por menos salario, las que tienen que obedecer por el color de la piel, por la clase social de la que vienen y por la visa que se les asigna. Mientras la población nativa no tenga voluntad de aceptar trabajos poco atractivos, será la mano de obra extranjera la que llene las vacantes de trabajos duros y con malas condiciones (Pajares, 2010; Herrera, 2016).

Percepciones y valoraciones de las mujeres con migración circular

Las razones para migrar están ligadas a las urgencias inmediatas del consumo del grupo doméstico, a la idea de que los recursos se invertirán en la educación de hijos/as, el pago de servicios de salud y la vivienda, la compra de casas o terrenos. En general, en mejorar la calidad de vida de los dependientes de las trabajadoras temporales.

Las mujeres, además, indican otros factores que les motiva a insertarse en la migración, como son la separación/divorcio de la pareja, el escapar de la violencia masculina o experimentar la movilidad. Sobre todo las jóvenes, hacen referencia a la curiosidad o constatar si el sueño americano puede ser cumplido. Otras participantes, simplemente indican querer experimentar la migración, pero con el plus de un visado que suprima los peligros del cruce clandestino.

La visa es la vía de acceso a empleos remunerados para la mayor parte de las participantes de la investigación. También, el trabajo internacional y la experiencia migratoria se convierten en una vía de valoración personal, de gestión de un proyecto autónomo.

Las mujeres participantes han experimentado, en el mercado internacional, la relación que vincula trabajo-dinero y valoración social. Elevar la autoestima a partir del empleo no es un asunto menor en el colectivo de mujeres del medio rural, si consideramos que el trabajo remunerado ha sido privilegio de hombres, a ellos se les socializó para ostentar el papel de proveedores del hogar, tener autonomía y movilidad. La etnografía muestra que los hombres son conscientes de sus privilegios y de las condiciones adversas que viven las mujeres, con bajos niveles educativos, en el mercado laboral.

> Cuando mi esposo me dejó, me dijo ¡Te voy a ver en la calle, no vas a poder hacer nada porque eres una burra! Él estudio, no sé si el bachillerato, pero saco más grados. Siempre me estaba diciendo que yo no servía para nada, siempre me estaba menospreciando. Ahora ¿A ver qué dice? (MC.CAN-MX-4).

Las mujeres han estado siempre en movimiento, con o sin pareja, han obtenido ingresos a través del trabajo informal o el autoempleo, pero los bajos salarios las han llevado a postular en los programas de empleo temporal. La obtención del visado suelen asumirla como un éxito y el empleo cobra importancia en el sentido del valor y el reconocimiento.

Las participantes, señalan múltiples valoraciones subjetivas, más allá de la dicotomía ascendente-descendente. Las mujeres mantienen la percepción de su posición y condición social en los países de destino, se saben mano de obra explotada, que "facilitan la competitividad" empresarial, y que son toleradas porque no invocan igualdad de trato con la mano de obra local. Son Trabajadoras en

condiciones desventajosos en los países de acogida. Las mujeres son criticas con la valoración de la empresa, que no es más que material y mercantilista, porque "a nosotras nos pagan un sueldo mínimo y hacemos mucho trabajo" (MC.E.U-MX-20).

La familia estimulará y facilitará la incursión de las mujeres en los programas de empleo, pero es una movilidad valorada de distintas formas por el entorno comunitario. Por ejemplo, dentro de los comentarios negativos encontramos dudas sobre el comportamiento sexual de las trabajadoras en el extranjero. Las mujeres señalan discursos negativos que deja la emigración, como el abandono de hijos e hijas o la disolución de la pareja. De las opiniones positivas, está el que a las mujeres se les reconozca como referente de la movilidad internacional y de sus hogares.

La mujeres que experimentan la movilidad les supone un esfuerzo superar los discursos patriarcales presentes en las personas de sus comunidades. En origen, por ejemplo, el empleo temporal otorga a las mujeres cierta visibilidad, pero no todas tienen garantizado el acceso a bienes materiales. Para ilustrar, pocas veces se discute quien será el/la beneficiario/a de la herencia/posesión de bienes materiales, aun cuando las mujeres aporten remesas a la economía familiar, las familias prefieren heredar a los varones.

Pese a vivir con la incertidumbre de no saber si renovaran el visado. Para las mujeres, el visado significa la posibilidad de ser reconocidas como trabajadoras. Lo que sugiere cambios subjetivos en las mujeres y una valoración personal.

> Una persona que se va es como si abriera una ventanita y qué bonito, como que se lleva algo más. Las personas con las que estoy conviviendo son casadas, me decían que les gustaba, que qué bonito es trabajar, qué bonito es recibir tu dinero, qué bonito es apartar tu dinero y comprarles a tus hijos. O sea, se miran más completas, más satisfechas, que no solo eran las señoras que estaban lavando la ropa de las niñas (MC.E.U-MX-2).

En el contexto de ida y vuelta, las mujeres elaboran la percepción de que no se puede depender más de la pareja, ni del mercado laboral. Desconfían del mercado laboral, saben que de ser negados los visados, su incursión en el mercado local es difícil, aun cuando estén cualificadas. La mujer a la que hace referencia el siguiente testimonio ostenta titulación universitaria y un postgrado, después de una década de trabajo en una empresa decide postular por el visado. Lo que le valió criticas, pero hoy personas con estudios universitarios la buscan para que les ayude a conseguir el empleo temporal.

> Como profesional, dicen que estoy loca, porque me voy allá. Ahora me da risa, con el desempleo me han venido a preguntar si hay trabajo allá ¡Ah, entonces te quieres ir!... Una persona que era licenciada decía ¿Cómo, si yo estaba en un banco en mi país? Ah, bueno, pero ahora no hay empleo. A otra persona le digo, pero es para limpiar mesas, para lavar trastes ¡No me importa!...Cuando vamos gente preparada, no nos sentimos menos, porque te sientes más valorada. (MC.E.U-MX-2).

Dentro de la incertidumbre y discontinuidad laboral, las mujeres perciben logros acumulativos desde el punto de vista material y subjetivo. Las mujeres manifestaron acumulación de recursos, habilidades y fuerza para sacar adelante el proyecto. También relataron debilidades y sufrimiento,

fracasos y dolores. La experiencia migratoria es expuesta como aventuras, cargadas de incertidumbre, dudas, pesares, pero que en todos los casos deriva en aprendizajes que permean sus conocimientos de vida y sus subjetividades.

Es importante destacar que las mujeres con visado de empleo se hallan en la intersección de la producción internacional allá (Estados Unidos) y reproducción/producción aquí (México). Ellas son visibles en la agenda política de los gobiernos, porque el volumen de población con visa es reducido en comparación con la permanente. A la pregunta quién crees que se beneficia de la migración tanto la documentada como la indocumentada, las respuestas fueron claras, los gobiernos y las empresas, el único beneficio de las familias son las remesas.

Interesa destacar dos cosas, la primera es que si se legaliza la mano de obra, vía programas temporales de empleo, se devalúa su precio y son los empleadores los que ganan. Segundo, para México exportar personas es redituable porque las mujeres son mano de obra excedente que envía divisas al país. No obstante, el gobierno no puede pretender sostener la economía familiar, regional o nacional con las divisas. Menos con el migrante temporal, este depende de acuerdos y medidas político-administrativas, que responden a los requerimientos del mercado internacional.

Reflexiones finales

Queda claro en el actual orden internacional, la migración temporal y circular forma parte de un marco estratégico global, cuyo objetivo es armonizar la regularización de los flujos migratorios, facilitar el retorno de las y los inmigrantes y beneficiarlos económicamente.

Hemos encontrado que los marcos legales establecidos para gestionar los flujos migratorios mexicanos, a partir del año 2000, ciertamente, han logra disminuir la emigración indocumentada. Pero, han preparado un escenario peligro para el migrante. El expulsado económico, se encuentra en la intersección narcotráfico, muros y deseos de emigrar, que lo vuelve vulnerable en su intenta de cruzar, sin documentos, la línea divisoria entre México y Estados Unidos. Desde la experiencia migratoria de las participantes mexicanas, la regulación sólo ha aumentado el precio de la movilidad, y expuesto sus cuerpos a la violencia policial, al abandono en el desierto, al encierro en la prisión y al engaño.

Frente a la amenaza de la violencia e inseguridad fronteriza, las mujeres optan por participar en los programas que promueven la migración temporal y circular, para ingresar a territorio estadounidense y ocupar puestos de trabajo que no requieren altas cualificaciones. Para que el contrato se renueve automáticamente, las mujeres tienen la obligación de regresar a sus comunidades, condición sin la cual no podrán retornar al trabajo en Estados Unidos.

La condicionalidad del retorno, constituye la identidad principal de la migración circular, destinada a gestionar los flujos, facilitar la explotación de la fuerza de trabajo y salvaguardar la competitividad del empresario. Encontramos que las empresas estadounidenses no reclutan a las mujeres porque necesiten fuerza de trabajo, lo hacen porque la ley permite que se restrinjan los derechos laborales

de las mujeres, que dependan del empleador y que perciban salarios bajos. Por ello, los empleadores prefieren a trabajadoras extranjeras en lugar de trabajadoras nacionales o con residencia.

Los puestos de las mujeres, son ocupaciones que incluyen una serie de capacidades y actitudes estereotipadamente asociadas al sexo-género y étnicamente connotadas. El origen de las mujeres es valorada por los empresarios a partir del criterio del valor comercial, de sus calificaciones y productividad alcanzada. Esto es así, por ellas, encarnan la otredad que puede ser explotada, vulneralizada y precarizada.

La presencia del racismo y la discriminación apareció en los discursos de las participantes. Las mujeres indican haber experimentado formas sutiles y expresiones directas de racismo, que suelen narrar como agresiones físicas o verbales. Experiencias como mayores exigencias en el trabajo, el trato despótico de empleados, el no dirigirles la palabra, ser recibidas con muecas de disgusto.

Todas las mujeres experimentaron el racismo e identificaron la discriminación. En sus discursos, las mujeres señalan que encarnan la diferencia, la discriminación y el racismo a través de situaciones, prácticas que surgen en contextos específicos

Más allá de que sea una migración económica, interesa destacar el hecho de que, en el ir y venir de un contexto a otro, convierte el viaje en desplazamientos subjetivos continuos, donde circulan imágenes, palabras, emociones, significados y prácticas diversas. En el ir y venir las subjetividades (de género, origen o clase) de las mujeres son revisadas, transformadas, sostenidas, reajustadas o reproducidas por ellas mismas.

Las mujeres no simplifican sus identidades, las enriquecen con los distintos referentes al que tienen acceso y, con ello, consiguen desnaturalizar algunas normas de género, clase u origen. Las trabajadoras, presentan un discurso positivo del estatus proveedora del hogar. La idea de tener una casa, acumular bienes materiales, otorgar educación a hijos e hijas o realizar un negocio para el retiro, es el principio que lleva a las mujeres a realizar el proyecto de la migración circular.

Las transformaciones, que parecen de sentido común, no lo son. La mayoría de las mujeres encontraron en la circularidad, por primera vez, un empleo formal; que les permite construir objetivos a corto plazo, proyectos migratorios propios. Además, ha sido en la circularidad, donde las mujeres han percibido sus capacidades y habilidades sociales, y laborales. El ir y venir dota de confianza a las participantes, para confeccionar una lista de objetivo y metas, que quizás antes del primer viaje no existían.

Referencias

Anuario de Migración y Remesas México. (2017). Secretaría de Gobernación, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer.

Artola, J. (2008). "Las migraciones en la agenda internacional", en: Daniel Villafuerte Solís y María del Carmen García Aguilar (Coord.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*, México, Editorial Porrúa, Cámara de Diputados LX Legislatura, UNICACH, pp. 17-47.

Bauman, Z. (2008). *Archipiélago de excepciones*. Comentarios de Giorgio Agamben y debate final. Centro de Cultura Contemporánea Barcelona.

Bauer, M y Stewart, M. (2013). *Cercano a la esclavitud. Programa de Trabajadores Huéspedes en los Estados Unidos.* Southern Povety Law Center. Estados Unidos.

Brah, A. (1996). *Cartographies of Diaspora: Contesting Identities*. London: Routledge. United Kingdom.

De Giorgio, A. (2006). *El gobierno de la excedencia postfordismo y control de la multitud*. De la edición Traficante de Sueños Mapas.

Fargues, P. (2008). "Circular Migration: Is it revelant for the South and East of the Mediterranean?" CARIM Analytic and Synthetic Notes 2008/40. *Circular Migration Series*. Co-financed by the European University Institute and the European Union (AENEAS Programme), p. 1-13.

Galceran, M. (2016). L*a bárbara europea. Una mirada desde el poscolonialismo y la decolonialidad.* Traficantes de sueños. Mapas.

Gualda, E. (2012). Migración circular en tiempos de crisis. Mujeres de Europa del Este y África en la agricultura de Huelva. *Revista Papers,* 97/3. Universidad de Huelva. Estudios Sociales e Intervención Social (ESEIS), p. 613-640

Harvey, D. (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Editorial Akal. Barcelona, España.

Herrera, G. (2016). Respuestas frente a la crisis en clave de género: migración circular y retorno entre familias ecuatorianas en España y Ecuador. En *Revista Investigaciones Feminista*s Vol. 7 Núm. 1, Pp. 75-88. ISSN: 2171-6080. http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n°1.52271

Ibarra, E. (2016). *Materiales didáctico n° 4. Contra la discriminación y el delito del odio. Solidaridad con las víctimas del racismo, xenofobia e intolerancia.* Movimiento contra la intolerancia.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). Información de migración internacional

con datos de la ENOE, al tercer trimestre de 2015. *Boletín de Prensa Núm. 29/1*9, 28 de enero de 2016. Aguascalientes, Ags, p. 1-7.

León, E. (2009). *Los rostros del otro. Reconocimiento, invención y borramiento de la alteridad.* Editorial Antropos, CRIM, UNAM.

Mendoza, C. (2005). *Sociodemográfica y migración transnacional México-Estados Unidos: aportes para una reflexión teórica*, VII Reunión de Investigación Demográfica, celebrada en Guadalajara, México, Del 2 al 5 de diciembre de 2003.

Mora, C. (2009). Estratificación social y migración intrarregional: algunas Características de la experiencia migratoria latinoamericana. *Revista Universum. No 24*, Vol. 1. Universidad de Talca, p. 129-142.

Organización Internacional de las Migraciones. 2010. *Informe sobre las migraciones, en el mundo*. El futuro de la migración: creación de capacidades para el cambio.

Pajares, M. (2010). *Inmigración y mercado de trabajo.* Informe 2010. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo de España.

Pellicer, O. (2006). *México en el mundo.* Departamento de Estudios Internacionales. Instituto Tecnológico Autónomo de México. Pagina web: http://internacionales.itammx/publicaciones/revistas.html.

Peña, B. y Peña, B.M. (2004). "¿Feminización de la pobreza? Redes sociales de apoyo, remesas y mujeres migrantes en la Paz, Baja California", en Blanca Suárez y Emma Zapata (Coords.), *Remesas Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesina*s, México, GIMTRAP, vol. I, p.71-122.

Riaño, Y. y Ritcher, M. (2008). "Cuáles podrían ser enfoques conceptuales apropiados para el estudio de las prácticas transnacionales". *El potencial de las perspectivas de "espacio social transnacional" y de la interseccionalidad de clase, etnicidad y género*, Ponencia presentada en el Simposio Internacional Nuevos Retos del Transnacionalismo en el Estudio de las Migraciones, Barcelona, 14-15 de Febrero.

Santamaría, E. (2002). L*a incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la "inmigración no comunitaria*, Barcelona, Antropos, España.

Sassen, S. (2003). *Los espectros de la globalización*. Fondo de Cultura Económica. Traducción Irene Merzari. Argentina.

Silveira, H. (2000). "La vida en común en sociedades multiculturales. Aportaciones para un debate". En *Identidades comunitarias y democracia*, edición de Héctor C. Silveira. Editorial Trotta, p. 11-43.

Van Dijk, T.A. (2009). *Discurso y poder. Contribuciones a los Estudios Críticos del Discurso*. Traducción de Alcira Bixio. Gedisa editorial. Barcelona. España.

Zapata, E. Suárez, B. y Flores A. (2010). S*e van muchos y regresan pocos. Economía política feminista, acercamiento a la migración*, México, INDESOL, Colegio de Postgraduados, GIMTRAP.

Zapata-B.R. Faúndez, G.R. and Sánchez-M.E. (2012). Circular Temporary Labour Migration: Reassessing Established Public Policies. *International Journal of Population Researc*h, Volume 2012, Article ID 498158, 13 pages, doi:10.1155/2012/498158.

EL REFUGIADO: SUJETO DE FRONTERA, SUJETO FRONTERIZO

Ivana Belén Ruiz-Estramil

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

ivanabelenrues@gmail.com

Recibido: 25/10/2017

Aceptado: 25/11/2017

Para citar este artículo: Ruiz-Estramil, I. (2018). El refugiado: sujeto de frontera, sujeto fronterizo. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales IX*, pp. 77 - 93. Recuperado en https://iberoamericasocial.com/refugiado-sujeto-frontera-sujeto-fronterizo

Resumen: Este artículo trata el proceso de asilo como un procedimiento destinado a fijar la frontera de la ciudadanía en una condición reconocida como el del Estatuto de Refugiado. Se aborda el proceso de asilo como la extensión de los mecanismos de control fronterizo a la esfera del propio sujeto de reconocimiento en el cual se verá fijada la propia frontera a la condición de refugiado. Conceptos clave de análisis son por tanto la frontera como ámbito de producción de subjetividad en el que se verá como los mecanismos que en ella operan sobre el sujeto lo hace constituirse en contingencia con la misma. Tomando como marco geográfico el Estado español con un trabajo de campo que se extiende a lo largo de dos años se recurre mediante a la entrevista en profundidad al análisis del procedimiento y las formas mediante las cuales la frontera permea hasta la construcción del sujeto de reconocimiento mismo.

Palabras clave: frontera; refugiado; asilo; espera; reconocimiento.

Abstract: This article treats the asylum process as a procedure aimed at fixing the frontier of citizenship in a condition recognized as that of the Refugee Statute. The asylum process is approached as the extension of the border control mechanisms to the sphere of the subject of recognition in which the border itself will be fixed to refugee status. Key concepts of analysis are therefore the frontier as a subjectivity production field in which it will be seen how the mechanisms that operate on the subject make it a contingency with it. Taking as a geographical framework the Spanish State with a field work that extends over two years is used through the in-depth interview the analysis of the procedure and the ways by which the border permeates the construction of the subject of recognition itself .

Keywords: border, refugee; asylum; wait; recognition.

Introducción[1]

En el presente artículo se tomará lo fronterizo no sólo como un espacio geográfico sino como una cualidad que encarna la figura del refugiado como sujeto que habita un espacio ambiguo y particular que trasvasa el concepto de ciudadanía, un ser que habita esa frontera.

La necesidad de reconocimiento, dar cuenta de su condición, estar acogido en una sociedad que no le considera propiamente como suyo pero que no obstante le acoge y le da la garantía de unas mismas condiciones de vida pero no de los mismos derechos que un ciudadano, serán cualidades que le ubican en este espacio fronterizo particular y para el cual ha de desarrollar estrategias que le permitan habitarlo.

Tomando como ámbito de estudio el Estado español, el primer apartado centra una breve contextualización legal, tanto en términos globales como en términos regionales (Europa) y estatales. Esta primera aproximación permitirá también atender al aspecto cuantitativo del fenómeno que se encauza en el procedimiento de asilo que se abordará aquí como una frontera conceptual, a partir de la cual el sujeto pasa a ser definido por su condición de "protegido".

La frontera por tanto se ubica en el proceso mismo pero no acaba ahí su condición límite, ya que la categoría a la que se aspira en última instancia, la de refugiado, es la materialización de esa frontera en el cuerpo de un sujeto mediante el reconocimiento.

Un segundo apartado centra la atención en la categoría misma de refugiado y en cómo ésta representa un estado particular, es la conformación del sujeto límite. Se aborda aquí como sujeto que porta la frontera por cuanto que ésta le acompaña en la "marca" que presenta ante los demás de su extranjeridad y precariedad fijada en una categoría que le reconoce con una especificidad (la de protegido) dentro de la sociedad de destino.

Por último la tención recae en la vivencia misma del sujeto que ha atravesado todo el procedimiento, la forma en la que su condición límite marca su día a día para concluir finalmente en la forma en la que se puede entender la frontera fijada sobre un cuerpo, más allá de lo geográfico, inscrito en una biografía personal.

Proceso de asilo: paso por la frontera conceptual

Aunque el análisis se aterriza en el contexto del Estado español, es importante contextualizar

1 El trabajo de campo del que parto para la realización de este escrito ha tenido lugar en el Estado español desde 2014 a la actualidad, con un total de 49 entrevistas en profundidad entre técnicos de ONGs y personas solicitantes de asilo (también algunas de personas que aún teniendo las posibilidades de pedir refugio, y de acogerse a ese concepto para su definición actual, no entraron en el proceso de asilo, y su regularización en el Estado español se produjo por otros medios, considerando importante su testimonio por el trabajo de reflexión personal que desarrollan en torno a la categoría de "refugiado"). También así, se toma como trabajo de campo la observación participante en diversas movilizaciones sociales en torno a la cuestión de refugio, adquiriendo éstas mayor relevancia desde finales de 2015.

*La autora es beneficiaria de una ayuda para la Formación de Personal Investigador No Doctor del Gobierno Vasco

brevemente el asilo tanto a nivel global como de la Unión Europea, para acercarnos al proceso desde una perspectiva legal finalizando propiamente en el Estado español.

Empezando por el ámbito internacional, la Convención de Ginebra en 1951, marca un hito en materia de asilo y refugio, que tuvo como resultado la redacción del Estatuto de los Refugiados, con entrada en vigor en 1954 para aquellos Estados firmantes. Este documento pasa a ser central y es a partir del cual se irán haciendo modificaciones para adaptarlo a distintos contextos y demandas específicas.

Esta Convención reconoce así un estatus especial, a los sujetos señalados en el apartado A del artículo 1, no es un nacional[2], pero tampoco un migrante (aunque se le igualará en derechos con un extranjero[3]).

En 1967 se firma en Nueva York el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados que se había aprobado en el Consejo Económico y Social en su resolución 1186 en noviembre de 1966, lo que se conocerá como el Protocolo de Nueva York. En dicho documento se recoge la necesidad de ampliar las prerrogativas recogidas en la Convención de Ginebra de 1951 sobre los refugiados que solo tenían en consideración a los acontecimientos ocurridos antes del 1 de enero de 1951. A tales efectos, la definición de "refugiado" se modifica para introducir los elementos necesarios para incluir las realidades de desplazamiento forzado que han ido surgiendo tras la Segunda Guerra Mundial[4].

En el ámbito europeo, el Derecho de Asilo es incorporado como uno de los derechos recogidos en la Constitución Europea aprobada por los jefes de Estado en el Consejo Europeo del año 2004, habiendo quedado recogidos previamente en Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000) en los artículos 18 y 19 respectivamente:

> Se garantiza el derecho de asilo dentro del respeto de las normas de la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 y del Protocolo de 31 de enero de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados y de conformidad con la Constitución. (Artículo II-78)

Se trata de una reglamentación europea que sienta las bases mínimas comunes tanto para el reconocimiento, como para el propio procedimiento en la determinación de este reconocimiento. Se crea así el Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) en el que la Unión Europea empieza a trabajar desde 1999, también como medio de consolidar la propia estructura europea y de regular un flujo de asilo que no se presenta de igual forma en todos los Estados. Se trata de desarrollar una política homogénea en cuanto a los procedimientos a seguir una vez se demanda asilo en la Unión Europea

2 Como recoge el artículo 1 apartado E en el caso de conseguir la nacionalidad del país de acogida perdería las posibilidades de aplicación de dicho estatuto: "Esta Convención no será aplicable a las personas a quienes las autoridades competentes del país donde hayan fija do su residencia reconozcan los
derechos y obligaciones inherentes a la posesión de la nacionalidad de tal país"

3 "todo Estado Contratante otorgará a los refugiados el mismo trato que otorgue a los extranjeros en general." (Artículo 7, Estatuto de los Refugiados)

4 Otros hitos relevantes en materia de asilo a nivel internacional que tuvieron lugar a posterioridad: Convención de la OUA por la que se regulan los aspectos específicos de problemas de los refugiados en África (1969) / "Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios" se adopta la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, 1984 (no vinculante)

(Unión Europea, 2014a).

El procedimiento de asilo que se estipula se inicia con una demanda de asilo una vez dentro de algún país del sistema europeo, en donde podría acceder en primera instancia a un centro de acogida. De ahí, el siguiente paso consiste en tomar sus huellas dactilares pasando a una base de datos llamada Eurodac, datos que serán utilizados entre otras cosas para determinar el Estado responsable para tramitar la solicitud de asilo, pero también con fines de seguridad (Reglamento Eurodac). El siguiente paso consistiría en una entrevista personal con un agente con formación jurídica de la Unión Europea que se encargará de determinar si reúne las condiciones para inscribirlo en la categoría de refugiado o de demandante de protección subsidiaria. Tras este paso pueden darse varios escenarios, por una parte que se le conceda el estatuto de refugiado o de protección subsidiaria, con lo cual se regulariza su situación o por el contrario es denegada, ante cualquiera de esas opciones, puede recurrir a los tribunales. En los tribunales puede volver a darse dos escenarios, o bien se revoca la decisión de denegación en primera instancia, con lo cual se le concedería al solicitante o el estatuto de refugiado o a protección subsidiaria, o bien se confirmaría la decisión de denegación con lo cual se expulsaría al demandante, devolviéndolo al país de origen o a uno de tránsito.

Ya centrados en el Estado español, se firma el Convenio de Ginebra y el Protocolo de Nueva York en 1978. Se firma el acuerdo de adhesión del Estado español a los documentos en aquel entonces vigentes a nivel internacional en materia de asilo, incorporándose dentro de una de las competencias del Ministerio del Interior, concretamente de la Oficina de Asilo y Refugio. El derecho de asilo y refugio se incorpora ese mismo año en la Constitución del Estado (Artículo 13, Punto 4)

El solicitante puede dirigirse a la Oficina de Asilo y Refugio del Ministerio del Interior, a los puestos fronterizos de entrada al territorio español, a los centros de internamiento de extranjeros, en las oficinas de extranjeros, comisarías provinciales de policía o comisarías de distrito que se señalen mediante orden del Ministerio del Interior y misiones diplomáticas y oficinas consulares españolas en el extranjero. Se recoge además como derecho la atención sanitaria y jurídica, así como acceso a información sobre el procedimiento para formalizar su solicitud en una lengua que pueda comprender.

La presentación de la solicitud deberá ser de forma personal (a través de un representante legal en el caso de una imposibilidad física) y se formalizará a través de una entrevista personal. Además de la solicitud se le requerirá, fotocopia del pasaporte o titulo de viaje (que en el caso de ser admitida a trámite su solicitud deberá de entregar), así como otros documentos de identidad personal que pueda valer a tales efectos como el pasaporte, en el caso de no aportar ninguno de estos documentos deberá de justificar el por qué.

Este procedimiento que estipula una cierta homogeneidad, es lo que se concibe aquí como ese paso por la "frontera conceptual", aquí el sujeto pasa a ser categorizado por su condición de protección. Condición que queda "a prueba" ya que hasta que no se verifique su relato, no se estará completamente adscripto a esa condición que le garantice reconocimiento y protección.

La "frontera conceptual" aquí está presente en el ejercicio de poder que recae en el reconocimiento así como en la necesidad de "encajar" con las pautas que estipula el procedimiento. Dentro de esa

labor de "encajar" nos encontramos con el proceso de "aportación de pruebas" (Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales, 2005), que coloca al sujeto en una posición paradójica, en la que al tiempo que ha de reconocerse como víctima, ésta quiere no reconocerse en ella (Gatti, 2017), puesto que tiene otras muchas facetas de su vida mediante las cuales destaca.

El paso de un sujeto definido por un movimiento, como es el desplazamiento forzado[5], a una figura estática y externamente configurada (por cuanto que es el Estado de acogida quien define las reglas del reconocimiento) como es la de asilado, definirá el paso previo a una categorización como la de "refugiado" en la que media el orden moderno (Foucault, 2009[6]). Se trata de un filtro por el que se hace pasar al sujeto, convirtiéndolo en "entendible" dentro de sus marcos legales.

El "asilo" se convierte por tanto como un espacio fronterizo, en donde el sujeto desplazado se re-recoloca dentro de una nueva conceptualización. Este paso deviene una frontera habitable por cuanto que su paso no es automático, sino que se realiza mediante un procedimiento en el cual se "estudia" la pertinencia de un nuevo reconocimiento para el sujeto. El sujeto que deviene asilado se introduce en un procedimiento que le definirá por las carencias de protección en su lugar de origen. Fronterizo también por cuanto que no se trata de un paso automático, sino que se estudia, se examina la pertinencia de ese nuevo reconocimiento para el sujeto.

La categoría de refugiado como fronteriza

Se hace referencia aquí a la categoría de refugiado como fronteriza por situar al sujeto como un ser particular dentro del Estado al que llega. El proceso que describía en el apartado anterior, está destinado a comprobar si verdaderamente el sujeto cumple los requisitos para la acogida en el nuevo Estado. De ser así, este nuevo espacio le proporcionará las posibilidades de permanencia, garantizándole la seguridad que no tenía en origen, pero no obstante, sin ser un ciudadano de pleno derecho dentro de la sociedad, es decir continúa siendo un agente "extraño" que se introduce bajo un paraguas legal que acompaña al concepto de "refugiado". La categoría de "refugiado" se conforma por tanto dentro del Estado.

La atención se centra aquí en el papel que adquiere la figura del refugiado dentro del Estado, se atiende al aparato legal pero fundamentalmente atiendo al modo en el que se concibe este sujeto externo dentro de la sociedad. Hablo por tanto del refugiado como un sujeto límite, como umbral:

> El refugiado se ve obligado a sobrevivir en los límites, en el umbral de las paradójicas contradicciones que vinculan el derecho con la vida humana. Siendo habitante de los límites, el refugiado sobrevive como un resto. Él representa aquello que resta de la condición humana cuando la persona se ve obligada a vivir en los límites del derecho, en los espacios fronterizos donde la excepción se tornó norma y el campo opera como dispositivo biopolítico

5 Hablo de "desplazamiento forzado" porque antes de ser reconocida su condición precaria, su definición viene dada por una salida de su lugar de origen a raíz de sucesos que ponen en peligro su seguridad personal.

6 "La asignación a cada cual de su "verdadero" nombre, de su "verdadero" lugar, de su "verdadero" cuerpo" (Foucault, 2009, p. 201).

> de control (Bartolomé Ruiz, 2014, p. 1)

Pero no solo como posibilidad de supervivencia, sino que también representa una condición paradigmática dentro de la estructura del derecho, como el propio autor nos diría páginas después:

> Su presencia marginal, en el margen de todo ordenamiento institucional, expone los límites en que se sedimentan las instituciones modernas y que son insuficientes para defender la vida cuando esta se encuentra fuera de un Estado o un derecho instituido. La tensión que atraviesa la existencia límite del refugiado no proviene de los egoísmos nacionales o de la inercia de las máquinas burocráticas de los Estados. Hay una serie de mecanismos estructurales que el refugiado en cuanto límite desenmascara mostrando sus contradicciones. Una de ellas es la ineficiencia de la estructura formal del derecho en su relación de exterioridad instrumental con la vida humana. La condición del refugiado muestra que hay una impotencia constitutiva del derecho en relación a la vida humana. (Ibidem, p. 10)

Esta condición le convierte en un ente particular dentro del Estado que se hace visible tanto a través del ámbito institucional como del social. Desde una definición de víctima en la que:

> Se entenderá por víctima a toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyen una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario (Martín Beristain, 2010, p. 37)

El sujeto se adhiere a esta definición una vez pasa por el proceso de asilo marcándoles diferencialmente[7] de otros procesos de desplazamiento como el de la migración económica se trata de la encarnación de una exterioridad, forasteros permanentes, "Los refugiados, residuos humanos de la zona fronteriza global, son «la encarnación de los forasteros», los forasteros absolutos, forasteros en todas partes y fuera de lugar en todas partes salvo en lugares que están ellos mismos fuera de lugar" (Bauman, 2013, p. 105).

Esta condición de "fuera de lugar" le ubica en una posición en donde la política humanitaria que se desarrolla sobre este sujeto, estará orientada a considerarlo en cuanto que ese "sujeto particular", un "otro".

Siendo la categoría de "refugiado" muy extendida coloquialmente, pero restringida en lo legal (Clastes, 2003) se puede ver en ella la capacidad nominativa de un Estado frente a un sujeto definido en función de unas características determinadas. De esta manera, este sujeto representante de la exterioridad se hace "nombrable" con la incidencia que ello tiene de cara a los propios cálculos del Estado "nombrable es toda cosa que puede formar parte, o ser tenida en cuenta en un cálculo"

7 En el caso colombiano, "la condición de víctimas de la violencia política les otorga a los desplazados un estatus que los diferencia de la población en pobreza y vulnerabilidad" (Jiménez Ocampo, 2008, p. 221), condición similar que se percibe tras el paso por el proceso de asilo que veíamos en el capítulo anterior y que coloca al sujeto en una condición de vulnerabilidad reconocida una vez que le sea concedido el estatuto de Refugiado.

(Hobbes, 2002, p. 40), pero del mismo modo puede "fabricar inexistentes" (Badiou, 2012, p. 99), que en este caso serían los que no se ajustan al modelo de asilo trazado, los que no encajen en el reconocimiento y que por tanto se consideran con necesidades distintas, debate en el que aun se ve inmersa la definición de refugiado (Warner, 1992).

La elaboración conceptual que se desarrolla desde las organizaciones por tanto, se mueve en torno a la responsabilidad respecto de este sujeto en términos de "biolegitimidad" (Fassin, 2010) como veíamos, pero también en términos contractuales (respecto de la Declaración de los Derechos Humanos y tratados internacionales firmados) y en términos de reciprocidad atendiendo a cómo fueron tratados los españoles que tuvieron que exiliarse. Me detengo a continuación en estas dos cuestiones brevemente para entender el papel del refugiado en la sociedad de acogida.

La figura del refugiado y el lazo contractual

Una de las maneras en las que se introduce como debate dentro de la sociedad es a través de la responsabilidad respecto a la firma de la Declaración de los Derechos Humanos. Si bien esta no habla del derecho a "ser acogido" sino del derecho a "pedir refugio", recordemos lo que nos mencionaba Sheila Benhabib (2005) quien nos decía que "mientras el derecho a pedir asilo es reconocido como derecho humano, la obligación de otorgar asilo sigue siendo conservada celosamente por los estados como un privilegio soberano" (p. 59).

El haber firmado la Declaración crea un nexo a respetar, unos mínimos basados en esa biolegitimidad, que hace que sea uno de los recursos mediante los cuales se introduce al refugiado en la sociedad, y más aún, si recordamos las palabras de Sassen (2013b) que nos hablaba sobre el propio papel de los refugiados en relación a la construcción de los Estados modernos, ya que éstos empiezan a ser definidos por el Estado a partir de que se asume el control de las fronteras[8]:

> En el pasado el Estado receptor no era parte activa de la definición de los llamados como refugiados y en la organización de su asentamiento. El papel del Estado se modificó de forma fundamental cuando asumió el control sobre sus fronteras y sobre una serie creciente de acontecimientos que se desarrollaban en su territorio. Los flujos de refugiados aparecen como uno de estos acontecimientos. Además, estos flujos empiezan a afectar a las relaciones entre los estados incluso cuando las relaciones interestatales producen a su vez flujos de refugiados (Sassen, 2013b, P. 116-117)

Se apela a esta Declaración a la hora de interpelar al Estado en cuanto que obligación, no de acogida, sino con los Derechos Humanos, siendo este el código moral por el que se interpreta la relación con el "otro", se le vincula a través de una responsabilidad con el mismo:

> [...] que cumplan lo firmado por ejemplo en cuestiones de tratados internacionales de, de

8 Antes del siglo XIX no existía un termino con el cual referirse a los refugiados en Europa (Marrus, 1985), guardando esto también relación con el control de las fronteras y la formación de los Estados que nos señala Saskia Sassen (2013b)

> Derechos Humanos ¿no? que has firmado una serie de tratados pero luego no haces nada (E. Activista por derecho al refugio)

El Estado por tanto incorpora en su legislación una manera de representar a este sujeto dentro de su ordenamiento jurídico dándole cabida tras el procedimiento de asilo que comprueba lo merecedor o no de tal categoría. Esa prueba de veracidad le convierte en un sujeto al que ha de responder. El lazo contractual, lo vinculo aquí a través de cómo un sujeto liminal hace posible la propia reafirmación de un Estado como legítimo moralmente ante otros.

Una condición limite, como la de refugiado, pero que al mismo tiempo fortifica las estructuras legales del Estado, como capacitado para la "gestión" del extraño. Un extraño que prolifera, según algunos autores como algo sintomático del "desorden" (Pérez Pont, García Canclini et. Al, 2006), de un mundo "incierto e inseguro" (Loescher, Betts y Milner, 2008), pero que en todo caso hablan de un poder que actúa sobre los cuerpos (Das & Poole, 2004) y que actúa mediante una operación de definición (Butler, 2010).

Refugiado y reciprocidad

En este apartado la atención se centra sobre el carácter de reciprocidad con el que se imprime la demanda de acogida a los solicitantes de asilo por parte de la sociedad civil y las distintas organizaciones. Una reciprocidad apoyada sobre el pasado de exilio del Estado español (también extensible al resto de Europa) en donde se apela a una suerte de "deuda histórica" que ha de saldarse con la acogida y que recuerda a "el don" de que nos hablaba Marcel Mauss (2009), en este caso vinculada argumentativamente con la responsabilidad contractual de la Declaración de Derechos Humanos y los convenios internacionales en materia de asilo que se hayan firmado.

En las entrevistas realizadas, tanto a técnicos como a personas solicitantes de asilo, se puede ver este recurso al periodo histórico de exilio español como contrapartida al periodo actual de llegada de población, y a la responsabilidad de devolver esa "deuda histórica":

> Lo que hay es un incumplimiento vergonzoso de, de tratados y de acuerdo que son personas que tienen unos derechos, y que no se están reconociendo, básicamente y la memoria, la memoria histórica, corta memoria tenemos (E. Técnica de ONG)

Esta mirada sobre el refugio atiende también a otra forma en la que se introduce al sujeto dentro del Estado, en donde ese "otro" es visibilizado como alguien que se encuentra en una situación en la que antes se ha estado y en la que además se posiciona como un posible común, recordemos la campaña "No Entran" de CEAR 2012, en donde se hace referencia a esa posibilidad: "podría ser yo, podrías ser tú" al final del spot[9].

En esta idea de reciprocidad que planteo aquí, se puede ver la diferenciación de derechos entre los

9 Se puede ver el spot de "No Entran": https://www.youtube.com/watch?v=XMpZoFjIysk (Disponible: 23/10/2017)

humanos y los derechos ciudadanos (Sassen, 2013), y es que esta petición de reciprocidad pivota sobre el reclamo de un derecho ciudadano en cuanto que como Estado se respete la Declaración de Derechos Humanos, que aun no siendo vinculante, no ha de dictarse leyes en contra de los mismos (CEAR, 2010, p. 9).

Dentro de esta misma labor de reciprocidad, el componente de retorno al relato del exilio guarda también relación con lo que nos dijera Raich (2004), "Nos sentimos retratados en las victimas cuando logramos imaginarnos en su lugar. Nos conmovemos porque nosotros también podemos experimentar dolor" (p. 278-279).

Remitiéndose además a la experiencia de sujetos que vivido ese pasado de exilio:

> Me resulta muy gracioso la actitud de ciertas, de cierto sector social ahora, cuando sus padres sus abuelos hicieron lo mismo (E. Técnico de ONG)

Se trata de una interpelación del refugio incluso como una cuestión humana, antes que política[10] (Velloso de Santiesteban, 1998, p. 15). La reciprocidad aquí juega el papel de reconocerse en la situación del "otro" como cuerpos de posible vulneración, el sujeto retorna sobre experiencias pasadas similares. La atención que con anterioridad recibieron esos sujetos de la comunidad de acogida, se coloca como contrapunto de lo que se espera como realizable para quienes piden asilo. Se cerraría así el círculo de reciprocidad en el que se apoya el consenso de la "gran familia humana" de la que habla la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El sujeto refugiado como sujeto límite

La categoría de refugiado como categoría en la cual reconocerse, implica no solo un proceso externo de cara a lo institucional, sino también un proceso interno en el cual el sujeto desarrolla un trabajo subjetivo alrededor de la vivencia de atravesar ese proceso. En este ejercicio de introducirse en la categoría me detengo aquí con el objetivo de aproximarme a la condición límite en la que se ubica el sujeto solicitante de asilo a la espera de su reconocimiento como refugiado.

Es importante abordar la figura del refugiado como el sujeto precario que se construye en base a una carencia de "ciudadanía", en donde el humanitarismo da salida a esta situación de "desprotección" del propio Estado, pero centrando la atención en la forma en la que se concibe a sí mismo el sujeto refugiado, "la marca"[11] de la que hablan algunos de los entrevistados.

El convertirse en refugiado aquí quiere ir más allá del proceso "adaptativo" (De Quinto, 1996) por el que pasa toda persona desplazada forzada hasta introducirse en una nueva sociedad, para reparar en el aspecto subjetivo de interpretarse a sí mismo en la categoría de "refugiado". Se hace referencia a continuación a la forma en la que el sujeto dialoga, incluso "juega" alrededor de esta categoría,

10 En relación a los derechos Humanos Lynn Hunt nos dirá que: "los derechos humanos solo cobran sentido cuando adquieren contenido político" (2009, p. 19)

11 Esta marca opera tanto en cuanto que vivencia incrustada en el sujeto, como en relación con el propio "etiquetaje" de los sujetos dentro de una categoría más abordado desde los estudios de criminología.

una posibilidad que le es dada por el propio hecho de encontrarse en el área liminal de la ciudadanía y en donde su capacidad de actuar es en buena medida la que le proporcionará las posibilidades de ser reconocido.

Juego con la categoría

El convertirse en refugiado interpela a una relación en la que no todos quieren entrar, y es aquí donde se detiene este apartado para abordar las diferentes tácticas que se ponen en marcha alrededor del procedimiento, para entender la forma en la que éste opera.

Este apartado lo he titulado de "juego" con la categoría, ya que busco recoger las estrategias desarrolladas por las personas desplazadas a la hora de identificarse (o no) con la categoría, es decir, el modo en el que ellos mismos se posicionan frente al proceso por el que tienen que pasar para conseguir el estatuto de refugiado (o de apatrídia si fuera el caso). En este punto entra en juego principalmente la labor "creativa" (Joas, 2013). En esta misma acción de presentación de sí, se pone en marcha un ejercicio de diferenciación respecto de otras realidades de desplazamiento como puede ser la migración por motivos económicos. Esta distinción se enmarca como clave que posibilita un reconocimiento de su condición de vulnerabilidad y vuelve a colocarlo en el espacio fronterizo, esta vez en la propia conceptualización bajo la que se entenderá el sujeto.

Frente a la presentación de sí y el recurso al procedimiento de asilo existen sujetos que deciden permanecer al margen. Son los llamados aquí como sujetos "díscolos", ya sea porque se niegan a entrar en el procedimiento de asilo o porque se salen de él a pesar de contar con las posibilidades de demandarlo. Se trata de sujetos que elaboran una problematización de su condición que les lleva a optar por otros caminos fuera del régimen de asilo. Desarrollan un modo diferente de establecer relación con el país de acogida, que no discurren por el camino del asilo. Esta opción, unido al modo en el que han de presentarse frente al procedimiento, se visibiliza aquí mediante el concepto de "juego" por cuanto que necesita de una actuación del sujeto compelido a diferentes estrategias, en el que se aleja institucionalmente de una categoría como la de refugiado, aunque pueda seguir apelando a ella en términos de reconocimiento personal. El proceso de asilo es concebido en estos sujetos como una constricción en términos de movilidad (también de tiempo en la espera) que les lleva a no considerarlo como una opción, prefieren ante esto moverse entre los vericuetos legales que les posibilitan también la estancia en el país de destino, sin las constricciones del proceso.

El imperativo de personarse con unas características que le serán estudiadas por el aparato de acogida, lleva a construir un sujeto agente con capacidad de interactuar con él.

El asilo por tanto se concibe como una de las opciones posibles para varios sujetos:

> Él (el abogado) me planteó varias opciones, de las opciones eran, solicitar asilo, que era una, el asilo que consistía en 5 años, no volver a Colombia, unas ventajas que ofrecían era que después de dos años de ese asilo, eh te permite obtener la nacionalidad (…) la otra era un asilo creo que por circunstancias excepcionales, creo que tiene que ver en que al tener el

> asilo también por cinco años pero no puedes salir a ningún país de la Unión Europea, tienes que refugiarte en España (E. Refugiada colombiana).

O en otros casos donde se han agotado las posibilidades del asilo y se plantean opciones que posibiliten la permanencia en destino:

> bueno, respecto, el asilo, esa vía se ha acabado, la única posibilidad que me queda es de conseguir trabajo con un contrato de un año, cuando tenga ese contrato yo puedo pedir los papeles que me están pidiendo aquí, contar con el contrato para pedir arraigo (E. ex solicitante de asilo)
>
> Habían pasado, había pasado tanto tiempo que nosotros se nos presentó la posibilidad de presentar el arraigo social (E. ex solicitante de asilo)

Todas estas formulas empleadas por algunos de los entrevistados, entre muchas otras posibles, responden a una necesidad de dar solución al trámite para quedarse en el país de destino al margen del aparato de acogida vía asilo-refugio. Ya sea por opción personal o por una suerte de empuje de las circunstancias (negativa del aparato de asilo), estas situaciones crean contextos de un sujeto que se vuelve conocedor de las posibilidades entre las que se puede mover.

El sujeto "díscolo" es un sujeto que encarna la figura del refugiado en lo discursivo, pero no tiene el reconocimiento del Estado para tales efectos. Este reclamo de la figura tiene el objetivo de diferenciarle de la condición de migrante, haciendo especial hincapié en la obligatoriedad de su salida en contraposición al imperativo de mejoramiento de las condiciones de vida que se vincula con la migración de carácter económico, algo presente tanto en quienes no entran en el proceso de asilo como los que sí. Esto vuelve a posicionar al "refugiado" de facto o reconocido en la condición límite en la que sale del país pero no por elección personal sino por la obligación para mantener a salvo su vida, ubicándolo en la esfera de la desprotección por parte del Estado originario, una desprotección que lo deja en un estado liminal de su previa ciudadanía.

Se hace hincapié en el carácter planificado de la salida en el caso de los proyectos migratorios por motivos económicos, en contraposición a una salida más urgente:

> [...] emigrante económica es consciente que va a emigrar, viene trabaja un año y se va, tiene la facilidad de volver, de retornar a su país, en cambio el exiliado no, entonces las cargas emocionales, psico-afectivas también son diferentes (E. Refugiado)

Las condiciones de peligro vital que ocasionaron la salida forzada del país es por tanto la principal fuente de diferenciación, al menos a nivel subjetivo, por parte de los solicitantes de asilo.

Se mencionaba en este apartado que el concepto de "juego" con la categoría que atiende fundamentalmente a la situación de construcción que la misma crea sobre el sujeto, en donde se coloca al mismo en una encrucijada ante la cual el hecho de tomar el camino de asilo no es ya solo una cuestión de poder optar a él por su situación coyuntural que le ha de ser reconocida, sino que también entran en juego otras situaciones personales que pueden influir en la elección:

> yo no quiero pasarme la vida aquí sufriendo, eso porque yo veo a personas sufriendo que tienen ese asilo político y están sufriendo, no pueden trabajar, no pueden en 10 años ir a tu país hasta que consigues la nacionalidad española, espera cuándo, entonces para qué, entonces para qué, mejor sigo así, buscándome la vida por si encuentro un trabajo, un contrato y así presento los papeles…, y así, me los dan bien y sino seguimos luchando… (E. No solicitante de asilo).
>
> yo no quise acogerme al estatuto de refugiados era eso, porque tú tienes que renunciar a tu país al menos 7 años y yo decía "uy no, que tal que mi mamá se interne y yo no pueda ir a visitarla", "ay yo no quiero renunciar a mi país", y entonces era como que el estatuto te implica el renunciar a volver a tu país por lo menos 7 años, no tener, entregar tu pasaporte, y eso era como que "no, no, no por favor". (E. No solicitante de asilo)

Llegados al punto de preferir estar en la cárcel que en la espera del estatuto de refugiado:

> [...] mejor pasar seis años, en la cárcel y luego vuelves a donde tu madre, tu familia, tu vida o pasar ocho años esperando un asilo y estas (…) en el exilio que no estás con tu familia ni nada, y no sabes si estás seguro de que te lo van a dar o no… (E. Solicitante de asilo)

La elección del asilo se convierte así en una esfera de decisión y actuación que ha de demostrar el sujeto, por cuanto involucra agentes, temporalidades y espacios sobre los que ha de tomar una decisión en la inmediatez del proceso, concretamente como establece la ley, antes de que se cumpla un mes[12] desde la entrada al país. Involucra a agentes, temporalidades y espacios, como esas diferentes variables que han de tener en cuenta estas personas en referencia a las relaciones personales que quedan tras de sí en el país de origen una vez que abandonan el país, el tiempo que puede transcurrir sin que puedan volver a ver a sus familias, así como las distancias que empiezan a mediar entre ellas, pero sobre todo las dificultades para el movimiento, llegando a vivirse como una situación carcelaria por no poder salir del país:

> Pedí un asilo político porque tenía una condena de cadena perpetua, pero aquí estoy en una cárcel muy grande, que es el Estado español (E. Solicitante de refugio)

Sujeto refugiado, sujeto precario

Este apartado se centra en los sujetos que siguen el procedimiento y que obtienen la categoría, prestando atención a la forma en la que conceptualizan su figura al tiempo que se configuran como un sujeto precario, por cuanto que su condición en el Estado de acogida no es el de una ciudadanía plena, sino un "remedo" de la misma atravesada siempre por la lógica humanitaria y de reconocimiento externo.

12 Plazo de presentación de la solicitud: "La comparecencia del interesado para la solicitud de protección internacional deberá realizarse sin demora y en todo caso en el plazo máximo de un mes desde la entrada en el territorio español o desde que se produzcan los acontecimientos que justifiquen el temor fundado de persecución o daños graves." Disponible en: http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/asilo-y-refugio/presentacion-de-la-solicitud [última consulta: 23/10/2017]

EL REFUGIADO: SUJETO DE FRONTERA, SUJETO FRONTERIZO

El convertirse en refugiado es ya el paso de convertirse en un sujeto reconocido dentro de la legislación de Estado al que se llega. El gesto de reconocimiento de la condición de refugiado representa un "lugar" desde el que hablar, una "vestimenta" (en contraposición a la desnudez[13]) mínimamente estable para el sujeto que sale de un proceso de espera. Un lugar que el ciudadano, reconoce desde el punto de vista legal como un sujeto que se introduce en la norma social (aunque de una forma precaria).

Marcadas principalmente por un proyecto de vida fracturado, la categoría de refugiado/apátrida proporciona el lugar "correspondiente" (Foucault, 2009) tras haber pasado por el proceso que se lo posibilita. Es además el lugar de confrontación con el imposible previo y la constatación de una nueva posición, que lleva también un proceso en el que se interioriza, se socializa en la categoría, se "aprende" (Goffman, 1986[14]) que se posee esta nueva categoría:

> [...] ahora yo lo cuento como una historia pareciera que fuera de otra persona pero antes yo me echaba a llorar, cuando empezaba a contar todo, ya nada mira fíjate que estoy tranquila, pero antes sí, uy terrible (E. Refugiada colombiana)

El sujeto precario deviene de la construcción de un sujeto ajustado a las demandas del proceso de asilo. Curiosa paradoja, la precariedad reconocida por su nuevo estatus le garantiza unos mínimos de seguridad que no le estaban garantizados en origen. Esta marca (Estatuto de refugiado) es clave a la hora de entender la presencia del sujeto en la sociedad de acogida, ya que éste apoya su supervivencia en las carencias que le impiden construirse como un ciudadano más al tiempo que habla de por qué ya no es posible seguir en su país de origen. No me refiero con ello tanto a las necesidades biológicas, o condiciones de vida que han de proporcionarle al sujeto, sino a la forma en la que es concebido dentro de la sociedad, y como se concibe a sí mismo dentro de ella, es decir, como un sujeto fronterizo por cuanto que su estancia es permitida dentro de un ordenamiento humanitario y de economía moral que responde ante la urgencia del sujeto.

Se trata aquí de un sujeto precario por cuanto su presencia legal en el país de acogida se apoya en la biolegitimidad de un ser que es reconocido por cuanto que violentado en sus atributos y no por los atributos mismos. De un "sujeto desnudo" que se introduce en el ángulo de visión de la sociedad de acogida, se promueven mecanismos de protección en donde el sujeto empieza a conformarse bajo las vestiduras del asilo. La definición de la que se parte aquí atiende por tanto a un "ajuste" que hace el sujeto en relación a su nueva presencia contingente ante el Estado al que llega. La marca de vulnerabilidad reconocida le otorga las posibilidades de permanencia en destino y en esto se apoyará su nueva construcción subjetiva en tanto que sujeto liminal, ni ciudadano ni "extraño".

---

13 "Está desnudo, no tiene nada, y tú estás bien vestido…, es la única diferencia entre un, refugiado y un, y otro es que el refugiado está desnudo, no tiene nada…, lo único que pide, que lo abrigas" [E. antiguo refugiado palestino]

14 Erving Goffman (1986) aborda bajo lo que denomina como "carrera moral", el proceso mediante el cual el sujeto se socializa en su estigma: "Una fase de este proceso de socialización es aquella en la cual la persona estigmatizada aprende a incorporar el punto de vista de los normales, adquiriendo así las creencias relativas a la identidad propias del resto de la sociedad mayor (…) otra fase es aquella en la cual aprende que posee un estigma particular y –esta vez en detalle- las consecuencias de poseerlo" (p. 46), En este caso el sujeto aprende a entenderse como "refugiado", a reconocerse en una posición determinada dentro de la sociedad a la que llega.

La precariedad de este sujeto pasa a estar inscripta como mundo de vida y posibilidad sobre la que apoyar su nueva existencia, no puede ya separarse de ella pues así garantiza su seguridad.

Conclusiones

El concepto de refugiado se ha abordado aquí como un concepto que porta en sí mismo la frontera por cuanto que el ejercicio de reconocimiento de tal condición fija la extranjeridad y particularidad a un sujeto que es introducido mediante el procedimiento de asilo a la sociedad de acogida. Hemos visto por tanto la condición de fronterizo desde dos ángulos, por un lado la categoría de "refugiado", y por otro el proceso que fija esta categoría a un sujeto, y con ello la condición fronteriza del sujeto.

Para el Estado al que llega el demandante de asilo representa un sujeto de gestión particular. Este componente de particularidad en tanto que no ciudadano es lo que lo convierte en un sujeto fronterizo ya incluso después de haber conseguido su Estatus reconocido, pues esta "marca" está basada en su condición de vulnerabilidad en origen y la actual de no ciudadano pleno.

El refugiado como sujeto de frontera y sujeto fronterizo se ubica por tanto en el centro de lo social como parte de la gestión del Estado, pero al mismo tiempo lo relega a una esfera que no es la ciudadanía. Ese punto particular dentro lo social lo convierte en una figura paradigmática dentro de la sociedad.

Lo límite de esta figura reside también en el condicionamiento externo que pende sobre el mismo desde su proceso de reconocimiento en donde la verosimilitud y coherencia de su relato le brinda las posibilidades del mismo hasta la sujeción a su propia vulnerabilidad. Este sujeto se construye en las lindes de lo social con la finalidad de encontrar un mecanismo que le permita unas garantías para el sostenimiento de su vida, y paradójicamente, esto se consigue interiorizando una condición que no le excluye por completo como lo haría un no reconocimiento de la condición de refugiado, pero tampoco le incluye del todo como a un ciudadano más, queda por lo tanto en este espacio intermedio que constituirá su nuevo espacio de vida: la frontera.

Referencias

Badiou, A. (2012). *El despertar de la historia*, Madrid: Clave intelectual

Bartolomé Ruiz (2014). Los refugiados, umbral ético de un nuevo derecho y una nueva política. *La Revue des droits de l'homme* [Online], 6, pp. 1-22. Recuperado el 23 octubre en 10.4000/revdh.988

Bauman, Z. (2013). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, Barcelona: Paidós.

Benhabib, S. (2005). *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadano*s, Barcelona: Gedisa.

Butler, J. (2010). *Mecanismos psíquicos del pod*er, Madrid: Cátedra.

CEAR (2010). *Desplazamientos forzados: los Derechos Humanos desde la perspectiva del Derecho de Asilo*, Bilbao: CEAR

Clastes, S. (2003). La política internacional de la migración forzada. *Migración y desarrollo*, (Nº 1), p. 1-28.

Das, V. & Poole, D. (2004). A*nthropology in the margins of states*, Santa Fe: School of American Research Press

De Quinto, L. (1996). El proceso de dislocación cultural y la integración de los Refugiados y Desplazados. *Revista de Trabajo Social*, (monográfico del 1º Semestre), p. 55-68.

Fassin, D. (2010). El irresistible ascenso del derecho a la vida. Razón humanitaria y justicia social. *Revista de Antropología Social*, (Nº19), p.191-204

Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Madrid: Siglo XXI

Gatti, G. (2017). *Un mundo de víctimas*, Barcelona: Anthropos.

Goffman, E. (1986). *Estigma. La identidad deteriorad*a, Buenos Aires: Amorrortu editores.

Hobbes, T. (2002). *Leviatán. La materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*, Madrid: Alianza Editorial.

Hunt, L. (2009). *La invención de los Derechos Humanos*, Barcelona: Tusquets editores.

Jiménez Ocampo, S. (Coord) (2008). *Desplazados, víctimas en permanente transición. Repensar la relación conflicto-posconflicto en Colombia como reconstrucción ética y política de la sociedad*, Cartagena: Universidad de San Buenaventura.

Joas, H. (2013). *La creatividad de la acción*, Madrid: CIS

Martín Beristain, C. (2010) *Manual sobre perspectiva psicosocial en investigación de derechos humanos*, CEJIL: Hegoa UPV/EHU.

Marrus, M. R. (1985). *The unwanted. European refugees in the twentieth centur*y, New York:

Oxford University Press

Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el don. Formas y funciones del intercambio en las sociedades arcaicas*, Madrid: Katz Editores.

Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales (2005). *Guía sobre el Derecho de Asil*o, Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.

Loescher, G., Betts, A. & Milner, J. (2008). *The United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)*. The politics and practice of refugee protection into the twenty-first century, Oxford: Taylor and Francis.

Pérez Pont, J. L., García Canclini, N. et al. (2006). *Geografías del desorden. Migración, alteridad y nueva esfera social*, Aragón: Universidad de Valencia, Cabildo de Fuerteventura y Gobierno de Aragón.

Raich, J. (2004). *El espejismo humanitario. La especie solidaria al descubierto*, Barcelona: Editorial Debate.

Sassen, S. (2013b). *Inmigrantes y ciudadanos. De las migraciones masivas a la Europa fortaleza*, Madrid: Siglo XXI

Unión Europea (2014a). *Un sistema europeo común de asilo*, Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea.

Velloso de Santiesteban, A. (1998). *El desorden mundial y los refugiados*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Warner, D. (1992). "We are all refugees ", en *International Journal of Refugee Law* Vol. 4 No. 3, pp. 365-2

BANHEIROS PÚBLICOS: FRONTEIRAS DO GÊNERO

Javier Andres Páez

Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil)

paez.javierandres@gmail.com

Recibido: 31/10/2017

Aceptado: 02/12/2017

Para citar este artículo: Páez, J. (2018). Banheiros públicos: fronteiras do gênero. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales IX*, pp. 94 - 110. Recuperado en https://iberoamericasocial.com/banheiros-publicos-fronteiras-do-genero

Resumen: O seguinte trabalho reflete sobre as fronteiras materiais e simbólicas de gênero a partir de um espaço chave como é o banheiro público. O debate crescente dos últimos anos sobre os banheiros públicos, e a população trans expressa um profundo processo social de mudança no reconhecimento político dos sujeitos que não só demanda um reconhecimento formal, senão um lugar no espaço. O banheiro público representa um espaço fronteiriço (público/privado, homem/mulher) e desse modo emerge sintomático de uma economia significante em mutação que modifica estruturalmente a organização social. Nesse contexto o seguinte trabalho tenta rastrear, a partir da produção referente à temática a emergência histórica desses espaços como também sintetizar o estado da arte em torno às discussões atuais. Por último se tentará abordar a situação atual na Argentina focando na experiência de alguns sujeitos trans da cidade de Córdoba levando em conta que, como assinala Lohana Berkins (2003), representa o setor de maior vulnerabilidade das chamadas minorias sexuais.

Palabras clave: Banheiros públicos; Sexualidade; Gênero; LGBTIQ.

Abstract: The following paper reflects on the symbolic and material boundaries of a contemporary public space based on a key space such a public toilet. The increasing debate over recent years about public toilets and trans population expresses a profound social process of changing political recognition of the subjects who not only demand a formal recognition but also a place in the world. The public restroom represents a borderline (public/private, man/woman) and thus, it emerges as symptomatic of a changing significant economy that structurally modifies the social organization. In that context, the following work tries to trace, from the production referring to the thematic the historical emergence of these spaces as well as to synthesize the state of the art around the discussions. Finally, we will try to address the current situation in Argentina by focusing on the experience of some trans subjects of Córdoba, taking into account that, as Lohana Berkins (2003) points out, it represents the most vulnerable sector of the so-called sexual minorities..

Keywords: Public toilets; Sexuality; Gender; LGBTQI.

“La Monja”[1] [2]

La Monja’[3] viu seu nome no envelope e decidiu abri-lo sem perguntar a ninguém. Nisso de perguntar, antes de fazer, ela não tinha muita experiência e não tinha porque inovar nessas alturas. Fazia um tempo que ela vinha sentindo-se mal e em suas mãos tinha os resultados de vários estudos realizados na cidade de Córdoba. Quando leu que seu exame de HIV deu positivo se sentiu desvanecer e correu até cair desmaiada, conta, em frente de uma escada. Ao levantá-la os carcereiros lhe perguntaram o que tinha feito (jamais perguntavam como ela se sentia) e ela emudeceu. Sabia que não podia compartilhar a notícia. Encarcerada na Prisão de Villa Dolores, ‘La Monja’ não tinha direito nem para sofrer em voz alta. Se os carcereiros descobrissem que ela tinha aberto seus resultados sem permissão não só pagaria pela sua insolência, como também o enfermeiro pagaria pela sua imperícia. E assim, ela negociou com o enfermeiro que este fecharia o envelope novamente e minimizou os danos em pouco tempo. Ligou para a sua família para avisar-lhes que em breve receberiam uma notícia e sofreu em silêncio mais uma vez. Passados alguns dias chegaria a notícia da mão de um tribunal médico, momento a partir do qual poderia gritar as suas tristezas. Até aquele momento, ela sabia muito bem, que devia se calar.

Ela sabia quem foi. Ela não era a primeira, e ela sabia disso. ‘La Monja’ conheceu o ‘Gringo Pizza’ no Penal de San Martin, e numa manhã fria de agosto de 2010 o ‘Gringo Pizza’ a estuprou no banheiro daquela prisão. ‘La Monja’ conta, repete e insiste em que fazia frio. Que só lhes davam dois cobertores para dormir, que os tetos eram muito altos, que não tinham paredes e que tampouco haviam janelas. Conforme conta, dormia vestida e isso lhe facilitava levantar-se cedo. As 6 da manhã abriam os ‘sapos’ (cadeados) das celas, e ela corria para conseguir uma das cinco duchas quentes do dia. A água quente era um bem escasso no Penal, mas não porque muitos brigavam por ele, senão porque vá lá a saber qual poder divino decidia que só seriam cinco as duchas quentes às seis da manhã. ‘La Monja’ levantou-se naquela quinta rapidamente e caminhou desde a sua cela número 30. Conforme conta todos reconheciam seu caminhar (o ritmo e o som dos seus chinelos contra o chão) assim, o ‘Gringo Pizza’ ao acordar não tardou muito em se alistar desde a sua cela número um.

Ela já estava nua e com a água morna chocando contra a temperatura fria do ar quando o “Gringo Pizza” ingressou nas duchas para cumprir quase uma promessa. Ela escutou alguém ingressando e quando viu o “Gringo” ela não ficou com medo, mesmo sabendo o que aconteceria. Sem nenhuma mediação de palavras, nessa situação, sem dúvida, sobram, o gringo pizza penetrou fortemente à “Monja”. O calvário não durou muito, conta, como se existisse um tempo médio dos estupros. De

---

1 O presente trabalho foi realizado com apoio do Programa Estudantes-Convênio de Pós-Graduação – PEC-PG, da CAPES/CNPq – Brasil, no marco do mestrado em Antropologia Social da UFSC. Alguns trechos do mesmo foram apresentados no 11° Fazendo Gênero e o 13° WW Congress em Florianópolis em agosto de 2017 com o título “Limites em mutação. Os banheiros públicos e a sexualidade”.

2 O seguinte é um relato produto de três entrevistas feitas em meados de 2017 em Córdoba, Argentina. No desenvolvimento do projeto se fizeram um total de 36 entrevistas entre Córdoba, Argentina e Florianópolis, Brasil.

3 Em espanhol “monja” significa freira. A história começa a princípios dos anos 80 onde Enrique, depois Enriqueta (mais conhecida como “la Monja”) na época estudava num colégio religioso como interno, e nos finais de semana frequentava “Somos” onde se transvestia, sendo batizada assim, com o apelido que ainda leva com orgulho: “a freira”. “Somos” foi uma das primeiras boates gay de Córdoba, um dos pequenos espaços abertos, no começo da democracia argentina, à comunidade gay.

fato, quando eu pergunto pra ela se sofreu aquele estupro, ela diz que foi como ter mais um "grão", e aclara rapidamente, "o que faz mais uma mancha num tigre?". É verdade, já nessas alturas 'La Monja' tinha aprendido a sobreviver na prisão (eu diria, no mundo) o que implicava uma sorte de *know-how trans*, é dizer, saber suportar entre as várias situações quotidianas de violência, o estupro. A história não termina aqui. "La Monja" depois daquele estupro teve um relacionamento amoroso com o "Gringo Pizza" e as suas lembranças dele não estão carregadas nem de sofrimento, nem de ressentimento. De fato ela esclarece entre risadas que "só me estuprou a primeira vez!", como se aquilo fosse uma desculpa[4].

Mas não é só a perversidade académica que me leva a começar o seguinte trabalho com o relato de um estupro de uma transexual numa prisão onde eventualmente é contagiada de HIV. O banheiro é uma fronteira de gênero[5] que, dividindo o mundo social (como qualquer fronteira), exerce uma função classificatória com sérios efeitos na realidade social.

O seguinte trabalho se insere justamente num marco de profundas mudanças nas políticas do gênero e a sexualidade onde os banheiros, como fronteira do gênero em mutação, se encontram no centro do debate da inclusão (ou segregação) trans, não só na Argentina. Para compreender melhor o que tento dizer só bastam alguns exemplos desde que comecei o seguinte trabalho em 2016 onde tanto num nível global, como também na região se observa um debate crescente. Só para brindar alguns exemplos num recorte 2016-2017 (o período da presente pesquisa): Começando pela América do Norte, nos Estados Unidos se desatou a escandalosa "batalha dos banheiros" (*bathroom war*)[6] disputada principalmente nos parlamentos estaduais[7]; no seu vizinho mais tranquilo, Canadá, emergiu a questão dentro de um pacote de leis contra a transfobia que igualmente elevou o debate sobre o banheiro[8]; atravessando o mar encontramos de diversos modos a questão na Europa em

4 Uma e outra vez tentei transcrever as entrevistas que reconstroem a cena relatada. Não obstante é justamente aquele relato calmo de "La Monja", que não expressa nem ressentimento, nem sofrimento, que me levou a achar que uma versão mais literária poderia ajudar a resolver a tensão entre a minha percepção e a experiência dela. Finalmente achei compreensão em outros autores de referencia na temática como Sheila Cavanagh, quem depois de publicar "Queering bathrooms" (2010), achou que ainda tinha material que não encaixava nos formatos académicos. Deste modo decidiu verter aquele potencial numa peça de teatro, que finalmente escreveu. Refletindo sobre aquele processo, numa intervenção no congresso da Associação de estudos da Sexualidade em Ottawa em 2015, ela expressa: "The neglect as I see it is due to a false binary between fact and fiction. The problem is with respect to the status of truth and the real in academic research. What counts as real matters but truth defies capture before our empirically grounded eyes. There is always something in excess of our research. Let me explain the paradox as I see it. Many trans participants reported harassment and forceful removal by security guards and male vigilantes in toilets. This finding is not only substantiated by my research but documented by trans organizations in Toronto and throughout Canada and the United States who lobby for gender neutral toilet options (…) But the question of what it means to be excommunicated in public space, notably toilets, is immeasurable and **taps into the realm of affect [ressaltado nosso]"** (Cavanagh, 2015, p. 2-3)

5 Entendo por *fronteira* de gênero os limites, materiais ou simbólicos, que produzem ou reproduzem a divisão do mundo social em universos masculinos e femininos.

6 A chegada da questão na capa da Revista Time em maio de 2016 baixo o título "T*he battle of the bathroo*m" expressa o auge da temática no debate público dos Estados Unidos: http://time.com/4341458/in-the-latest-issue-70/ Acesso em 18 de maio de 2017.

7 O caso paradigmático da Carolina do Norte emerge, entre vários outros, em março de 2016 como podemos observar na cobertura do New York Times em março de 2016: https://www.nytimes.com/2016/03/24/us/north-carolina-to-limit-bathroom-use-by-birth-gender.html?mcubz=1 Acesso em 12 de junho de 2017.

8 Em Canada debaixo do debate da "*bill 10*" (também influenciado pela guerra dos banheiros nos EEUU) os banheiros receberam protagonismo chegando aos principais jornais do país. É assim que em junho de 2017 o debate continua vigente, como podemos observar no comitê de desenvolvimento comunitário de Toronto. Segundo o Toronto Star: https://www.thestar.com/news/city_hall/2017/06/07/bathrooms-just-the-first-of-many-barriers-transgender-youths-face.html

países como Espanha[9], Bélgica[10], Alemanha[11], Reino Unido[12] e Países Baixos[13]; também assim no resto dos continentes (Oceania, África e Ásia) em países como Austrália[14], África do Sul[15], ou Japão[16]. Voltando na América para chegar na nossa região, a questão aparece de forma isolada no Uruguai[17] relacionada à "política de cultura", em tanto achamos uma predominância da questão relacionada à educação no México[18] em Chile[19] e Peru[20]; para finalmente reforçar aquilo no país em questão neste trabalho: em Buenos Aires e Córdoba, na UBA[21] e a UNC[22] respectivamente, achamos a saída dos

Acesso em 15 de julho de 2017.

9 Finalmente em 2017 será aprovada a chamada "lei Trans", apresentada no Parlamento valenciano em 2016, que estipula o uso dos banheiros pelas pessoas Trans nas escolas públicas da Espanha. Fonte El Mundo: http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2016/11/10/5823714846163f774b8b458d.html Acesso em 12 de junho de 2017.

10 Em maio de 2017 é apresentada no Parlamento Belga uma proposição de banheiros mistos nos prédios públicos, como bem retrata aqui a Nouvelle Gazette: http://centre.lanouvellegazette.be/87911/article/2017-05-30/pour-des-toilettes-publiques-accessibles-aux-transgenres Acesso em 12 de junho de 2017.

11 Em Berlim em julho de 2017 o Partido Verde (Bündnis 90 / Die Grünen) propõe uma série de reformas em lugares específicos da cidade para a inclusão da população LGBT. Um dos pontos mais importantes, (senão o mais importante) é a remodelação dos banheiros para a utilização da população Trans (segundo os parlamentares, por um custo de 500 euros). O jornal local Bild Zeitung o recolhe deste modo: http://www.bild.de/regional/berlin/buschkowsky-kolumne/aetzend-dass-wir-diesen-unsinn-zahlen-52588734.bild.html Acesso em 15 de julho de 2017.

12 No Reino Unido observamos um pouco da atualização da discussão, logo após a aparição de diversos "banheiros neutros" em abril de 2017. No The Telegraph: http://www.telegraph.co.uk/women/life/why-the-uk-should-ditch-male-and-female-toilets-for-gender-neutr/ Acesso em 10 de agosto de 2017.

13 Mais uma vez a educação se encontra no centro do debate, nos Países Baixos, a Universidade de Leyde que testava banheiros "neutros" em 2016, como expressa o jornal Le fígaro: http://www.lefigaro.fr/flash-actu/2016/06/06/97001-20160606FILWWW00302-pays-bas-des-toilettes-neutres-a-l-essai.php Acesso em 12 de junho de 2017.

14 Na Austrália, um pouco perifericamente, observamos também como a temática emerge no debate público. Já quase como um clichê o começo da discussão aparece no ensino superior, a partir de propostas de banheiros "unissex" na WA University (University of Western Australia). Fonte o West Austrália em outubro de 2016: https://thewest.com.au/news/australia/uni-set-for-toilets-to-go-unisex-ng-ya-120792 Acesso em 9 de agosto de 2017.

15 Novamente a interseção entre banheiros, educação superior e inclusão Trans tomam protagonismo, agora na África do Sul. Neste caso observamos o debate publicado em março de 2017 no Mail & Guardian: https://mg.co.za/article/2017-03-14-queer-students-battle-for-inclusion Acesso em 20 de agosto de 2017.

16 Na Ásia o debate também se apresenta. Neste caso observamos a atenção midiática da revista Time, sobre a possibilidade de banheiros "para todos os gêneros" nos Jogos Olímpicos de Japão em 2020: http://time.com/4688322/toilets-all-genders-olympics-japan/ Acesso em 10 de agosto de 2017.

17 No Uruguai a questão toma protagonismo a partir do Teatro Solís da capital que em 2016 irá propor o "primeiro banheiro trans-inclusivo". Jornal El Pais: http://www.elpais.com.uy/informacion/inauguran-bano-inclusivo-teatro-solis.html Acesso em 9 de agosto de 2017.

18 No México, num marco de violência extrema, a questão do banheiro não se deixa perder protagonismo. Reclamando pelo assassinato de duas mulheres Trans, Aracely Campos (militante pelos direitos Trans) foi convidada para falar da temática na UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) onde sofreu uma situação de discriminação por funcionários no ingresso ao banheiro da universidade. As autoridades saíram pedindo desculpas públicas segundo o portal Verne: https://verne.elpais.com/verne/2016/10/28/mexico/1477665379_338713.html Acesso em 12 de junho de 2017.

19 Dentro do pacote regional do debate sobre os banheiros e a educação, o Chile acompanha a tendência com várias medidas. Neste marco a Super Intendencia de Educación obriga os colégios a remodelações em banheiros e duchas para que sejam "inclusivos". Maio de 2017, fonte El Demócrata: https://www.eldemocrata.cl/noticias/transexualidad-en-colegios-sostenedores-alegan-imposicion-sin-dialogo-por-parte-del-gobierno/ Acesso em 12 de junho de 2017.

20 No Peru novamente encontramos a questão referida à educação superior, neste casso levantada de forma particular pela agência de notícias católica ACIPRENSA: https://www.aciprensa.com/noticias/aprueban-banos-transexuales-en-la-pontificia-universidad-catolica-del-peru-45445/ Acesso em 18 de maio de 2017.

21 É verdade que na Argentina desde a promulgação da lei de identidade de gênero em 2012 a Universidad de La Plata já tinha banheiros "mistos" na Facultad de Comunicación Social. Contudo a UBA atrasou até 2017 para impulsar banheiros mistos na Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Fonte La Nación: http://www.lanacion.com.ar/2051800-para-el-inadi-que-la-uba-tenga-un-bano-mixto-puede-servir-como-modelo-para-otras-instituciones Acesso em 12 de junho de 2017.

22 Na sequência às decisões na UBA, a Universidad Nacional de Córdoba lança banheiros "sem distinção de gênero" na Facultad de Psicología. Fonte La voz: http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/crearon-un-bano-sin-distincion-de-genero-

primeiros banheiros "mistos" dessas Universidades.

Reiteramos que os fenômenos assinalados só formam parte do recorte 2016-2017, e cada um com as suas particularidades regionais e locais vai adquirir derivas específicas. Contudo, a intenção desta pequena compilação oferecida visa a ajudar a compreender a vigência atual de uma problemática de uma abrangência temporal e espacial que sem dúvidas excede o seguinte trabalho, mas que tentaremos ajudar a compreender melhor desde uma "experiência situada".

A emergência de novos sujeitos políticos dos últimos anos impactaram nas fronteiras de gênero que dividiam o mundo social entre homens e mulheres (na realidade entre bio-homens e bio-mulheres, é dizer entre corpos classificados biologicamente como homens ou mulheres), questionando a atual divisão arquitetônica da administração dos lixos corporais, que continua mantendo uma organização a partir dos sujeitos vitorianos do século XIX. Neste marco o banheiro responde, como toda fronteira, justamente pela posição social limiar daquela arquitetura específica. Deste modo vários autores e autoras vem trabalhando no subcampo incipiente chamado (um pouco exageradamente por Molotch) de "*toilet studies*", onde se encontra uma porta interdisciplinar[23] para compreender a segregação urbana, a discriminação e a violência sofrida por diversos agentes, neste caso e essencialmente, as feminidades trans. Na continuação tentaremos fazer um breve "estado da arte" para compreender melhor o debate atual sobre a questão.

Um roteiro: por um estado da arte

Antes de começar a refletir diretamente sobre aquela fronteira de gênero particular que é o banheiro contemporâneo, gostaríamos de fazer um pequeno "estado da arte", para compreender minimamente o desenvolvimento do debate nos últimos anos.

Se bem que os chamados estudos críticos da arquitetura e do urbanismo desde uma perspectiva feminista começam a questionar a "neutralidade" do espaço desde finais dos anos 70, é só no final dos anos 80 e começo dos anos 90 que aquilo começou a se espalhar e ter relevância e influência fora do âmbito restrito no qual nasceu.

A obra de Beatriz Colomina, Sexuality and Space (1991) emerge finalmente como a pedra angular feminista de uma mudança de paradigma no final do século no que se refere ao campo de estudos sobre sexualidades e espaços. Paralelamente os olhares interseccionais começavam a obter sistematização, principalmente a partir dos aportes de Kimberlee Crenshaw[24], depois de um grande esforço crítico

en-la-facultad-de-psicologia-de-la-unc Acesso em 18 de maio de 2017.

23 Resgatamos a interdisciplinaridade neste pequeno subcampo por duas vias: em primeiro lugar obviamente a partir de uma tradição das ciências sociais desenvolvidas fundamentalmente no final do século XX. Mas também lembramos, junto a Éric Fassin (quando analisa os roteiros locais e internacionais do conceito de gênero e a sua recepção francesa) que o mesmo campo de estudos feministas se desenvolveu seguindo aquela mesma tradição: "L'espace des études féministes s'est donc d'abord construit, sur le modele du champ des recherches interdisciplinaires em sciences humaines (...)" (Fassin, 2008; 379)

24 Embora o olhar interseccional vinha tomando força há um bom tempo, ainda que exista um amplo consenso em outorgar a Crenshaw o reconhecimento formal ao termo em 1989 em "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex:

do chamado *black feminism* (localmente conhecido como feminismo negro). É naquele contexto que o movimento crítico da arquitetura começado nos anos 70 interpela os espaços pela primeira vez a partir de categorias como sexualidade, gênero, raça, classe, etc[25].

Na arquitetura consagrada do século XX se encontra uma resposta dialeticamente oposta (com o racionalismo e o funcionalismo arquitetônico) para a saturação simbólica precedente subordinando utópica e radicalmente a *forma à função*[26]. É assim que no final do século XX uma série de trabalhos foram destinados a demonstrar como o espaço se encontra carregado de sentido e não só reflete uma estrutura social (no final das contas, desigual e opressiva) senão que ainda reproduz a mesma ordem.

Este olhar desde uma ótica feminista decantou em compreender a estrutura espacial dividida num binômio masculino/feminino. Naquele momento o esforço se centrou principalmente em demonstrar como aquela dicotomia que dividia o mundo social encontrava um sustento empírico no espaço físico. A matriz patriarcal e machista que dividia os sujeitos políticos a partir de bio-critérios dicotômicos organizava o espaço físico identificando alternativamente espaços masculinos e espaços femininos[27].

A ponta do iceberg que começou naquelas reflexões é a denúncia da divisão ideológica das *esferas públicas e privadas* baixo domínios *masculinos e femininos*[28]. Mas aquele momento fundador que decantou quase como um ensaio estruturalista comprovando a organização do cosmos social e a sua réplica no urbanismo e na arquitetura baixo uma série de dicotomias binárias, opostas e complementares, não se deteve simplesmente no olhar descritivo, entendendo os produtos sociais como simples execução do universo simbólico. Rapidamente se começou a observar como nos processos subjetivos de masculinização e feminilização o espaço também intervia[29].

É nesta mesma linha que começa a ter protagonismo o banheiro nas discussões aludidas desde a

---

A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics". The University of Chicago Legal Forum. 140: 139–167. O olhar interseccional tem uma origem no black feminism começado nos anos 60 nos Estados Unidos como resposta ao sexismo do movimento pelos direitos cívicos e o racismo dentro do movimento feminista. Já no final dos anos 80's e começo dos anos 90's figuras como Crenshaw conseguiram um espaço para denunciar que as violências e os sofrimentos das mulheres eram também heterogêneos.

25 "Space, like language, is socially constructed; and like the syntax of language, the spatial arrangements of our buildings and communities reflect and reinforce the nature of gender, race, and class relations in society. The uses of both language and space contribute to the power of some groups over others and the maintenance of human inequality." (Kanes Weisman citada por Kogan, 2007, p. 8).

26 "form ever follows function, and this is the law" (Sullivan, 1896, p. 408).

27 "(…) critical architectural theorists have explored how certain architectural dichotomies have historically been associated with the masculine and the feminine: the unadorned and simple as masculine, the adorned and ornamented as feminine; the public and outside as masculine (and heterosexual), the private and inside as feminine (and homosexual); hard surfaces as masculine, soft surfaces as feminine. Men have been associated with planning and building spaces, womenwith decorating and making those spaces livable. Men have been associated with urban spaces, characterized by oppressive and inhuman skyscrapers and straight streets; women have been associated with rambling suburban spaces" (Kogan, 2007, p. 8-9).

28 Para uma introdução geral sobre a temática recomendamos Rendell, Penner & Borden (2003) Gender, Space, Architecture. An interdisciplinar introduction. Routledge. New York.

29 Terry Kogan ressume aquele momento da seguinte maneira: "Recent cultural theory has uncovered how aspects of human identity that seem natural, aspects including sexuality, gender, race, and class, are in fact socially constructed. The discourse of architecture -construction- is borrowed to describe this fundamental tenet of postmodern identity theory. Only recently has architectural theory itself begun to focus on how the physical spaces that a society builds and occupies contribute to the ways in which human identity is socially constructed". (Kogan, 2007, p. 8-9).

crítica da arquitetura, a geografia e o urbanismo em conjunto com uma perspectiva feminista, mais ainda com o avanço dos direitos das populações trans dos últimos anos. Na primeira etapa referida anteriormente se observa uma forte abordagem da dimensão subjetiva e identitária da questão, que depois lentamente irá se espalhar para questões políticas (reconhecimento das minorias, segurança feminina, etc.), logísticas (como organizar o espaço e os dispositivos mobiliários), artísticas (questões estéticas e discussões sobre performance), entre outras, a maioria das quais não serão abordadas no seguinte trabalho teórico (Lacan, 1966; Goffmann, 1977; Cahill, 1985; Allouch, 1987, 2003; Kogan, 1996, 2007, 2008, 2010; Cooper & Oldenzi, 1999; Bernstein Sycamore, 2004; Simone et All., 2004; Overall, 2007; Gershenson & Penner, 2009; Gersherson, 2010; Penner, 2003, 2005; Browne, 2004, Longhurst, 2003; Transgender Law Center, 2005; Transgender Law Center, 2005; Case, 2010; Preciado, 2010; Jeffreys, 2014; Kopas, 2012; Cavanagh, 2010, 2011, 2015; Blidon, 2006; More 2008; Molotch & Norén, 2010; Damon, 2009; Afacan, 2015).

Mas antes de continuar, e fazendo um breve resumo do desenvolvimento deste subcampo de estudos centrado no banheiro, é importante começar pelo aporte isolado de Lacan nos anos 60 entendendo este como o antecedente, pelo menos no pesquisado até o momento, mais remoto sobre a temática, a partir do pequeno e secundário, mas potente conceito de "segregação urinária"[30]. Daí passarão vários anos até observar uma produção coletiva desagregada no final dos 80 e começo dos anos 90[31] (onde destacamos a continuação lacaniana de Jean Allouch[32]), para finalmente observar uma produção sistemática e diálogos coletivos no devir do século XXI.

Neste contexto, dentro de tudo reduzido, mas igualmente significativo de estudos destinados especificamente à temática (dos chamados um pouco exageradamente por Molotch "toilet studies") a França e o universo anglofalante (Estados Unidos, Inglaterra, Austrália, Nova Zelândia) lideram a produção. Verdadeiras pioneiras e pioneiros como Terry Kogan ou Barbara Penner já nos anos 90 trabalhavam sobre a questão, para consolidar, pouco depois importantes avanços respeito à dimensão histórica do fenômeno (profundamente relacionada, tanto nos Estados Unidos como na Inglaterra, com uma moral vitoriana que choca com um capitalismo crescente na transição do século XIX para o século XX).

Já ali observamos um deslocamento das questões mais teóricas sobre a dimensão subjetiva (trabalhadas desde os anos 60), para uma intenção mais empírica com sólidas consequências que abordaremos pouco depois.

30 Lacan publica o pequeno e conhecido artigo *"L'instance de la lettre ou l'inconcient depuis Freud"*, dentro da sua compilação Écrits (1966), onde vai tentar afastar a concepção do inconsciente mais conservadora (que parte de uma sorte de "anomia") para aproximar o mesmo ao estruturalismo, onde o inconsciente se encontra sujeito a um conjunto de regras. Nesse esforço, e justamente afastando o inconsciente como o "depositário simbólico do real" vai brindar um exemplo (justamente aquele que chama de "segregação urinária") onde uma realidade é construída a partir de uma estrutura simbólica particular.

31 Aqui não fazemos referência mas existe uma grande produção desde os anos 70 sobre o banheiro como espaço homoerótico desde o aclamado trabalho de Laud Humphries (1970) T*earoom trade: impersonal sex in public spaces.* Embora poderíamos incorporar estes à produção assinalada segundo Molotch como de "*Toilet studie*s", decidimos pelo volume gigante desta linha especifica, e pela impossibilidade de uma abordagem séria, deixar excluídas aquelas discussões.

32 Allouch, J. (1987). Un sexe ou l'autre, sur la ségrégation urinaire. Littoral 3-25. Paris.

Finalmente a discussão se abre imensamente nos últimos anos numa produção coletiva que não fica em artigos isolados, senão em trabalhos que encontram coletâneas, livros, e inclusive eventos destinados estritamente à problemática[33].

O campo virou tão heterogêneo que inclusive, desde dentro do mesmo feminismo se levantaram polêmicas. As vozes do chamado feminismo TERF (Trans exclusionary radical feminist) ou TWEF (Trans women exclusionary feminist) da mão de feministas como Sheila Sheffreys (histórica crítica dos movimentos trans e queer) produziram material defendendo a "segregação urinária" argumentando a vulnerabilidade feminina nas sociedades contemporâneas[34].

Apesar disso, nobreza obriga, devemos reconhecer que a produção em geral continua centrada no esforço de incorporar os novos sujeitos políticos a uma arquitetura que expressa, como um vestígio arqueológico, o deslocamento das fronteiras de gênero dos últimos anos. É que a divisão do banheiro público obedeceu no começo a um sujeito vitoriano do século XIX que pouco tem a ver com os novos sujeitos políticos surgidos nos últimos tempos. Quiçá por isso Beatriz Preciado (uma das poucas vozes em espanhol dentro do debate com muito peso nos últimos anos dentro do feminismo internacional) vai definir finalmente os banheiros públicos desde uma ótica foucaultiana como "mini-panópticos de gênero" (Preciado, 2010, p. 2).

Deste modo observamos finalmente como, embora a produção centrada nos banheiros se encontra atualmente diversificada tanto em óticas como em objetivos, a observação inicial daquela "primeira onda do feminismo arquitetônico ou geográfico" continua intacta, no sentido que a questão fundamental continua sendo compreender como o espaço, as suas divisões ou fronteiras, produz e reproduz desigualdades sociais.

Banheiros: a sedentarização das "necessidades" no século XIX

Para compreender a constituição do banheiro público contemporâneo, primeiro como materialidade arquitetônica, e logo como fronteira de gênero, é preciso observar o encontro de por um lado as tecnologias, os materiais e os paradigmas higienistas, mais o desenvolvimento do capitalismo e a moral vitoriana e burguesa do século XIX. É só a partir daquele encontro multicausal, de diversas variáveis, que finalmente os banheiros irão estruturar-se numa divisão heteronormativa, para constituir-se, um século depois, numa das fronteiras de gênero que mais espaço ocuparão no debate público.

O nodo para a compreensão do fenômeno que tentamos analisar aqui, pelo menos no mundo ocidental, se encontra na Inglaterra vitoriana que simboliza o auge da revolução industrial. Em matéria

33 Em 2007 se celebrou a conferencia "Outing the water closet" na Universidade de Nova Iorque, que deu lugar finalmente à influente coletânea "Public restrooms and the politics of sharing" editada por Laura Norén e Harvey Molotch em 2010.

34 "I will argue that the 'right to gender' and the 'right to gender expression' promoted by transgender activists are problematic in themselves, and do not create a good reason to degender the bathroom. I shall suggest reasons why women have needed, both in the past and in the present, good, copious and segregated facilities suited to their needs" (Sheffreys, 2014, p. 42).

arquitetônica e urbanística, se sabe, a incorporação do cristal e do aço representaram avanços técnicos que marcariam o devir moderno. Não é por acaso que em 1851, na inauguração das Exposições Universais, se construirá o Crystal Palace de Londres[35] para albergar "o progresso do mundo".

Nesse contexto o esgoto e as redes de água[36] começaram a aparecer logo de grandes avanços médicos em resposta, principalmente, às epidemias de cólera (que finalmente possibilitariam o nascimento da epidemiologia). Embora o médico John Snow[37] vinha difundindo a sua hipótese desde 1849[38], o mundo deverá esperar à epidemia de Londres de 1854 para chegar à conclusão de que é a água, neste caso o poço da *Broad Street*, o principal responsável da propagação da doença.

Não obstante, se bem Snow conseguiu o apoio político para fechar o poço e assim acabar com o brote, não chegou a convencer à comunidade científica da época que a causa da difusão da doença era o que ele chamava uma "matéria mórbida" na água. Só a partir da microbiologia de Pasteur se poderá modificar drasticamente o paradigma e a percepção da difusão das doenças[39], descobrimentos que mudarão drasticamente as paisagens urbanas no devir da modernidade.

Paralelamente irrompe no século XIX um conceito e logo um movimento com origem na deusa grega Higía[40]. Até então o que hoje chamamos de higiene não existia, e entre as práticas de "cuidado" ou "manutenção" do corpo a água apenas aprecia mais relacionada ao jogo e às práticas lúdicas e de lazer, do que de cuidado da saúde[41].

35 A propósito da arquitetura do aço e a emergência sintomática das exposições universais Walter Benjamin, refletindo sobre as passagens, expressará: "De ese modo se presentan los pasajes, primera realización de la construcción con hierro; así se presentan las exposiciones universales, cuyo acoplamiento con las industrias de recreo es significativo"(Benjamin, 2005, p. 50).

36 "Es en la segunda mitad del siglo XIX cuando nace la edad de oro de la fontanería y Europa en su conjunto aprende de la escuela inglesa". (Tartarini, 2002, p. 77).

37 Cerda J.L. & Valdivia G. C. (2007) John Snow, la epidemia de cólera y el nacimiento de la epidemiología moderna. In: Revista Chilena de Infectología. Pp. 331-334.

38 "The views here explained open up to consideration a most important way in which the cholera may be widely disseminated, viz., by the emptying of sewers into the drinking water of the community (…)". Snow, J. (1849) On the Mode of Communication of Cholera disponivel em: https://collections.nlm.nih.gov/ext/cholera/PDF/0050707.pdf.

39 Gerorges Vigarello (1985) relata de forma magistral o deslocamento que representou a revolução bacteriológica e o novo lugar da água na *higiene* pública. Do «paradigma» reinante durante a maior parte da idade média onde as doenças se transmitiam pelo ar ingressando os poros, e onde a água (dilatando os poros) representava uma ameaça, se comprovou "a matéria mórbida" na água do doutor Snow, e a prática do banho começou a ocupar uma técnica higiênica como conhecemos hoje: "Lorsque, à la fin du XIXe siècle, Remplinger effectue, jour après jour, une énumération des microbes dans l'eau de son bain il montre à quel point la microbiologie pastorienne a pu transformer depuis 1870-1880, la perception du nettoiement (…). L'essentiel pourtant n'est pas dans le chiffre. Plus profondément, c'est une représentation qui importe: l'univers bactériologique, dont Pasteur a largement amorcé l'explication, transfigure l'image du lavage. L'eau efface le microbe. **Le bain a un nouvel objet: faire disparaitre une présence crépusculaire [destaque nosso]**.»" (Vigarello, 1985, p. 217).

40 "Um mot qui, au début du XIXe siècle, occupe une place inédite: c'est celui d'hygiène. Les manuels traitant de santé changent de titre. Tous étaient concentrés jusqu'ici sur l' «entretien» ou la «conservation» de la santé. Tous deviennent maintenant des traités ou des manuels d' «hygiène» Tous définissent leur terrain par cette dénomination auparavant très peu usitée." (Guerrand, 1985, p. 182).

41 "Il faut reprendre les scènes d'étuves au Moyen Âge et s'y attarder pour mieux évaluer les pratiques que le XVIe siècle va lentement effacer. La finalité y est d'abord le jeu, voire la transgression, l'eau y est d'abord festive. Autant dire que le lavage n'y est pas la réel signification du bain" (Vigarello, 1985, p. 37)

"Hablar de la historia del agua es, también, examinar la evolución del concepto de higiene urbana, desde la Gran Aldea hasta la gran metrópoli (…). Es, en suma, comprender hasta qué punto su utilización racional implicó la reestructuración total del mundo subterráneo y también aéreo, de la ciudad." (Tartarini, 2002, p. 29).

Neste marco e desde final do século XVIII, observa bem Foucault, se desenvolve um novo poder político a partir dos conhecimentos médicos. É essa inovadora intervenção que modificará drasticamente a paisagem urbana[42] com o objetivo (ou pretexto) do cuidado da saúde pública ou coletiva[43] que finalmente no século XIX passou do "*tout à la rue*" (todo para a rua) característico da idade média para o "*tout-à-l'égout*" (todo para o esgoto).

O movimento higienista, e as suas conquistas difundiram um novo paradigma do cuidado do corpo em grande parte ancorado no abastecimento da água. Graças à chegada das redes de água finalmente a arquitetura irá destinar um espaço específico às necessidades físicas dentro da casa. Roger-Henry Guerrand (1985), outro dos grandes referentes na matéria, relata magistralmente a chegada do "*W.C. à l'interieur*". Isso porque tem que compreender-se que até o momento as práticas, ações, rituais, funções, etc., que hoje reúnem os banheiros, se encontravam disseminadas no espaço numa sorte de "*nomadismo excretório*". O lixo corporal circulava em vasilhas, panelas ou pequenos potes que logo, se não voavam pela janela, chegariam à latrina do final do pátio (compartilhada por várias famílias), que deveria ser esvaziada de tempos em tempos pela "*vidange*". É neste período que o banheiro se incorpora à estrutura arquitetônica do espaço doméstico como o conhecemos definitivamente hoje.

Aquelas experiências se espalharam rapidamente, e a influência inglesa não ficou só na Europa senão que chegou rapidamente a países periféricos como a Argentina (no processo modernizador, de crescimento econômico e estabelecimento do estado-nação[44]).

Aqui, voltando momentaneamente ao começo deste trabalho com o relato de "la Monja", podemos localizar historicamente este processo em Córdoba da transição modernizadora graças aos trabalhos de Adrián Carbonetti (2007) e María Luisa Torres Flores (2008, 2010). Graças a esses trabalhos temos uma ideia bem precisa da situação da cidade de Córdoba desde a década de 1880 até 1910, na transição do "*agua vá*" para o "*todo al alcantarillado*", onde as grandes cidades da Argentina como Buenos Aires, Córdoba ou Rosário contavam já com grandes avanços em matéria higiênica, acompanhando a vanguarda europeia.

Mas para não continuar desviando o nosso debate, é importante compreender que é naquele momento (entre meados e final do século XIX) que os paradigmas higienistas impulsam as grandes obras de engenheira que permitiram na Inglaterra, França, Estados Unidos e inclusive na Argentina o "sedentarismo excretório" atual[45]. A experiência de "La Monja" relatada no começo deste trabalho se

42 "Hablar de la historia del agua es, también, examinar la evolución del concepto de higiene urbana, desde la Gran Aldea hasta la gran metrópoli (…). Es, en suma, comprender hasta qué punto su utilización racional implicó la reestructuración total del mundo subterráneo y también aéreo, de la ciudad." (Tartarini, 2002, p. 29).

43 "(…) il faut noter (…) un (…) processus, c'est l'apparition de la santé et du bien-être physique de la population en général comme l'un des objectifs essentiels du pouvoir politique. " (Foucault, 1976, p. 15).

44 "Gran Bretaña, marcaba en la década de 1880 -tanto por sus emprendimientos como por sus innovaciones en materia de artefactos- el rumbo de la ingeniería sanitaria y la mayoría de los países europeos seguían sus pasos. A comienzos de la década de 1870, para el proyecto y ejecución de este vasto plan sanitario, del estudio del ingeniero inglés John F. Bateman (…) constituye una prueba de estos anhelos que recurrían a la experiencia y el saber de los países más avanzados en el tema. No obstante, fue sólo al final del siglo XIX, cuando, salvados innumerables contratiempos e interrupciones, el plan trazado comienza a dar sus primeros resultados. Precisamente en el inicio del proceso de metropolización a que se vio sometido Buenos Aires en aquellos años."(Tartarini, 2002, p. 30).

45 "The present-day problem of restroom segregation by gender is attributable in no small measure to the curious

encontra profundamente enraizada nesta história material.

O capitalismo, a ansiedade vitoriana, e o nascimento da heteronorma excretória: o banheiro como uma fronteira de gênero situada na história

O processo anteriormente relatado se deu em conjunto com um capitalismo crescente que à vez que avançava técnica e produtivamente, criou as esferas ideológicas separadas, a partir da separação do lócus de trabalho da vivenda[46]. A ansiedade da moral vitoriana neste contexto, em referência direta ao nascimento da "segregação urinária" (ou mais precisamente o nascimento dos banheiros para mulheres), é retomada de diversos modos, e poderíamos dizer com certo consenso, principalmente por Terry Kogan (2010), Barbara Penner (2001) e Sheila Cavanagh (2010), três dos mais importantes referentes dos "*toilet studies*". O importante, além, dos detalhes de cada um dos olhares dos autores, pode-se sintetizar em palavras de Kogan quando pesquisa o nascimento da normativa da "segregação urinária":

> (…) the first laws mandating sexseparation of workplace toilet facilities at the end of the nineteenth century were rooted in the "separate spheres" ideology of the early century, an ideology that considered a woman's proper place to be in the home, tending the hearth fire, and rearing children. By the end of the century, the separate spheres ideology had been filtered through the science of the realist movement, the public health concerns of the sanitarian movement, and the vision of modesty embraced by late Victorian society. Nonetheless, the legal requirement that public restrooms be sex-separated owes its origins to the early nineteenth century ideology that advocated a cult of true womanhood, a vision of the pure, virtuous woman protected within the walls of her domestic haven. (Kogan, 2010, p. 5)

Resgato em primeiro lugar e recomendo o trabalho de Terry Kogan (2010) pela potencialidade de poder estabelecer conexões claras entre o avanço do sistema de produção capitalista e a tensão estabelecida com a moral vitoriana. Essa tensão se explicita de forma particular quando se analisam os pacotes de leis trabalhistas do século XIX, onde o pensamento do movimento realista dos legisladores estadunidenses se encontra totalmente permeado pelos ideais vitorianos sobre a masculinidade e a feminidade.

O nascimento destas fronteiras (ou pelo menos da sua legislação) se pode observar, segundo Kogan, tanto no caso das bibliotecas, nos trens, como finalmente nos banheiros das fábricas dos Estados

ways in which Londoners and Parisians imagined and gave rise to toiletry provisions in city spaces. The 'lavatory as we know it today was invented some 1000 years ago. Since the 1800's it has changed neither its workings nor its basic shape'"(Cavanagh, 2010, p. 28).

46 "Es la tendencia inconfundible del progreso económico e industrial moderno el **apartar de la casa todos los procesos de fabricación** [ressaltado nosso]… Se retirará una cosa tras otra, hasta que queden solo el cocinar y el limpiar y ninguno de estos dos procesos… deja atrás de si resultados para recompensar al trabajador como lo hacían (…) el hilar, tejer, y fabricar jabón. Lo que se cocina en un momento se come en el siguiente; la limpieza de un día se debe repetir al siguiente, y la desesperación de todo esto ha penetrado profundamente en el alma de las mujeres."(Ellen Richards citada por Lupton & Miller, 1992, p. 11).

Unidos[47]. É que nos três casos (entre alguns outros), frente à ansiedade que despertava a presença de mulheres na esfera pública, as soluções arquitetônicas representaram saídas pragmáticas para uma sociedade ocidental que à vez que atravessava grandes mudanças, não economizava contradições. Uma argumentação análoga sobre condição feminina encontramos no escândalo que representava um banheiro feminino público no caso do bairro do Camden Town de Londres relatado por Penner[48], ou as reflexões de Cavanagh sobre a questão em Paris e Londres no século XIX[49]. Quiçá resulte redundante mas insistimos em que o nascimento da fronteira heteronormativa das necessidades se encontra ancorada na tensão existente entre um capitalismo em constante avanço e uma ansiedade vitoriana produto da presença feminina no espaço público.

Neste contexto como já explicitamos, e concordamos principalmente com Kogan (2010), as soluções arquitetônicas brindaram tranquilidade ao mesmo tempo que se perpetuaram até os dias de hoje. Poderíamos dizer que foram quase 150 anos de "estabilidade" classificatória, até a emergência crescente de novos sujeitos políticos, que novamente começam a transitar o espaço público e demandam, como as mulheres do século XIX, um lugar no espaço (tanto simbolicamente como materialmente).

A divisão do mundo social que levou no século XIX à criação e regulação dos banheiros femininos (e deste modo à emergência da chamada "segregação urinária") é dizer a estabelecer uma fronteira material a partir de divisões sociais, se espalhou no mundo, inclusive na Argentina de começos do século XX, e é mantida até hoje. Os novos sujeitos políticos como "La Monja" não só acham dificuldade para o reconhecimento formal (como a emissão de documentos estatais), senão até para o seu lugar no mundo, no sentido mais elementar da expressão. É dizer as fronteiras criadas não pertencem a uma ontologia do sujeito senão a uma contingencia social e histórica, que neste sentido não só pode, senão que achamos deve mudar a partir do momento em que funciona como um elemento de exclusão social, como comprovamos no relato do começo. Aqui se permitirmos continuar a analogia com as fronteiras dos estados nação, gostaríamos emparentar a figura do/a migrante com a do/a trans. E é que esses sujeitos políticos fazem explorar a união entre *classificação e identidade*: tanto o/a migrante desestabiliza a identidade nacional como o/a trans desestabiliza a identidade de gênero.

47 "In the spirit of realism, legislators began to regulate public architectural spaces as a means of fostering social values. Accepting the inherent weakness of women and their need for protection, Victorian society began creating separate spaces in public facilities reserved exclusively for women. Public libraries set up separate women's reading rooms. A "ladies' car" reserved exclusively for women and their traveling companions became a common feature on American railroads. Separate salons for women were created in hotels, department stores, train stations, and photography studios. Even banks set up separate entrances and windows for women." (Kogan, 2010, p. 7).

48 "The aim of this paper is not to reconstruct one true version of the controversy rather, it is to provide a detailed account of how the decision to build an everyday object such as a public lavatory for women was implicated in producing maintaining and contesting the patriarchal power structure of late Victorian London."(Penner, 2010, p. 35).

49 "Eventually public toilet facilities were built for women in the late 1800's and erly 1900's. Althought public lavatories for women enabled the so-called 'genteel' sex to frequent the city streets of London and Paris for longer periods of time (and to shop, as retailer Timothy Eaton of Toronto insisted women needed to do for capitalist accumulation and profit in the early 1900's), they functioned to create a rigid, architecturally imposed gender divide that is still with us today" (Cavanagh, 2010; 28).

"In considering tactics aimed at containing the female presence, we are now treading on familiar academic ground. As feminist historians such as Elizabeth Wilson and Judith Walkowitz have convincingly demonstrated, by the mid-to-late Victorian era, increasing female (working-class) mobility was widely regarded as a potential threat to patriarchal order and a wide variety of strategies were deployed to check it: from the production of an ideology of separate spheres which aimed to confine 'respectable' women to the home, to the creation of laws aimed a regulating prostitutes (i.e. the 1864 Contagious Dis eases Act), which made all women in the city streets an object of speculation."(Penner, 2010, p. 47).

É que, como expressa Sayad[50], sem estar totalmente do lado do "outro" nem totalmente do lado do "mesmo", o/a migrante (e ou o/a trans) detonam a ordem classificatória imperante. Quiçá, podemos arriscar, é esta a justificativa das violências experimentadas nas fronteiras (nacionais e de gênero). O "gringo pizza" é ao funcionário fronteiriço o que "La Monja" é ao migrante "ilegal": dois status sociais (legítimo/ilegítimo) que se reforçam à mesma vez que justificam a ordem.

Reflexões finais

Observa-se assim um processo de constituição crescente dos "toilet studies", fundamentalmente a partir do começo do novo século. Nesse marco resgatamos as perspectivas que situam a gênese ou nascimento da "segregação urinária" ancorada na tensão entre o avanço do sistema capitalista e a moral da era vitoriana em países como Inglaterra e os Estados Unidos, para refletir finalmente no caso argentino.

Visto assim os banheiros emergem como fronteiras de gênero surgidas num momento particular da história que, anacrônicos, funcionam ainda hoje num universo social que muda a partir da emergência de novos sujeitos políticos. Neste marco a violência exercida não é aleatória. As forças sociais detrás do estupro, detrás do HIV, e por trás da prisão parecem estar ligadas à manutenção, a produção e reprodução, das divisões (ou fronteiras) que mantem uma ordem classificatória arbitrária e violenta do século XIX.

Referências

Afacan, Y. (2015). Public toilets: an exploratory study on the demands, needs, and expectations in Turkey, *Environment and Planning B: Planning and Design, volume 42*, p. 242 – 262.

Allouch J. (2003). *Abord Psychanalytique de l'hétéronormativité. Exposé dans le cadre de la manifestation Citéphilo, à Lille*. Disponível no site oficial de Jean Allouch; Acesso em 15 de agosto de 2017: http://www.jeanallouch.com/pdf/210.

Allouch J. (S/D). *Le lieu de l'initiation*. Publié sur le site officiel de Jean Allouch; Acesso em 12 de julho de 2017: http://www.jeanallouch.com/pdf/204.

50 "«personnes déplacées», dépourvues de place appropriée dans l'espace social et de lieu assigné dans les classements sociaux. Comme Socrate, l'immigré est atopos, sans lieu, déplacé, inclassable. Rapprochement qui n'est pas là seulement pour ennoblir, par la vertu de la référence. Ni citoyen ni étranger, ni vraiment du côté du Même ni totalement du côté de l'Autre, l'«immigré» se situe en ce lieu « bâtard » dont parle aussi Platon, la frontière de l'être et du non-être social." (Sayad, 1991, p. 5)

Allouch, J. (1987). Un sexe ou l'autre, sur la ségrégation urinaire. *Littoral*, p. 3-25.

Benjamin, W. (2005). *El libro de los Pasajes*. Buenos Aires: Akal.

Berkins, L. (2003). Un itinerario politico del travestimo. Maffia, D. (coord.) Em: *Sexualidades migrantes género y transgenero* (p. 127-137). Feminaria editora. Buenos Aires.

Blidon, M. (2006). *La dernière tasse. Espaces Temps.* net, Association Espaces Temps.net, 2005. Acesso em 15 de agosto de 2017 : http://espacestemps. net/document1068. html

Browne, K. 2004. "Genderism and the Bathroom Problem: (re)materialising sexed sites (re) creating sexed bodies." *Gender, Place and Culture 11(3)*, p. 331-346.

Cahill, S. (1985). *Meanwhile Backstage: Public Bathrooms and the Interaction Order.*

Case, M. A. (2010). Why Not Abolish Laws of Urinary Segregation?. *Toilet: Public restrooms and the politics of sharing*, p. 211-225.

Cavanagh, S. L. (2010). *Queering bathrooms: Gender, sexuality, and the hygienic imaginatio*n. University of Toronto Press.

Cavanagh, S. L. (2011). You are where you urinate. *The gay and lesbian review, 18(4)*, p. 18-20.

Cavanagh, S. L. (2015). *Trans performance ethnography: queer bathrooms stories as case study*. Keynote given at the sexuality Studies Association meeting of SSHRC Congress, June 3, 2015, University of Ottawa, Canada.

Colomina, B. (1991). *Sexuality and space*. Princeton Arquitectural Press: Princeton.

Cooper, P., & Oldenziel, R. (1999). "Cherished Classifications: Bathrooms and the Construction of Gender/Race on the Pennsylvania Railroad During World War II." *Feminist Studies 25(1)*, p. 7-41.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum, Vol. 1989*: Iss. 1, Article 8.

Damon, J (2009). Les toilettes publiques : un droit à mieux aménager. *Droit social, n°* 1, 2009, p. 103-110.

Fassin, E. (2008). L'empire du genre. L'histoire politique abigüe d'un outil conceptuel. *L'homme,*

2008/3-4, n° 187-188. p. 375-392. Éditions de l'EHESS. Paris.

Foucault, M. (1976). *La politique de la santé au XVIIIe siècle, Les Machines à guérir, Aux origines de l'hôpital moderne;* dossiers et documents, Paris, Institut de l'environnement, 1976, p. 11-21.

Gershenson, O. (2010). The restroom revolution: Unisex toilets and campus politics. In Harvey Molotch, & Laura Noren (Eds.), *Unisex toilets and campus politics. Toilet: Public Restrooms and the politics of sharing.* NYU Press. New York.

Gershenson, O., & Penner, B. (2009). *Ladies and gents: Public toilets and gender.* Temple University Press.

Goffman, E. (1977). *The Arrangement between the Sexes Theory and Society, Vol. 4*, No. 3. , pp. 301-331.

Jeffreys, S. (2014). The politics of the toilet: A feminist response to the campaign to 'degender'a women's space. In *Women's Studies International Forum* (Vol. 45, p. 42-51). Pergamon.

Kogan, T. S. (1996). *Transsexuals and Critical Gender Theory: The Possibility of a Restroom Labeled Other.* Hastings LJ, 48, 1223.

Kogan, T. S. (2007). *Sex-separation in public restrooms: Law, architecture, and gende*r. Mich. J. Gender & L., 14, p. 1.

Kogan, T. S. (2008). *Transsexuals in public restrooms: Law, Cultural geography and etsitty v. Utah transit authority.* Temp. Pol. & Civ. Rts. L. Rev., 18, 673.

Kogan, T. S. (2010). *Sex separation. The Cure-All for Victorian Social Anxiety*. In chapter politics of sharing.

Kopas, M. (2012). *The Illogic of Separation: Examining Arguments About Gender-Neutral Public Bathrooms* (Doctoral dissertation, University of Washington). Acesso em 12 de julho de 2017: https://digital.lib.washington.edu/researchworks/bitstream/handle/1773/20296/Kopas_washington_0250O_10083.pdf?sequence=1.

Lacan J. (1966). L'instance de la lettre dans l'inconscient ou la raison depuis Freud. Em: *Écrits* (p. 237-322) Le Seuil. Paris.

Longhurst, R. (2003). *Bodies: Exploring fluid boundaries* (Vol. 11). Psychology Press.

Molotch, H., & Norén, L. (Eds.). (2010). *Toilet: Public restrooms and the politics of sharing.* NYU Press.

More, A. (2008). Coming out of the water closet: the case against sex segregated bathrooms. *Texas Journal of Women and the Law Volume 17*, p. 297-315.

Penner, B. (2001). A World of Unmentionable Suffering: Women's Public Conveniences in Victorian London. *Journal of Design History, Vol. 14*, No. 1 (2001), p. 35-51.

Penner, B. (2005). Researching female public toilets: Gendered spaces, disciplinary limits. *Journal of International Women's Studies, 6*(2), p. 81-98.

Penner, B., Borden, I., & Rendell, J. (Eds.). (2003). *Gender space architecture: An interdisciplinary introduction.* Routledge.

Preciado, B. (2010). *Basura y género. Basura y género*. Mear/cagar. Masculino/femenino. Disponível em: http://www.hartza.com/basura.htm: Acesso em 12 de julho de 2017.

Sayad, A. (1991). *L'imigration ou les paradoxes de l'altérit*é. Paris: Raisons d'agir.

Simone, C., Kafer, A., Quizar, J., & Richardson M. (2004). "Calling All Restroom Revolutionaries!" p. 216-229 in T*hat's Revolting! Queer Strategies for Resisting Assimilation*, edited by Mattilda Bernstein Sycamore. Brooklyn, NY: Soft Skull Press.

Snow, J. (1849). *On the Mode of Communication of Cholera*. Acesso em 15 de agosto de 2017 : https://collections.nlm.nih.gov/ext/cholera/PDF/0050707.pdf.

Sullivan, L. (1896). The Tall Office Building Artistically Considered. *Lippincott's Magazine* (March 1896), p. 403-409.

Tartarini, J. (2002) 1880-1930 La ciudad cosmopolita. Aguas Argentinas (Coord.) Em: *Buenos Aires y el agua. Memoria, higiene urbana y vida cotidiana* (p. 30-87). Buenos Aires: Aguas Argentinas.

Transgender Law Center (2005). "Peeing in Peace: A Resource Guide for Transgender Activists and Allies. *Urban Life 14(1),* p. 33-58. Disponível em: http://www.transgenderlawcenter.org/pdf/PIP%20Resource%20Guide.pdf Acesso em 12 de julho de 2017.

LAS FRONTERAS DEL SIGLO XXI. LA EXTERNALIZACIÓN Y LA DESNATURALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRANSICIÓN

Alessio Mirra

Casa del Migrante de Saltillo (México)

amirra91@gmail.com

Recibido: 01/05/2017

Aceptado: 21/06/2017

Para citar este artículo: Mirra, A. (2018). Las fronteras del siglo XXI. La externalización y la desnaturalización de los espacios de transición. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales IX*, pp. 111 - 130. Recuperado en https://iberoamericasocial.com/las-fronteras-del-siglo-xxi-la-externalizacion-la-desnaturalizacion-los-espacios-transicion

Resumen: A través de un análisis comparado que abarca transversalmente las políticas Europeas, Estadounidenses y Australianas, se quiere demonstrar como la tendencia internacional de gestión migratoria se direcciona hacia la repulsión de los extranjeros afuera de los territorios nacionales, disfrazando estas medidas de discriminación territorial como formas de lucha a la criminalidad transnacional. Los resultados muestran preocupantes propensiones que, de forma reiterada y aparentemente coordinada, se traducen en un alejamiento de los extranjeros desde la jurisdicción de los Estados tradicionalmente de destino. En un periodo de planeación internacional a largo plazo en el marco de las Naciones Unidas, estas tendencias pueden implicar cuestiones preocupantes que deberían ser tomadas en cuenta y analizadas antes que resulten en efectos altamente dañinos.

Palabras clave: ronteras; externalización; control migratorio; derecho migratorio; estado de excepción.

Abstract: Through a compared analysis that encompass transversally public policies from Europe, the United States and Australia, the objective of this contribution is to demonstrate how the international trend of migration management aims at the repulsion of foreigners outside the national soil, disguising these measures of territorial discrimination as a way to fight against transnational crime. Results show worrying politics aimed at keeping foreigners at a distance from the jurisdiction of traditional destination countries. Considering that the United Nations are involved nowadays in a framework of international long term planning, these trends may imply worrying issues that should be taken into consideration and analysed before their dangerous results become effective.

Keywords: borders; externalization; migration control; migration law; state of exception.

Introducción

Las fronteras, como todos los lugares mixtos y de transición, se convierten en numerosas ocasiones en lugares de conflicto social y político (Mezzadra, 2006), así como en una reafirmación del poder soberano de los Estados-Naciones sobre sus territorios a través del control[1] y del mantenimiento de los confines materiales e inmateriales.

La característica forma securitaria con la cual los Estados Fortaleza (Beck, 2001) han gestionado los flujos migratorios, ha generado temores hacia "los otros" alimentados de la misma crisis de seguridad (Melossi, 2007), activando mecanismos de control y de punición para los identificados como enemigos del Estado.

Sin duda, las regiones de frontera a menudo tienen un impacto crítico en la formación de las naciones y de los Estados, así como las comunidades fronterizas pueden ser agentes de cambios sociopolíticos significativos más allá de sus localidades e incluso más allá de sus Estados (Grimson, 2005, p. 66).

Frente a la construcción de los lugares de fronteras como espacios de conflictividad política, es importante mencionar que los lugares a que se hace referencia no pueden imaginarse como puros y simples productos del desarrollo de las entidades nacionales como Estados constituidos.

Cuando las palizas en protección de los primeros pueblos representaban una forma de protección de los bienes y de los cultivos, así como de nacientes identidades culturales, la sombra imperialista y colonialista todavía no se había expandido. El interesante análisis propuesto por Balibar (2003) menciona las fronteras como "instituciones históricas", ya que se observan en todas las épocas tendencias hacia la separación entre ciudadanos y extranjeros, a través de la reproducción del concepto de "extranjería" como ajeno a los ideales necesarios para construir los proyectos nacionales, y de creación de "poblaciones barbáricas" enemigas de los ideales constituidos (Bauman, 1997; Balibar, 2006).

En esta lógica, sería banal reducir a los rasgos coloniales todos los conflictos culturales que viven nuestras fronteras. Sin embargo, hay que reconocer que muchos de esos han evolucionado hoy en día desde procesos de descolonización con matriz occidental a través de la distinción entre el "adentro" y el "afuera" de los Estados nacionales (Walters, 2002), y se están expandiendo hasta nuevas políticas de injerencia externa con procesos de globalización neoliberal con enfoque en la eficiencia económica (Barbero González, 2010b, p. 7).

Bajo esta perspectiva socio-económica, Carens (1987) menciona que los contextos fronterizos desarrollan una especie de neo-feudalismo, vinculando la condición de "servidumbre" o "privilegio" al mero nacimiento en un lado u otro del confín. Posiblemente, se puede afirmar que con la llegada de las sociedades constituidas, las fronteras sociales se transformaron en confines políticos, con el

1 El control territorial ha sido definido por numerosos autores como *espacio de poder*, "ya que existe de forma casi simultánea un dominio y apropiación de ese espacio por parte de un grupo social" (Sánchez, J., 1992, en Jimenez, C. E, & Suescún, J. I. S., 2007, p. 187). Consultar también: Weber (1964) y Kelsen (1979).

periodo actual que está caracterizado por "una multiplicación de controles tanto fuera, como dentro del territorio del Estado" (Barbero González, 2010b, p. 44).

Justo en los temas de los conflictos fronterizos se inserta la situación de las poblaciones en contexto de movilidad, mismas que viven la frontera como espacio de transición de vida y de revaloración de su mismo ser,. La migración ha sido definida como un fenómeno "potencialmente conflictual y substancialmente en desorden" (Petrillo, 2013), que excede las lógicas sistemáticas de *push/pull* del mercado (Mezzadra, 2004), y que ve en las fronteras su máxima expresión de conflictividad y transversalidad.

En una época de miedo frente a los flujos desde el exterior, cuando los discursos públicos narran de "terroristas migrantes" y de una "sociedad del riesgo" (Beck, 2002), así como de diferentes formas de *desnacionalización, internalización* (Jessop, 2008), *supranacionalización y transnacionalización* (Habermas, 2000) con las cuales se está erosionando el poder constituido de los Estados nacionales, se nota una tendencia hacia la reapropiación de los espacios territoriales con el fin de alejar los non-ciudadanos (Gammeltoft-Hansen, 2011) y reafirmar identidades nacionalistas que se perciben amenazadas por la influencia de las poblaciones migrantes.[2]

Sin embargo, la época presente también está caracterizada por los "enfoques de derecho", mismos que exigen a los miembros de la comunidad internacional que hagan un balance entre las expresiones de soberanía nacional, y el respeto de los derechos humanos internacionalmente reconocidos. No cabe duda que este dualismo está centrado (y posiblemente se traduce en su máxima expresión), en el deber de garantizar la protección (alias "responsabilidad de proteger") de forma no discriminatoria tanto a los ciudadanos como a los extranjeros.

Si la concepción clásica de las fronteras geopolíticas muestra una conexión estrecha entre Estado y territorio (Rigo, 2007), las tendencias más recientes reaniman discursos atenuados de mudanza de las fronteras nacionales hacia el exterior, trasladando el control donde comienza el proceso migratorio, y operando así una distinción entre el espacio territorial del Estado y su espacio jurisdiccional. Como especifican Podkul y Kysel:

> La así mencionada externalización de fronteras no es un fenómeno unitario. Por lo contrario, describe enfoques de acción extraterritorial de los Estados a través de acuerdos bilaterales o multilaterales con el fin de prevenir el acceso de los migrantes en sus confines legales o territoriales, incluyendo así mismo acciones de interdicción directa o políticas de prevención (con el involucramiento también de actores no-estatales), así como acciones menos directas, como la creación de vínculos entre recursos de ayuda para el desarrollo, y el fomento de políticas de control migratorio en Estados de origen o de tránsito. (2015, p. 3)

El fenómeno se ha expandido con el tiempo hasta incluir en nuestros días políticas de compromisos sistemáticos con Estados de tránsito o de origen con el fin claro de prevenir (o hasta obstruir)

2 Es interesante cuanto argumentado por Balibar & Wallerstein (1991), cuando en Race, Nation, Class afirman que los Estados estigmatizan los migrantes, sin en facto querer impedirles directamente el paso, manejando así la ilegalidad (en términos Foucauldianos) de forma bio-política.

el ingreso de personas migrantes (incluyendo las con necesidad de protección internacional) en las fronteras territoriales de los Estados de destino, fortaleciendo de esta forma acuerdos para la detención y el retorno expedito, en lugar de favorecer la regularización, la integración o, en su caso, el retorno voluntario. Muchas de estas acciones se desarrollan también en el marco de la lucha a la criminalidad transnacional, sobre todo con enfoque en la trata y el tráfico de personas, generando discursos asistencialistas de fachada de justificación hacia la opinión pública nacional.

La externalización de fronteras como constante internacional

Lo ocurrido entre Estados Unidos y Haití en los noventas representa posiblemente el primer caso emblemático de estrategia de rechazo de migrantes con procesos de externalización de frontera. En el 1981 los gobiernos de los dos Estados ratificaron un tratado con el fin de establecer un programa de interdicción y retorno selectivo hacia Haití de barcos involucrados en el tráfico de migrantes. Con la orden ejecutiva del tratado, los guardacostas estadounidenses dieron vida a operativos de interceptación en alta mar, a través de los cuales se entrevistaban de forma sumaria a las personas migrantes a bordo, dejando pasar solo los que mostraban un temor de persecución "creíble" (Hongju Koh, 1994).[3]

En 1992 el presidente Bush dispuso con una orden ejecutiva (24 de mayo 1992) la repatriación de todos los haitianos sin que se examinara su solicitud de protección internacional. El año siguiente, el nuevo presidente Clinton obtuvo también el apoyo de la Suprema Corte que, en el caso *Sale v. Haitian Centers Council* (HCC), afirmó la inaplicabilidad extraterritorial del principio de no devolución.[4]

El presidente de Haití en exilio Arístide amenazó la suspensión de los acuerdos bilaterales estipulados en 1981; Clinton en respuesta, negoció acuerdos de externalización de las solicitudes de asilo con Jamaica y Turcs and Caicos. Después de que Arístide regresó a Haití, las salidas disminuyeron netamente, para volver a subir otra vez después del golpe militar de 2004.

Si a nivel de Naciones Unidas se encuentra una tímida propuesta del gobierno de Dinamarca en 1986 para valorar la posibilidad de establecer centros bajo el control del ACNUR lo más cerca posible de los territorios de origen, en otros contextos nacionales, por mencionar algún antecedente, ya desde el 1990 Australia implementó políticas agresivas de interdicción, detención y deportación con el fin de impedir la llegada de solicitantes de asilo a su territorio (Hyndman & Mountz, 2008).

Desde el final de los años noventa, cuando la rutas marinas aumentaron con el desarrollo de nuevos espacios de trata desde el sur-este asiático, los solicitantes de asilo empezaron a ser relegados en

3 De acuerdo a Frelick (2003), el presidente justificó la legalidad de las medidas argumentando que la Convención prohíbe expulsar o reenviar solicitantes de la condición de refugiado a Estados en donde su vida pueda ser en peligro (art. 33), pero deja a la discrecionalidad del Estado de recepción la posibilidad de acogerlos.

4 La posición de Bill Clinton fue tanto controvertida como el desarrollo del proceso legal en las cortes. En primera instancia el nuevo presidente condenó las políticas de retorno y apoyó las decisiones que suspendían las medidas de retorno forzado. Sin embargo, en enero del 1993, poco antes de su elección, el candidato presidente cambió su opinión, mencionando que hubiera seguido con las políticas de retorno forzado de su predecesor Bush en cuanto argumentó que se hubiera podido solicitar la protección estadounidense a través de la embajada en Port-au-Prince.

centros específicos en las áreas más remotas de la nación, en sitios aislados en la costa occidental. Estos centros eran meticulosamente escondidos a la opinión pública, y servían también para impedir a los solicitantes el acceso a organizaciones que proveían asistencia legal o traducción.

Un momento fundamental para entender el desarrollo de las políticas australianas en este sentido, fue el asunto que involucró el barco de Noruega *Tampa* en 2001. La nave recogió 433 solicitantes de asilo en un barco indonesio en avería, y se dirigió hacia el puerto más cercano, individuado en las Christmas Islands, y ahí el capitán fue amenazado con recibir acusaciones en su contra con el cargo de tráfico de personas a la hora de ingresar al puerto.[5]

Las condiciones de detención en los centros extraterritoriales eran, y siguen, cerca de lo inhumano, sobre todo en Nauro, una pequeña isla con el territorio grandemente degenerado por la explotación del subsuelo para la extracción de fosfatos. Cabe mencionar que, además de las críticas expresadas abiertamente por ACNUR,[6] en 2014 el Comité para la Prevención de la Tortura afirmó que las situaciones de estos centros amontaban a tortura (par. 17).

A partir de la implementación de la "Solución Pacifico", exponentes del gobierno Australiano han desarrollado talleres de seguridad fronteriza en Europa y en los Estados Unidos, demostrando la terrible efectividad de las medidas implementadas para desanimar a los migrantes a empezar su viaje. Una de las medidas implementadas incluye actividades con los medios de comunicaciones en Indonesia para instalar miedo en los migrantes y refugiados que se preparan para dirigirse en Australia.

Por lo que se refiere al espacio Europeo, en 1994 la Comisión Europea adoptó una comunicación subrayando la voluntad de controlar los flujos migratorios, clarificando que el objetivo primario era colocar a los solicitantes de asilo en un lugar seguro lo más cerca posible de los territorios de partida (Comisión Europea, 1994). Con la propuesta británica del 2003 al Parlamento Europeo, se propuso de forma directa favorecer un control de frontera más eficaz para impedir el tránsito de migrantes irregulares no merecedores de protección internacional (United Kingdom Home Office, 2003).[7]

De acuerdo a lo mencionado por Noll (2003), las acciones propuestas no se enfocaban a garantizar una protección efectiva de los solicitantes de asilo, combatir los fenómenos de trata y tráfico, o de intervenir para abordar las causas estructurales de la migración, sino la intención final era declaradamente impedir el acceso a los migrantes en el espacio territorial británico (p. 338), creando así un estado de excepcionalidad (tal como en la definición de Agamben) en una óptica de securitización de fronteras y de alejamiento de las poblaciones que intentan acceder al territorio comunitario, a través de los que

5 El contexto político es relevante, ya que el primer ministro Howard decidió basar su campaña electoral en políticas extremadamente xenófobas y anti-migratorias. En una de sus citaciones más célebres: "*We will decide who comes to this country and the circumstances in which they come"*.

6 ACNUR (2012, par. 1 & paras. 15-16, 31); ACNUR (2013c, –, paras. 92-93, 128); ACNUR (2013b, para. 22); ACNUR (2013c).

7 Las propuestas fueron retomadas en el 2004 para los ministros Otto Schilly (alemán) y Giuseppe Pisanu (italiano), con la intención de abrir centros en África del Norte para interceptar los migrantes en ruta hacia Europa, y averiguar si existiera la posibilidad para el solicitante de obtener una forma de protección internacional. Después de un análisis formal, la propuesta fue rechazada por falta de garantías procedimentales con respecto al análisis de las solicitudes de asilo.

Bigo & Guild (2005) llamaron como *remote control tools* (p. 233).

Samers (2004) y Zolgberg (2011) elaboraron una crítica concreta al concepto de control remoto, identificando el mismo como un instrumento que genera limitaciones para los migrantes no deseados, sumando el riesgo concreto para los individuos involucrados en los contextos descritos de ser expuestos a prácticas non convencionales de solicitud de asilo,

Resulta importante mencionar, en el ámbito europeo, lo desarrollado a lo largo de los años por España, específicamente mencionando los acuerdos con Mauritania ratificados en 2003 para la repatriación de personas residentes en la península ibérica que habían transitado por el Estado africano, así como para el reenvío de personas interceptadas en la ruta entre los dos países (Cear-Euskadi, 2013). Gracias a un informe de Amnistía Internacional en 2008, la situación fue resaltada con la comunidad internacional, evidenciando que Mauritania carecía de cualquier norma con respecto a la gestión de los flujos migratorios resultando así en la ausencia de cualquier garantía judicial o administrativa, y en la posibilidad *de facto* de ser detenidos por tiempo ilimitado.[8]

Después de la adopción del Programa de Estocolmo en 2009, y de acuerdo a un contexto regional en donde se encontraba Italia en su ápex de políticas de retorno forzado (Liguori, 2015) y al mismo tiempo Francia se encontraba negociando con los países de tránsito acuerdos para la creación de puntos de recepción con el fin de procesar las solicitudes de asilo,[9] la *Advisory Committee on Migration Affairs* (ACVZ) elaboró en 2010 un informe en donde se especifica, entre otros puntos, que los centros extraterritoriales tienen que ser colocados no solo en lugares seguros con posibilidad de acceder a las solicitudes de asilo, sino también con mecanismos que permitan la interposición de recursos en caso que esta solicitud sea rechazada (p. 12).

En 2014 la Comisión Europea reiteró la voluntad de prevenir la migración irregular, combatir la trata y el tráfico de personas, y tutelar la vida de las personas en tránsito por medio de los Programas Regionales de Protección (PRP) en África del Norte y en el Cuerno de África. Estos procesos se concretaron en la Iniciativa para la Ruta Migratoria UE-Cuerno de África (Proceso de Khartoum, 2014), que enfoca la atención en países de tránsito como Egipto, Tunicia y Sudan para contener los flujos procedentes del Cuerno de África, de Sudan del Sur y Kenia (Morone, 2015).

Sin embargo, la Declaración de Roma propone un enfoque centrado no en canales legales de migración, sino en el ajuste de los controles de frontera y en la construcción de "centros de recepción" en los países de la región, con la finalidad de "acopiar" a los migrantes y ahí empezar las solicitudes

8 En el mismo año, el Comité para la Prevención de la Tortura decidió sobre el caso Marine I (JHA v. Spain, 2008). Si bien no entró en el mérito de la controversia, el Comité se pronunció de forma innovadora sobre el concepto de jurisdicción extraterritorial, expresando que España ejerció control de facto constante sobre las victimas durante su detención en el centro de Nouadhibou, derivado por un acuerdo diplomático con Mauritania (par. 8.2).

9 Cabe mencionar que los Estados europeos empezaron a presionar los Estados de origen y de transito ya desde los primeros años noventa, para que se concluyeran acuerdos de readmisión para extranjeros residentes de forma irregular en Europa, juntos con acuerdos de cooperación policiaca con los Estados Norteafricanos para patrullar de forma conjunta las fronteras marítimas. A estos mismos Estados, fue demandada la adopción de leyes más restrictivas que incluyeran centros de detención y prácticas de alejamiento forzado (Cuttita, 2006).

de asilo (Morone, 2015, p. 4).[10]

Después de la vacilante planeación en los primeros meses de 2015, la reunión de Malta en Noviembre del mismo año planteó escenarios preocupantes con respecto a la conexión entre ayudas para el desarrollo sostenible y endurecimiento de las políticas migratorias en los países de África del norte.

El acuerdo Euro-Turco[11] del año pasado, denunciado por numerosas fuentes como violador de normas de derechos humanos, obtuvo como único resultado el ingreso del Estado asiático en el gigantesco coloso en quiebra denominado "Sistema Dublín", generando indirectamente una masiva barrera que saturó el corredor Balcánico, y se juntó a las políticas restrictivas y de rechazos de muchos países de la ex República Yugoslava.

Recientemente, hay que señalar el acuerdo bilateral entre Libia e Italia,[12] mismo que arriesga la estabilidad de la región, y que evidentemente representa un tentativo ulterior de los Estados que, lejos del contexto de la Unión Europea, deciden "resolver" la cuestión de los flujos migratorios, interrumpiéndolos en los países de tránsito inmediatamente a sus fronteras.

La frontera México-Guatemala, y la injerencia de los EUA.

Las dos fronteras Mexicanas al norte y al sur del país, representan dos contextos diametralmente opuestos en términos de permeabilidad y de relación con las autoridades del país de recepción (Isacson, Meyer & Morales, 2014, p. 2).

Si en la frontera norte entre México y Estados Unidos la interdicción migratoria se ve representada por una barrera a lo largo de todo el arco fronterizo, la frontera entre México, Guatemala y Belice representa un espacio extremadamente permeable, con los controles migratorios que se desarrollan adentro del territorio nacional.

Las prácticas de control y verificación migratoria, reflejan una política sistemática de interdicción migratoria que ha visto un aumento en los operativos de control migratorio, así como un incremento exponencial en las detenciones y en las deportaciones.

Sin embargo, de acuerdo al informe del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (2017):

> Estas acciones de contención migratoria no son nuevas. Al menos en las dos últimas

10 *Where appropriate, on a voluntary basis and upon individual request of a country in the region, assisting the participating countries in establishing and managing reception centres, providing access to asylum processes in line with the international law, if needed, improving camp services and security, screening mixed migratory flows and counselling migrants.* (EU-Horn of Africa Migration Route Initiative, 2014).

11 EU-Turkey Joint Action Plan (2015).

12 Anteriormente, Andrijasevic (2010b) había definido las practicas italianas de externalización de fronteras en Libia como una retracción del derecho a solicitar asilo, en lugar de una externalización, considerando que los centros que se planteaban todavía no se construyen, y que el Estado norteafricano no cuente en la práctica con ninguna legislación para tutelar los derechos de los refugiados (p. 167).

> décadas, el gobierno mexicano ha firmado acuerdos de "repatriación segura y ordenada" con los países centroamericanos, lo que ha tenido distintas consecuencias para la dinámica migratoria y para las propias personas migrantes y sus familiares. Dichas acciones no han frenado la violencia en su contra, pero sí han propiciado en México un ambiente de xenofobia, discriminación y criminalización tanto de migrantes como de solicitantes de asilo. De este modo, el discurso gubernamental a favor de la protección y el bienestar de la población migrante, independientemente de su nacionalidad y estatus migratorio, que se ha enarbolado en la más reciente normativa migratoria en México, o que se ha signado en tratados internacionales, se ha quedado en la retórica de un enfoque "humanitario". Aunque se conoce la situación en los lugares de origen, no se ha comprendido en su real dimensión las causas y las razones en que se funda el desplazamiento forzado […]. Así, lo que ha caracterizado el diseño de esta política migratoria en México es su carácter reactivo ante situaciones coyunturales y no siempre en el sentido en el que la protección de migrantes lo demanda. (p. 35)[13]

La violencia en Centroamérica, una mezcla entre acciones criminales y políticas gubernamentales de "mano dura", no se percibe de forma inmediata por la presencia de una general violencia estructural arraigada en la sociedad (Farmer, 2004). Lo que se nota más bien es un efecto cumulativo que llega, de manera paulatina, a efectos notables a largo plazo (Coraza de los Santos & Arriola Vega, 2017, p. 9). La violencia así mencionada produce movimientos de "gota a gota" y una tasa de muertes superiores a las que se identifican en países de guerra (Mulrine, 2011).[14]

Es interesante comparar el discurso de las autoridades mexicanas (que subrayamos, no reconocen la privación de la libertad por razones migratorias como "detención" en la Ley de Migración, utilizando eufemismos tales como "alojamiento" o "presentación") con las de otros países del mundo, como Italia. Un ejemplo tópico puede hacer referencia a lo declarado con respecto a los migrantes apresados en el centro de detención temporáneo de Lampedusa, mismos que son definidos como "migrantes ilegales", y que "en millones" están en las costas líbicas esperando entrar en territorio italiano (Andrijasevic, 2010b, p. 151); aunado a lo anterior, las autoridades italianas (como las de Estados Unidos en México y Centroamérica) ofrecen entrenamiento a las autoridades líbicas para que implementen un mejor control de sus fronteras navales y terrestres, en particular con la África subsahariana.

Considerando que México representa el primer filtro por donde muchos migrantes indocumentados pasan antes de llegar a los Estados Unidos, en paralelo con lo antes mencionado sobre el contexto Italo-Líbico,[15] el gobierno norteamericano ha subvencionado el Estado Mexicano con USD 2.3 mil

13 Knippen, Clay & Maureen (2015) puntualizaron cómo, entre 2013 y 2014, los operativos migratorios en el país hayan aumentado del 41% (INAI), con concentraciones en las entidades federales de Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Guerrero. Sin embargo, de acuerdo al INM, estas cifras cambian significativamente, mostrando un aumento del 73% (p.8).

14 Es importante notar como las causas estructurales de las migraciones desde Centroamérica hacia México y Estados Unidos no solo incluyen la violencia criminal, sino también situaciones de violencia policiaca, así como marginalización social y falta de inclusión en el tejido social, educativo y laboral.

15 Construcción de una frontera del Siglo XXI. Es importante mencionar que, desde la implementación de la Iniciativa Mérida, además del Instituto Nacional de Migración, fueron encargados de garantizar la seguridad fronteriza la Secretaría de Marina-Armada, la Policía Federal, la Secretaría de Defensa Nacional, las Aduanas, la Procuraduría General de la

millones desde el 2008 en ayuda securitaria para garantizar el control fronterizo bajo el tercer pilar de la Iniciativa Mérida con el objetivo declarado de securitizar la frontera sur para contraponerse a la trata de personas y al tráfico de drogas en la región. Por el año fiscal 2016, el Departamento de Estado estadounidense requirió USD 39 millones para refinanciar estos esfuerzos. Sin embargo, fondos adicionales llegaron desde el presupuesto del Departamento para la lucha al narcotráfico.

Adicionalmente, los Estados Unidos han también dispuesto entrenamiento especial y fondos particulares para programas implementados en Honduras y Guatemala, con el fin declarado de prevenir la migración en estas áreas. En 2014, por ejemplo, tres unidades de la policía hondureña fueron entrenadas con el presupuesto del Departamento de Estado para la Lucha al Narcotráfico, con el fin específico de interceptar niñas, niños, y familias que intentaban cruzar la frontera entre Honduras y Guatemala (Podkul & Kysel, 2015, p. 9).

De acuerdo a las estadísticas de la Unidad de Politica Migratoria de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) mexicana, entre 2001 y 2010 las autoridades llevaron a cabo un promedio de 138,000 devoluciones por año, con el número más elevado en 2005 (232,000) y el incremento más relevante entre 2014 y 2015 (107,000, contra 181,000). Una cifra interesante de acuerdo al Department of Homeland Security (DHS) estadounidense muestra como entre 2014 y 2015 (año de implementación del PIFS), las detenciones de migrantes bajaron de 679,996 hasta 462,388, mientras que las deportaciones bajaron de 407,075 hasta 333,341.[16]

El número de detenciones, con respecto a las deportaciones, es sumamente importante: a lo largo de los años, el porcentaje de personas retornadas a sus países de origen es entre el 84% y el 85%, una cifra alarmante considerando que la mayoría de los migrantes a los cuales se les ha negado el paso, muestran un perfil que podría calificar para recibir protección internacional.[17]

Lo mencionado muestra como México y Guatemala se están convirtiendo en la frontera sur de Estados Unidos, a través de programas mirados de elevamiento de barreras migratorias. Considerando que, de acuerdo a las estadísticas de la SEGOB y del DHS, las deportaciones han bajado tanto desde los Estados Unidos como desde México, sería interesante averiguar las estadísticas del gobierno guatemalteco para identificar eventualmente, un aumento en los operativos de retorno de migrantes centroamericano aún más al sur de México.

Republica, la Policía Federal Ministerial, La Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y la Procuraduría General de la Justicia del Estado. La presencia de tanta fuerza armada ha totalmente militarizado la frontera sur mexicana.

16 Las estadísticas del gobierno de Guatemala no están disponibles para la consultación.

17 De acuerdo a las estadísticas de la Asociación Americana de Abogados Migratorios (AILA, en su sigla en inglés), al alrededor del 90% de solicitantes de la condición de refugiado procedentes de Centroamérica superan el test de credibilidad para determinar la existencia de un fundado temor de persecución en sus países de origen. Como respaldo a cuanto mencionado, el ACNUR (2015) ha encontrado un aumento de cinco veces del número de solicitantes desde Guatemala, Honduras y El Salvador en los Estados Unidos, y un aumento de cinco veces de solicitantes en México, Panamá, y otros Estados del istmo central.

Conclusiones

La reapropiación de los espacios fronterizos representa un intento para reconquistar el control sobre el territorio por parte de los diferentes Estados-Naciones en respuesta a las tendencias de globalización (Jessop, 2008, p. 238), y como resultado del resurgimiento de franjas políticas de extrema derecha en muchos países del mundo, cuyos discursos públicos se enfocan en su mayoría en el nacionalismo elitista y la desnaturalización, deshumanización y criminalización del "otro" bajo rasgos raciales, de género, políticos, socio-económicos o culturales.[18]

Sin embargo, lo que se ha mencionado como "época del enfoque de derecho" obliga a (moralmente o legalmente) los Estados a respetar los derechos humanos de forma transversal y universal, garantizando la protección de los individuos sin importar su nacionalidad.

De ahí, se generan las diferentes estrategias mencionadas vueltas a legitimar legalmente políticas de restricción en el acceso al territorio para las personas extranjeras. Sin duda, a través de la "desterritorialización" y "deslocalización del control" de los flujos migratorios en terceros países (Rigo, 2005), operando una transformación del concepto de soberanía territorial y de la interpretación clásica que conecta de forma inseparable el territorio y la jurisdicción estatal (Rigo, 2007), los procesos de externalización mencionados extienden las obligaciones legales en espacios poco claros, generando así mismo debates sobre la asignación de responsabilidad jurisdiccional para la protección de los derechos de los migrantes (Podkul y Kysel, 2015, p. 10).

Considerando relevante la opinión de Goodwin-Gill, cuando menciona que la externalización de los controles migratorios no puede resultar en una desgravación de las responsabilidades de los Estados, y que cada acuerdo (bilateral o multilateral) tiene que ser redactado con un enfoque de derechos, concordando con Garlick (2015) cuando menciona que el deseo de solucionar rápidamente el dilema migratorio no puede anteponerse a la necesidad de consultaciones minuciosas, y de una planeación rigurosa que tenga en cuenta cada aspecto de vulnerabilidad de las personas.

Las mencionadas prácticas externalizantes ponen en la mayoría de los casos limitantes y condicionales a los Estados de tránsito o de origen, implicando además que Estados con menor fuerza económica o política se vean forzados a asegurar la protección de los migrantes.[19] Estas medidas neo-coloniales y neo-imperialistas, generan dependencias excesivas de Estados más pobres o menos influentes, sobre todo cuando a estos mecanismos de "chantaje institucional" se aúnan los fondos de sustentamiento

18 Si bien poco actual, es interesante la comparación que Huntington hizo en 2004 entre el "reto hispánico" en los Estados Unidos, y el "reto árabe" en Europa. En el mismo sentido, interesante cuanto desarrollado por Dal Lago y Mezzadra (2002) cuando describen el "conflicto de fronteras" en Europa y Estados Unidos.

19 No es demás recalcar que, en el caso en que a través de políticas externalizantes se generen violaciones a los derechos humanos, la atribución de responsabilidad estatal provoca importantes cuestiones legales por ambos los gobiernos. La noción de jurisdicción extraterritorial representó por mucho tiempo un dilema en el cual algunos tribunales (y sobre todo el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos) han debatido con insistencia, llegando posiblemente a un acuerdo e individuando la existencia de jurisprudencia en todas las áreas (territoriales, internacionales, o de frontera) en donde exista control de facto sobre un individuo, un medio de transporte, u otros bienes inmateriales (Milanovic, 2011; Wilde, 2007. Véase, como opinión contraria, Tzevelekos, 2014). La Corte Internacional de Justicia, el Comité de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos han desarrollado relevante jurisprudencia en el mérito.

para el desarrollo, y se anexan en discursos públicos que tratan la migración como "invasión" que necesita una respuesta frente a una supuesta "emergencia" para resguardar la seguridad nacional.[20]

Sin duda, los discursos públicos de "enemigo a las puertas" hacen mayor efecto en las franja poblacional menos educada, y a través de discursos populistas generan un contexto criminalizante para los migrantes que, aparte de conllevar prácticas y discursos de rechazo de los extranjeros, reaniman practicas xenófobas y discriminatorias por parte de los mismos ciudadanos.

Como es mencionado por Balibar (2006) con respecto a la "Barrera del Mediterráneo del Sur", la construcción de "barreras virtuales" (en la definición de Freudenstein, 2001),

> resulta como un conjunto de instituciones, instalaciones, legislaciones, políticas represivas y preventivas, y acuerdos internacionales, que juntos miran a volver la libertad de circulación no en algo imposible, sino extremadamente difícil o selectivo y unilateral por una determinada categoría de individuos o de grupos con base en sus etnias, características o nacionalidades. (p. 2)

Sin embargo, estas construcciones discursivas, políticas y de carácter legal, se están convirtiendo en mecanismos concretos de alejamiento de los migrantes desde los contextos migratorios, todos vueltos a generar situaciones de excepcionalidad, poniendo las poblaciones migrantes, con necesidad de protección internacional y todas aquellas involucradas en las dinámicas fronterizas, ante riesgos concretos de ver sus propios derechos violados y desprotegidos.

En conclusión, si bien Carens (1987) argumenta a favor del libre tránsito mundial, el control fronterizo en esta coyuntura histórica no puede ser erradicado. Además de representar una prerrogativa soberana del Estado (como el mismo autor menciona, p. 251), responde también a la obligación del mismo de proteger a sus ciudadanos conociendo sobre la identidad de los extranjeros que se encuentran es su territorio.

Es importante reconocer que los espacios de fronteras, en este momento histórico, no solo involucran el tránsito de migrantes en búsqueda de una mejor oportunidad de vida o de personas que huyen de contextos de persecución, sino también diferentes dinámicas criminales que van desde el tráfico de bienes (drogas, armas u otros) hasta la trata de personas y de órganos, involucrando el terrorismo internacional y diferentes formas de criminalidad trans- e internacional.

El control fronterizo es (y será, posiblemente por mucho tiempo) una realidad que no se va a poder cambiar. Una forma concreta de actuar, y de acuerdo a lo mencionado en materia de "respeto de los derechos humanos", es que éste se realice sin que la movilidad internacional sea vista como un fenómeno criminal que genera riesgos para las sociedades de acogida.

La facilitación de la movilidad de personas a través de la creación de canales de ingreso y de transito regulares y accesibles, representa la verdadera posibilidad para que los Estados cuadren sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y las necesidades de garantizar el

20 el discurso de Simoncini (2000) cuando describe, en el contexto italiano, la "invasión que nunca ocurrió".

control de los flujos de personas y de bienes en sus territorios soberanos.

Sin embargo, es el discurso populista lo que prevalece muchas veces, y que representa la alternativa más fácil para alejar a los "indeseados" desde la sociedad constituida. Es la xenofobia, el racismo, y finalmente la nueva necesidad percibida de garantizar la "preservación de la identidad nacional" quienes juegan un papel fundamental en estos días.

En un momento coyuntural que ve a nivel de Naciones Unidas las negociaciones en el marco de los dos Pactos Globales (para una migración regular, segura y ordenada, y sobre refugiados), las franjas derechistas y populistas que gobiernan muchos de los Estados, y que se ven en un papel principal en la toma de decisiones, pueden empujar hacia una elaboración de políticas públicas a largo plazo que prevean un retroceso en la aplicación de los estándares de derechos humanos y en las políticas vueltas a acoger migrantes y refugiados a nivel mundial.

Considerando que la participación de la sociedad civil (que cuenta con abundantes áreas grises y con procesos opinables) ha sido sin precedentes, con consultaciones nacionales y regionales con la finalidad de asegurar que se garantice que la voz de los primariamente afectados sea escuchada, ahora queda a las organizaciones de base y de incidencia monitorear que este proceso no resulte en un cierre de fronteras o en medidas que resulten en un empeoramiento de las condiciones de migrantes y refugiados.

A final de cuentas, siempre habrá un funcionario corrupto; siempre habrá la forma de apagar una cámara; siempre habrá una manera de brincar un muro. La Tierra ha sido poblada, y conocida tal como es hoy gracias a fenómenos migratorios primordiales. Es muy poco inteligente, si se puede decir así, pensar que simples barreras puedan parar un fenómeno que estructuralmente e intrínsecamente existe en la misma naturaleza humana: la necesidad de moverse, desplazarse, y finalmente mejorarse.

Referencias

Advisory Committee on Migration Affairs (2010). *External processing. Conditions applying to the processing of asylum applications outside the European Union.* Informe Consultivo. The Hague. Recuperado el 29 octubre en https: //acvz.org/wp-content/uploads/2015/09/Advies-ACVZ-NR32-ENG-2010.pdf.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR (2012, 3-5 de Diciembre). *UNHCR monitoring visit to the Republic of Nauru*. Recuperado el 20 octubre en http://www.refworld.org/pdfid/50cb24912.pdf.

ACNUR (2013a, 15-17 de Enero). *UNHCR Mission to Manus Island, Papua New Guinea*.

Recuperado el 20 octubre en http://www.refworld.org/pdfid/5139ab872.pdf.

ACNUR (2013b, 11-13 de Junio). *UNHCR Monitoring Visit to Manus Island, Papua New Guinea*. Recuperado el 29 octubre en https://reliefweb.int/report/papua-new-guinea/unhcr-monitoring-visit-manus-island-papua-new-guinea-11-13-june-2013-0.

ACNUR (2013c, 7-9 de Octubre). *UNHCR monitoring visit to the Republic of Nauru*. Recuperado el 29 octubre en http://www.unhcr.org/uk/58117b931.pdf.

ACNUR (2015). *Women on the run: first-hand accounts of refugees fleeing El Salvador, Guatemala, Honduras and Mexico*. Recuperado el 29 octubre en http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/10228.pdf.

Agamben, G. (1998). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.

Agamben, G. (2005). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

Andrijasevic, R. (2010a). DEPORTED: The right to asylum at EU's external border of Italy and Libya. *International Migration 48*(1) 148-174.

Andrijasevic, R. (2010b). From exception to excess: detention and deportations across the mediterranean space. De Genova, N. & Peutz, N. (Coord.) *The Deportation Regime: Sovereignty, Space and the Freedom of Movement* (147-165) Durham: Duke University Press.

Asamblea General de las Naciones Unidas (1986, 12 de Noviembre). *International procedures for the protection of refugees*. Borrador de resolución propuesto por Dinamarca. A/C.3/41/L.51.

Asamblea General de las Naciones Unidas (2002, 28 de Enero). *Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos*. A/RES/56/83.

Balibar, E. & Wallerstein, I. (1991). *Race, nation, class. Ambiguous identities*. New York: Verso.

Balibar, E. (2003). *Nosotros, ¿ciudadanos de Europa?: Las fronteras, el Estado y el pueblo.* Madrid: Tecnos.

Balibar, E. (2006). *Strangers as enemies: further reflections on the aporias of transnational citizenship*. Globalization Working Papers 06/4.

Barbero González, I. (2010a). El control selectivo de las fronteras y la transnacionalización de sus resistencias. *Arbor Ciencia. Pensamiento y Cultura 744,* p. 689-703.

Barbero González, I. (2010b). *Las transformaciones del Estado y del derecho ante el control de la inmigración.* Zarautz: Ikuspegi. Observatorio Vasco de Inmigración.

Bauman, Z. (1997). P*ostmodernity and its discontents*. New York: University Press.

Beck, U. (2001, 19 de Octubre). *El mundo después del 11-S.* El País.

Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Siglo Veintiuno de España Editores: Madrid.

Bigo, D., & Guild, E. (2005). Policing at a distance: Schengen visa policies. D. Bigo, & E. Guild (Coord.) *Controlling Frontiers. Free Movement into and within Europ*e (233-263). Farnham: Ashgate.

Carens, J. (1987). Aliens and citizens: The case for open borders. *The Review of Politics 4*9(2) 251-273.

CEAR-Euskadi. (2013). *The externalization of borders: migration control and the right to asylum. The never ending Path: the violation of the right to asylum.* Recuperado el 29 octubre en https://idcoalition.org/wp-content/uploads/2013/08/INCIDENCIA_OK_ENGLISH.pdf.

Comisión de las Comunidades Europeas (2005, 01 de Septiembre). *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre programas de protección regional.* COM(2005)338.

Comisión Europea (1994, 23 de Febrero). *Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la Política de Inmigración y Derecho de Asilo.* COM (94) 23 final.

Comisión Europea (2014, 11 de Marzo). *An open and secure Europe: making it happen. Comunicación desde la Comisión al Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Económico y Social, y el Comité de las Regiones.*

Comité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura (2007). General comment n. 2. Implementation of article 2 by States parties. *U.N. Doc. CAT/C/GC/2/CRP. 1/Rev.4*.

Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (2017, Julio). *Personas en detención migratoria en México. Misión de monitoreo de estaciones migratorias y estancias provisionales del Instituto Nacional de Migración*. México.

Consejo de la Unión Europea (1998, 01 de Julio). *Note from Presidency to K4 Committee: Strategy Paper on Immigration and Asylum Policy.* CK4 27, ASIM 170, 9809/98. Bruxelles.

Consejo de la Unión Europea (2015, 11 y 12 de Noviembre). *Valletta Summit on Migratio*n. Disponible en: http://www.consilium.europa.eu/en/meetings/international-summit/2015/11/11-12/.

Coraza de los Santos, E., Arriola Vega, L.A. (2017). *La movilidad forzada vista desde la frontera sur Mexicana.* Informe Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana. Migraciones y Desarrollo.

Cuttita, P. (2006). I confine d'Europa a sud del Mediterraneo. Strumenti e incentivi per l'esternalizzazione dei controlli. Cuttita, P., & Vassallo Paleologo, F. (Coord.) *Migrazioni, Frontiere e Diritti* (13-40) Napoli: Edizioni Scientifiche Italiane.

Dal Lago, A., & Mezzadra, S. (2002). I confini impensati dell'Europa. Friese, H., Negri, A., & Wagner, P. (Coord.) *Europa Politica. Ragioni di una Necessità*. Roma: Manifestolibri.

Dastyary, A., & Effeney, L. (2012). Immigration detention in Guantanamo Bay. Not going anywhere anytime soon. *Shima: the International Journal of Research into Island Cultures 6*(2) 49-65.

De Giorgi, A. (2005). T*olerancia cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control.* Bilbao: Imprente Luna.

ETO Consortium (2013). *Maastricht principles on extraterritorial obligations of states in the area of economic, social and cultural rights*. Heidelberg: Fian International.

EU-Horn of Africa Migration Route Initiative (2014, 28 de Noviembre). *Declaration of the Ministerial Conference of the Khartoum Process*. Recabado el 29 de octubre en: http://italia2014.eu/media/3785/declaration-of-the-ministerial-conference-of-the-khartoum-process.pdf.

Freudenstein, R. (2001). Río Odra, Río Buh: Poland, Germany, and the borders of twenty-first-century'. Andreas, P., & Snyder, T. (Coord.). *The Wall Around the West. State Borders and Immigration Controls in North America and Europe* (173-184) New York: Rowman & Littlefield,

Frelick, B. (2003). In-country refugee processing Haitians: the case against. *Refuge 21*(4) 66-72.

Gammeltoft-Hansen, T. (2011). *Access to asylum: international refugee law and the globalisation of migration control (Cambridge Studies in International and Comparative Law).* Cambridge: University Press. doi:10.1017/CBO9780511763403.

Garlick, M. (2015). *The potential and pitfalls of extraterritorial processing of asylum claims*. Recuperado el 29 octubre en https://www.migrationpolicy.org/news/potential-and-pitfalls-extraterritorial-processing-asylum-claims.

Goodwin-Gill, G.S. (2007). The extraterritorial processing of claims to asylum or protection.

The legal responsibilities of States and international organisations. *UTS Law Review 9,* p. 26-40.

Grimson, A. (2005). Fronteras, Estados e identificaciones en el Cono Sur. Mato, D. (coord.). Cultura, política y sociedad. *Perspectivas latinoamericanas* (65-73). Buenos Aires: CLACSO.

Habermas, J. (2000). El Estado Nación Europeo y las presiones de la globalización. New Left Review 1 121-134.

Hongju Koh, H. (1994). The "Haiti paradigm" in United States human rights policy. *Faculty Scholarship Series 2092*. Recuperado el 29 octubre en http://digitalcommons.law.yale.edu/fss_papers/2092.

House of Lords European Union Committee (2004). *Handling EU asylum claims: new approaches examined*. Recuperado el 29 octubre en https://publications.parliament.uk/pa/ld200304/ldselect/ldeucom/74/74.pdf.

Huntington, S. P. (2004). *Who are we?: The challenges to America's national identity*. New York: Simon & Shuster.

Hyndman, J., & Mountz, A. (2008). Another brick in the wall? Neo-refoulement and the externalization of asylum by Australia and Europe. *Government and Opposition 43*(2) 249-269.

Isacson, A., & Meyer, M. (2012, Abril). *Beyond the border Build-up. Security and migrants along the U.S.-Mexico border. Washington Office on Latin America (WOLA) y Colegio de la Frontera Norte (COLEF)*. Recuperado el 29 octubre en https://www.wola.org/files/Beyond_the_Border_Buildup_FINAL.pdf.

Isacson, A., Meyer, M., & Morales, G. (2014, Agosto). *Mexico's other border. Security, migration, and the humanitarian crisis at the line with Central America.* Washington Office on Latin America (WOLA). Recuperado el 29 octubre en https://www.wola.org/sites/default/files/Mexico%27s%20Other%20Border%20PDF.pdf.

Jessop, R. (2008). *El futuro del Estado capitalista.* Madrid: Libros de la Catarata.

Jimenez, C. E., & Suescún, J. I. S. (2007). Territorio, conflictos y migraciones en el Conflicto Colombiano. *Cuadernos Geográficos 40*(1), p. 185-194.

Knippen, J., Clay, B., & Maureen, M. (2015). *Un camino incierto. Justicia para delitos y violaciones a los derechos humanos contra personas migrantes y refugiadas en México*. Informe de investigación. WOLA et al.

Kelsen, H. (1979). *Teoría general del Estado*. Madrid: Editora Nacional.

Kleditzsch, T. (2014, 11 de Noviembre). D*ie haben gelernt zu töte*n. Recabado el 29 de octubre en https://www.bmi.bund.de/SharedDocs/interviews/DE/2014/11/interview-freiepresse.html.

Liguori, A. (2015). *The extraterritorial processing of asylum claims.* Recuperado el 29 octubre en http://www.jmcemigrants.eu/category/working-papers/.

Melossi, D. (2007). La criminalizzazione dei migranti: un'introduzione. *Studi sulla Questione Criminale 1,* p. 7-12.

Mezzadra, S. (2004). The right to escape. *Ephemera 4*(3) 296-275.

Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Para España. Traficante de Sueños.

Milanovic, M. (2011). *Extraterritorial application of human rights treaties. Law, principles and policy.* Oxford: University Press.

Mirra, A. (2015). T*he European Union and the externalization of asylum procedures. A consideration on the legal feasibility after recent developments*. Recuperado el 29 octubre en https://www.academia.edu/29072020/The_European_Union_and_the_externalization_of_asylum_procedures.

Morone, A.M. (2015). Il processo di Khartoum: l'Italia e l'Europa contro le migrazioni. *Análisis n. 286*. Recuperado el 29 octubre en http://www.ispionline.it/sites/default/files/pubblicazioni/analysis_286_morone__2015.pdf.

Mulrine, A. (2011). Pentagon: Central America 'deadliest' non-war zone in the worlds. *The Christian Science Monitor.* (11 de abril de 2011).

Noll, G. (2003). Visions of the exceptional: Legal and theoretical issues raised by transit processing centres and protection zones. *European Journal of Migration and Law 5*(3) 303-341.

Papadopoulos, A. (2007). Editorial: migration and human security in the Balkans. *Migration Letters 4*(22) 95-100.

Petrillo, A. (2013). Migrazioni nello spazio urbano. Mezzadra, S., & Ricciardi, M. (Coord.) *Movimenti Indisciplinati. Migrazioni, Migranti e Discipline Scientifiche.* Verona: Ombre Corte.

Podkul, J., & Kysel, I. (2015, 22 de Octubre). I*nterdiction, Border Externalization, and the*

Protection of the Human Rights of Migrants. Submitted as written testimony to the Inter-American Commission on Human Rights. Thematic hearing: Human Rights and the Interdiction of Persons Eligible for International Protection.

Rigo, E. (2005). Citizenship at Europe's borders: some reflections on the post-colonial condition of Europe in the context of EU enlargement. *Citizenship Studies 9*(1), p. 3-22.

Rigo, E. (2007). *Europa di confine. Trasformazione della cittadinanza nell'Europa allargat*a. Roma: Meltemi.

Samers, M. (2004). An emerging geopolitics of "illegal" immigration in the European Union. *European Journal of Migration and Law 6*(1), p. 27-45.

Sánchez, J. (1992). *Geografía Política.* Madrid: Síntesis.

Simoncini, A. (2000). Migranti, Frontiere, Spazi di Confine. I Lavoratori Migranti nell'Ordine Salariale. *Altreragioni 10,* p. 29-45.

The U.S. Embassy- Mexico (2014, Julio). *Fact sheet: the Merida Initiative. An overview.* Recuperado el 29 octubre en http://photos.state.gov/libraries/mexico/310329/july2014/Merida-Initiative-Overview-jul14.pdf.

Tzevelekos, V. P. (2014). Reconstructing the effective control criterion in extraterritorial human rights breaches: direct attribution of wrongfulness, due diligence and concurrent responsibility. *Michigan Journal of International Law 36*(1), p. 129-178.

United Kingdom Home Office (2003). *A new vision for refugees*. Draft final report.

Vandvik, B. (2008). *Extraterritorial border controls and responsibility to protect: A view from ECRE*. Recuperado el 29 octubre en https://ssrn.com/abstract=1480132.

Walters, W. (2002). Mapping Schengenland: denaturalizing the border'. *Environment and Planning D: Society and Space 20,* p. 561-580.

Weber, M. (1964). *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Wilde, R. (2007). Triggering state obligations extraterritorially. The spatial test in certain human rights treaties. I*srael Law Review 40*(2), p. 503-326.

Zolgberg, A. (2011). *Guarding the gates in a world on the move*. Recuperado el 29 octubre en

http://essays.ssrc.org/sept11/essays/zolberg_text_only.htm.

Jurisprudencia citada

Comité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura (23 de Diciembre de 2014). *Concluding observations on the combined fourth and fifth periodic reports of Australia CAT/C/AUS/CO/4-5.*

Comité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura (21 de Noviembre de 2008). *J.H.A. v. Spain*. CAT/C/41/D/323/2007. recurso n. 323/2007.

Haitian Ctrs. Council, Inc. v. Sale, 823 F. Supp. 1028 (E.D.N.Y. 1993).

Material Legal Citado

Convención sobre el estatuto de los refugiados. Naciones Unidas, Ginebra, 28 de julio de 1951.

EU-Turkey Joint Action Plan. *European Commission Fact Sheet*. MEMO/15/5860. 15 de Octubre de 2015.

The United States of America Federal Register. Codification of Presidential Proclamations and Executive Orders. *Executive Order No. 12324* 46 Reg. Fed 48109. 29 de Septiembre de 1981.

The United States of America Federal Register. Codification of Presidential Proclamations and Executive Orders. *Executive Order No. 12807* 57 Reg. Fed. 23134. 24 de Mayo de 1992.

AGENDA ESTATAL Y AGENCIA INDÍGENA. LA FRONTERA COMO METÁFORA DE LA RELACIÓN ESTADO/PUEBLOS ORIGINARIOS

Pilar Isabel Barrientos

Instituto Interdisciplinario de Tilcara
Facultad de Filosofia y Letras Universidad de Buenos Aires (Argentina)

pilarisabelbarrientos@gmail.com

Recibido: 29/10/2017

Aceptado: 02/12/2017

Para citar este artículo: Barrientos, P. (2018). Agenda estatal y agencia indígena. La frontera como metáfora de la relación estado/pueblos originarios. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales IX*, pp. 131 - 146. Recuperado en https://iberoamericasocial.com/agenda-estatal-agencia-indigena-la-frontera-metafora-la-relacion-estado-pueblos-originarios

Resumen: El presente artículo propone un caso de estudio como modelo para avanzar en la consideración de la idea de frontera como una metáfora que representa las formas de relación entre los pueblos originarios y las estatalidades. Se trata de un estudio etnográfico sobre la Primera Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas de la República Argentina, que se realizara entre los años 2004-2005 y que conforma mi tesis de maestría. Se consideran aspectos relativos al diseño de la encuesta y las negociaciones en torno a definiciones conceptuales como por ejemplo la variable relativa al régimen de tenencia de la tierra así como los procesos que llevaron a la inclusión de la medición de la etnicidad en la agenda estatal y las formas organizativas que se dieron para su implementación. Finalmente se plantea la figura retórica de la metáfora como una posible caracterización de la relación entre los pueblos indígenas y las prácticas e instituciones estatales, entendida como un espacio complejo, intermedio, pleno de tensiones, en el que es posible reconfigurar el lugar que ocupa "la cuestión indígena" en la agenda pública a partir de la negociación de significados.

Palabras claves: Frontera; Relación pueblos originarios-Estado; Encuesta de Pueblos Indígenas; Agenda; Agencia

Abstract: This article proposes a case study as a model to advance in the consideration of the frontier idea as a metaphor that represents the forms of relationship between the original peoples and the state. This is an ethnographic study on the First Complementary Survey of Indigenous Peoples of the Argentine Republic, which will take place between 2004-2005 and which forms my master's thesis. Consideration is given to aspects related to the design of the survey and negotiations around conceptual definitions such as the variable related to the land tenure system as well as the processes that led to the inclusion of the measurement of ethnicity in the state agenda and the organizational forms that were given for its implementation. Finally, the rhetorical figure of the metaphor is considered as a possible characterization of the relationship between indigenous peoples and state practices and institutions, understood as a complex, "in between" space, full of tensions, in which it is possible to reconfigure the place it occupies " the indigenous issues "on the public agenda from the negotiation of meanings.

Keywords: Frontier; Indigenous People-State Relationship; Indigenous People Survey; Agency; Agenda

Presentación

Durante los últimos veinte años se observan en los países de la región procesos de transformación referidos a la gestión estatal de la alteridad indígena y los modos de hacer política de los pueblos originarios.

En sucesivas aproximaciones al estudio de esta relación he considerado que la misma toma la forma de "relación de frontera", entendida ésta como un espacio de contacto y de límite al mismo tiempo, que propone diálogos "oficiales" y diálogos de "contrabando". Esto implica pensar esta relación como un campo negociación de significados, tensiones y laxitudes, acuerdos y desacuerdos, rupturas y continuidades.

La Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005 (ECPI en adelante) diseñada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), como respuesta a la demanda de organizaciones indígenas – demanda que el Estado Argentino da forma de ley (24.956/98)- es uno de los posibles ejemplos para analizar la relación aludida. Acompañé activamente el proceso de diseño e implementación de la misma, con carácter de observadora participante.

El trabajo que aquí presento se realizó durante los años 2004 y 2005 y forma parte de una investigación más amplia.

Las estrategias metodológicas para el abordaje de este caso están organizadas en función de los diferentes momentos que tuvieron lugar en la confección de la encuesta:

a. Recepción de la demanda para la realización de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

b. Organización de la encuesta por parte del INDEC, sus relaciones con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y con representantes de diferentes organizaciones indígenas (diseño de las estructuras de relevamiento y capacitación, de los perfiles laborales, cuestionarios y otros instrumentos de recolección de datos).

c. Convocatoria de las comunidades indígenas y de las direcciones provinciales de Estadística para la implementación de la encuesta en terreno.

d. Implementación de la encuesta en campo y recolección de datos.

e. Publicación de los datos: forma de presentación y demanda por parte de diferentes tipos de usuarios.

Las técnicas de recolección de datos fueron diversas y combinadas: observación participante en las reuniones realizadas en el INDEC con los representantes de los pueblos originarios y el equipo técnico; observación no participante durante el acompañamiento a encuestadores indígenas; entrevistas a diferentes actores participantes en la encuesta y análisis documental.

En el presente trabajo, propongo abordar una de las secuencias que se han sucedido durante las

etapas de la encuesta que, entiendo, permite discutir un tema central en los reclamos de los pueblos originarios: la tenencia de los territorios que ocupan.

Agenda pública y gestión de la alteridad indígena en las postrimerías del neoliberalismo de los noventa

Creo necesario proponer, en primer lugar, una reflexión acerca de la inclusión de la "cuestión indígena" en las agendas estatales desde fines del neoliberalismo hegemónico para América Latina en la década del noventa. Durante la primera década del año 2000, se producen modificaciones y acciones políticas tendientes a reparar a los sectores más vulnerables, aquellos que fueron más golpeados por este proceso. De este modo, las políticas públicas enfocaron la atención en asignar algunos recursos a aquellos grupos sociales excluidos, sobre todo, del mercado laboral. Esto implicó una consideración genérica de la pobreza donde los pueblos originarios quedaron subsumidos bajo el paraguas de estas acciones tendientes a superar la situación crítica en que la mayoría de los sectores populares se vio inmersa. Su condición identitaria se disolvió dentro de la masa de "pobres especiales".

Según mi opinión, las agendas públicas constituyen un proceso complejo. En ellas convergen múltiples intereses en tensión que implican diversos tipos de demandas: organismos internacionales hegemónicos, intereses sectoriales locales, monopolios, movimientos obreros y, por supuesto, organizaciones de pueblos originarios. Esto señala reconocer al Estado como un espacio complejo. Desde esta perspectiva consideraré la idea de estatalidades como un conjunto de instituciones y prácticas en las que los agentes mencionados anteriormente intervienen a la hora de presentar sus necesidades.

Las agendas públicas configuran áreas en las que las agencias estatales se reconfiguran en el marco de disputas y negociaciones con representantes de las organizaciones sociales. Esta reconfiguración puede ser asumidas como margen[1] en el sentido que le otorgan Das y Poole, esto es, como un espacio liminal en el que "los límites del estado son entendidos y rehechos para asegurar la supervivencia o buscar justicia en la vida diaria" (Das & Poole, 2008, p. 35). Esta caracterización marginal posibilita en análisis de la reconfiguración de las estatalidades considerando esferas del orden de la subjetividad. Sectores tan excluidos como los pueblos indígenas emergen como sujetos políticos visibles que disputan espacio de poder en las oficinas de las agencias gubernamentales.

El caso que analizaré intenta mostrar una de las formas en que se manejó la inclusión de la cuantificación de la alteridad indígena como parte de agenda pública en un contexto particular en la Argentina: la crisis que pone en pausa al modelo neoliberal de los noventa.

En este período distintas organizaciones sociales reconocidas como minorías (colectivo LGTB, afrodescendientes, migrantes, entre otros) traccionaron sobre la agenda pública en procura del reconocimiento de sus derechos ciudadanos. Los pueblos originarios con sus particularidades y su

1 En este artículo se utilizarán de manera equivalente las expresiones: límite, frontera, margen para definir los espacios intermedios donde ocurre la interacción entre los sujetos y las estatalidades.

condición de minorías étnicas en la República Argentina se implican en esas demandas y activan otras formas de hacer política por parte de las organizaciones indígenas en procura del cumplimiento de esos derechos. La más significativa impacta en la reforma constitucional de 1994 en la que se establece Art 75 inc. 17

> Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.

Esto ha implicado posicionamientos diferentes como interlocutores válidos frente a las burocracias de turno, los indígenas son ahora sujetos políticos legitimados por la Carta Magna. Se habilita un espacio de "participación en los intereses que los afectan", espacio que es inmediatamente demandado por las organizaciones y que a su vez demuestra un entramado complejo atravesado por intereses "otros". El colectivo denominado "pueblos indígenas" evidencia diversidades, procesos identitarios variados, multiformes, disputas políticas y diferencias que complejizan la situación para su análisis.

La Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas de la República Argentina-. ECPI. (2004-2005).

a) Breve presentación metodológica y contextual.

La medición de la alteridad indígena como tema dentro de la agenda estatal hacia fines del siglo XX, en la República Argentina se presenta en 1998, con la sanción de la ley 24.956/98 de "Censo Aborigen". Diferentes organizaciones indígenas demandaban al Estado información oficial respecto de la cantidad de personas que se reconocían como tales, en el marco de la reforma constitucional de 1994 y la "emergencia indígena" regional, entre otras medidas. En el proyecto de esta ley se enuncia la necesidad de "conocer la composición y las demandas de estas comunidades, para poder actuar con un base de datos actualizada y realista (esto) se impone como una deber indelegable del Estado" (Proyecto de ley 24956 INICIADO: DIPUTADOS EXP-SEN: 0161-CD-97 EXP-DIP: 5035-D-97 Firmante: Cafiero, Juan P.)

El origen de la demanda (la iniciativa indígena) no es mencionado en el texto del proyecto, de este modo, el Estado Nacional, se arroga en representante de las necesidades de los pueblos originarios, continuando una tradición de "narcisismo estatal" (Gorosito Kramer, 2008, p. 53) y paternalismo predominante en el abordaje de los asuntos indígenas en la Argentina.

Esa ley se materializa a partir de la incorporación de la "variable indígena" en el cuestionario censal del año 2001 – en el que se incluye una pregunta que indaga el autorreconocimiento de por lo

menos un miembro del hogar como perteneciente o descendiente de un pueblo indígena-. Sobre los resultados afirmativos obtenidos se formula un marco muestral nacional de 57.000 casos distribuidos en todo el país, en zonas urbanas y rurales, sobre el que se implementaría la ECPI. Esta encuesta tiene por objetivo "cuantificar y caracterizar a la población que se reconoce perteneciente o descendiente de un pueblo indígena" (INDEC, 2006, p. 12). Los organismos involucrados para la ejecución de la ley fueron el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) - dependiente del Ministerio de Economía -, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) - dependiente del Ministerio de Desarrollo Social- conjuntamente con las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE).

La situación contextual de la Argentina y el abordaje tradicional de los asuntos que conciernen a los pueblos indígenas por parte del Estado, hicieron peligrar la efectiva realización de la Encuesta.

Transcribo parte del diario de sesiones de la Cámara de Diputados en las que el Director Nacional de Estadísticas Poblacionales de INDEC de ese entonces, plantea esta situación:

> Si, con esta reducción presupuestaria estas tres encuestas son inviables, porque casi más de la mitad del presupuesto de este año es para esas encuestas… (…)…La única que podría correrse hacia fines de año es la de indígenas. El problema que planteamos en nuestras notas es que se tira por la borda un trabajo de cinco años, que significó un costo bastante grande, en el que participaron otros organismos del Estado" (Versiones taquigráficas de la Comisión de Población y Recursos Humanos: 2002)

Saliendo del llamado "plan de convertibilidad", el Estado argentino, en todos sus ámbitos es llamado a "administrar la crisis". La asignación presupuestaria es, en definitiva, lo que decide la concreción de los temas de la agenda estatal. Ana Gorosito Kramer indica la lógica que se repite en materia de legislación indígena en la República Argentina como "la retórica políticamente correcta del Estado" (Gorosito Kramer, 2008) en materia indígena, enuncia intenciones que no puede cumplir, lo que deriva en procesos de negociación con las organizaciones indígenas que no se conformaron con la pasividad de la respuesta sino elaboraron estrategias para conseguir sus propósitos frente a las continuidades de las propuestas burocráticas.

b) Acerca de la participación: del dicho al hecho

La estructura organizativa de la ECPI se bosqueja a mediados del año 2002. La vigencia de la reforma constitucional y del Convenio 169 de la OIT, imponen la participación indígena en todos los asuntos que involucren sus intereses. De este modo los pueblos indígenas son admitidos para el diseño de su propia vida, desde el involucramiento en los temas que los afecten. Por otro lado reunidos en Cartagena de Indias, el BID, el Banco Mundial y la CELADE sugieren incorporar de las llamadas "variables étnicas" en los censos de población de Latinoamérica en la ronda censal del siglo que se inicia, proponen "Todos contamos" en el año 2000.[2]

Los organismos internacionales hegemónicos han sido determinantes en cuanto a la inclusión

2 I Encuentro Internacional "Todos contamos: los Grupos Étnicos en los Censos", *8-10 de noviembre de 2000, Cartagena de Indias, Colombia. DANE, Banco Mundial y BID.*

de temas en la agenda estatal. En acertadas lecturas acerca del potencial político y agencia de los sectores subalternos, respecto de lo que Walter Mignolo plantea como "esferas de la subjetividad, donde operan los proyectos de desprendimiento en torno a las identidades" (Mignolo, 2006, p. 13), estos organismos requieren una cartografía de las poblaciones lo más precisa posible para poder intervenir en la vida de las mismas. Las estadísticas oficiales son funcionales a esa necesidad como "conocimiento del Estado en sus diferentes datos, en sus diferentes dimensiones, en los diferentes factores de su potencia y a los que se llamó precisamente 'estadística' como ciencia del Estado" (Foucault, 1999: 188). Una de las forma institucionales del biopoder "que regula la vida social desde su interior, siguiéndola, interpretándola, absorbiéndola y rearticulándola" (Blanco, 2009, p. 31) en contextos de gubernamentalidad Foucault (1997). Sin embargo, esas cartografías poblacionales, esos mapas, no tienen trazados únicos, ya que se constituyen una como "una arena más donde – los pueblos originarios- pueden luchar por el reconocimiento y la ampliación de sus derechos". (Pacheco de Oliveira, 2006, p.198).

La "participación en los intereses que los afectan" como precepto constitucional ha tenido múltiples lecturas y formas aún más variadas de intentos para su implementación concreta.

En un país donde las tradiciones de conocimiento en el campo de la gestión conjunta con pueblos originarios, no posee demasiados antecedentes, estas formas siguen siendo aún, trabajosas en los hechos concretos. Esto se declara francamente en la publicación de los resultados provisionales de la ECPI:

> Una de las características a destacar especialmente en la ECPI es el diseño de su arquitectura institucional. Hubo dos razones para que se pusiera especial cuidado en ello. La primera es la f**alta de experiencia en la temática**, lo que hizo crucial sumar a la suficiente experiencia del INDEC en estadísticas sociales y de población, la visión específicamente "sectorial". Por eso en los hechos, la ECPI es producto de un **trabajo conjunto entre el INDEC y el INAI**. (INDEC, 2006, p. 1) (El destacado es mío)

Este enunciado denota por omisión la ausencia de los representantes indígenas como parte en la construcción del producto. En los créditos finales los representantes indígenas no cuentan.

La participación de los pueblos indígenas se sitúa básicamente en niveles de decisión intermedios.

Para la implementación de la ECPI, se crea un equipo de Coordinadores Regionales Indígenas (CRI), conformado por 6 personas pertenecientes a diferentes organizaciones de pueblos originarios y que representan al colectivo indígena en todo el territorio nacional.

> Estos CRI que dependían del INDEC tenían entre sus funciones la de establecer contactos con personas pertenecientes a los pueblos indígenas y con los referentes de las comunidades indígenas y ONG indígenas de la región; informar a los pueblos indígenas acerca de la implementación de la ECPI; promover la participación activa de estos pueblos en todos los aspectos de la encuesta, especialmente en la elaboración del cuestionario, la realización de la encuesta y la búsqueda de encuestadores indígenas (INDEC, 2006).

El poder de decisión sobre el diseño de la encuesta, la presentación de los datos, ni el manejo de

asignaciones presupuestarias o partidas de dinero para el ejercicio de sus funciones se reservó a las instancias gubernamentales, no co-gestionó con las organizaciones indígenas.

En el marco de una participación acotada –sin desestimar su importancia – se inició la posibilidad de incorporar a las mesas de trabajo de la medición de la alteridad indígena a representantes de los pueblos, quienes en carácter de veedores, pudieron vivenciar algunos de los procesos y rutinas de trabajo dentro de un organismo estatal. Es interesante destacar el contraste entre la declarada "falta de experiencia" en la temática – y en esas formas de gestión- por parte del INDEC, y la experiencia de los dirigentes indígenas quienes logran en esa coyuntura, ser activos negociadores desde los intersticios, lo que les permite arribar a algunos acuerdos básicos con sus organizaciones de base desbordando el operativo estadístico en sí e impactando sobre la vida cotidiana de las comunidades. Como por ejemplo, la consideración de la ECPI como una fuente laboral (en un contexto de crisis de empleo) para "los hermanos de las comunidades", el avance para la obtención de personería jurídica e inclusión en el RE.NA.C.I y la articulación de espacios de poder entre organizaciones a nivel nacional. La participación toma significados "otros" (en el sentido de Catherine Walsh et al, 2006) y permite la consecución de otras metas más allá de las enunciadas en la retórica estatal.

c) Perfilando el cuestionario de la ECPI. Variable: Régimen de tenencia de la tierra

Como vimos, uno de las funciones de los CRI era la de participar en el diseño del cuestionario.

El mismo debía contener las preguntas que permitieran caracterizar a la población indígena de la República Argentina. ¿Qué atributos seleccionar para ese fin?

Una serie de tensiones se mantuvieron durante todo el proceso de diseño del cuestionario. Los representantes de INDEC, resguardaban la información censal como un marco básico ineludible y los representantes de los pueblos originarios demandaban información que pusiera en evidencia la falta de estrategias propiciatorias del reconocimiento de sus derechos tales como el acceso a la educación intercultural bilingüe, la validación de las formas de organización de sus trabajos, o los problemas que los afectan por pertenecer a un pueblo indígena, entre otras.

Pero sin duda, el reclamo sobre las tierras ha sido (y es) un eje fundamental en las demandas indígenas. Las masacres efectuadas desde época de la Colonia tienen como correlato la expulsión y apropiación con fines económicos. Desde el reconocimiento constitucional de su preexistencia se consigna "la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano" (1994, Constitución Nacional Argentina art. 75 inc. 17). Sin embargo las organizaciones indígenas proponen otros términos para denominar los espacios que habitan: "territorios ancestrales". A lo largo de los últimos 20 años "territorio" es uno de los pocos conceptos en el que confluyen las diferentes miradas de las organizaciones indígenas. Hablar de "territorios" y de "ancestralidad" se inviste de significado político.

En la realización del cuestionario de la ECPI, se abre un espacio para la discusión de las variables. En los registros de campo que conservo de esos períodos varias jornadas se dedicaron al tratamiento del régimen de tenencia de la tierra. La propuesta indígena sostenía la necesidad de utilizar el concepto

”territorio” en lugar de “tierra” o “terreno” en la pregunta 15 y la categoría “ancestral” como categoría en la pregunta 18.

El cuestionario final adopta el siguiente diseño para el abordaje de esta temática:

Figura 1: Preguntas 15 a 18. Cuestionario utilizado en la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas de la República Argentina (2004-2005).

Fuente: INDEC (2004)

Como vemos, la palabra “tierra” no se modifica a pesar de las argumentaciones presentadas por los coordinadores indígenas. La categoría “ancestral” se excluye y queda subsumida en la categoría “Otra situación”.

Las argumentaciones para esta decisión son varias, pero la más fuerte es de carácter técnico y apela a la necesidad de comparar estos resultados con los obtenidos en el Censo 2001. Lo técnico es indiscutido e indiscutible y oculta una posición de desigual distribución del poder dentro de la participación propuesta. La “clasi **(cali)** ficación” de equipos como los técnicos por un lado y los indígenas por otro, ya los ubica en “una posición accesoria” (Pacheco de Oliveira, 2006, p. 89) (el agregado es mío).

El tratamiento de esta variable es central. Evidencia cómo el Estado se reserva el derecho de admisión para determinadas temáticas. Evidencia, “la pétrea inmovilidad de su sistema clasificatorio” (Gorosito Kramer, 2007, p 6). Admitir, entonces, la categoría territorio ancestral habilitaría un espacio donde – incluso desde la lógica estatal – se articulan ley y datos oficiales, y como consecuencia, legitimaría las posibilidades de reclamos desde la propia información generada por el Estado. Ahora bien ¿las lógicas burocráticas pueden operar con más fuerza que una negociación política? El equipo técnico de INDEC defiende su planteo como si se tratara de una disputa territorial. Sus prácticas

no son pasibles de reflexión alguna, se reproducen en cada una de las reuniones. De esta forma, el hábitus (en el sentido de Bourdieu - esto es, como el conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él -) trasciende las argumentaciones racionales y lleva a aceptar ciertas prácticas sin cuestionamientos. Es interesante considerar el planteo que Bourdieu hace al respecto

> La sumisión al orden establecido es el producto del acuerdo entre las estructuras cognitivas que la historia colectiva (filogénesis) e individual (ontogénesis) ha inscripto en los cuerpos y las estructuras objetivas del mundo al cual se aplican: la evidencia de las injerencias del Estado se impone tan poderosamente porque ha impuesto las estructuras cognitivas según las cuales es percibido (Bourdieu, P., 1993).

Los modos de negociación usuales con los pueblos originarios, se repiten una vez más. El Censo de población como marco conceptual se erige como recurso de validez técnica de la información. Y, tal como lo expresa Guilleume Boccara, se plantea un espacio de "lucha entre las significaciones y las clasificaciones" (Boccara, 2007, p. 190) en la determinación de categorías y variables del cuestionario de la ECPI.

Esta breve descripción del tratamiento de esta variable admite avanzar en la idea de la metáfora de la relación entre pueblos indígenas y Estado en términos de que "Algunas veces, como en el caso de las fronteras de los estados de una nación, determinan qué queda dentro y qué queda fuera" (Das & Poole, 2008, p. 34).

Agenda estatal y agencia indígena. Construcción política de acuerdos (y desacuerdos) temáticos

En el contexto de este trabajo pretendo proponer un abordaje inicial de la noción la "agenda estatal" como parte de los dispositivos estatales para el tratamiento y gestión de la alteridad indígena entendiendo como dispositivo el sentido que le otorga Foucault como "un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos." (Foucault en Agamben, 2017, p. 1)

La referida agenda alude a un espacio-tiempo determinado de la gestión pública donde se inscriben los temas sobre los cuales el Estado propone o se dispone a actuar. Los actores que convergen en la escritura de los temas, en la asignación de recursos – tales como tiempos, espacios, dinero, funcionarios e interlocutores- son numerosos y de acuerdo a la coyuntura toman un lugar preponderante o accesorio, según la prioridad del asunto.

Las agendas no son de redacción exclusiva del Estado, de alguna manera los sectores involucrados desde su propia agentividad, imponen contenidos, influyen en la jerarquía que tendrán dentro de esa

densa agenda, cuyo desarrollo no es lineal sino superpuesto, así en ocasiones coinciden las mismas temáticas tratadas por diferentes actores. En definitiva se trata de un espacio de correlación de fuerzas, un espacio de poder, y como tal tiene carácter netamente político. Además se presenta a la sociedad desde una redacción explícita, quedando reservado al interior de las organizaciones estatales una agenda "intangible" que se revela sobre todo en las ausencias, las omisiones, las jerarquizaciones, las contradicciones y los desconocimientos que actúan efectivamente condicionando las prácticas.

En el caso de la medición de la alteridad indígena, las agendas estatales hicieron lugar a las demandas de los pueblos originarios asignándoles jerarquías diferentes de acuerdo a la coyuntura. Estos encuentros – en el sentido de encuentros con la alteridad indígena – señalan agencia de las organizaciones indígenas para instalar sus demandas hacia la consecución del ejercicio de sus derechos.

En estas instancias, como indica Pacheco de Oliveira "Es esencial abordar una dimensión fundamental, ya que sin ella el tiempo cronológico no permite avanzar los procesos de una a otra etapa administrativa. Se trata de las esferas de decisión política." (Pacheco de Oliveira, 2006, p. 33). Este autor detecta distintas esferas de decisión si de políticas indigenistas se trata que son también identificables en el proceso que implica la cuantificación de la alteridad indígena.

a) La esfera legislativa: donde se elabora la ley de Censo Aborigen (1998)

b) La esfera ministerial: en este caso esta ley conlleva la acción conjunta de dos Institutos Nacionales: El INAI dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y el INDEC dependiente del Ministerio de Economía. Estos institutos no son autárquicos.

c) La esfera ejecutiva: referida al Poder Ejecutivo que asigna en definitiva a los Ministerios las prioridades de implementación de los programas que comprenden el Plan Anual de trabajo para el período en que se realizaría la encuesta.

En este caso el organismo designado para la ejecución de la ley es el INDEC y con una participación accesoria el INAI actúa como mediador entre las comunidades indígenas y asesor en cuanto a los temas relativos al indigenismo.

En la situación de la ECPI, las agencias estatales intervinientes (la Legislatura Nacional, Ministerio de Economía y el de Desarrollo Social) son las que históricamente han detentado la mayoría de las acciones relativas a los llamados "asuntos indígenas". Organismos centrales que dejan claro que el tema indígena no es un tema olvidado, que es y ha sido un tema de debate que no se deja en manos de alguna Secretaría "lateral" de la Administración Pública. Los asuntos indígenas aparecen ligados a políticas que atañen distribución de la tierra, en un país predominantemente agroexportador. La invisibilización de los pueblos originarios no ha sido consecuencia de una omisión descuidada sino un modo de hacer política con el fin de regular el acceso a la tierra y sus implicancias en los grandes grupos económicos provenientes de las oligarquías terratenientes, grupos que propician los latifundios para el monocultivo de algunos cereales (como la soja en la actualidad), con un objetivo claro: "la expansión de la frontera agraria" (Trinchero, 2007, p. 166). Sin embargo y a pesar de la asimetría real de poder

de los pueblos originarios expoliados; la persistencia de sus reclamos se hace evidente a partir de su presencia en la agenda pública, habla de su capacidad como agentes que, desde prácticas "otras", desde modos "otros", hacen política, negocian con los distintos gestores en momentos diferentes y establecen espacios estratégicos de disputa, de lucha, con mayor o menor éxito.

Acerca de la idea de frontera como metáfora de la relación entre pueblos originarios y Estado

Desde la formación del Estado-Nación en la República Argentina y hasta la actualidad, las relaciones entre el mismo y los pueblos originarios ha sido compleja, variable, un espacio de negociación continua, con disputas fluctuantes, con estrategias diversas, con propósitos dispares.

La frontera como modo de relación es una metáfora que permite caracterizar la relación entre pueblos indígenas y Estado en la República Argentina. Frontera que adopta múltiples formas de circulación y de negociación de los intereses de uno y otro lado. Frontera como posibilidad de observar estos intercambios y los movimientos que se dan en los bordes. Un espacio "in between"- intermedio- en el sentido de Bhabha que "innova e irrumpe la performance del presente" (Bhabha, 2002, p. 19) y enriquece el análisis ya que en este tipo de espacios están considerados aquellos "intersticiales, en los que emerge la hibridación como expresión de los nuevos sujetos sociales nacidos del expolio y la dominación. Los espacios a los que se relega lo que no pertenece, lo exógeno" (Gorosito, 2007, p. 2)

La construcción de este espacio vincular, obedece a un devenir histórico que construyó modos de relación entre ambos actores. Los mismos también tienen continuidades y transformaciones, pero en todos los casos se trató de zonas de negociación entendidas como campo de fuerzas en donde el poder no se presenta como atributo sino como como sustancia de la relación.

Apelar a esta categoría permitiría reflexionar acerca del espacio de articulación concreta entre estatalidades y los pueblos indígenas en la Argentina actual. Espacio que permite la emergencia del Otro. Espacio en el ámbito de gestión de preguntas – ¿las del cuestionario de la encuesta? – acerca de la alteridad. Espacio en el que, tomando la idea de Álvaro Fernández Bravo, se elaboró "un discurso sobre una región en disputa (la ECPI) que reenvía las preguntas al sujeto que las formula" (Fernández Bravo, 1984, p 17). Preguntas que bien podrán ser las que enuncia Said: "¿Cuándo nos volvimos un pueblo? ¿O estamos en proceso de convertirnos en uno? ¿Qué relación tienen estas preguntas con cada uno y con los otros?" (Said, 1996, p. 34).

En el planteo coyuntural actual, en un claro regreso a las políticas neoliberales a partir de los resultados electorales de 2015, la construcción de un modo de relación "intercultural" entre pueblos originarios y Estado no debería ser pensada como una iniciativa estatal. Se trata entonces de considerar los modos en los que los sectores subalternos vienen trabajando al decir de Catherine Walsh desde "la subalternización propagada por la diferencia colonial y la colonialidad del saber la que creó (y continua creando) las condiciones para el proyecto de la interculturalidad" (Walsh et al, 2006, p. 55).

La frontera como conceptualización de carácter relacional permite situar una "forma de pensar

de otro modo, señalando la idea de lo que Walter Mignolo considera como "pensamiento fronterizo" (Mignolo, 2006), aludiendo al encuentro entre modos de pensar, sentir y actuar entre subalternizados y dominantes. Encuentro como situación en la que se juega la alteridad con la densidad de ese concepto. Encuentro como conversación donde "las condiciones en que cada uno viene a la conversación no son las mismas. Más bien existe una verticalidad de la relación y de una sola vía" (Walsh et al, 2006, p.56). Condiciones que actualizan reclamos históricos, donde la agentividad indígena apunta a negociar, inquietar y transgredir desde sus intereses los términos de la conversación. Creando canales "otros" en la comunicación, proponiendo otros contextos y otras formas de la función del lenguaje cuando el diálogo tiene como temática "los intereses que los afecten".

Citando nuevamente a Walsh "la agencia indígena…trabaja desde las fronteras o intersticios de las dos lógicas de pensamiento (lo propio y lo dominante), permitiendo así romper con la hegemonía del eurocentrismo como única perspectiva epistemológica. (Walsh, 2006, p. 57).

Frontera como relación que, en sí misma, no se propone como transformadora de las relaciones sociales sino como devenir, decurso, de temporalidad laxa y a su vez determinada, lugar de lo lícito y lo ilícito, de señalamiento de la diferencia.

Frontera, que une y divide, como contradicción, como carácter múltiple, con bordes definidos y difusos, que reclama más cartógrafos para su trazado.

Frontera como espacio denso, de conflictividad, expresión de correlación de fuerzas. Frontera como proceso, espacio en construcción reconociendo la capacidad de los movimientos sociales para "trabajar en, dentro y entre los espacios sociales, políticos, epistemológicos, anteriormente negados" (Walsh et al, 2006, p. 60) y soportar el cuestionamientos de las formas usuales de abordaje de la gestión estatal de los asuntos indígenas, rompiendo la tradición colonial que caracteriza el tratamiento de estas temáticas en el marco del Estado.

Las características enunciadas para la frontera podrían ser consideradas análogas a la relación entre pueblos originarios y Estado. En el marco de la medición de la alteridad indígena para el caso que presento, estas han sido algunas de las formas que ha tomado esa relación.

La propuesta de este trabajo es, en definitiva, un intento de reflexión acerca de las formas que han tomado estos vínculos para que la construcción de la agenda estatal, en los tiempos que corren. En un mundo donde el lenguaje estadístico es utilizado por las administraciones gubernamentales para interpelar las incertidumbres sociales (Talal Asad, 2008), la participación indígena en estas áreas de gobierno son estratégicas. La agencia de los pueblos originarios trasciende la disputa sobre las variables del cuestionario y se transforma en un proceso de aprendizaje acerca de cómo dentro del organismo oficial de las estadísticas del país se planifica un relevamiento que los afecta.

Cabe preguntarse si esta experiencia pudo enriquecer la participación en los relevamientos territoriales de comunidades indígenas que se plantearon a partir del año 2006 en el marco de la efectivización de la ley 26.160/06 que indica la realización del relevamiento técnico —jurídico— catastral de las tierras que en forma tradicional, actual y pública ocupan las comunidades indígenas

con vistas a la regularización de los títulos de las tierras en un plazo de cuatro años.

La frontera entonces, podría presentarse como horizonte temporal hacia la construcción de una sociedad que incluya el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos originarios superando retóricas y asegurando la participación real en la gestión de "los intereses que afecten", sus condiciones materiales y espirituales de existencia, la vida misma.[3]

Referencias

Asad, T. (2008) "¿Dónde están los márgenes del Estado?". *Cuadernos de Antropología Social N° 27*. pp 53-62

Bhabha, H. (2002). *El lugar de la cultura*. Manantial. Buenos Aires, 2002.

Blanco, O. (2009). "Biopolítica, espacio y estadística". *Ciencia política. N°*7. Enero- Julio 2009. Bogotá: pp 26-49.

Boccara, G. (2007). "Etnogubernamentalidad. La formación del campo de la salud intercultural en Chile". *Chungara Vol. 39 2*. Santiago de Chile: pp 185-207.

Bourdieu, P. (1993) "Génesis y estructura del campo burocrático". *Actes de la Recherche en Sciences Sociales, N° 96-97*, marzo de 1993. París: 49-62. Su publicación en sociedad fue autorizada por el autor. En http://pierre-bourdieu.blogspot.com/2006/07/gnesis-y-estructura-del-campo.html (consultado el 10 julio de 2012)

Das, V. y Poole, D. (2008)."El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas". *Cuadernos de Antropología Social N° 27*. Buenos Aires: pp19-52

Fernández Bravo, A. (1984). *Literatura y frontera. Procesos de territorialización en las culturas argentina y chilena del siglo XIX*. Buenos Aires; Sudamericana.

Foucault, M. (1999). Estética, Ética y Hermenéutica. *Obras esenciales. Vol. III.* Barcelona; Paidós.

Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad*. Buenos Aires; Siglo XXI.

3 Esta comunicación está basada en la investigación etnográfica "Cuantificar la alteridad. Recorridos, idas y vueltas durante la realización de la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005" llevada adelante en el marco de la Maestría de Antropología Social de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Gorosito Kramer, A. (2007). "Identidades bajo sospecha". (*Apuntes del Seminario "Cultura, Nación e Identidad"*, dictado por la profesora Ana María Gorosito Kramer, en el marco de la Maestría en Antropología Social de la Universidad Católica. Asunción. Paraguay, Septiembre Octubre 2007).

Gorosito Kramer, A. (2008). "Convenios y leyes: La retórica políticamente correcta del Estado". *Cuadernos de Antropología Social Nº 28*. Buenos Aires pp 51-65.

INDEC. (2006). Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas. Resultados abreviados. *Serie Estudios N° 4.* Buenos Aires; INDEC.

Mignolo, W. (2006). El desprendimiento: pensamiento crítico y giro descolonial. En: Walsh, C., García Linera A. y Mignolo W. *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento* (9-20). Buenos Aires; Del Signo.

Pacheco De Oliveira, J. (2006). *Hacia una antropología del indigenismo*. Rio de Janeiro¸ Contracapa.

Said, E. (1996). *Cultura e imperialismo*. Barcelona; Anagrama.

Trinchero, H. (2007). *Aromas de lo exótico (retornos del objeto) para una crítica del objeto antropológico y sus modos de reproducción*. Buenos Aires; Editorial SB.

Walsh, C; García Linera, Á; Mignolo, W. (2006). *Interculturalidad, (de) colonización del Estado y del conocimiento*. Buenos Aires; Del Signo.

Documentos consultados

INDEC. (2004). Cuestionario Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005. INDEC, Buenos Aires, 2004.

INDEC. (2006). Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas de la República Argentina. Resultados Provisionales. Buenos Aires: INDEC [en línea, consultado el 31 de Octubre 2012]. <http://www.indec.gov.ar/webcenso/ECPI>

INDEC(2004-2005). Documentos internos. Relatorías Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas. INDEC, Buenos Aires, 2004.

Ley Nacional 23.302/85. Asuntos Indígenas. Boletín Oficial. Buenos Aires, Noviembre 12, 1985.

Ley Nacional 24.965/98. Censo Aborigen. Boletín Oficial. Buenos Aires, Mayo 28, 1998.

Ley Nacional 26160/06. Comunidades indígenas. Emergencia en materia de posesión y propiedad de tierras. [en línea consultado el 24 de febrero de 2012] <disponible en http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=122499>

Versiones taquigráficas de la Comisión de Población y Recursos humanos de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Nación. 2002. [en línea, consultado el 24 de febrero de 2012]<disponible en http://www.diputados.gov.ar/secparl/dtaqui/versiones/index.html>

CUERPO Y AZAR EN LA DANZA DE CARMEN WERNER: NUEVAS FRONTERAS PERFORMATIVAS DEL GESTO

Leyson Orlando Ponce Flores

Universidad de Salamanca (España) - Universidad Nacional Experimental de las Artes (Venezuela)

leysonponce@yahoo.com

Recibido: 31/07/2017

Aceptado: 8/11/2017

Para citar este artículo: Ponce Flores, L., (2018). Cuerpo y azar en la danza de Carmen Werner: nuevas fronteras performativas del gesto. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales IX*, pp. 147 - 163. Recuperado en https://iberoamericasocial.com/cuerpo-y-azar-en-la-danza-de-carmen-werner-nuevas-fronteras-performativas-del-gesto

Resumen: Con el presente artículo se pretende ofrecer una interpretación sobre la estética de lo performativo en el azar de la obra coreográfica *Allí donde las flores se mueren* (2016) de la madrileña Carmen Werner, directora de *Provisional Danza*, a través de la noción que sobre la teatralidad Fischer-Lichter y Óscar Cornago han reflexionado; por lo que implicará demostrar el qué y cómo de una posible poética sobre la performatividad del azar en el cuerpo y su expresión. Werner nos presenta otros referentes del cuerpo cuando hace de la danza un acto de premonición. En ese tránsito entre impulso orgánico y movimiento, una nueva sensibilidad captura ese estado ignoto de la intuición contenida en la materialidad donde el límite entre lo visible de la danza y el contenido psíquico que contiene; conjugan una teatralidad donde el gesto en su devenir roza el azar como la mejor referencia frente a otros usos e interpretaciones del proceder performativo.

Palabras clave: Azar coreográfico; Estética de lo performativo; Cuerpo; Danza Contemporánea; Coreografía.

Abstract: The aim of this article is to offer an interpretation about the aesthetics of the performative in the randomness of the choreographic work *Allí donde las flores se mueren* (2016) by Carmen Werner, director of Provisional Dance from Madrid, through the notion that Theatricality Fischer-Lichter and Óscar Cornago have reflected; and this would imply demonstrating what and how of a possible poetics about the performativity of chance in the body and its expression are present. Werner shows other referents of the body when he makes dance as premonition act. In this transition between organic impulse and movement, a new sensibility captures that unknown state of the intuition contained in the materiality of the body where the limit between the visible of the dance and the psychic content it contains; they conjugate a theatricality where the gesture in its evolution borders on chance as the best reference in front of other uses and interpretations of the performative procedure.

Keywords: Choreographic chance; Aesthetict of performative; Body; Contemporary Dance; Choreography.

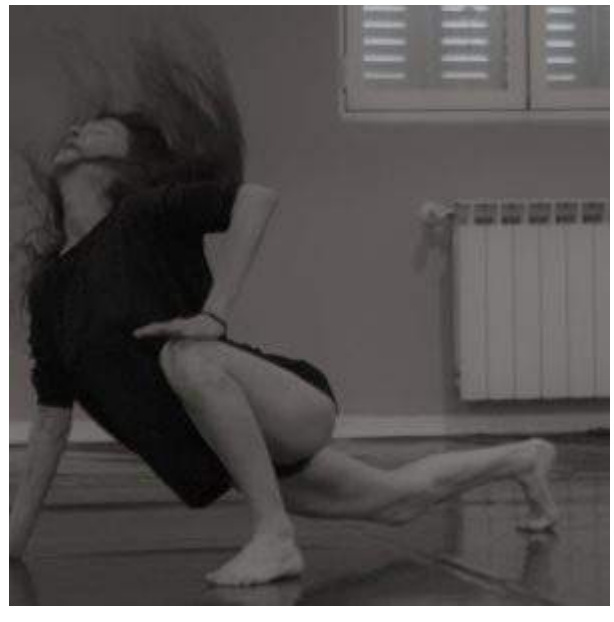

Foto 1: Allí donde las flores se mueren de Carmen Werner.

La piedra tiene un peso inusitado, algo fuera de todo lo previsto. Si más lo intento, mayor la resistencia. Las manos son poco en el empeño y todas las manos del mundo con las que de otra parte no puedo contar, dudo fueran más allá del sitio-ahora.
(Memoria de una excavación urbana y otros escritos, (Manolo Millares)[1]

La condición contemporánea de la danza implica situarla en un estado siempre adolescente y no por ello falto de experiencia. Su devenir está conformado por constantes transformaciones que hacen de este arte un discurso abierto porque expone su proceso como implicación directa de su materialidad en el propio acto de la performatividad: una forma de exposición ontológica de la experiencia que apreciamos como conciencia de algo. En este orden de ideas, la investigadora canadiense Louppe Laurence (2011) en su texto sobre la poética de la danza refiriéndose a Wagner comenta que decía "la danza es considerada como implicación completa del sujeto en el acto. Es la dramaturgia del ser" (p. 49). Esta visión sobre la danza la hemos observada potenciada en una contemporaneidad que clama cada vez más autonomía en el intérprete del que ya es llamado creador. De este modo, la perspectiva abierta de una poética del cuerpo y por ende del sujeto, se desvincula de lo descriptivo siempre acompañante de las formas a priori del movimiento o la técnica de manera más formal. La danza ha venido reclamando una manifestación más intuitiva y reconocedora de su organicidad y por ende de su sentido. Es precisamente allí, en ese punto de confluencias, donde situamos a Carmen Werner, la autora a la que nos referiremos en el presente artículo, que inmersa en esta dirección tan significativa desarrolla un especial conocimiento introspectivo que se aprovecha estratégicamente del azar para volverlo una categoría estética de su movimiento, sirviendo de fundamento a un complejo entramado y de sinergias kinestésicas, que nutren de consistencias compositivas su tejido o dramaturgia de su identidad.

Elaboramos de este modo nuestra interpretación situándonos en el intersticio entre lo visible de

1 Provisional Danza. *Allí donde las flores se mueren*, Madrid, 2017, Recuperado de: http://www.provisionaldanza.com/coreografia/alli-donde-las-flores-se-mueren/

la danza y lo que se percibe de ella, por lo que dejamos de lado ese discurso que tiene como fin último ilustrar la realidad dejando cerrada la esfera de comprensión en significados concretos y estandarizados. Nos interesa, por el contrario, esa danza abierta donde es posible discernir en una dialéctica de cuerpos entreabiertos para identificar el extra-límite, el problema que implicaría su captación y el funcionamiento de este discurso abierto en tanto nueva sensibilidad. Ya Umberto Eco (1984) lo declaraba el siglo pasado cuando fuimos testigos del cambio de la concepción de obra artística como la transición de los discursos dancísticos hacia nuevas estéticas que, más allá de una escenificación de mundos estructurados o mundos oníricos propios de la danza clásica, abrirían en el espectador su espectro de receptividad al volverlos co-presencias activas de la obra. En esta línea de ideas que vamos configurando sobre la idea de abierto en la obra de arte, Eco (1984) decía: "En tal sentido, pues, una obra de arte, forma completa y cerrada en su perfección de organismo perfectamente calibrado, es asimismo *abierta*, posibilidad de ser interpretada de mil modos diversos sin que su irreproducible singularidad resulte por ello alterada. Todo goce es así una *interpretación* y una *ejecución*, puesto que en todo goce la obra revive en una perspectiva original" (p. 33).

Con esta premisa, Eco deja claro que existe un sentido originario en la obra de arte que le pertenece al autor y que ese sentido tiene una especie de clausura que no cierra del todo su significado cuando el espectador la interpreta y la convierte según su propia experiencia en su particular significado. De la misma manera, se interroga sobre la necesidad que subyace en la obra por revelarse y que de alguna manera esa abertura no es más que una invitación a diversos resonantes que habitan la memoria colectiva. Bausch por ejemplo y su complejo tejido dramatúrgico no cerraba como inicio y fin un set coreográfico, sino que dejaba entrever un pequeño hilo conductor por el que el espectador debía construir su "propia fabula" como decía. En cualquier caso, lo abierto en el arte remite a posibilidad de cambio de perspectiva, de mirada, de intervención en el espacio, pero antes de centrarnos en nuestro interés como es el cuerpo, vale destacar de Eco (1984) la siguiente cita sobre esa movilidad que podríamos inferir, es también constitutiva del azar. Lo comentaba así

> Al nivel mínimo, podemos recordar los *móviles* de Calder o de otros autores, estructuras elementales que poseen precisamente la capacidad de moverse en el aire, asumiendo disposiciones espaciales diversas, creando continuamente el propio espacio y las propias dimensiones. En un nivel más vasto, recordamos la nueva facultad de arquitectura de la Universidad de Caracas, definida como "la escuela que se inventa cada día": las aulas de esta escuela están construidas con paneles móviles, de modo que profesores y alumnos, según el problema arquitectónico y urbanístico que se examina, se construyen un ambiente de estudio apropiado modificando de continuo la estructura interna del edificio. (p. 38).

Observamos como Eco sitúa la obra frente al mundo, pero nos interesa en este artículo lo que la obra puede significar para el mismo creador; es decir, preguntarnos sobre en qué sentido es obra abierta para quién la produce siendo esta observación el pase para relacionar esta dialéctica en la creación con una actividad azarosa entre la obra y su autor y que en la danza podríamos tipificarlo como instrumento en el cuerpo y como código el gesto.

Lo abierto respondería entonces a plantear enigmas en la danza para reflexionar sobre esa realidad

que contiene Por ello, el cuerpo envuelto en la performatividad que intentaremos exponer tiene la función de ser el *acontecer* de un encuentro que vivifica la relación entre ficción y realidad desde la piel como primera transparencia del azar; por consecuencia, esta danza conceptualmente nunca podría ser "correcta" en tanto apego a una estructura o a un proceder técnico. Esta nueva teatralidad, enfrenta esos límites heredados de la modernidad oponiéndose portentosamente con una improvisación abierta que mejor sería decir entreabierta en una primera instancia porque igualmente pretende una clausura que en el interprete y como esencia de su ser, no sucede. Si estructura coreográficamente implica abarcar un todo en la escena, la trascendencia de la obra tendría fundamento en dos variables que se integran como una en la performatividad; la primera, en su necesidad de ser abierta como explica Eco en tanto plurisignificativa, y por otra parte, esos impulsos orgánicos que hacen de la estructura un fraseo corporal, inesperado, por ser radical e indeterminado porque escapa de las definiciones formales y porque sobre todo, expone nuevas estrategias orgánicas propioceptivas que perciben de la realidad otras posibilidades donde el mismo danzante se encuentra inadvertido. Esa dualidad de fondo y forma en la danza es muy abstracto, ya en la experiencia del teatro Fischer-Lichte define ese "giro performativo" aludiendo a la necesidad de una nueva estética de lo performativo que pueda dar cuenta de esa transformación de la obra como acontecimiento y que a nuestro entender en Werner, se hace necesario una vuelta al silencio, a la no movilidad, a la contemplación como elementos para entender su danza particularmente tan conceptual en este solo.

Es concretamente la danza una constante actualización, una perenne investigación que siempre se percibirá como inacabada, perfectible y sobre todo enigmática. Ahora bien, estas estrategias provenientes de campos emocionales no se distancian de la actuación del gesto que Pina Bausch desnaturalizaba al tomar de la realidad un movimiento que en principio volvía *acción* o *acto* por lo que era un gesto actuado y trascendente que luego redimensionaba en un contexto donde lo ficcional desaparecía en medio de una simbología muy compleja y donde el espectador se identificaba con reacciones extremas que iban de la risa al llanto. La repetición gestual de Bausch por ejemplo, acentuaba los problemas del hombre de hoy desde un gesto icónico que convertía en dolor, perdida, vacío entre tantas otras posibilidades emotivas; lo performativo respondía también a esa capacidad del creador de transformar las simbologías que el movimiento profesa, haciendo de esa desposesión de la ficción la posibilidad de que lo performativo sea en esencia una acción centrada en el gesto poderosamente abierto a lo que el otro elaborase de sí, como observamos en el ejemplo de nuestra autora en Madrid. Por todo esto, la materia problemática, recae en esa captura del gesto y su mecanismo de funcionamiento, es decir, una poética en tanto el trabajo coreográfico implica la manera en que el cuerpo engendra materia viva significante, produce energía profunda como una forma de segregar lo vivo a la vida haciendo de ésta la potencia por la cual el cuerpo transmite a la consciencia del testigo aquello que sabiamente Laban llamó *esfuerzo*.

La posibilidad de examinar ese sentido o poética del cuerpo entreabierto lo realizaremos en la dimensión estética de Carmen Werner[2], y su proyecto coreográfico Provisional Danza, donde cumple

2 Nace en Madrid. Licenciada en Educación Física por la Universidad Politécnica de Madrid. Estudia Danza Clásica y Contemporánea en Madrid, Barcelona y Londres. Desde que creara en 1987 su propia compañía, Provisional Danza, ha puesto en escena más de 60 coreografías: trabajos de sala (de pequeño y gran formato, incluida una ópera-danza),

lo que Valéry (1990) decía era un exceso de vida ver la danza. Con esta premisa, dibujar el camino de este arte es complejo por sus ramificaciones y por estar situada en un territorio periférico más que central, buscando siempre su eje en la medida que el coreógrafo intenta hacer más compleja su aproximación a la materialización de sus ideas como un proceso, intimo, profundo, que comparte como vivencia y diálogo de piel, y con ello nos referimos a *polis*; es decir, una política de los sentidos y sus metamorfosis.

Según Paul Valéry (1990), la danza en ese camino, y en su eterna búsqueda era sobre todo una duda "se adentra en una interrogante ilimitada, en lo infinito de la forma interrogativa" (p. 181). Por ello, el proceso coreográfico cuando abandona las formas preconcebidas, transita el extra-límite como resonancia de estratos ignotos donde frecuentemente yacen las cosas que no se han podido expresar. De este modo, la poética de Werner como la reflexionamos sería en ese movimiento de plenitud y vida bordeando los límites donde establece un diálogo con su cuerpo bajo el signo del azar y que dilucidamos en esa experiencia un entendimiento transformador y trascendente donde convergen esas dos dimensiones, la que da cuenta de lo oculto y la de la experiencia del danzante; para ello, nos serviremos de su unipersonal *Allí donde las flores se mueren*, estrenada en Tenerife en julio de 2016 como referencia de esta relación de mundos implícito y explícito.

En este orden de ideas, el concepto de *giro performativo* que Fisher-Lichte (2011) reflexiona como la transición de lo semántico a lo performativo lo plantea como una transfiguración que vendría a ser para la danza la encarnación de las ideas en movimiento y que ella explica en la experiencia del teatro. Esa noción nos brinda importantes datos para examinar este proceso sinérgico que se da en la acción, ya que esta investigadora alemana analiza el carácter hermenéutico del teatro, pero advirtiendo que esa relación de la palabra y el cuerpo es una relación a priori de ilustración o interpretación del texto que debe ser trascendida a lo performativo como un acto de vivencia y de relación sinestésica promoviendo una nueva sensibilidad. En este orden de ideas, Werner en escena, materializa el movimiento como un trance porque la acción no sigue a una idea y tampoco la idea al movimiento. Lo que es claro es que existe una forma de consciencia superior a la idea y el movimiento que inunda de impulsos al cuerpo como ente vivo, algo así como un abrir de las sub-cortezas cerebrales para que interactúen campos racionales con los instintivos si lo enfocasemos desde las neurociencias. Eso es el azar en su danza, un estado de consciencia inalcanzable para un aprendiz porque es un asunto de experiencia, tiempo y sabiduría necesarios para poder tener la capacidad de gestualizar el signo y sobre pasarlo a otro plano que tiene que ver más con identificación y vivencia del gesto.

Desde este horizonte, el intérprete y el espectador son cuerpos entreabiertos, porque se abren a nuevos parajes estéticos cuando se reconocen uno en el otro como co-presencias activas de la performatividad: lo que según Fischer-Lichte (2011) llamaría "acontecimiento escénico" por "realización escénica" (327). Para introducirnos en el problema de esta captura semiótica primero y performativa después, dos interrogantes claves son necesarias para acercarnos a la esencia de esta poética del

trabajos de calle, vídeo-danzas, un cortometraje, colaboraciones para otras compañías, encargos especiales para distintos festivales y teatros, además de impartir clases y talleres coreográficos. Su trayectoria artística ha sido reconocida con diferentes premios, entre los que destacan el Premio Nacional de Danza 2007, el Premio Internacional de Danza Onassis en 2001 y el Premio de Cultura en la sección de Danza de la Comunidad de Madrid 2000.

acontecimiento: la primera sería el qué percibir de ese discurso coreográfico que ha dejado de ilustrar la realidad desde el *ideal* que sobre lo bello conjuga de manera armoniosa las formas en el espacio y tiempo definido; y por otra parte, y como consecuencia de la primera, el cómo trasladar ese gesto al cuerpo que esta intentando recuperar su valor ontológico como organismo vivo, deseante y productor de significados. Es importante indicar que no pretendemos definir la danza directamente con esta disertación sobre lo visible y lo que se percibe de ella; no obstante, algunas conceptualizaciones nos aproximan a posibles enunciaciones que igual sirven para determinar un marco de referencia. Resulta muy difícil a priori, comprimir conceptualmente esta experiencia tan compleja e inaprensible por la condición de transformación constante a la que hacemos referencia, especialmente en Werner, donde la categoría del azar inunda el personaje del unipersonal que referimos y que sobre la escena, se presenta como transeúnte o pasajera de mundos ilusorios, patentando frente al espectador una atracción que se percibe en el manejo que hace con lo efímero del movimiento pero dejando trazos de una repetición de los fraseos que remarcan la idea que aunque sea un movimiento repetido, nunca es igual, ya que cada repetición es única y cada esfuerzo en el sentido de Laban estará siempre cargado de significados. Por todo esto y circundando la idea en gestión y su complejidad compositiva, restringiremos nuestro marco de trabajo a la coreografía mencionada en la idea de que sobre lo *otro* la obra ha sido planteada; identificando su carácter procesual situándonos en el límite de algo y examinando los mecanismos que conforman su representación y ese objeto de algo como sería en este ejemplo la piedra.

En ese territorio creativo, hemos podido observar que un particular azar se interpone entre su gesto y el movimiento y para hurgar en esa dimensión atemporal de *lo posible* resaltamos su evidente consecuencia como son los impulsos psico-físicos que hacen reaccionar al cuerpo cuando detienen el gesto y lo suspenden dentro de un estado de alerta que lo intensifica, surgiendo así una cadena de significaciones que exponen de manera convincente una nueva sensibilidad ante el que observa, que ya no espera pasos estructurados sino reacciones desconocidas de un cuerpo que reinventa formas muy personales y por ello inaprensibles. Por todo lo comentado, esta interpretación sobre la poética de Werner reconoce varias categorías subyacentes a su discurso coreográfico que agrupa lo intuitivo y su representación como la mejor captura de una simbiosis de cuerpo y resonancia del azar como serían las perturbaciones motrices producto de un estado de ánimo inadvertido cuando por ejemplo sentada fuma y toma una copa de vino contemplando la piedra. En ese paréntesis de tiempo y espacio, Werner se mueve en la premonición en tanto su cuerpo transita por el territorio de unos sentidos sin saber ella misma a qué se enfrenta si lo razona fuera de la obra, pero lo relevante es también identificar como traza líneas de contención de un fluir creativo libre y conducido a su vez. No deja de parecerse esta creadora en su azar como acción corporal a las fuerzas telúricas que inspiraban a Mary Wigman cuando danzaba *Hexentanz* (La Danza de la Bruja), fundiendo *lo imaginario* con el poder significante del gesto para que bailen las fuerzas ocultas que movilizan a la bailarina desdoblada; una suerte de signos polivalentes que le suman a esos silencios de su cuerpo en movimiento la posibilidad de que el azar se vuelva acción. Es quizás nuestro enfoque el perfil de una poética que recupera otras posibilidades sígnicas como su voz, sea ésta en *off* o en vivo, y que desgrana como pedazos sueltos de una dramaturgia que se compagina en la psique del otro, donde crea el sutil tejido de un experimento que da cuenta de estos tiempos y de su fragmentación.

Carmen Werner tiene su proyecto de investigación llamado *Provisional Danza* que, no obstante a su apartado geográfico deslindado del movimiento vertiginoso de la ciudad de Madrid, su estudio es el escenario de acontecimientos estéticos que recuerda el reducto creativo en Wuppertal, donde Pina Bausch instauró su proyecto *Wuppertalertanztheater* en Alemania.

Werner organiza intuitivamente la creación coreográfica desde una periferia, donde investiga en el gesto kinestésico por sobre el gesto semiótico, porque en el ejemplo que estamos examinando, la piedra es un símbolo que se mueve con su danza, que determina secuencias, estados anímicos y sobre todo movimientos, generando así un sentido que proyecta la teatralidad de una expresión de signo y cuerpo. En este orden de ideas, esa priorización inevitablemente la convierte en una coreógrafa particular que centra su atención en lo que ese azar en la escena le podría proporcionar. Dos planos construye en este solo: el de la realización escénica, donde descansaría lo visible de la representación y, por otra parte, lo intuitivo como el territorio de lo entredicho. La suma de todos los elementos presentes delimitan como materiales el espacio, crean geometrías para los desplazamientos que al final de todo es lo importante, lo que la mueve entre esos objetos que tiene en su psique alguna reminiscencia con su infancia y sus padres pero no es lo importante sino la metástasis de esos recuerdos que se tensan entre los elementos de la obra y que por esto, sitúa al espectador en el límite entre lo que piensa, siente y observa, lo que Óscar Cornago (2005) llama "vacío" y que describe de la siguiente manera:

> Ese es el vacío que funciona como motor de atracción tras las apariencias de superficie. Estas imponen su materialidad, cercana e inmediata, emancipada de cualquier otra finalidad que no sea su capacidad de atracción, sostenida por ese vacío que oculta. En la escena todo debe seducir y "en el movimiento de la seducción —como explica Baudrillard— es como si lo falso resplandeciera con toda la fuerza de la verdad". Esto nos invita a ir más allá, nos intriga acerca del secreto que guardan las caretas; pero cuando uno se acerca lo que descubre es el límite donde empieza un vacío, donde los sentidos se desequilibran, mientras que la tentación de seguir avanzando se hace más intensa (p. 8).

En *Allí donde las flores se mueren*, Werner nos invita por partida doble a entrever lo intuitivo desde un azar que seduce y tensa la relación con la escena, porque lo entredicho también tiene en su territorio ficcional otro despojo al romper con las coordenadas de la certidumbre. Es decir que el azar como elemento de su obra la desnuda dos veces, por lo que ya no es un sujeto desdoblado sino poli-desdoblado y esto, en esencia, es la substancia de la interpretación en el arte de la danza por la que el azar conduce en este caso a su identidad de bailarina, a un sí misma como el *eterno retorno* de Nietzsche. El azar en Werner es retenido como una apertura que se ajusta a su recepción y que entendemos como un diálogo desprovisto de la palabra que todo lo define. Su cuerpo condicionará el gesto frente a lo imprevisto estableciendo en total estado de alerta una verticalidad que se asocia como contingencia al equilibrio pero también en su quiebre, en la horizontalidad de un contraste que surge como necesidad.

En esta esfera con propiedades autorreguladoras del azar, no dejan de ser interesantes los postulados

que desde la ciencia esta idea sobre la mente, la organicidad y el movimiento el cibernetista Gregory Bateson (1972) plantea como: "la ecología de la mente y sus premisas epistemológica: recreación de la realidad y autocomprensión del hombre al que le es posible modelar la realidad que tiene frente a sí" (p. 339). Observamos como en la danza en respuesta a esa inquietud de reprogramación neurolingüística ya, por esencia, neuromotriz la convierte en uno de los instrumentos ecológicos de la mente más poderosa, porque puede mostrar que la realidad no necesariamente es como te la has planteado según tus valores y creencias. Frente al azar hay una economía de la flexibilidad mental; según este autor, los hábitos, que bien podríamos asociar a la técnica, son usos inmediatos y de gran confianza para la mente porque están siempre disponibles sin una nueva inspección minuciosa; en este punto nos interesa lo que no tiene referencia y el cómo asume nuestra creadora esa inspección crítica frente a lo nuevo o, como señala este científico, como supervivencia de ideas. En este orden, Werner parte de un origen donde aparece el primer problema, su materialidad, luego una primera estructuración con pequeños referentes espaciales porque allí esta indagando en la naturaleza que la improvisación de sus movimientos maticen la idea del origen. El siguiente paso recae en la selección y fragmentación de las secuencias, como el proceso de edición más íntimo que tiene el creador con la idea original en donde todo es un tránsito al borde de la incertidumbre. Y todo esto, como orden, no contradice la condición para que el azar aparezca, porque ante todo, es un recurso escénico que Werner ha incorporado como categoría estética en su discurso. Luego de todo este proceso, vendría el misterio del arte, el que sitúa al creador nominando lo que ha seleccionado, dejando abierta siempre esa posibilidad de clausura inconclusa. De cualquier manera, el azar es la asimetría de la simetría creada en el estudio por Werner, por lo tanto deriva de un origen y ha pasado por un orden y nominación, por ello, cuando surge no es caos, sino asimetría de su discurso en el ejemplo de su solo coreográfico.

Continuando con los mecanismos que mejor formulan el qué de la performatividad en Werner, su yo ficcionado es atravesado por impulsos que se permite como aparición de algo, desestabilizando todo esquema preconcebido y a la misma razón que pone en suspensión intentando aniquilar de este modo la causalidad del movimiento. *Laboratorio* si se quiere o, lo que en la danza apreciamos como *corpoesfera* en la mejor definición de José Finol (2015) quien comenta que "el cuerpo, muy a su pesar, significa en sí mismo y en el conjunto de sus relaciones en tanto universo de organización" (p. 41). Podríamos considerar del mismo modo que si en ese *vacío* lo intuitivo es subyacente a la materialidad de la obra escenificada, tal como Cornago (2005) hacía referencia; la danza se distancia en este punto del teatro porque su materialidad reside esencialmente en el cuerpo y su movimiento; es decir, la intensificación de la materialidad para que lo teatral surja como categoría estética es proporcional a la intensidad con que el cuerpo es revelado en el desarrollo de la obra coreográfica. Si sumamos a ello el azar como recurso de desestabilización en ese *vacío*, la intensidad material se agita en todos los sentidos y esto nos aproxima, más que a la idea de un significado, a una manera particular de funcionar de la poética de Werner, revelando su performatividad como una sucesión de significados que no se clausuran y que conducen a una nueva sensibilidad.

En la necesidad de extender el rango operativo de esta categoría sobre el azar y el movimiento, analizar la poética como medio y uso de mínimas estrategias por la que esta autora puede confrontar

el carácter azaroso del gesto y su consecuente desarrollo implicará tener presente como presencia y no como orden la reciprocidad que intuitivamente establece con su obra, su cuerpo y la audiencia como el *hacer* intrínsico de la propia experiencia. Eco (1984) alude a la poética como el necesario modo de hacer por la que a veces la estética en su concepción teórica no precisa y Laurence Louppe (2011) dice: "El movimiento danzado dejará su trazo tanto en el cuerpo que lo crea como en el cuerpo que lo acoge o lo percibe. Una poética de la danza se situará, por lo tanto, en la bisagra entre estas distintas polaridades" (p. 27). En este punto, azar y gesto no son improvisación compositiva; no es tampoco una idea ni un movimiento; es, en nuestra opinión, un intersticio que funciona como oposición a un orden presente que estructura y siempre retorna como algo diferenciado por quién observa la danza. Por ello, la idea del azar se opone a todo valor estético y estático, así como al orden lógico del movimiento.

Por ello, la idea del azar se opone a todo valor estético y estático, así como al orden lógico del movimiento.

En *Allí donde las flores se mueren*, en lo visible recrea el territorio de un cuerpo que danza ese gesto esencial en un trazado geométrico donde una piedra es el vértice de una fluidez corpórea que va develando el espacio. Una movilidad sobre la resistencia gravitacional que nos conduce como co-partícipes de sus efectos y sensaciones a percibir a una frágil bailarina que logra entre esa unión de piedra y mujer la simbiosis poética de una imagen para ser proferida. Traza así un movimiento que enlaza su vida y su danza en perspectiva y que metafóricamente asociamos al cruce que realiza entre su hogar y su estudio cuando atraviesa solamente una puerta. Su cuerpo y el de sus bailarines cohabitan la danza en lo entreabierto: y esa danza es su *performatividad del gesto y el azar*.

Para comprender la operatividad y productividad creativa, existen dos aspectos relevantes en la teatralidad actual. El primero; llevado a cabo por la bailarina *poli-desdoblada* siendo para el *otro* espejo para convertirlo en sujeto activo en el proceso performativo de ese diálogo que es abertura del cuerpo en la actividad del espectador planteando a la realidad el problema de una resignificación del mundo en una compleja relación de interpretaciones. Lo que más allá de la estética tradicional de la danza, podríamos hasta considerar acontecimiento ético porque el que observa es, en esencia, el que completa el círculo de un entendimiento más allá de lo representado y donde es preciso tener presente que en ese círculo de comprensión, el cuerpo entreabierto es un demiurgo de ese observador transitando entre categorías que aluden a un orden y un equilibrio que definen una noción particular de belleza necesaria para el alma como instrumento para seguir viviendo una realidad abrumadora. Señala Cornago (2005) que: "Detrás de estos acercamientos subyace la necesidad de entender toda realidad como un proceso de puesta en escena que solo funciona en la medida en que se está produciendo, es decir, que está siendo percibido por unos espectadores" (p. 5). En esta perspectiva, nuestra autora es una coreógrafa que desde el trabajo que intuitivamente lleva como intérprete, su arte implica una trans-subjetivación del movimiento porque los impulsos que motorizan al cuerpo provienen de las afectaciones suscitadas de la realidad para ser ficcionada, por lo que desde la percepción que hace del mundo y de sí misma activa una serie de funciones orgánicas que el mismo azar produce en su cuerpo, mientras matiza con su movimiento.

Werner captura el azar como el remate de un torero, lo circunda, lo observa, duda, pero se atreve atrapando primero la vida psíquica de su organicidad para detenerse y reaccionar a ese choque de fuerzas internas que luego vuelve movimiento; de este modo, el azar funcionaría como un estatuto impenetrable a la razón lógica porque primero reacciona el movimiento al pensamiento que condiciona. Lo que genera la sabiduría de un creador con senda experiencia. Cuando nos interrogamos sobre cómo puede modelar el pensamiento que decimos es posterior al movimiento, observamos que es modelador porque cumple sólo el control de lo que se ha planteado como diseño en el espacio y tiempo, no posee una conciencia y por lo tanto no detenta poder alguno. A propósito del remate de un torero y la reflexión sobre la danza del bailaor Israel Galván, sirva la siguiente explicación de George Didi-Huberman (2008) que se detiene poéticamente en el gesto y el silencio como un espacio de acontecimientos

> Mostrar que un gesto no es la mera consecuencia de un movimiento muscular y una intención direccional, sino algo mucho más sutil y dialéctico: el encuentro de por lo menos dos movimientos enfrentados -del cuerpo y del medio aéreo, en nuestro caso- que produce en el punto de su equilibrio un área de parada, de inmovilidad, de síncope. Una especie del silencio del gesto. Algo así es rematar, renunciar a correr en un sentido o huir en el otro. Hacer de la parada un choque, una intensidad (pp. 116-117).

Observamos de este modo en *Allí donde las flores se mueren* que los impulsos orgánicos son conectores que producen excitación neuronal en Werner como una manera de movilizar al organismo desde una compleja red de inteligencia distribuida, logrando que su cuerpo reconozca lo *otro* en la escena más allá de la metáfora de una piedra presente como punto referencial que por muchas veces es sustento y desplazamiento, como describiendo un camino donde su rostro, a ras de suelo, se confunde con la piedra porque lo que siente lo materializa en las cosas presentes. Su cuerpo se suspende entreabierto en el límite donde una particular performatividad se construye en el devenir en tanto pensar y mover o mover y pensar. En la noción de teatralidad, Cornago (2005) establece tres condiciones a resaltar como son la necesidad del otro para que exista la obra, el carácter efímero, vivencial y procesual de este arte y los elementos que conforman su representación escénica; elementos todos que nos sitúan en el lugar de los simulacros como devenir o mejor dicho como "un devenir siempre otro" (Deleuze, 1971, p. 327). En este sentido, Cornago se centra en la obra de arte, como toda aquella que contiene la necesidad de una presencia, pero en nuestro análisis, nos interesa esa otra teatralidad que sucede entre el autor y su cuerpo como es nuestro caso. Nos preguntamos si estas características que plantea Cornago pueden servirnos de referencia cuando examinamos entonces una teatralidad que no requiere el observador externo sino al sí mismo que se observa como lógica secundaria del cuerpo reaccionando a impulsos ignotos a la inteligencia racional. Lo que si es claro que lo procesual, lo efímero y el cuerpo son esenciales en las artes vivas, más no el otro en esta fase de creación y no por eso dejaremos de hablar de teatralidad porque existe un diálogo entre dos dimensiones donde el cuerpo es el plano por el que pasado, presente y futuro conforman una teoría de la sensibilidad.

Ser espectador de la obra de Werner, y haber sido invitado crítico de sus ensayos, y haberla dirigido coreográficamente en 2015 en Caracas, con un proyecto titulado *Mujeres de Fuego*, justifican esta

aproximación que conjugamos en tiempo presente, donde percibimos ese silencio en movimiento que sorprende con reacciones inadvertidas al estado gravitacional de su cuerpo al bailar arrastrando consciencias y huellas de una danza de infinitas resonancias, para luego, en las relaciones inherentes al espacio escénico, establecer *lo que es* en plena sintonía a l*o que se tiene* como cuerpo. Dicho en otras palabras por Cornago (2005):

> Lo fundamental en la *dinámica de la teatralidad* es el sistema de tensiones generado por esta distancia de teatralidad que se abre entre lo que uno ve, por un lado, y lo que uno percibe como escondido detrás de lo que está viendo, por otro. Se delimitan así dos campos: el campo de lo que se ve, de lo que se representa, de lo que es visible y está desplegado en la superficie, y el campo de lo que queda oculto, de lo que no se ve, pero se intuye. (p. 7).

Foto 2: *Allí donde las flores se mueren de Carmen Werner*. Tomada de la web Provisionaldanza

De alguna manera, Werner como intérprete-creadora ha agudizado su mirada en las fluctuaciones que aparecen en su obra en cada ensayo. Con ello, esa valoración a lo que fluctúa entre representación e intuitividad pondera lo azaroso como un elemento que atenta a la capacidad predictiva de algún movimiento, aún siendo éste estructurado. En este orden de ideas, debemos entender que el azar coreográfico en Werner tampoco es des-conocimiento sino un declarado producto de la misma naturaleza orgánica del cuerpo y su expresión. De este modo, el azar es creador, que posibilita la capacidad de transformación de las estructuras pre-configuradas, lo que hace de la composición coreográfica de esta autora un instrumento que promueve las complejidades de la obra misma en tanto deja que aflore el misterio de la propia organicidad del gesto. Siendo así, esta codificación responde entonces a comprender que su azar coreográfico es una acción que complementa el conocimiento performativo y tengo la duda incluso de por qué no plantearme con esta interpretación si el conocimiento performativo en Werner es más bien un concepto complementario del azar creador. Entre el azar y el gesto el límite es la piel enfrentándose al mundo, pero esa piel da contorno a una forma que no hace tipología del ser que se manifiesta sino que la multiplica en posibilidades donde su cuerpo puede ser parte del mismo atrezzo presente en la obra como el ejemplo junto a la piedra.

De este modo, nos interesa lo que coreográficamente no expresa corporalmente a la realidad tal cual es, sino lo que transforma de ella; es decir, que se trata de cómo la realidad afecta al creador y al intérprete y cómo en su proceso de retorno la realidad es devuelta transformada al espectador desde una composición donde el azar deja de ser una instancia arbitraria volviéndose esencial, y así lo observo en esta creadora atenta a su composición coreográfica. La dimensión de esta danza en el azar vuelve al cuerpo un ente entreabierto porque también trasciende su semioticidad, debido a que el azar no permite que el símbolo sea perdurable sino vivible, por ello performativo como destello de algo en donde no hay relaciones directas sino relaciones de contraste, y en esa fractura considero se abre la posibilidad de plantear su cualidad estética y su fundamentación artística como instrumento de gran valor: un cuerpo suspendido en la superficie y sostenido energéticamente por la fuerza de la observación entre una empatía kinestésica suscitada entre nuestra danzante autora y sus espectadores. Entonces, si volvemos al inicio del artículo, el reto, más que definir la danza, es intentar construir una conceptualización que hurga en el fondo de un proceso indefinido por excelencia, y que adiciona a su dificultad de entendimiento su carácter personal e intimista como arte fluctuante e impredecible, lo que implicaría una conceptualización con movimiento siempre cambiante. Declaro así mi intención, como es plantear más, que esa conceptualización, otras interrogantes a la iniciada en cuanto a qué hacemos referencia cuando hablamos de una poética de lo performativo en la danza. Por esto, sitúo sobre una *tabula rasa* todos los componentes que conforman la estructuración de esta disertación, intentando dar visibilidad a la esencia que considero se centra primero en los sentidos de nuestra autora. Dicho así, la manera en cómo se comporta sensorialmente y corporalmente ese saber en el cuerpo danzando, nos conduce a proclamar la célebre frase: *Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu, es decir*: "nada hay en el entendimiento que no estuviese antes en los sentidos".

¿Se puede codificar el azar en la danza?

Iniciar con la interrogante del presente apartado plantea un peligro; aquel por el que podríamos deducir a priori una respuesta insuficiente basada en la descripción de la obra coreográfica y no en su trasfondo. Bien lo comenta Paolillo (19 de agosto de 2015):

> La creación coreográfica es un proceso de largo aliento y de búsquedas sin concreciones finales y definitivas. El lenguaje habla por el coreógrafo y su desarrollo es una meta que solo pocos logran alcanzar. Combinar pasos y estructurar frases de movimiento con cierta habilidad y oficio resulta insuficiente para el logro de un vocabulario que identifique plenamente a su autor, y no trae consigo la configuración de una obra. Tener algo que comunicar es necesario, hacerlo con autenticidad es imprescindible.

La obra coreográfica requiere de autenticidad y esto en Werner es el intuitivo devenir de su poética. Surge entonces la pregunta sobre qué es, qué significa, ese *sentido* productor de significados, en donde se precisa algún criterio estético que suele ser usualmente una práctica quedando el vacío reflexivo teórico que hay alrededor de la danza; una de las artes más carente de ese pensamiento reflexivo en la teoría. En tal sentido, Plessner (Citando por Fischer-Lichte, 2011) indica:

> En opinión de Plessner en esta singularidad se expone la distancia esencial del hombre con respecto a sí mismo, razón por la que ve en el actor la condición humana simbolizada de una forma singular. El ser humano tiene un cuerpo que puede manipular e instrumentalizar como cualquier objeto. Al mismo tiempo, sin embargo, es ese cuerpo, es un sujeto-cuerpo. El actor, al salirse de sí mismo para interpretar un personaje -en el material de la propia existencia-, apunta expresamente a la duplicidad y a la distancia esencial que fundan ese mismo personaje. Para Plessner, la tensión entre el cuerpo fenoménico del actor y su interpretación de un personaje es la que le confiere a la realización escénica su profundo significado antropológico y su especial dignidad (p. 158).

Igualmente la revisión que sobre lo performativo Fischer-Lichte (2011) expone como un asunto de signicidad nos conduce a pensar que el sentido de la obra escénica es la suma de variados signos a los cuales les corresponde una referencia, y esto hace de la concepción de la realización escénica la materialización de una integración de elementos constitutivos de la teatralidad en cuanto a fragmentos simbólicos dispuestos para concretar un sentido. La signicidad a la que Fischer-Lichte (2011) hace referencia es un asunto de ida y vuelta en donde lo múltiple es uno y lo unitario es lo múltiple en tanto acontecimiento que es la acción continua entre co-presencias presentes en la obra como también refiere Cornago (2006). En este orden, la performatividad va más allá de la *realización escénica*; por ello, el *giro performativo* en la escena responde al traslado de lo hermenéutico y de lo semiótico a lo performativo.

Werner tiene en este unipersonal un epígrafe de Manolo Millares con el que iniciamos el artículo y que alude al peso concreto de la piedra y las resistencias implícitas en el cuerpo al intentar sobrellevarla, como una manera de ritualizar la comprensión sobre el cómo de esa transfiguración dando importancia a lo que producirá ya no la imagen de la piedra y de la mujer sino de lo que emiten como información para sublimar. Comenta Fischer-Lichte (2011):

> Con la metáfora del contagio vuelve a dejarse claro que cuando hablamos de experiencia estética en el contexto de una realización escénica no la referimos a una obra, sino a lo que surge a partir de aquello que acontece entre los que toman parte de ella. Por eso, en este caso, es más importante la emergencia de lo que ocurre, y aún mucho mas importante que los significados que se le pueden atribuir. (pp. 73-74).

Otra condición del *acontecimiento escénico* radica en que como elemento ritual su efervescencia es efímera y ya sobre este enfoque Pfister (1988) señala que el enfoque performativo enfatiza lo efímero, lo que no se puede retener, lo que debe desvanecerse haciendo de la afectación de los sentidos una acción fortuita pero permanente (Pfister, 1988). En este punto es interesante la manera en que Werner maneja la naturaleza de lo efímero: capturándolo como gesto. Lo efímero se presenta como un acto de vida y muerte; resulta también una manera de producir conocimiento mediante dispositivos activados en el proceso de creación donde podemos observar que no hay azar sin movimiento efímero, lo que implica por consecuencia que su obra nace y vive con lo que quiere confrontar, especialmente en el manejo de sus brazos atravesando el espacio. Werner transita el borde del abismo cada vez que reproduce una obra porque ésta debe ser como una primera vez ya nunca recuperada y no una repetición de la experiencia primera: su eterno retorno, intentando

siempre crear un espacio inclusivo: el de su espectador atrapado en su ilusión porque lo ha atraído a su mundo de referencias. Según Cornago (2006): "la ilusión teatral se va a construir sobre el propio mecanismo escénico hecho visible como maquinaria de artificios, y no sobre la referencia a una realidad exterior (representada)" (p. 75). No hay complacencia en *Allí donde las flores se mueren*, a la manera como Artaud (1964) dice que debe ser el teatro, es conviviendo con un acontecimiento en el peligro, en el riesgo, viviéndolo como experiencia del sentir y no de la lógica conceptual del texto. Siguiendo esta idea, Werner plantea cosmovisiones de un sentido que se nutre de la pluralidad escénica, de las sorpresas que circundan lo teatral, y lo hace con esa tensión y distensión donde los impulsos son indeterminados para la razón, y son a su vez reciclajes de diversos referentes que como fin último persiguen una nueva receptividad en sonoridades múltiples.

En Werner podríamos inferir que esa palabra es el impulso vital que incita una movilidad de los sistemas orgánicos planteando así su cuerpo en movimiento en tanto desarrollo y transformación psíquica; intentando legitimar así zonas de receptividad de otro tipo de pensamiento, si se quiere violento e interactivo. "La poética resuena en los imaginarios" (Louppe, 2011, pp. 285-324). Esa esfera semántica para Werner concentra las tensiones del interpretar-crear-re-presentar como un umbral de libre interacción entre lo que se presenta y lo que se recibe como *acontecimiento danzado*. Siendo así, podríamos afirmar que su estética es productiva de significaciones del hoy porque responde a la idea de estar en plena concienciación de los actuales tiempos performativos en cuanto a duración de las imágenes, gestualidad, pausas, y más allá del cuerpo, un esencial atrezzo que se concreta más en elementos escénicos como extensiones del cuerpo.

A propósito del *Ángelus Novus* de Paúl Klee[3], decía que el arte era el único producto humano capaz de despertar el sentido del éxtasis ya perdido en el sujeto moderno disciplinado, y por ello, ese ángel de Klee que llamó *progreso*, y que avanzaba de espaldas al futuro para contemplar las ruinas que dejaba en el presente e inminente pasado, describe metafóricamente lo que consideramos es el *continuum* de la danza; ese movimiento que en su eterno presente de nacimiento y muerte como devenir extingue su gesto más no su energía; podemos incluso permitirnos con esta interpretación señalar que en Carmen Werner, el azar del movimiento es autonomía, como la encarnación misma de un destino que rebota en el espectador expectante. Hay en su movimiento un fluir constante y un cúmulo de acciones que disipan lo acontecido configurando otro acontecer que se presenta transgresor por lo que tiene de azaroso y por ende de *exceso de vida*.

3 "Hay un cuadro de Klee que se llama *Angelus Novus*. En ese cuadro se representa a un ángel que parece a punto de alejarse de algo a lo que mira fijamente. Los ojos se le ven desorbitados, tiene la boca abierta y además las alas desplegadas. Pues este aspecto deberá tener el ángel de la historia. Él ha vuelto el rostro hacia el pasado. Donde ante nosotros aparece una cadena de datos, él ve una única catástrofe que amontona incansablemente ruina tras ruina y se las va arrojando a los pies. Bien le gustaría detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo destrozado. Pero, soplando desde el Paraíso, una tempestad se enreda en sus alas, y es tan fuerte que el ángel no puede cerrarlas. Esta tempestad lo empuja incontenible hacia el futuro, al cual vuelve la espalda mientras el cúmulo de ruinas ante él va creciendo hasta el cielo. Lo que llamamos progreso es justamente esta tempestad". (Benjamin, 2008, p. 310).

Conclusiones

Werner ha patentado esa fuerza que promueve las transformaciones donde se ha conformado esta profesión bajo el estandarte de llevar a cabo, dentro de una cultura hiper-teatralizada por sus modos y funcionamientos, la posibilidad de plantear una danza que recupera su gesto esencial de esa teatralización o dramaturgia hermética que han hecho de las artes vivas un asunto de vacía visibilidad. En este sentido, su relación con su cuerpo y su movimiento, es de total convivencia con un respeto por el arte que la anima a ser honesta con la emanación y encarnación de sus gestos. Una poética del cuerpo entreabierto, sería entonces, una manera de llevar a cabo ese proceso de teatralidad transitando el rito de una cotidianidad y repetición de ensayos nunca iguales, una agrupación de elementos que configuran una signicidad para ser transformada luego a la performatividad que se genera en la comunión entre el creador y su creación, por ello, se puede observar en la historia de la danza y en disímiles geografías, creadoras y creadores que en esta línea han irrumpido las fronteras a por una nueva sensibilidad. En esa perspectiva, variadas son las categorías que bajo lo entreabierto subyacen como procedimientos que articulan una estética del cuerpo. Han sido por ejemplo la fuerza de lo imaginario germánico en Wigman, la geometría del sentimiento en Laban o la premonición en Jooss quienes abrieron ese horizonte en lo que sería hoy el Tanztheater alemán como el movimiento más representativo de la danza y el teatro como unidad, o la no intencionalidad y abstracción pura del gesto de Cunningham, o los volúmenes en el espacio de Nikolais en Estados Unidos, o la rebeldía del cuerpo de Julie Barnsley en Venezuela, entre otros, y lo que sería nuestro ejemplo, Carmen Werner y el azar coreográfico en España. Por todo esto, el azar al que nos hemos referido como categoría en esta autora y su capacidad de atracción en el observador, sitúan su propuesta como una actividad que se separa de lo estético para abarcar lo ético, porque Werner, dialoga sobre la existencia con su movimiento, se pregunta sobre qué valores nos han inculcado y no para rebatirlos, sino replantearlos como una danza que observamos que ya no ilustra la realidad, sino que la interpreta desde la misma incertidumbre por la que todos estamos sujetos a ella. En este punto, Werner nos aproxima al sabor y saber que encierra lo inadvertido del gesto como plenitud y sosiego.

Referencias

Artaud, A. (1964). *El teatro y su doble*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Bateson, G. (1972). *Pasos hacia una ecología de la mente*. (Trad. Ramón Alcalde). Buenos Aires: Editorial Lohle-Lumen.

Benjamin, W. (2008). “Para una crítica de la violencia”, *Sobre el concepto de historia*. Obras II/1, Madrid: Abada Editores

Cornago, Ó. (2005). "¿Qué es la teatralidad? Paradigmas estéticos de la modernidad", en T*elón de fondo. Revista de teoría y crítica teatral*, No. 1, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras (UBA), p. 1-13.

Cornago, Ó. (2006). "Teatro y poder: estrategias de representación en la escena contemporánea", en *Iberoamericana 6*, No. 21, p. 71-90.

Deleuze, G. (1971). *Lógica del sentido*. Barcelona: Barral.

Didi-Huberman, G. (2008). *El bailaor de soledades*. (trad. Dolores Aguilera), Valencia: Pre-textos.

Eco, U. (1984). *Obra abierta*. (trad. Roser Berdagué). Barcelona: Planeta De Agostini.

FINOL, J. E. (2015). *La Corposfera Antropo-semiótica de las cartografías del cuerpo*. Quito: CIESPAL.

Fisher-Lichte, E. (2011). *Estética de lo performativo*. (trads. Diana González Martín; David Martínez Perucha). Madrid: Abada Editores.

Louppe, L. (2011). *Poética de la danza contemporánea*. (trad. Antonio Fernández Lera). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Paolillo, C. (19 de agosto de 2015). Discursos de maestros. *El Nacional*, 19 agosto 2015. Recuperado en: http://www.el-nacional.com/noticias/historico/discursos-maestros_50280, noviembre 2017.

Pfister, Manfred. (1988). *"The theory and analysis of drama".* Cambridge University Press, pp. 13-39.

Valéry, P. (1990). "Filosofía de la danza", en *Teoría poética y estética*. La balsa de la medusa. Barcelona: Visor.

Disponible en línea.

Provisional Danza. *Carmen Werner*, Recuperado de: http://www.provisionaldanza.com/, noviembre, 2017.

TRANSLINGUAGENS: RECOMENDAÇÕES PARA EDUCADORES

Recibido: 25/09/2017

Aceptado: 13/11/2017

Joanna Yip

The Graduate Center, City University of New York (CUNY)

Ofelia García

The Graduate Center, City University of New York (CUNY)

Para citar este artículo: Yip, J., García, O. (2018). Translinguagens: recomendações para educadores. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales IX*, pp. 164 - 177. Recuperado en https://iberoamericasocial.com/translinguagens-recomendacoes-educadores

Resumen: Na primavera de 2015, um grupo de estudantes de doutorado no CUNY Graduate Center realizaram um curso sobre o multilinguismo e ficaram envolvidos com as ideias sobre translinguagens e o que poderia significar trabalhar pensando em um mundo no qual várias línguas sejam valorizadas, especialmente para propósitos educacionais. Os estudantes então desafiaram seus entendimentos atuais sobre linguagens, e de como a linguagem é usada (e não usada) na educação, buscando maneiras de trazer a teoria acadêmica para aplicações concretas. Como resultado dessas conversas, os alunos escreveram uma série de recomendações práticas destinadas a uma audiência de profissionais com o objetivo de mostrar como a teoria e os conceitos por trás das translinguagens poderiam ser aplicados em termos concretos nas escolas para promover maiores diversidades linguísticas.

Palabras clave: Translinguagens; Educação; Bilinguismo.

Abstract: In the spring of 2015 a group of doctoral students at the CUNY Graduate Center reacted to a course on multilingualism and became involved with ideas about translinguaging and what it could mean to work on a world in which several languages are valued, especially for educational purposes. Students then challenged their current understanding of languages, and how language is used (and not used) in education, seeking ways to bring academic theory into concrete applications. As a result of these conversations, students wrote a series of practical recommendations for a professional audience to show how the theory and concepts behind translinguals could be applied in concrete terms in schools to promote greater linguistic diversity.

Keywords: Translinguaging; Education; Bilinguism.

Introdução[1]

Na primavera de 2015, um grupo de estudantes de doutorado no *CUNY Graduate Center*[2] passaram um semestre no curso de Ofelia Garcia sobre o multilinguismo e ficaram envolvidos com as ideias sobre translinguagens[3] e o que poderia significar trabalhar pensando em um mundo no qual várias línguas sejam valorizadas, especialmente para propósitos educacionais. Os estudantes de pós-graduação desafiaram seus entendimentos atuais sobre linguagens, e de como a linguagem é usada (e não usada) na educação, buscando maneiras de trazer a teoria acadêmica para aplicações concretas. Eles reconheceram que muito trabalho tinha que ser feito na formação de professores e que a teoria deveria ser convertida em conhecimento utilizável para fornecer aos profissionais orientações mais concretas sobre como incorporar uma variedade de práticas linguísticas no ensino em sala de aula.

Como resultado dessas conversas, os alunos escreveram uma série de recomendações práticas destinadas a uma audiência de profissionais com o objetivo de mostrar como a teoria e os conceitos por trás das translinguagens poderiam ser aplicados em termos concretos nas escolas para promover maiores diversidades linguísticas. Enquanto os artigos escritos fornecem análises empíricas ou teóricas que possuem implicações políticas e práticas, essas recomendações são direcionadas aqueles que podem utilizar as práticas fornecidas com as translinguagens em seus contextos imediatos, no caso, nas salas de aula[4].

Para fornecer contextos para essas recomendações, nós começamos por delinear os desafios enfrentados pelas crianças falantes de minorias linguísticas em contextos educacionais. Nós fornecemos uma introdução às translinguagens e por que é essencial que as salas de aula ofereçam suporte para crianças que estão aprendendo e utilizando vários idiomas[5]. Em seguida, descrevemos os desafios na aprendizagem profissional e como as recomendações podem facilitar a compreensão dos profissionais de como criar ambientes de aprendizagem multilíngues para crianças falantes de línguas minoritárias.

---

1 Nota da Tradução: Este material é uma tradução para o português do original em inglês publicado no periódico "Theory, Research, and Action in Urban Education" (TRAUE), volume IV, número 1, em 2015 e intitulado "Translanguaging: Practice Briefs for Educators". O texto original está disponível e acessível online: https://traue.commons.gc.cuny.edu/volume-iv-issue-1-fall-2015/translanguaging-practice-briefs-for-educators/. A tradução foi realizada por Jefferson Virgílio e contou com a autorização e consulta prévias junto às autoras.

2 N. T. Pode ser traduzido como *Centro de Estudos Pós-Graduados da Universidade da Cidade de Nova Iorque.*

3 N. T. Refletiu-se durante alguns meses sobre traduzir ou não o termo *translanguaging* para uma versão *aportuguesada*. Distante de quaisquer tentativas de purismos linguísticos, apelos à alguma lusofonia, ou mesmo de formação de neologismos, optou-se pela utilização do termo *translinguagens* visando maior padronização estética e principalmente maior acessibilidade. Neste sentido outros termos também podem ser traduzidos para versões aportuguesas. Notas pontuais são incluídas para identificar os casos necessários. Optou-se ainda pela pluralização do termo. Vários outros termos no decorrer do texto também foram intencionalmente pluralizados.

4 N. T. A proposta de traduzir o texto para o português é direcionada especialmente para os docentes indígenas brasileiros, que são capazes de ler e escrever em português e que possuem contato com educação identificada como bilíngue, ou multilíngue, em uma diversidade de cenários onde lecionam. O conhecimento pleno de idioma inglês entre estes docentes é bastante raro e compreende-se que a disponibilização do texto em língua portuguesa pode ser uma mais valia à educação indígena brasileira. Não se descarta uma tradução para o espanhol em um futuro próximo visando atingir docentes indígenas nos demais países da América Latina.

5 N. T. O termo "idioma" é utilizado como sinônimo ao termo "língua" nesta tradução durante todo o material.

Minorias linguísticas em contextos educacionais

Crianças falantes de minorias linguísticas em todo o mundo estão sendo excluídas de uma educação plena. Quanto mais e mais crianças são deslocadas como consequências de violências e de desigualdades sociais[6], mais e mais crescem as diversidades étnicas e linguísticas nas escolas. Ao invés de abraçar esse incremento na diversidade, os sistemas escolares em todo o mundo reagiram aprovando medidas que efetivamente impedem os estudantes etnicamente e linguisticamente diversos de uma educação plena, garantindo o acesso à educação majoritariamente para as crianças do grupo dominante. Embora tanto questões étnicas como idiomáticas estejam imbricadas nestas formas de exclusão, as escolas desempenham um papel crucial na marginalização de estudantes porque o processo de educação é profundamente linguístico. Nas escolas, a língua muitas vezes funciona como o instrumento de exclusão mais importante, literalmente castigando e punindo as crianças por falar (e escrever) a língua "errada" ou por usar características de linguagem também consideradas "erradas".

Enquanto o discurso aberto das autoridades educacionais é sobre a melhor maneira de educar as "crianças que aprendem em uma segunda língua", eles também estão ocupados aprovando medidas que restringem o acesso dessas crianças racio-linguisticamente diversificadas (Flores & Rosa, 2015) a melhores escolas e ao ensino superior[7]. É sempre a linguagem, sob a forma de testes padronizados e outros meios cumulativos de avaliação, que atua como mecanismo de triagem e seleção para determinar quem pode e quem não pode acessar melhores programas educacionais.

Nos Estados Unidos, o movimento em direção a uma maior responsabilização adotada no programa "*No Child Left Behind (2001)*"[8] e os testes que acompanharam a adoção da "*Common Core State Standard*"[9] devem ser vistos em relação à negligência e ao desaparecimento do bilinguismo em suas escolas. Enquanto os alunos das salas de aula dos Estados Unidos hoje são multilíngues, o monolínguismo em inglês é valorizado e os estudantes racio-linguisticamente diversos são direcionados a agir em ambiente de aprendizado como se fossem monolíngues. Este processo promove alienação,

6 N. T. No texto original são utilizados os termos "guerra" e "pobreza", pois o conhecimento das autoras remete especialmente às vítimas de conflitos internacionais que acabam sendo deslocados para outros países ou territórios. Optou-se pelo termo "violência" e "desigualdade social" para tornar o exemplo menos restritivo e mais abrangente. No mesmo parágrafo o termo "raciais" é substituído pelo termo "étnicas" por similares razões.

7 N. T. O caso do Exame Nacional do Ensino Médio (ENEM) e dos vestibulares realizados em língua portuguesa são sintomáticos das exclusões institucionalizadas de populações falantes de minorias linguísticas no Brasil. No acesso a pós-graduação a situação se acumula com a necessidade de conhecimento de pelo menos uma língua estrangeira que, curiosamente, não pode ser validada por eventuais línguas indígenas conhecidas pelo candidato.

8 N. T. Em tradução literal "Nenhuma criança deixada para trás", também conhecido como NCLB. É um programa que literalmente estimulava a aprovação massiva de estudantes sob pretextos de inclusão e de melhorias nos indicadores educacionais. Via de regra, visava unicamente manipular estatísticas nacionais de "anos de frequência escolar" e de notas. O Brasil adotou, em 2007, o IDEB (Índice de Desenvolvimento da Educação Básica), que é uma versão "adaptada" do programa dos Estados Unidos ao cenário brasileiro. Para maiores informações sobre o NCLB, consultar (em inglês): http://www.k12.wa.us/esea/NCLB.aspx. E para maiores informações sobre o IDEB, consultar: http://portal.mec.gov.br/secretaria-de-educacao-basica/programas-e-acoes?id=180.

9 N. T. Em tradução aproximada "Padrões comuns para a educação básica estadual", também conhecido como CCSS, programa de 2010, que promove padrões de conteúdo ao final de cada ano escolar. Assim como o IDEB que foi influenciado pelo NCLB, não é difícil perceber as semelhanças entre o CCSS e a atual BNCC (Base Nacional Curricular Comum) no Brasil. Para maiores informações sobre o CCSS, consultar (em inglês): http://www.corestandards.org. E para maiores informações sobre a BNCC, consultar: http://basenacionalcomum.mec.gov.br.

auto-depreciação e insegurança entre estudantes bilíngues[10]. Os resultados são substanciais diferenças nos resultados das avaliações educacionais entre estudantes bilíngues e monolíngues.

É neste substrato do contexto educacional (Valenzuela, 1999) onde estão os estudantes falantes de línguas minoritárias que a teoria por trás das translinguagens tem ocupado espaço para interromper "a visão de cima" que é construída sobre as capacidades e performances linguísticas dos alunos bilíngues. Os desempenhos linguísticos das crianças bilíngues são geralmente descritos pelas autoridades escolares a partir do que é visto como uma perspectiva superior, de uma perspectiva monolíngue dominante externa, que os vê possuir dois sistemas de linguagem completamente separados. Pode se dizer que para as autoridades escolares, as crianças bilíngues têm duas línguas contidas em duas estruturas separadas e, na maioria das vezes, esses recipientes são considerados praticamente vazios ou incompletos. Crianças cujo recipiente "inglês" não é considerado cheio são designados como "proficiência limitada em inglês" ou "aprendizes de língua inglesa". Raramente as escolas olham para o outro suposto recipiente para ver o que está lá. Esta perspectiva externa vê crianças bilíngues simplesmente como dois monolíngues em um (Grosjean, 1982; Heller, 1999)[11].

As translinguagens perturbam essa visão de cima, propondo que olhemos os desempenhos linguísticos das crianças bilíngues a partir de sua própria perspectiva interna, do uso da linguagem da criança. Nesta perspectiva, as crianças bilíngues não têm simplesmente dois recipientes externos com dois idiomas nomeados que as escolas podem preencher ou esgotar. Em vez disso, as crianças bilíngues são reconhecidas como tendo um repertório linguístico maior, um sistema de linguagem, com características de linguagem que interagem entre si para impulsionar os desempenhos linguístico e cognitivo.

O que são as translinguagens?

Translinguagens referem-se aos pontos de vista internos que permitem ver os desempenhos linguísticos de crianças bilíngues, não simplesmente como sendo conhecidos em línguas - inglês, espanhol, chinês, português[12], etc. -, mas como alavancando seu repertório linguístico completo (García, 2009; García & Li Wei, 2014). Descrevendo as translinguagens a partir de uma perspectiva da ciência da linguística, Otheguy, García e Reid (2015, p. 283) ofereceram a seguinte definição de translinguagens: "a implantação do repertório linguístico completo de um falante sem consideração pela adesão vigilante aos limites definidos social e politicamente (e geralmente nacional ou estadual)". Considerar a teoria das translinguagens na educação refere-se a alavancar a compreensão do repertório linguístico completo dos estudantes, ao mesmo tempo em que ensina aos alunos a suprimir certos recursos quando solicitado a executar abertamente de acordo com as normas de um idioma

10 N. T. Durante todo o texto há menção para o termo bilíngue. Com as devidas adaptações é compreendido que as percepções tecidas podem ser elevadas para as questões multilíngue que ocorrem com algumas populações.

11 N. T. Sem grande dificuldade praticamente todas as menções à língua inglesa em contextos educacionais nos Estados Unidos podem ser substituídas pela língua portuguesa em contextos educacionais no Brasil. Há alguns agravantes que são construídos apenas contra as populações indígenas enquanto intolerâncias étnicas específicas.

12 N. T. Foi intencionalmente incluído o idioma português, que não era presente no texto original.

nomeado, seja esse idioma como o inglês ou um idioma diferente do inglês.

É importante não confundir as translinguagens com a simples intercalação entre as línguas mencionadas, o que os linguistas chamariam de alternâncias de códigos linguísticos. As alternâncias de códigos linguísticos referem-se às alternâncias de idiomas nomeados, a definição externa de quais idiomas são dados por estados políticos e sistemas escolares. As translinguagens referem-se às perspectivas internas do que os falantes fazem com a linguagem que é simplesmente sua. Por exemplo, quando Ofelia fala em casa, fala sobre os netos, la *comida*, o genro, *la hija*, *dormirse*, tomar café da manhã, etc[13]. Para Ofelia, estas não são simplesmente palavras do espanhol e palavras do português. São suas palavras, seu repertório para fazer sentido. Claro, Ofelia sabe quando usar as palavras para falar com pessoas diferentes. Ao falar com o genro dela, ela usa palavras que alguns chamariam de português. Ao falar com a mãe do marido, sua *suegra*, ela usa palavras que alguns chamariam de espanhol. Mas quando ela fala em sua casa bilíngue, ela usa seu repertório completo porque ninguém está monitorando ou hierarquizando suas práticas de linguagem. Ela simplesmente usa todas as características que ela possui à sua disposição. Este é um padrão comum de uso de linguagem em todas as comunidades bilíngues.

As escolas, no entanto, nunca reconhecem as maneiras pelas quais os falantes bilíngues usam a linguagem e, portanto, constantemente deslegitimam práticas bilíngues, como se fossem corrompidas. Avisos e anúncios importante são divulgados apenas em um idioma em muitas escolas. Mesmo as salas de aula de educação bilíngue estão cheias de regras sobre quando falar em um idioma ou no outro. Por exemplo, "*aquí no se habla inglés*"[14] é frequentemente ouvido em salas de aula bilíngues espanhol-inglês que querem proteger o que é considerado uma língua minoritária, o espanhol. Alienando ainda mais os estudantes bilíngues sobre a sua própria voz bilíngue, muitas dessas mesmas salas de aula bilíngues estão cheias de regras "*así no se dice*", dizendo a crianças bilíngues que a maneira como eles falam é "incorreta".

De fato, devem ser construídos espaços onde crianças bilíngues tenham oportunidades de se comunicar em um idioma ou em outro. Mas os educadores devem sempre ter em mente dois fatores, mesmo quando pedem aos alunos que usem apenas algumas das características do seu repertório linguístico: 1) a presença ativa do repertório semiótico completo da criança na aprendizagem, 2) a injustiça de avaliar os alunos usando menos da metade de seu repertório linguístico. O primeiro fator tem implicações para o ensino, o segundo para avaliação.

Translinguagens no ensino

Quando as crianças falantes de línguas minoritárias são estimuladas para se expor em um idioma

13 N. T. Em tradução literal do espanhol: "a comida", "a filha" e "adormecer". Os demais termos: "os netos", "o genro", "tomar café da manhã" estavam escritos em inglês. No mesmo parágrafo, o termo inglês é substituído pelo termo português para manter a concordância da proposta. Além disso, o termo "*suegra*" remete à "sogra".

14 N. T. Em tradução literal do espanhol: "Aqui não se fala em inglês". Posteriormente, no mesmo parágrafo: "Assim não se fala". Sobre o espanhol enquanto "língua minoritária" é uma realidade visível no contexto específico dos Estados Unidos. Em outros locais, o espanhol pode ser encontrado como "língua dominante".

ou em outro, elas ainda estão desenvolvendo internamente o seu repertório linguístico completo. Ou seja, sendo alunos bilíngues acabam por reprimir parte de suas capacidades linguísticas, e outras capacidades de seu repertório é que são sempre ativadas. Assim, os educadores devem compreender o repertório linguístico completo dos alunos como um recurso adicional para aprender, e não como um problema a ser resolvido.

Mesmo em salas de aula de cursos de inglês, os professores que reconheçam a força da fluidez das práticas de linguagem de crianças bilíngues devem estimular o repertório linguístico completo das crianças. Muitas estratégias para fazê-lo podem ser sugeridas (veja, por exemplo, Celic & Seltzer, 2012; García, Johnson e Seltzer, 2016). As crianças bilíngues terão uma compreensão mais completa da leitura de textos escritos em inglês, se eles tiverem autorização e estímulos para discutir ideias profundamente usando a linguagem nas formas que preferem, independentemente de ser ou não o mesmo idioma que o texto. Estudantes bilíngues são escritores melhores se tiverem autorização para pré-escrever com todos os recursos de linguagem que podem usar. Estudantes bilíngues são melhores pensadores se encorajados a pesquisar tópicos em qualquer idioma. Uma pedagogia nas translinguagens, independentemente da língua oficial de uma sala de aula, contribuiria muito para dar a essas crianças falantes de línguas minoritárias a educação que elas precisam.

García, Johnson e Seltzer (2016) identificam três vertentes de uma pedagogia pelas translinguagens - 1) a postura do professor, 2) o design de ensino e o design de avaliação, 3) as alternâncias. A postura dos professores, as suas crenças filosóficas sobre o valor do bilinguismo na vida de uma criança falante de línguas minoritárias é muito importante. Exceto se o professor tenha uma postura crítica sobre as práticas de reducionismos linguísticos que ocorrem nas escolas, ele ou ela não procurará por espaços com translinguagens em suas classes. Exceto se o professor enxergue a si mesmo como um co-aprendiz, disponível para aprender com as crianças sobre as suas práticas linguísticas e culturais, além de suas compreensões de mundo, não será possível criar um espaço para as translinguagens. Por isso é necessário muito mais do que simplesmente uma postura, uma vez que as translinguagens são sempre estratégicas e propositais.

Também deve ser desenvolvido um design de translinguagens para o ensino. Isso inclui ter material multilíngue apropriado para que os alunos aprendam, configurando a sala de aula como um espaço multilíngue e agrupando os alunos por vezes de acordo com a linguagem de origem para que possam se ajudar entre si e aprofundar o sentido da aprendizagem. Isso também implica em projetar aulas com objetivos que circulam entre propósitos linguísticos, de conteúdo e das translinguagens. Aulas com uso das translinguagens e projetadas de maneira uniforme não podem ser para pensamentos posteriores, mas sim estar integradas as aulas.

Finalmente, os professores nas salas de aula que fazem uso de translinguagens devem estar preparados para as mudanças no design das aulas que podem ser necessárias para responder às alterações que as translinguagens podem demandar por crianças ou grupos de crianças para permitir utilizar todo o seu repertório linguístico. Ou seja, os professores em salas de aula com translinguagens devem ser vigilantes e observar profundamente as crianças para que saibam quando o curso das aulas tem de se desviar ou até mudar, para tornar as aulas mais significativas para as crianças,

independentemente de em que ponto do espectro continuo bilíngue. O que é importante para os professores em salas de aula com uso das translinguagens é desenvolver a voz das crianças, porque o aprendizado só ocorre quando nós temos voz.

Os estudantes vão para a escola para adquirir compreensões do conteúdo, mas também formas de usar a linguagem, e formas de usar a linguagem dominante. Os alunos bilíngues só podem adquirir novas competências linguísticas nas inter-relações com as que já possuem acesso. É quando os alunos podem refletir sobre todas as suas práticas linguísticas que o desenvolvimento da linguagem pode surgir.

Translinguagens na avaliação

É importante que os professores reconheçam que a avaliação monolíngue simplesmente não é uma medida precisa das performances linguísticas ou acadêmicas das crianças bilíngues. Embora as crianças monolíngues tenham permissão para usar a maioria das características linguísticas em seu repertório para mostrar o que sabem, as crianças bilíngues são informadas de que devem usar apenas menos da metade de suas capacidades. Claramente, um viés linguístico é incorporado, gerando uma avaliação monolíngue como resultado.

Os professores em salas de aula que fazem uso das translinguagens podem ter a certeza disto ao cuidadosamente observar a criança realizando diferentes tarefas utilizando todo o repertório linguístico, bem como quando utilizam apenas algumas capacidades linguísticas. Eles devem ter capacidade de separar as habilidades da criança em fornecer evidências baseadas em texto, fazer inferências, identificar ideias principais e reconhecer a construção e a estrutura dos textos - tudo muito importante nos "*Common Core State Standard*" - de sua capacidade de usar certas convenções linguísticas em português[15]. Ele pode ser um falante de português e não ser capaz de realizar certas tarefas. Podem ser chamadas de "crianças que aprendem em uma segunda língua" e podem fazer isso corretamente se puder aceder aos recursos linguísticos diferentes dos incluídos no português. Os professores em salas de aula que fazem uso das translinguagens nunca confundem a capacidade de usar um determinado idioma (nomeado) com os recursos legitimados na escola da capacidade de usar o idioma para tarefas acadêmicas. As translinguagens nos permitem ver claramente a diferença entre uma linguagem dita padronizada, consagrada como tal para dar vantagem aos seus falantes e a capacidade de "usar"[16] o idioma, para usar ele com diferentes interlocutores para diversas tarefas e propósitos, incluindo os escolares. É essa informação que permitirá que os educadores serem honestos e verdadeiros sobre o que uma criança bilíngue pode fazer.

Em que tipo de sala de aula estão as translinguagens?

15 N. T. Ver nota 8. O termo inglês também foi intencionalmente alterado para português neste parágrafo em várias ocorrências, similarmente ao anotado na nota 12.

16 N. T. No original é utilizado o verbo "to do", que em tradução literal pode ser compreendido como *fazer.*

Nós estamos sugerindo que as translinguagens ultrapassam as tipologias de salas de aula, professores, ou até de estudantes. Nós estamos acostumados a categorizar as salas de aula como monolíngues ou bilíngues. As translinguagens interrompem essas realidades estruturais promovendo um contexto multilíngue em todas as configurações educacionais. Também estamos acostumados a chamar professores bilíngues ou monolíngues[17]. As translinguagens são uma abordagem educacional que pode ser utilizada por todos os professores. Tudo o que é necessário é um pouco de maior tomada de risco e uma posição como co-aprendiz. Muito pode ser aprendido com estudantes que se tornaram minorias através da linguagem.

Uma pedagogia orientada pelas translinguagens também é aplicável para todos os alunos, não apenas para aqueles que são bilíngues emergentes, mas também para bilíngues experientes e para aqueles considerados monolíngues. É aplicável para alunos com dificuldades de aprendizagem e aqueles que tiveram uma educação incompleta ou interrompida em seus países de origem, ou uma educação fraca no contexto de origem[18]. Todos podem aprender com uma abordagem pelas translinguagens, desde que sejam niveladas as regras do jogo e colocados os alunos com diferentes perfis em contato uns com os outros. As translinguagens podem ajudar a desenvolver uma consciência linguística crítica que é necessária para todas as comunidades de hoje.

A necessidade de aprendizagem profissional

No entanto, encontramos nas salas de aula em todos os lugares uma verdadeira resistência quando os profissionais tentam utilizar as translinguagens no ensino em sala de aula e uma resistência contínua à pedagogia pelo uso das translinguagens. Mesmo quando encontramos educadores ansiosos e desejosos de celebrar e aproveitar as diversidades multilíngues em suas salas de aula, encontramos uma total falta de apoio e falta de formação contínua para os professores. As recomendações práticas sobre este tema saem de uma busca por formas de traduzir a teoria por trás das translinguagens em práticas dinâmicas nas salas de aula. Para esse salto da teoria à prática se efetivar, nós precisamos considerar as maneiras pelas quais os professores desenvolvem sua compreensão das translinguagens. Qual o novo aprendizado com o qual os professores têm de se envolver para mudar as suas práticas incorporando as translinguagens? O que será necessário para equipar e dar suporte aos professores para usar as translinguagens como uma poderosa forma de ensino? Que tipo de mudança organizacional é necessária para que a pedagogia pelo uso das translinguagens seja adotada nas escolas? Essas questões apontam para a necessidade urgente de avançar a formação profissional para os professores, a fim de desenvolver salas de aula que fazem uso das translinguagens.

Uma das principais barreiras para o uso significativo da pedagogia pelas translinguagens nas salas de

17 N. T. Para o cenário brasileiro os professores e as escolas "monolíngues" são via de regra chamados apenas de "professores" ou escolas. A distinção ocorre apenas para os professores e escolas bilíngues, que são classificados como "professores bilíngues" e "escolas bilíngues".

18 N. T. No texto original há uma menção específica para os "Estados Unidos", substituída aqui por "contexto de origem".

aula do ensino fundamental e médio nos Estados Unidos[19] é que não há desenvolvimento profissional ou treinamento de professores no design do ensino e da avaliação usando as translinguagens. A maioria dos educadores não teve esse treinamento, então falta conhecimento na área e na carreira. Continua a haver falácias numerosas sobre aprendizagem e desenvolvimento de línguas entre os educadores, e esses equívocos podem impedir que os professores vejam as oportunidades de práticas de uso das translinguagens em suas salas de aula.

Mesmo em associações de professores onde há um foco em apoiar bilíngues emergentes, a experiência no ensino com translinguagens não é disseminada. O conhecimento da pedagogia das translinguagens precisa ser generalizado para que os educadores em todos os contextos o tenham como parte de sua compreensão básica de ensino e de aprender. Muitas vezes, nas escolas, o conhecimento profissional na educação linguística está concentrado entre alguns pedagogos especializados, resultando em menos contextos nos quais bilíngues emergentes têm a oportunidade de fortalecer seu repertório linguístico. Idealmente, todos os professores deveriam se beneficiar para aumentar a sua compreensão do desenvolvimento linguístico e deveriam receber algum treinamento para desenvolver sua compreensão da pedagogia pelo uso das translinguagens, sejam eles explicitamente professores de línguas ou não. Isso nos levaria a um sistema educacional que valorizasse as translinguagens em todos os contextos, não apenas para crianças bilíngues, e não apenas em salas de aula onde uma língua dominante como o português[20] está sendo ensinado como uma nova linguagem.

Na sala de aula os professores são frequentemente confrontados com restrições que os impedem de usar as translinguagens com seus alunos. Os professores podem se sentir relutantes em abandonar o tempo de ensino para se concentrarem na consciência metalinguística, ou podem estar inseguros sobre como utilizar os recursos da língua materna de forma significativa. Os professores enfrentam obstáculos práticos que impedem a criação de ambientes multilíngues de aprendizagem, e eles precisam de apoio e orientação para resolver essas limitações.

Na verdade, os professores podem até mesmo ser instruídos pelos diretores da escola para proibir as crianças de usar e aprender em suas línguas maternas, porque eles incorretamente assumem que o uso de idiomas estrangeiros dificultam o desenvolvimento da língua portuguesa[21]. Nessas situações, enquanto os professores podem se sentir motivados por tentar proteger a diversidade linguística de seus alunos, eles também podem se sentir de mãos atadas quando os diretores escolares não conseguem entender o propósito e o significado por trás da pedagogia pelo uso das translinguagens. Por isso, os diretores escolares também precisam desenvolver uma compreensão das translinguagens para promover as diversidades multilíngues em suas escolas. Quando os diretores assumem a liderança, os professores se sentem apoiados no uso de práticas de translinguagens em suas salas de aula.

O campo da educação precisa continuar criando capacidade neste sentido em todos os níveis,

19 N. T. No texto original há uso pelo termo K-12, que remete à junção entre os ensino fundamental e médio em alguns países, como nos Estados Unidos.

20 N. T. No texto original a menção é ao inglês. Ver notas 11, 12 e 14.

21 N. T. Idem nota anterior.

desde assistentes de ensino até gerentes regionais, em como usar as translinguagens na sala de aula. Para fazer isso, precisamos repensar a formação de professores e os cursos de licenciatura. Os centros de formação profissional para educadores também são locais de luta para a pedagogia das translinguagens, porque é nestes espaços onde os professores desafiam seus próprios equívocos sobre aprendizagem de línguas, onde lutam para criar tempo nos momentos de ensino para apoiar o crescimento em múltiplas línguas e onde praticantes podem começar a mudar seu pensamento em torno da educação linguística.

Por que recomendações práticas?

Com a intenção de melhorar a formação profissional, a revista *Theory, Research and Action in Urban Education* publicou as suas recomendações práticas neste número[22] para unir a teoria e a prática, sustentando uma conversa teórica e prática sobre como transformar a pedagogia usando as translinguagens. As práticas foram escritas com uma crença subjacente em mente: se falarmos sobre como operar as translinguagens nas práticas educacionais, começaremos a ver que as translinguagens se baseiam no ensino em sala de aula.

Nestas recomendações práticas, os autores forneceram ideias concretas sobre como projetar o ensino e mudar a cultura escolar de maneiras que incorporem as translinguagens. Essas recomendações tornam as ideias por trás das translinguagens acessíveis aos professores que podem nem ter recebido treinamento profissional na educação linguística. Os autores abordam os equívocos e constrangimentos que impedem os praticantes de usar as translinguagens e apontam para oportunidades e métodos tangíveis de uso das translinguagens.

As recomendações práticas por si só não levarão a mudanças no modo de ensino. Pesquisadores e professores precisam efetivamente dialogar entre si para saber como a teoria pode ser utilizável por profissionais e pelas escolas. Eles devem encontrar maneiras eficazes de mudar a prática de ensino através da formação profissional que está vinculada diretamente ao ensino em sala de aula. Esperamos que essas recomendações inspirem reflexões profundas, diálogos e, em última instância, ações para alterar a formação dos professores. Desta forma, os educadores podem transformar o ensino para bilíngues emergentes em particular, e a educação de línguas para crianças em todos os contextos.

Ao ler as recomendações práticas, podem haver maneiras diferentes de você agir, como:

- Compartilhar uma das recomendações práticas com colegas e discutir a forma como as translinguagens podem ser usadas com os alunos com quais vocês trabalham.

- Escrever uma recomendação prática para professores e profissionais com quem você trabalha, que inclua um conceito ou um pouco de teoria relacionado ao suporte à diversidade linguística.

22 N. T. Este texto é originalmente escrito como introdução de um volume temático em uma revista especializada em educação. Ver nota 1. Os textos estão disponíveis online, em idioma inglês.

Forneça exemplos concretos do seu próprio contexto de como isso pode ser feito no ensino em sala de aula e organize seus colegas em como eles podem projetar a didática usando as translinguagens.

- Publique sua própria recomendação prática e compartilhe-a, modelando como este gênero de escrita pode ser usado para desenvolver e mudar a prática de ensino.

- Utilize os conceitos das translinguagens nas atividades de formação profissional que você promover com outros professores. Use uma variedade de idiomas como meio de instrução quando você organizar atividades de formação profissional para professores para simular um ambiente de aprendizagem multilíngue.

- Comece um diálogo sobre as translinguagens com o diretor da escola que atenda as necessidades acadêmicas e linguísticas dos bilíngues emergentes e discuta como a escola pode criar uma cultura inclusiva que valoriza a diversidade linguística.

- Solicite ao seu distrito escolar para obter maior formação de professores sobre como apoiar o desenvolvimento em vários idiomas ou exigir um aumento nos materiais e recursos educacionais em vários idiomas.

Conclusões

Mesmo quando as políticas educacionais determinam o privilégio do português[23] nas escolas nacionais, ou mesmo quando as estruturas sociais mais amplas trabalham para marginalizar as crianças através do idioma, as translinguagens oferecem uma forma de subversão. Estudantes e professores podem falar com maior poder e verdade quando utilizam linguagens que estão ameaçadas de extinção, quando os alunos defendem o direito de usar sua língua materna na escola e quando os professores os ajudam a fazê-lo. Eles podem interromper as convenções sociais normais e assumir que o uso de múltiplas linguagens é valioso, mesmo quando pode ser desconfortável para aqueles que estão acostumados a usar uma linguagem dominante como o português. Numa altura em que as competências multilíngues são consideradas competências premiadas numa economia global, cabe aos educadores críticos articular uma visão clara e justa multilíngue para as escolas e, acima de tudo, assumir a responsabilidade pela criação de espaços de translinguagens em serviço de alunos falantes de minorias linguísticas.

23 N. T. Idem nota 19. Foi substituída a menção aos Estados Unidos pelo termo "nacional".

Referências[24]

Celic, C., Seltzer K. (2012/2013). *Translanguaging: A CUNY-NYSIEB guide for educators*. New York: CUNY-NYSIEB, The Graduate Center, The City University of New York. Retrieved from: http://www.nysieb.ws.gc.cuny.edu/files/2013/03/Translanguaging-Guide-March-2013.pdf

Flores, N., Rosa, J (2015). Undoing appropriateness: Raciolinguistic ideologies and language diversity in education. *Harvard Educational Review 85*(2): 149-171.

García, O. (2009). *Bilingual education in the 21st century: A global perspective.* Malden, MA and Oxford, United Kingdom: Wiley/Blackwell.

García, O., Johnson, S., Seltzer, K. (2016). *The Translanguaging Classroom.* Philadelphia: Caslon.

García, O., Li Wei (2014). *Translanguaging: Language, bilingualism and education*. London, United Kingdom: Palgrave Macmillan Pivot.

Grosjean, F. (1982). *Life with Two Languages*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Heller, M. (1999). *Linguistic Minorities and Modernity: A Sociolinguistic Ethnography* (London: Longman).

Heller, M. (2007). Bilingualism as Ideology and Practice in M. Heller (ed.) *Bilingualism: A Social Approach*. Basingstoke, Hampshire: Palgrave Macmillan. pp. 1-22.

Otheguy, R., García, O., Reid, W. (2015). Clarifying translanguaging and deconstructing named languages: A perspective from linguistics. *Applied Linguistics Review 6*(3): 281-307.

Valenzuela, A. (1999). *Subtractive schooling: U.S. Mexican youth and the politics of caring*. Albany, NY: State University of New York Press.

24 N. T. Nenhuma das referências possui tradução para o idioma português ou para o idioma espanhol. O texto de François Grosjean possui uma edição em italiano publicada em 2015.

ARTÍCULOS DE TEMÁTICA LIBRE

EL PROYECTO DEL BRIGADIER FRANCISCO DE CABANES PARA NAVEGAR EL RÍO TAJO MEDIANTE EMBARCACIONES A VAPOR (1828)

Lydia Pastrana Jiménez

Universidad de Cádiz

lydiapastranajimenez@gmail.com

Recibido: 25/09/2017

Aceptado: 13/11/2017

Para citar este artículo: Pastrana, L., (2018). El proyecto del brigadier Francisco de Cabanes para navegar el Río Tajo mediante embarcaciones a vapor (1828). *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales IX*, pp. 178 - 194. Recuperado en https://iberoamericasocial.com/proyecto-del-brigadier-francisco-cabanes-navegar-rio-tajo-mediante-embarcaciones-vapor-1828

Resumen: La centuria de 1800 trajo consigo importantes cambios para España en cuanto a los diversos ámbitos político, social, financiero e incluso demográfico, pero también en lo concerniente a la modernización de sectores clave para el comercio y el crecimiento económico, como el sector naval, gracias a los avances tecnológicos de la Primera Revolución Industrial. En esta línea nos vamos a encontrar con proyectos de navegabilidad fluvial y de construcción de nuevos canales para adaptarlos a la navegación a vapor. Entre estos proyectos destaca el del brigadier español Francisco Javier de Cabanes, quien ideó con todo tipo de detalle, la ampliación del río Tajo desde Aranjuez hasta Lisboa para el transporte de pasajeros y mercancías en barcos de hierro y a vapor. Un proyecto cuyos objetivos fueron mejorar las comunicaciones internas de la Península Ibérica, y que no se dependiera tanto económicamente del comercio ultramarino, dadas las revoluciones independentistas que comenzaban a surgir en las colonias americanas y que amenazaban con dejar a la metrópoli sin su exclusivo flujo comercial.

Palabras clave: Barcos a vapor, España, Lisboa, navegación fluvial, Portugal, río Tajo, Siglo diecinueve.

Abstract: The 19th Century brought important changes in politics, finance, demography, and above, but over all it contributed to the modernization of key sectors for trade and economic growth such as the naval sector, thanks to the First Industrial Revolution. In this line, we are going to find in Spain some marvelous projects of river navigation and construction of new channels to adapt them to steam navigation. We are analyzing one of these projects written by a Spanish military called Francisco de Cabanes, who designed in detail the navigation of the Tajo river from Aranjuez to Lisboa in order to transport passengers and goods by ships of iron and steam. The main objective of the project was to develop a stronger inner commercial system, making Spain able to provide goods to the country field. The main point was to not depending on the overseas trade, as the first independence revolutions of the American colonies threatened its exclusive commercial flow.

Keywords: Lisboa, Portugal, river steam navigation, steamers, Spain, Tajo River, 19th Century.

Introducción y Objetivos

En este artículo vamos a examinar una de las obras más importantes de Francisco Javier de Cabanes, titulada *Memoria que tiene por objeto manifestar la posibilidad y facilidad de hacer navegable el río Tajo desde Aranjuez hasta el Atlántico*, y publicada en Madrid en 1829. Se trata, como su propio título indica, de una memoria que refleja al detalle cómo se documentó el autor para elaborar el proyecto, los pasos que siguió para hacerlo posible y qué ocurrió finalmente con esta empresa.

El documento presenta una estructura clara y organizada en la que su autor expone las razones que le llevaron a pensar y a redactar el proyecto, las posibilidades que existían de materializar sus ideas, los motivos por los cuales no se había ampliado la navegación por el Tajo hasta el momento, las ventajas tanto económicas como sociales que acarrearía el poder llevar esta idea a cabo, las obras que serían precisas y que su autor desglosa una por una, los barcos (vapores) necesarios para este cometido, la opinión del ingeniero Agustín Marco-Artu quien respalda la idea de ampliar dicha navegación; y por último unas conclusiones. Además esta memoria está acompañada de un apéndice en el que encontramos una serie de escritos históricos que Francisco Javier de Cabanes consultó en archivos como el de Simancas, y que reflejan la labor documental realizada para redactar debidamente el proyecto, pues como afirma su propio autor (Cabanes, 1828): "Era indispensable examinar detenidamente si de estos escritos resultaban el convencimiento de la posibilidad de la intentada navegación, y pruebas evidentes de que en algún tiempo se hubiese verificado" (p. 2). También encontramos, en este apéndice, toda una serie de planos y mapas que reflejan el curso del río Tajo y las edificaciones que en él se hallaban como molinos en ruinas, antiguas presas, puentes que ya estaban en desuso, etc., y donde se señalan las obras necesarias para insertar la navegación a vapor.

Es reflejo esta Memoria que procedemos a examinar, de una época en la que se deduce la falta de recursos y de productos de primera necesidad, vitales para avalar el crecimiento demográfico, social, comercial y económico de diversas zonas, de ahí que nuestro autor idease un proyecto para poner el interior peninsular en contacto con el flujo comercial del resto de poblaciones cercanas y con un puerto en el Atlántico. Se trata, por tanto, de un documento clave para el estudio económico, social y demográfico de las zonas bañadas por las aguas del Tajo; y a través de la mencionada memoria proponemos ampliar nuestros conocimientos e ideas sobre el significado e importancia de modernizar el sector naval en ambientes fluviales en un país que, al contrario que el resto de potencias mundiales, se veía incapaz de industrializarse por sus propios medios, dados los problemas que le azotaban. Describiremos cómo eran las nuevas naves propuestas para tal navegación, dónde y quienes las construían, qué ventajas tenían, y cuáles fueron las razones por las que España no pudo invertir en mejorar sus comunicaciones a nivel interno.

Específicamente, se pretende conocer cómo fue uno de los varios intentos de insertar la navegación a vapor en uno de los ríos más importantes de España, el Tajo, además de poder llegar a vislumbrar el estado del río y de sus riberas en la época (años veinte del siglo diecinueve), así como el comercio y las industrias de las provincias cercanas o colindantes al mismo, y analizar también los costes de las embarcaciones a vapor propuestas para esta navegación fluvial, la mano de obra cualificada, y los

recursos materiales necesarios para que el proyecto se pudiese llevar a cabo.

Contexto Histórico

Los inicios del siglo diecinueve se presentaron difíciles para España pues hubo que hacer frente a diversas crisis económicas y políticas, derivadas en gran parte de conflictos bélicos como la Batalla de Trafalgar (1805), o la Guerra de Independencia española con respecto al ejército de Napoleón Bonaparte (1808-1814). En cuanto a las crisis financieras, las guerras acabaron de mermar la economía del país, y además España tuvo que lidiar también con las revoluciones independentistas de las colonias americanas y con la consecuente pérdida del monopolio comercial América-España, monopolio del cual dependía la gran mayoría de las finanzas de la época.

La obra que nos disponemos a examinar está publicada en 1829, año en el que reinaba en España Fernando VII, quien abolió la primera Constitución elaborada por las Cortes de Cádiz en 1812 e instauró de nuevo el Antiguo Régimen dando paso a un periodo histórico conocido como la Ominosa Década, que acontece desde 1823 hasta la muerte del monarca en 1833, fecha tras la cual comenzaría el lento camino por el sendero del liberalismo en España.

En el panorama internacional, tras la victoria inglesa en la batalla naval de Trafalgar (1805), Gran Bretaña amplió más aún su dominio oceánico y comercial debido a la supremacía de su flota[1]. Inglaterra se había fortalecido debido en parte a las políticas interiores adoptadas durante el mencionado siglo, a la actividad corsaria propiciada por la propia corona y a la colonización de zonas del este de Norteamérica, además de sus expediciones con afanes coloniales hacia el Pacífico y las indias orientales. El territorio norteamericano, las llamadas Trece Colonias, lograron su independencia a finales del siglo dieciocho y adoptaron el nombre de los Estados Unidos de América, que a la vez que Inglaterra desarrollaron la navegación fluvial a vapor; de hecho, en Norteamérica los barcos a vapor conectaron el sur con el norte y el este con el oeste de tan vasto territorio. Estas naves precisaban únicamente de la voluntad del hombre para navegar y no de los vientos ni de las corrientes y además hacían posibles los recorridos a contracorriente sin necesidad de caminos de sirga o de arrastre de embarcaciones. Esto se tradujo, en Estados Unidos, en un crecimiento comercial significativo en las primeras décadas del siglo que nos atañe gracias a la navegación a vapor a través de los principales ríos: Mississippi, Missouri y Ohio. Lo mismo sucedió en Inglaterra. El triunfo de la navegación mediante el vapor se basó en dos factores: la rapidez, y la gran capacidad de carga que se obtuvo dada la propia estructura de las naves y del nuevo material constructivo, el hierro que pesaba mucho menos que la madera y permitía más capacidad de carga, por lo que aumentó el transporte tanto de mercancías como de pasajeros.

1 Los ingenieros ingleses habían innovado sus técnicas en construcción naval de tal manera que lograron mejorar las condiciones de sus buques haciéndolos más resistentes, en contraposición con la técnica española de construcción de navíos la cual se intentó reformar tras el espionaje de Jorge Juan en tierras británicas pero que no se llegó a impartir de forma generalizada en España y que en cambio nos llevó al gran desastre de Trafalgar dado el mal estado de conservación y la falta de modernización de los buques de la escuadra combinada franco-española.

Volviendo a Europa, tras las guerras napoleónicas, los representantes de los diversos estados y naciones europeas se reunieron en Viena para celebrar un congreso internacional cuyas principales bases fueron restablecer las fronteras de cada nación y crear unas directrices con respecto al libre comercio, además de acordar comenzar un largo periodo de paz. Las actas del Tratado de Viena, redactadas en 1815, son la prueba de tal cometido. En cuanto al comercio, el Tratado fija una política liberal[2] para las naciones que comparten sus cauces fluviales navegables, y establecen la necesidad de llegar a acuerdos comunes entre los estados por los que transcurran los ríos; para ello toman como ejemplo a seguir los derechos establecidos para la navegación del Rhin (Del Cantillo, 1845). Sobre esta base se asientan las ideas que el brigadier Cabanes aporta en su proyecto y posterior memoria sobre la ampliación de la navegación del río Tajo, del cual comparten sus aguas España y Portugal.

El Tratado de Viena responde en parte a la necesidad de modernizar los ríos europeos, ya que desde los inicios del mediados del siglo dieciocho se vino avanzando en la adaptación de la máquina de vapor a diversos usos entre los que destaca la navegación, desde 1807[3]. En el año en el que nos adentramos, 1828, se comenzaba a generalizar un modelo de nave que cambiaría tanto las formas de navegar como la estructura de los barcos para el resto de la Historia, se trataba de barcos con cascos de hierro, pues este metal resultaba más ligero, más barato que la madera, más moldeable, más rápido a la hora de trabajar, y además soportaba más peso. En España será este proyecto de Francisco Javier de Cabanes el primero que ofrezca una navegación fluvial a bordo de estos barcos férreos a vapor.

La navegación del Tajo durante el Siglo XIX: Un estado de la cuestión

Respecto a la navegación fluvial a vapor debemos señalar que son escasos los trabajos, pero aun así podemos encontrar diversas obras referentes al transporte humano y material por ríos desde época antigua. No pretendemos desglosar todos los estudios relativos a la navegación fluvial de la península Ibérica sino señalar algunos artículos o libros que pueden servirnos para orientarnos en cuanto a navegación interior en el periodo histórico en el cual nos adentramos.

Creemos fundamental reseñar diversas obras del ya fallecido geógrafo don Antonio López Gómez, que había trabajado sobre demografía y población, sistemas de riego en las provincias del interior de España, proyectos y obras hidráulicas, cultivos diversos en distintas zonas de la Península Ibérica,

2 El Tratado de Viena establece la libre circulación por todo el curso de los ríos europeos, creando para ello una especie de institución policial encargada de velar por este comercio y vigilar que no se cometiese fraude ni contrabando, también establece unas tarifas uniformes e invariables dependiendo de la calidad de las mercancías para que no sea necesaria la revisión de toda la carga y la pérdida de tiempo que ello supone, así como la creación de unas oficinas de percepción. Podemos consultar estas directrices en el capítulo Número 171, artículos 96 a 112 del Tratado de Viena, 1815.

3 Robert Fulton (1765-1815), fue un ingeniero americano que se le recuerda por ser el primero en botar una embarcación movida por el vapor, dotándola de ruedas de paletas como sistema de propulsión en el año de 1807 en el río Hudson. Este sistema fue adoptado por los americanos para navegar los diferentes cauces derivados del Mississippi, el Ohio, y el Missouri, con determinados fines como el transporte de carga, de pasajeros, de esclavos, y traslado masivo de indios. Los vapores fluviales revolucionaron las finanzas y los transportes de los Estados Unidos de América, pues pusieron en contacto un territorio inmenso de norte a sur y de este a oeste casi en toda su totalidad mediante ríos y lagos en un corto periodo de tiempo.

etc. Destacamos dos de sus obras: L*a navegación por el Tajo: El reconocimiento de Carduchi en 1641 y otros proyectos*, publicada en 1998 en la que López Gómez centra su atención en las obras de destacados ingenieros de los siglos concernientes a la Edad Moderna, como por ejemplo Juan Bautista Antonelli. Sin embargo son pocas las líneas que este investigador dedica a la memoria que nos proponemos examinar en este artículo. Otra de sus obras, "Felipe II y el Tajo", es un capítulo escrito y publicado junto a los investigadores Fernando Arroyo Ilera y Concepción Camarero Bullón; y que pertenece a la monografía *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica*, resultado de un Congreso Internacional en la Universidad de Madrid, en abril de 1998. En este trabajo, los autores resaltan los diversos proyectos que Felipe II estaba dispuesto a realizar para con la navegación del Tajo, cuyo principal objetivo era dar a la capital de España, la Villa de Madrid, una salida al puerto de mar más cercano, en este caso Lisboa, a través del mencionado río.

Otros trabajos que debemos mencionar donde destaca la navegación a vapor por cauces fluviales del territorio español de la península Ibérica como por ejemplo el río Ebro, son los elaborados por Rosa Junyent, Teresa Navas y Míriam Villares, publicado en 1997 y titulado "Apuntes Históricos de los puertos del delta del Ebro". Debemos, en esta línea, señalar también los trabajos realizados por María Carme Queralt Tomas y Maite Subirats Argento "La navegación per l´Ebre. Els veixelles de vapor (1856-1929)", y destacamos otro artículo de sumo interés de Emeteri Frabregat Galcerá titulado "La inversión francesa en la canalización del Ebro: de la navegación al riego (1848-1904)", ambos artículos resultan importantísimos para conocer también las ideas modernizadoras en España con respecto a la navegación del Ebro a mediados del siglo diecinueve.

Cabe destacar un escrito publicado en 2015 de Faustino Merchán Cabaldón, el cual se titula "Madrid, puerto de mar: Un puerto (seco) de ilusión y la contribución de la ciencia y la ingeniería al desarrollo de la sociedad" en el que el autor resalta proyectos que a lo largo de la Historia se han presentado a la corona española para dar a la capital del reino y del Estado una salida al mar.

Francisco Javier de Cabanes: Las obras de un brigadier e historiador

Francisco Javier de Cabanes (1781-1834) era natural de Lérida, y es considerado hoy en día uno de los mejores historiadores militares españoles por su labor documental ejercida durante la Guerra de Independencia Española (1808-1814). Nombrado Brigadier de Infantería de los Reales Ejércitos en 1814, redactó una serie de documentos respectivos a sus vivencias, su experiencia, y sus observaciones durante la mencionada guerra contra las tropas francesas que suponen hoy en día una valiosísima fuente de información para la Historia Militar de España. Entre sus obras destacan varias traducciones del francés como *Ensayo acerca del sistema militar de Bonaparte* que publicó en la Isla de León en el año 1811, y *Memoria sobre las evoluciones de infantería*, de Leopold Vacca, publicada en 1808. También publicó multitud de escritos sobre planes estatales y operaciones militares que se llevaron a cabo en diferentes puntos de la península Ibérica como en Cataluña. También escribió una guía sobre *correos, postas y caminos del reino de España* y una *Memoria acerca de las aguas minerales y termales del Alto Aragón*; y cabe mencionar que, como buen visionario de su época, dejó

algunos manuscritos sobre la organización de una Guardia Civil.

Cuando Cabanes publica la memoria que a continuación examinamos (1829), tenía la edad de cuarenta y ocho años y lamentablemente falleció cinco años después. Su proyecto responde a una serie de necesidades que su autor pudo comprobar durante sus viajes al extranjero, donde se impregnó de las ventajosas condiciones que tenía el uso de la máquina de vapor adaptada a la navegación fluvial así como de las innovaciones que iban surgiendo en esta materia, además de tomar consciencia sobre la extrema necesidad de mejorar las vías de conexión interna en España. Su idea de hacer navegable el mayor río de la península Ibérica estuvo sustentada históricamente por el proyecto del ingeniero y arquitecto Juan Bautista Antonelli[4] realizado en tiempos de Felipe II, y en su contemporaneidad por la aportación de los reconocimientos realizados sobre el río del ingeniero Agustín Marco-Artu, cuyas notas también son recogidas en la memoria.

Sirva este artículo para homenajear su labor y su ilusión por mejorar las condiciones económicas de una España muy perjudicada por los conflictos bélicos terrestres y marítimos que tuvieron lugar a inicios del siglo diecinueve; una España que a su vez, salía poco a poco del Antiguo Régimen dando paso a un inevitable liberalismo.

Las razones para modernizar la navegación fluvial en la península Ibérica

La verdadera intención del brigadier era hacer posible la navegación hasta la misma capital de España, Madrid, pero ello conllevaba labrar un camino previo con una serie de dificultades que se tratan en el proyecto inicial de navegación del Tajo mediante barcos a vapor.

Sus viajes por Inglaterra, Francia, Holanda e Italia, y su interés por la Historia de estas naciones le llevaron a dictar una pequeña síntesis sobre las causas por las cuales estos países tenían tan buenas comunicaciones interiores y por qué España, sin embargo, no había podido centrarse en mejorar las propias. Con respecto a Francia, por ejemplo, el autor explica en su proyecto y en su posterior memoria que:

> El bloqueo general de sus costas (…) contribuyó bajo este punto de vista á la felicidad de la nación francesa, porque arruinado su comercio marítimo por la superioridad de la flota británica, y estimulada la industria no menos por la necesidad que por la vigorosa acción administrativa de Bonaparte, comenzó un movimiento extraordinario y simultáneo de tráfico interior: (…) los habitantes de las orillas del Garona establecieron comunicación con los de las Riberas del Rhin y del Danubio, valiéndose al efecto de ríos y canales dispuestos ó construidos convenientemente. (Cabanes, 1829, p. 2.)

De igual modo menciona las comunicaciones fluviales que poseía Italia, que bañada por ríos y canales, hizo posible que el comercio llegase de un extremo a otro de su alargada península, y sobre

4 Juan Bautista Antonelli (1527-1588), fue un arquitecto italiano al servicio de Felipe II que contribuyó a la corona española para la creación de estructuras defensivas en ciudades portuarias clave para el comercio, como por ejemplo el diseño de las murallas y baluartes alrededor de la ciudad de Cádiz para protegerla de las invasiones y los saqueos tras el ataque de Francis Drake en 1587.

todo se maravilló de los avances en sobre la red comunicativa portuaria, costera y fluvial de Gran Bretaña, así como de la aplicación del vapor a la navegación.

En cuanto a España, pese a la incidencia no sólo de Francisco de Cabanes sino de personajes tan ilustres como Melchor Gaspar de Jovellanos (Merchán Cabaldón, 2006), la Historia nos deja constantemente motivos para que nuestra economía y recursos no pudieran destinarse a la mejora de las vías fluviales. Así, Cabanes aporta una serie de motivos por los cuales no se llegan a ampliar ni a modernizar las vías de comunicación interior; estas razones son claramente económicas y políticas en un principio, como ejemplo de ello, el brigadier deja constancia de lo siguiente:

> (…) pero apenas intentaron los extrangeros con tanta actividad y con tan buen éxito el arreglo de comunicaciones en lo interior de sus territorios, cuando el poderío español llegó a su crisis (…). Así es que cuando el gran Carlos III emprendió la sublime obra de regeneración de España, habían bastado cien años para que el desnivel con las otras potencias la hubiese impelido desde el colmo de su fuerza, prestigio, y opulencia al extremo de su abatimiento y pobreza. (Cabanes, 1829, p. 3.)

Se refiere, nuestro autor, a la Guerra de Sucesión Española que duró catorce largos años (1701-1714) en los que estaba en juego la corona ya que Carlos II no dejó descendencia alguna.

También describe Francisco de Cabanes otra serie de problemas que acontecieron en España y que hicieron imposible impulsar las obras en cuanto a comunicación fluvial se refiere desde tiempos modernos como la expulsión de los moriscos, las continuas guerras del emperador Carlos I de España y V de Alemania, la emigración a América, etc., todo ello, concluye el autor, conllevó pérdidas importantes de numerario y un considerable descenso demográfico. Pero no sólo destacan estas pesimistas ideas sino que también aplaude el brigadier los esfuerzos realizados durante los reinados de Felipe II, Fernando IV y Carlos III en cuanto a sus políticas emprendedoras y su apoyo a las industrias así como el trabajo continuo de la nación, en general, por superar las graves vicisitudes que a lo largo de la Historia han sacudido la economía y los ánimos de esta nación.

Quedaba latente la extrema necesidad de conectar de forma más rápida toda una serie de territorios españoles a través de sus ríos, pues desde antaño se conoce que los cauces fluviales son el mejor aliado para adentrarse en determinados territorios. Las riberas de los ríos españoles y portugueses ofrecen una capacidad de cultivo envidiable en comparación con otros terrenos europeos, es por ello que los proyectos que se presentan en la época para navegar los cauces fluviales mediante vapores contengan entre sus objetivos el compromiso de colonizar y cultivar las tierras incultas de sus riberas, como refleja por ejemplo el proyecto presentado por la Real Compañía de Navegación del Guadalquivir[5].

5 Cabe destacar que no tenemos constancia del propio proyecto como tal de esta compañía para la navegación a vapor por el Guadalquivir, por ello nos basamos en diversas fuentes bibliográficas como son los *Diccionarios Geográficos e Históricos* de los años 1847 y 1851 respectivamente, y la *Memoria histórica de la extinguida Sociedad denominada Compañía de Navegación del Guadalquivir y Canal Fernandino*, redactada por Nicolás M. Sancho en Sevilla en 1858.

¿Por qué el Tajo?

Nuestro autor describe una serie de motivos particulares por los cuales se muestra partidario de llevar a cabo la ampliación de la navegación del río Tajo. Comienza por una breve descripción de los terrenos españoles, en la que podemos observar la preponderancia de un país principalmente agrario y rico en diversos cultivos, donde predomina el trigo, la vid y el olivo. Pese a ello y pese a la existencia de industrias, el gran problema al que alude este brigadier es: "la desigualdad de producciones de las provincias españolas (…) que más que otras, necesitan del beneficio de comunicarse fácilmente" (Cabanes, p. 7). Siguiendo esta línea, realiza toda una defensa para que se tenga en consideración la propuesta de ampliación naval del Tajo, río que no escoge por mera casualidad, pues durante su estancia en Portugal debido a la Guerra de Independencia Española (1808-1814) pudo presenciar e incluso navegar ciertos tramos del mencionado río; citemos su particular visión (Cabanes, 1829):

> Sorprendíame que un río tan caudaloso, que atraviesa de levante a poniente las dos terceras partes de la Península y que en sus extremos tiene dos mercados tan concurridos como Madrid y Lisboa, no hubiese fijado la atención de las pasadas generaciones. (p. 7).

Será entonces cuando Cabanes se interese por la navegación en el Tajo y por los trabajos efectuados antaño en el mismo, aunque aquellos proyectos quedaron en el olvido y sin acabar por mor de otras cuestiones de Estado de suma importancia como la defensa de los territorios americanos.

El Tajo es el río más grande de la Península Ibérica, nace prácticamente en el centro de ésta, en Teruel, y discurre por cuatro Comunidades Autónomas y un total de seis provincias: Teruel, Guadalajara, Cuenca, Madrid, Toledo, y Cáceres, y desemboca en Portugal por la ciudad de Lisboa; recorrido que le otorga 1038 kilómetros de longitud. El río baña las orillas de veintisiete pueblos: Talavera de la Reina, Pepino, Lucillos, Calera, Valdelacas, Gamonal, Casar del Ciego, Garvin, Cazalegas, Montearagon, Peraleda de Garvin, Navalmoralejo, Carrascalejo, Cerralbo de Talavera, Ouerto de San Vicente, Nava de Ricomalillo, Mohedas, Aldea de San Bartolomé, Puebla Nueva, Aldea nueva de Valvarroya, Velvis de la Jara, Estrella, Sevilleja, Castañar de Ibor, Herencias, Robledo de Mazo, y San Bartolomé. Todos eran pequeños núcleos habitacionales que precisaban de una salida rápida y equitativa de sus excedentes para poder mantener su sustento económico y humano. Se trataba de tierras que según nuestro autor se encontraban prácticamente despobladas e incultas debido a la inactividad agrícola, comercial e industrial, y será esto precisamente lo que alegue para ampliar la navegación fluvial del Tajo, mejorar la comunicación con las inmediatas provincias y las condiciones de la zona y así contribuir a la economía general no sólo de España sino también del reino de Portugal:

> La península en tal caso tendría una tercera parte mas de población, vería sus montañas cubiertas de árboles, cultivados sus campos, sus talleres en movimiento, y en grande auge su comercio. (…) Las tierras labradas con inteligencia y esmero, la cría de ganados en el número y de la calidad correspondientes, las aguas cubiertas de bajeles empleados en el transporte de mercancías, y las artes perfeccionadas y extendidas con el auxilio de diversas máquinas de útil aplicación (se refiere a la máquina de vapor) producirían maravillosos efectos. (Cabanes, 1829, p. 7).

Las obras necesarias para insertar la navegación a vapor

En 1828, año en el cual se publica este proyecto, España contaba ya con la presencia de tres vapores que surcaban el río Guadalquivir desde Sevilla a Sanlúcar de Barrameda y viceversa, pertenecientes a la Real Compañía de Navegación del Guadalquivir, empresa que se forma en el año de 1815 obteniendo unos determinados privilegios mediante la Real Orden de 8 de agosto del mencionado año. Esta compañía del Guadalquivir destaca en la Historia de la navegación española por ser la primera en insertar embarcaciones de vapor. Su primer barco a vapor se denominó Real Fernando y se le conocía popularmente como *Betis* o el *Real*. Éste fue construido en el astillero de los Remedios de Triana, Sevilla, con una máquina que provenía de Inglaterra y que había sido construida por la empresa *Boulton* and *Watt*; y fue botado el 8 de julio de 1817 inaugurando su primera travesía hasta Sanlúcar de Barrameda, y de allí hasta la bahía de Cádiz para contemple de los ciudadanos y de las autoridades según la Gazeta de Madrid del 22 de julio de 1817. Los dirigentes de la Compañía proyectaron y realizaron obras muy interesantes, entre las que destacan la colaboraron al estudio para implantar la navegación desde Córdoba hasta el océano mediante la ampliación del curso del río según la información que aporta la obra titulada el *Reconocimiento del río Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla, durante los años 1843 y 1844, por órdenes del Ministerio de la Gobernación de la Península, con arreglo a las instituciones que en su cumplimiento extendió la Dirección Central de Caminos, Canales y Puertos*, de 1847; también se encargaron de las tierras existentes al margen del río, hasta entonces inhabitadas, para iniciar cultivos en la zona; mejoraron el curso y la navegación del río mediante las inspecciones y limpieza, realizaron dragados, crearon almacenes y estructuras para la salvaguarda de mercancías, insertaron máquinas de vapor tanto para la navegación como para los dragados, la limpieza, el riego de los cultivos, y para la extracción de carbón y desagüe de las minas de Villanueva del Río; y por supuesto propiciaron la navegación a vapor con tres vapores: el 'Real Fernando', el 'Reina Amalia', destinada al transporte por diversos puertos peninsulares; y el 'Coriano', que alternaba viajes en la ruta Sevilla-Sanlúcar y viceversa con el vapor 'Real Fernando' (Madoz, 1847). Cabanes conocía las obras de esta empresa, así como también un proyecto para navegar el Ebro igualmente mediante vapores, que se publicó en el año 1820 pero que no llegó ni siquiera a iniciarse. La novedad de la propuesta de nuestro autor radica en insertar nuevos barcos a vapor más modernos que los de la mencionada Compañía del Guadalquivir.

Lo cierto es que ya existía la navegación a vapor en el Tajo, pues Francisco de Cabanes deja constancia de dos vapores que sólo navegaban en terreno portugués: "La mayor distancia a la que han llegado estos buques es Algueidao; pero en la actualidad no pasan de donde se ha dicho porque el río no está dispuesto, y se experimentan obstáculos cuando las aguas disminuyen en verano" (Cabanes, 1829, p. 163). Sin embargo la descripción física de estas naves nos da a entender que no sólo el río estaba inadecuado para ello sino que tampoco estas embarcaciones eran aptas para tal navegación, pues se trataba de barcos de calado, de quilla, y para la navegación fluvial es preciso embarcaciones casi planas o chatas para evitar el excesivo calado. Aun así el brigadier refleja en su documento que básicamente desde Santarém a Lisboa se realizaba la travesía en estos barcos a vapor casi en la totalidad del recorrido (Cabanes, 1829). En cuanto a la procedencia de estas naves en concreto no se menciona nada, aunque probablemente fuesen inglesas dadas las relaciones

estrechas de Portugal con Gran Bretaña y las diversas empresas de esta última para proveer a los países europeos de vapores.

Los obstáculos para la navegación por el Tajo que se describen en la memoria son los siguientes: el poco fondo, pues como ya hemos mencionado se pensó en el uso de embarcaciones a vapor con quilla [6] como las que ya existían en Portugal, por lo que sería necesario dragar y limpiar ciertas zonas del río para evitar que los vapores tocasen fondo; el excesivo desnivel de sus aguas, por lo que volvemos a mencionar la necesidad de dragar, aunque era posible la navegación a vela pero se precisaba de caminos de sirga para el arrastre de las embarcaciones sobre todo río arriba, es decir, a contracorriente, y esto explica por qué se decide Cabanes por insertar embarcaciones a vapor en su proyecto a razón de que navegando con éstos vapores no sería necesaria la construcción de los mencionados caminos de sirga que tan alto coste tenían y tanto tiempo requerían para su construcción y propone por tanto invertir en paliar esos desniveles del río en lugar de construir caminos de sirga. También destaca la existencia de saltos o cataratas naturales producidas por presas para molinos u otras fábricas y llega incluso a catalogar las presas existentes en el Tajo en tres clases distintas dependiendo del desnivel de agua que por ellas se crea y establece como solución insertar compuertas o esclusas para que los vapores puedan navegar, otorgando así al río más corriente y velocidad en las aguas. Menciona la existencia en el Tajo de arenas y tierras movedizas las cuales se debían controlar constantemente porque se aglomeraban en determinados puntos del río y con el tiempo producen una considerable disminución de la profundidad de las aguas, por lo que serían precisas las actividades de dragados. Y para concluir, muestra como último obstáculo los pasos estrechos que coincidían todos con puentes para pasar de un lado a otro de las riberas. Además de las limpiezas y los dragados del fondo del río también fueron necesarias otras obras como la construcción de presas, muelles, fondeaderos, almacenes, arreglo de puentes o molinos de agua, etc.; obras que en total sumaban la escalofriante cifra de 11,600,000 reales de vellón.

Los recursos humanos

En cuanto a la mano de obra necesaria para acondicionar el río, Cabanes logró que por Orden Real los corregidores de las provincias colindantes le enviasen listas en las que quedaban contabilizados el total de maestros obreros, peones, albañiles, oficiales y todo tipo de gente cualificada y capaz de trabajar en las riberas del rio, así por ejemplo nos encontramos con una carta del corregidor de Cáceres con fecha de 10 de enero de 1829 en la que expone lo siguiente:

> (…) para arreglar las riberas del río Tajo en la parte que corre dentro de los límites de aquel corregimiento (Cáceres) se puede contar con veinte albañiles conceptuados en la clase de maestros; con ochenta oficiales y con ciento y setenta peones (Cabanes, 1828, p.157).

También mencionaba este corregidor en sus cartas las cifras de los jornales de cada trabajador:

6 Se construyeron en su mayoría estas naves con quilla probablemente porque era necesario trasladar esas embarcaciones desde su lugar de construcción, en este caso Birmingham, Inglaterra, hasta su lugar de destino, en este caso Lisboa, Portugal; y este viaje era prácticamente imposible de realizar con embarcaciones planas de quilla o chatas, como las que surcaban ya los ríos Mississippi, Misouri y Ohio en Estados Unidos.

"(…) siendo el precio medio del jornal de los primeros doce reales, el de los segundos siete, y el de los terceros cinco" (Cabanes, 1828, p. 158). Nos vamos a encontrar estas mismas cifras con respecto al jornal de los obreros de cada una de las provincias cercanas al Tajo, variando la cantidad del jornal en los meses de verano en los cuales los salarios se incrementaban uno o dos reales más. Encontramos además, datos que referencian las provincias que contaban en 1828 con más mano de obra como por ejemplo Galicia, pues el corregidor de Plasencia informaba en su correspondencia de la escasez de albañiles en su territorio y que debido a ello llegaban obreros de tierras gallegas o portuguesas.

Teniendo el conocimiento necesario del número de hombres que podían trabajar en este proyecto, nuestro brigadier encomienda al arquitecto Agustín Marco-Artu todo lo concerniente a las obras del río. Este arquitecto redacta las bases generales para las obras, en las que podemos observar, por ejemplo, las maderas que se requieren para la construcción de muelles, de manera que nos encontramos con robles, álamos, y pinos rojos o amarillos; y expone una serie de directrices para tratar tanto las maderas como la piedra y la argamasa. Marco-Artu dibujó palmo a palmo todo el Tajo, información que también es recogida en la memoria del proyecto.

Los vapores

Para establecer este novedoso método de navegar, nuestro autor plantea el establecimiento de 40 vapores y 40 barcos de remolque, repartidos en 12 flotas, que tardarían unos doce días en recorrer el Tajo desde Lisboa a Aranjuez y otros doce en su tornaviaje. Para ello, Cabanes mantuvo una correspondencia casi constante desde el año 1826 con el responsable de una empresa ubicada en Birmingham, Inglaterra, dedicada a la construcción de barcos y de máquinas a vapor, llamada *Wallis and Sons* (de la que no hemos podido hallar documentación conservada) que le asesoró sobre las medidas, el calado, las toneladas que cada barco puede soportar y los precios que tendrían las embarcaciones que Cabanes pensaba insertar en el Tajo, así como también de la cantidad de combustible que se precisaba para navegar por hora. El brigader envía al responsable de la mencionada empresa británica un informe de las medidas que desea para cada una de las naves necesarias, por lo que también contamos con estos datos: cada embarcación a vapor debía constar de 70 pies de largo, 16 pies de ancho, y seis pies de alto; lo cual equivale a 21 metros de largo, cuatro metros de ancho y dos metros de altura, aproximadamente; en consecuencia un barco de proporciones considerables para la época y para la navegación fluvial en España, en el que destacan su estrecha manga, para poder introducir las ruedas de paletas, y su larga eslora para poder navegar por un río que no presumía de ser precisamente amplio en algunas zonas. Estas medidas corresponden con la idea de que el barco más la carga, la tripulación y los pasajeros lleguen a alcanzar las 27 toneladas, es decir 27,000 kilos, y que además, no sobrepasase las 28 pulgadas de calado en el río (71,1 cm). Pero que un barco a vapor pesase unas 27 toneladas equivalían a un calado de 30 pulgadas (76,5 cm), por lo que se necesitó modificar las dimensiones de las embarcaciones con intención de disminuir su peso total y conseguir así que el calado fuese menor, según la correspondencia con *Wallis and Sons* recogida en el apéndice de la memoria del proyecto de nuestro brigadier.

Cada embarcación a vapor costaría la cifra de 1630 libras esterlinas, pues la construcción de un sólo barco tenía un coste de 525 libras, y la de la máquina 1105 libras. A esta cantidad fue necesario añadir el coste del traslado de la embarcación a Lisboa, pues al parecer la empresa inglesa también se hacía cargo de trasladar los barcos a su lugar de destino. Esto tenía un coste de 1699 libras esterlinas, que incluyen el 10 por ciento para el capitán (37,10 libras esterlinas) y el 24 por ciento para la empresa del señor Wallis (40 libras esterlinas), el seguro hasta Lisboa (31,10 libras esterlinas) y el combustible necesario para tal travesía, pues según refleja William Wallis en su correspondencia, una embarcación de 20 caballos precisaba de 220 libras de carbón de piedra por hora (Cabanes, 1829).

En total, la construcción y el traslado salía por la cantidad de 1739 libras esterlinas cada barco, unos 160,000 reales de vellón. Si tenemos en cuenta que Francisco de Cabanes contaba con insertar 40 embarcaciones a vapor en el Tajo, ello tendría unos costes totales de 8,000,000 de reales de vellón.

Evidentemente, cada una de las naves necesitaba estar provista de su correspondiente tripulación. Nuestro autor también dedica un apartado de su proyecto a esta cuestión, concluyendo que cada nave a vapor precisaría de un patrón, cuatro marineros, cuatro pajes y tres atizadores. En cambio los barcos a remolques contarían cada uno con un sólo marinero. Esto se traduce en las cifras siguientes, contando con los cuarenta vapores: 40 patrones, 160 marineros, 160 pajes, y 120 atizadores. Cada flota, recordemos que se estableció 12 flotas, precisaría de un capitán y de un segundo de a bordo, dos maquinistas primeros y dos maquinistas segundos de reserva. En resumen, entre remolques y vapores se planteaba en total 536 tripulantes, para los que Cabanes establece también el respectivo salario tanto mensual como anual de cada uno de los tripulantes.

Las mercancías

Los detalles que se presentan en la memoria de este proyecto de navegación son realmente esenciales para conocer el comercio del momento y del lugar, los productos que se podrían exportar y también resulta esta memoria una excelente guía para llegar a hacernos una idea de qué tipo de mercancías y productos carecían en el interior de la Península Ibérica.

Podemos hacernos una idea de la calidad y cantidad de nuestros cultivos en aquella época, España puede presumir de ser un país rico en determinados cultivos, siendo el trigo, la vid, y el olivo los reyes de este comercio, destinados la mayoría de los productos derivados de esta triada mediterránea a paliar las necesidades de las provincias circundantes y quedaba en última instancia la exportación de los excedentes debido las diversas tarifas de transporte que había que pagar tanto por tierra como luego por mar, además de otra serie de problemas adheridos al hecho de exportar estos productos a América, como el enfrentarse a la pérdida total de la mercancía en caso de naufragio o de ataques de piratas y corsarios.

Entre las exportaciones que se podrían efectuar mediante el Tajo hacia Portugal y posteriormente hacia ultramar destacan las siguientes: granos, harinas, vinos, aguardientes, aceite, jabones, lanas, paños, sedas, azafrán, zumaque, corcho, esparto, plomo, madera de construcción, leña, y carbón

vegetal (Cabanes, 1829). Como se puede observar, no sólo destacan los cultivos y los derivados de sus productos sino también una serie de industrias como la textil o la minera, industrias que, aún sin modernizar mediante la máquina de vapor, surtían de forma general a determinados y grandes territorios hasta el punto de crear excedentes.

En cuanto a la importación de mercancías, Cabanes realiza una lista de los productos necesarios para surtir las dos grandes urbes, Madrid y Lisboa, entre los que destacan los siguientes: Cacao, azúcar, café, té, tabaco, bacalao, algodón, lino, cáñamo, arroz, especias varias, medicinas, ingredientes para los tintes, maderas de ebanistería, manufacturas, frutas, vinos generosos, y carbón de piedra (Cabanes,1829), producto que resultaba esencial para la navegación por el vapor y para otras adaptaciones de la máquina, pues las tierras del interior de España carecían de minas de tan preciado mineral, he aquí una de las razones de la falta de modernización en las industrias del interior de la península Ibérica durante el siglo diecinueve.

El resultado del proyecto

El proyecto tuvo una muy buena aceptación entre los ingenieros conocidos de la época, e incluso el propio Fernando VII, un rey absolutista, aceptó la idea, y cedió además una serie de privilegios, al igual que el monarca portugués, que también participó en la iniciativa otorgando los permisos permitentes en cuanto a su territorio se tratase, pues recordemos que el Tajo desemboca en el puerto de Lisboa. El problema sin embargo estuvo en la falta de financiación por parte de particulares y por parte de la corona. Era preciso una inyección de capital que respaldase todo lo concerniente a las obras, a subsanar problemas que fuesen surgiendo, a pagar a los trabajadores y a los ingenieros y arquitectos, etc., todo ello hizo que Cabanes le plantease al rey un aumento de los presupuestos base y de los años de privilegios para las obras necesarias del Tajo. Pero como sabemos, con la muerte de Fernando VII en 1833 se inició un periodo liberal regido por María Cristina que duró hasta la mayoría de edad de la infanta Isabel (posterior Isabel II), lo que generó un movimiento conocido como *Carlismo* que desembocará en tres guerras internas a lo largo del siglo diecinueve por los derechos al trono del infante don Carlos, hermano del rey. Es por ello que fue de urgente necesidad desviar la financiación que en un principio estaba destinada a obras públicas para luchar contra la causa carlista. Y en el ámbito internacional, España perdía las colonias americanas hasta quedarse sólo con Cuba y Puerto Rico, y en el Pacífico conservó Filipinas, aunque estas tres colonias se perderán en 1898. Como podremos imaginar, España dedicó gran parte de sus recursos financieros y humanos a hacer frente a estos graves problemas que desmoronaban su imperio comercial y colonial, al tiempo que se endeudaba con países extranjeros para paliar las crisis sociales y económicas internas.

De poco sirvieron los acuerdos y tratados entre ambas naciones, España y Portugal, para la libre navegación del río Tajo; a pesar incluso de ampliar los privilegios, este proyecto de Francisco Javier de Cabanes no llegó a consolidarse, quedó abandonado y olvidado.

Conclusiones

A pesar del pesimismo generalizado en España latente entre los investigadores de este periodo histórico que, en general, han resaltado el fracaso de la llamada primera Revolución Industrial, observamos intenciones de cambio y pretensiones de modernizar diversos sectores por parte de particulares como es el caso de este brigadier. No cabe duda de que el sistema comunicativo interno de la península Ibérica debía ser reformado, pero no fue hasta la pérdida de las colonias americanas lo que hizo que el gobierno español se preocupase por mejorarlo y desviase efectivos para crear una buena red viaria y fluvial, aunque existieron excepciones, como es el caso por ejemplo de la bahía de Cádiz, en la que nos encontramos una fuerte burguesía comercial adinerada que será la que se atreva a industrializar sus comercios y mejorar sus comunicaciones locales tras el bloqueo inglés a sus costas desde 1792, situación que repercutió directamente en el tráfico comercial con América y trajo consigo unas consecuencias nefastas para la economía de la ciudad. Por tanto, no sólo las ideas de mejoras en comunicación de Cabanes fueron las únicas en este periodo, pero sí que fue este brigadier el primero en intentar insertar la navegación a vapor en barcos de hierro en el territorio español de la península Ibérica. Sin embargo, he de destacar que, inmersa en el estudio de estas iniciativas, me doy cuenta de que ésta proyección requería enormes gastos, que ni la corona ni los particulares adinerados podían permitirse, por lo que hubiese sido mejor quizás empezar una navegación a vapor por el Tajo con un trayecto más corto, e ir poco a poco ampliando y mejorando la aptitud del río para la inserción de esos vapores. Son cuarenta las embarcaciones que el brigadier proponía comprar e insertar en el río de una tacada, sin pararse a pensar en reducir este número así como el personal necesario evitando así unos costes tan elevados como los que hemos visto. Quizás de una manera menos ambiciosa y más moderada se hubiese podido llevar a cabo cierta navegación a vapor que hubiera servido para paliar de forma muy sesgada la falta de comunicación y de tráfico comercial entre algunas localidades o pueblos circundantes al Tajo.

Sin duda, son innumerables los datos que se encuentran descritos en el amplio documento memorial que nos legó el brigadier, pues en este modesto artículo sólo nos hemos centrado en los que he considerado más significativos. Gracias a la conservación de esta memoria, hoy los historiadores podemos recuperarla y darle la luz que merece tan importante proyecto para la época.

Referencias

Albareda, J., (2010). La Guerra de Sucesión: ¿la primera guerra civil española? *Clío: Revista de Historia, nº 103*, p. 12-15.

Cabanes, F.J., (1829). M*emoria que tiene por objeto manifestar la posibilidad y la facilidad de hacer navegable el río Tajo desde Aranjuez hasta el Atlántico: las ventajas de esta empresas y las*

concesiones hechas por la misma para realizar la navegación. Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos.

Camfield, G. (2014). Economic Development. *Board of Trustees of Northern Illinois University*. Recuperado el 3 de julio de 2017 de http://twain.lib.niu.edu/industrial.

Del Cantillo, A. (1845). T*ratados de paz y de comercio desde el año 1700 hasta el día*. Madrid. Ed: Imprenta de Alegría y Charlain, p. 745-808.

Del Mármol, M. M. (1817). *Idea de los barcos a vapor o descripción de su máquina, relación de sus progresos, e indicación de sus ventajas*. Ed: Sanlúcar de Barrameda. Pp: 1-17.

Del Moral, L. (1989). Un intento frustrado de acondicionamiento del Guadalquivir: la actuación de la Real Compañía de navegación en la primera mitad del siglo XIX: nuevas aportaciones y replanteamiento geo-histórico de un tema polémico. *Revista Mélanges de la Casa de Velázquez. Tomo 25*, p. 327-353.

Fabregat, E. (2009). La inversión francesa en la canalización del Ebro: de la navegación al riego (1848-1904). *Working Papers (Universidad Autónoma de Barcelona. Unitat d'Història Económica) Nº 5*, p.1-51.

Fusi, J.P. & Palafox, J., (1997). *España, 1808-1996: El desafío de la modernidad*. Madrid, Ed: Espasa.

Heeden, J. (2010). T*he Economic Impact of the Steamboats.* Indiana Historical Society. Ed: Eugene and Marilyn Glick Indiana History Center, p. 1-14.

Junyent, R.; Navas, T.; Villares, M., (1997). Apuntes Históricos de los puertos del delta del Ebro. *Revista de Obras Públicas Nº 3368*, p. 113-124.

Madoz, P. (1847). *Diccionario geográfico estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar.* Madrid, p. 26-27.

Merchán Cabaldón, F. (2006). Madrid, puerto de mar: Un puerto (seco) de ilusión y la contribución de la ciencia y la ingeniería al desarrollo de la sociedad. *Manual formativo de ACTA, Nº. 39*, p. 83-98.

Nocedal, C. (1839). *Obras publicadas e inéditas de Don Gaspar Melchor de Jovellanos*. Madrid; M. Rivadeneyra Impresor-Editor.

Piniella, F. (1994). La crisis de la construcción naval española en los primeros años del S. XIX. Cambios en la tipología y tonelaje de las embarcaciones. Llull: *Revista de la Sociedad Española de*

Historia de las Ciencias y de las Técnicas, Vol. 17, Nº33, p. 391-402.

Queralt, M.C; Subirats, M. (s.f.): La navegación per l´Ebre. Els veixelles de vapor (1856-1929). *Revistes Catalanes amb Accés Obert*. Ed: RACO, p. 161-175.

Ross, J. (2013): A Treatise on navigation by steam. Comprising a history of the steam engine. Ed: Cambrige University Press.

Valdaliso, J.M. (1992). La transición de la vela al vapor en la flota mercante española: cambio técnico y estrategia empresarial. *Revista de Historia Económica Año X, Invierno 1992*. Alianza Editorial, p. 63-98.

Zimmer, D.T., (1982). The Ohio River: Pathway to Settlement. Haeger, J. (coord): Transportation and the Early Nation: Papers Presented at an Indiana American Revolution Bicentennial Symposium. *Indiana Magazine of History, Volume 79*. (p. 81-83). Ed: Indiana Historical Society.

MISCELÁNEA

MÁS ALLÁ DE LA FORMACIÓN ONTO-EPISTÉMICA PATRIARCAL, CAPITALISTA Y MODERNO-COLONIAL: UN ENSAYO SOBRE 'AUTONOMÍA Y DISEÑO' DE ARTURO ESCOBAR

Recibido: 31/10/2017

Aceptado: 12/11/2017

Marx José Gómez Liendo

Laboratorio de Ecología Política, Centro de Estudios de la Ciencia, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)

mjgl1189@gmail.com

> [...] si aceptamos la tesis [...] de que las crisis actuales apuntan a una crisis más profunda de la civilización, el diseño autónomo de nuevas formas de vida y de los propios proyectos de vida, aparece para muchas comunidades como un proyecto teórico-político eminentemente factible, tal vez inevitable; para algunas es, incluso, una cuestión de supervivencia como los mundos particulares que han sido
>
> Arturo Escobar

Para citar este artículo: Gómex, M.J. (2018). Más allá de la formación onto-epistémica patriarcal, capitalista y moderno-colonial: un ensayo sobre 'Autonomía y diseño' de Arturo Escobar. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales IX*, pp. 196 - 205. Recuperado en https://iberoamericasocial.com/mas-alla-la-formacion-onto-epistemica-patriarcal-capitalista-moderno-colonial-ensayo-autonomia-diseno-arturo-escobar

Resumen: Presento una reseña, a manera de ensayo, del último libro del antropólogo colombiano Arturo Escobar, *Autonomía y Diseño. La realización de lo comunal* (Editorial Universidad del Cauca, 2016). Estructuro la misma en tres secciones: en la primera expongo el enfoque ontológico-político que es transversal a todo el trabajo; luego describo de manera sucinta las ideas-fuerza de cada capítulo; y, por último, elaboro una reflexión sobre mi lectura del texto. Tanto la interpretación del libro que subyace en las dos primeras secciones de la reseña, como mi comentario final, están signadas por la intención ético-política de escuchar, sentipensar y acompañar atentamente, en la medida de mis posibilidades, "otras formas de mundos y conocimientos" (Escobar dixit) que desafíen la formación onto-epistémica patriarcal, moderno-colonial y capitalista.

Palabras clave: Autonomía; Diseño; Comunalidad; Modernidad; Transiciones.

Abstract: I will introduce a review, as an essay, of Autonomía y Diseño. La realización de lo comunal (Editorial Universidad del Cauca, 2016), the lastest book written by colombian anthropologist Arturo Escobar. I will structure this review in three sections: first, I will expose the meaning of political ontology, a transversal approach to the whole book; then, I will briefly describe the main ideas of each chapter; and, finally, I will elaborate a reflection about my reading of the text. Both my interpretation of the book, underlying in section one and two, as my final comment are marked by an ethical and political intention to listen, to feel-think and closely accompany, to the extent of my possibilities, "worlds and knowledges otherwise" (Escobar dixit) that defy the onto-epistemic pathriarcal, modern-colonial and capitalist formation.

Keywords: Autonomy; Design; Communality; Modernity; Transitions

Arturo Escobar (Manizales, Colombia, 1952) es profesor de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill (Estados Unidos) y uno de los antropólogos contemporáneos más influyentes a nivel internacional. Su disertación doctoral *Power and Visibility: The Invention and Management of Development in the Third World* (1987), publicada 8 años después como *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Thrid World*[1], lo ha posicionado como uno de los principales exponentes de los estudios críticos del desarrollo. Formado inicialmente como ingeniero químico en la Universidad de Cali, las preocupaciones tempranas en torno al hambre, la pobreza y el desarrollo en su país lo fueron llevando, progresivamente, al campo de las ciencias sociales y, concretamente, a la antropología. Ha venido acompañando de cerca, desde su conformación en 1993, al Proceso de Comunidades Negras, una red de organizaciones afrocolombianas que lo han inspirado en la multiplicidad de temas por los cuales es conocido: ecología política, posdesarrollo, estudios latinoamericanos, estudios culturales de ciencia y tecnología, teoría de la complejidad, movimientos sociales anti-globalización, la perspectiva modernididad/colonialidad y, recientemente, la ontología política.

Su estrecha relación con colegas de la de maestría en estudios interdisciplinarios del desarrollo de la Universidad del Cauca (ubicada en el pacífico colombiano), específicamente con Olver Quijano Valencia, y su participación activa en el seminario tramas y mingas para el Buen Vivir, organizado por dicho programa de postgrado, hacen de este espacio una "casa intelectual" y de "diálogo inter-epistémico" que acoge y publica su último libro *Autonomía y Diseño. La realización de lo comuna*l (2016)[2], gracias a la traducción que del borrador en inglés hiciera Cristóbal Gnecco. En él, Arturo Escobar incorpora ideas y preocupaciones que ha venido sistematizando de manera paralela a su anterior trabajo, *Sentipensar con la Tierra* (2014) que, a su vez –me parece- es una actualización de su libro *Territories of difference* (2008)[3]. Una versión preliminar de este reciente texto fue presentada en 2012 bajo el nombre de *Notes on the Ontology of Design* en el John E. Sawyer Seminar on the Comparative Study of Cultures de la Universidad de California en Davis. Y próximamente, en marzo de 2018, la editorial de Duke University lanzará la publicación en inglés de este trabajo con el título de *Designs for the Pluriverse: Radical Interdependence, Autonomy, and the Making of Worlds*.

En lo que sigue, presento una reseña del libro estructurada en tres secciones: en la primera expongo el enfoque ontológico-político que es transversal a todo el trabajo; luego describo de manera

1 La primera edición en castellano para América Latina fue publicada al año siguiente en Bogotá por la editorial Norma, bajo el título de *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. En mi país, Venezuela, en 2007 el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, a través de la Fundación editorial el perro y la rana publica una edición con el mismo nombre. De regreso a Colombia, la segunda y tercera edición al castellano fueron publicadas en 2012 y 2014, respectivamente, por la editorial de la Universidad del Cauca, cuya traducción del original en inglés estuvo a cargo de Diana Ochoa. Para la segunda edición, Arturo Escobar redactó un prefacio en inglés, traducido por su colega Eduardo Restrepo, donde hace un balance de la discusión y reafirma la necesidad de profundizar los debates del postdesarrollo y las alternativas al desarrollo, como lo vienen haciendo muchos movimientos a lo largo y ancho del planeta. Este prefacio fue publicado, también, como artículo en una revista española (Escobar, 2012a). Todas las ediciones en castellano cuentan con un prólogo escrito por el sociólogo colombiano Orlando Fals Borda. En esta nota dejo por fuera las diferentes ediciones del libro en inglés y su publicación en países de otras regiones.

2 Palabras de Arturo Escobar en la presentación (y conferencia) que él mismo hiciera de su libro en la Universidad del Cauca, el 25 de noviembre de 2016. Dicho evento fue grabado y se encuentra disponible a través del siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=3xrLM7fP6UU

3 En 2010 es publicada en Popayán (Colombia), de la mano de Envión Editores, una versión al español, traducida por Eduardo Restrepo.

sucinta las ideas-fuerza de cada capítulo; y, finalmente, elaboro una reflexión sobre mi lectura del texto. Tanto la interpretación del libro que subyace en las dos primeras secciones de la reseña, como mi comentario final, están signadas por la intención ético-política de escuchar, estudiar y acompañar atentamente, y en la medida de mis posibilidades, "otras formas de mundos y conocimientos" (Escobar dixit) que desafían la formación onto-epistémica patriarcal, moderno-colonial y capitalista.

Nos encontramos ante una crisis multidimensional o, dicho de otra manera, la crisis de todo un modelo civilizatorio. Cómo llegamos a tal situación, y cómo podríamos transitar hacia otros derroteros, pone en el centro de la discusión un estilo de creación de mundos, una particular práctica de diseño. De manera precisa, Arturo Escobar nos comenta que "el diseño es ontológico porque cada objeto, herramienta, servicio o, incluso, narrativa en los que está involucrado, crea formas particulares de ser, saber y hacer" (p.12). Su último libro está atravesado por una constatación, la responsabilidad del diseño en la fabricación de estas crisis, y una preocupación fundamental: "¿puede el diseño ser creativamente reapropiado por las comunidades subalternas para apoyar sus luchas, fortalecer su autonomía, y realizar sus proyectos de vida hacia filosofías del buen vivir que, finalmente, estén en sintonía profunda con la Tierra?" (véase la contra-carátula).

El enfoque ontológico-político

En un trabajo anterior que hiciera sobre las contribuciones de Arturo Escobar a la ecología política, comentaba que la interrelación entre naturaleza, historia, cultura y poder que subyace a su definición de este campo interdisciplinario caracterizado por un "cierto eclecticismo teórico" (Escobar, 2016, p. 82) ha sido un área de interés del autor desde la década de 1980 y, recientemente, junto al antropólogo argentino Mario Blaser y la antropóloga peruana Marisol de la Cadena, han alimentado un marco y programa de investigación que llaman 'ontología política'.

Ya en S*entipensar con la Tierra*, Escobar nos ofrece una definición circular de ontología política al decirnos que, por una parte, toda visión de mundo crea una forma particular de política, al tiempo que los conflictos políticos nos remiten a premisas fundamentales sobre el mundo, lo real y la vida. De allí que una pregunta fundamental que conecta con la preocupación que atraviesa A*utonomía y Diseño* es "¿qué tipo de mundos enactúan a través de qué conjunto de prácticas, y con qué consecuencias para cuáles grupos particulares de humanos y no humanos?" (2014, p. 139). La ontología política no solo se vincula con la ecología política para el estudio de las visiones de mundo que subyacen en los conflictos socioambientales, como en el trabajo de Blaser (2013a), sino también con la perspectiva decolonial [4] para visibilizar los mundos alternativos y conocimientos-otros sistemáticamente encubiertos por la modernidad.

De esta manera, "pensar en el diseño desde la ontología política también permite determinar su relación con el proyecto decolonial de avanzar hacia 'un mundo donde quepan muchos mundos'"

4 Escobar (2003) es quien realiza una de las primeras genealogías de esta perspectiva. Siete años después, Eduardo Restrepo y Axel Rojas (2010) publican un libro introductorio para quienes no están familiarizados con esta "colectividad de argumentación", como ellos la llaman.

(Escobar, 2016, p. 72). Como puede apreciarse, el énfasis de este enfoque está en los mundos y en las formas de hacer mundo, lo que sitúa esta propuesta "en las tendencias críticas de la academia y en las actuales luchas por la defensa de territorios y mundos" (Escobar, 2016, p. 84), lo que las redefine como luchas ontológicas y no sólo como luchas por la justicia ambiental. Por ejemplo, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas siguen anclados en la re-creación del mundo moderno, re-editando el gran sueño que devino en pesadilla (el desarrollo). Desde allí se despliega, una vez más, todo un régimen de "ecogubernamentalidad"[5] (Ulloa, 2004) que no es otra cosa que una nueva escalada de la ocupación ontológica del "Mundo hecho de un Mundo", expresión que Arturo Escobar toma del sociólogo John Law. La ocupación, precisamente, es "la lógica maestra del actual modelo de dominación global" (Escobar, 2016, p. 85).

Quiero aclarar dos cosas antes de pasar a las ideas-fuerza de cada capítulo de *Autonomía y Diseño*: en primer lugar, que la ontología política al estar en contra de las lógicas de ocupación o "desfuturización" (expresión que rescata del teórico del diseño Tony Fry), resalta la importancia de pensar desde y dentro de configuraciones de vida que si bien están atravesadas por la globalización mono-ontológica, al mismo tiempo no están completamente ocupadas por ella -un argumento en el que Arturo Escobar se apoya del reciente trabajo de Marisol de la Cadena (2015)-; y en segundo lugar, apoyado en Mario Blaser, que la ontología política "no es un proyecto pedagógico para iluminar una realidad que la teorización deficiente no puede captar ni un proyecto proselitista para mostrar el virtuosismo de otros diseños, no modernos, para la buena vida" (2013b, p. 559), como si supiéramos de que tratan, sino un espacio para la escucha atenta, "con una sensibilidad política particular [y] una proposición ética y teórico-política abierta, en lugar de una pretensión inflexible sobre lo real" (Escobar, 2016, p. 243).

Mundos en disputa y mundos en diseño

El libro se encuentra estructurado en tres partes: 1) *Diseñar para un mundo real, pero ¿cuál mundo? ¿Cuál diseño? ¿Qué real?* (capítulos 1 y 2); 2) *La reorientación ontológica del diseño* (capítulos 3 y 4); y 3) *Diseños para el pluriverso* (capítulos 5 y 6). En las conclusiones, Escobar deja algunas preguntas en abierto con las cuales su texto ha de ser leído como una hipótesis para trabajar y discutir.

El primer capítulo, *Más allá del 'taller de diseño'*, comienza con una afirmación: "el diseño está inextricablemente ligado a las decisiones sobre el tipo de vida que vivimos y los mundos donde las vivimos; estas son cuestiones normativas que la academia usualmente rehúye, dada su predilección por la neutralidad" (Escobar, 2016, p. 50). Desde esta idea se establece la relación entre diseño y política que podrá apreciarse en cada una de las reflexiones sobre el tema a lo largo del libro. Teóricos

5 En palabras de la antropóloga colombiana Astrid Ulloa, la ecogubernamentalidad son "todas las políticas, los discursos, los conocimientos, las representaciones y las prácticas ambientales (locales, nacionales e internacionales) que interactúan con el propósito de dirigir actores sociales (cuerpos verdes) a pensar y comportarse de maneras particulares hacia fines ambientales específicos (desarrollo sostenible, seguridad alimentaria, conservación de la biodiversidad, acceso a recursos genéticos, entre otros)" (2004: XLII). Este concepto, muy presente en trabajos de ecología política de corte post-estructuralista, es una aplicación de los significantes foucaultianos de biopoder y gubernamentalidad a las relaciones ser humano-naturaleza.

del diseño como Herbert Simon o Ezio Manzini definen el diseño como la transformación de condiciones existentes en condiciones preferidas o una práctica para alcanzar las funciones y significados deseados. Al igual que en *Encountering Development* con la crítica a la institucionalización y profesionalización del desarrollo, acá –con el caso del diseño- hay que estar atentos a qué tipo de voluntad encarnan estas prácticas, qué subjetividades fomenta y cuáles representaciones mentales sobre la naturaleza maneja. Si fuese posible re-convertir el diseño en una herramienta para las transiciones y no para el colapso civilizatorio, entonces estamos hablando de imaginaciones disidentes.

El capítulo dos, *Elementos para los estudios culturales del diseño*, es el más denso teóricamente y, leído desde América Latina, el más lejano toda vez que las coordenadas geo-epistémicas de la discusión están situadas en el llamado Norte Global, que no quiere decir que no haya tradiciones de pensamiento crítico fructíferas con las cuales dialogar, como lo es el caso del decrecimiento en algunos países de Europa. Aquí la afirmación de entrada también es tajante: "un enfoque ontológico del diseño mostrará cómo el diseño moderno ha sido fundamental para la creación sistemática de la insostenibilidad y la eliminación de futuros (desfuturización)" (Escobar, 2016, p. 70), una idea que hace eco de lo ya planteado por Víctor Papanek en su libro *Diseñar para el mundo real* cuando acusaba al diseño industrial de ser el responsable de la producción en cadena del asesinato. Allí pasa revisión a las contribuciones y aportes de la antropología del diseño y la antropología para el diseño, así como las implicaciones biopolíticas del mismo en el ámbito humanitario y del desarrollo. En lo personal, y por mi afiliación institucional, me interesa resaltar "la función clave del diseño en la explotación de los recursos naturales, su participación en estilos de vida consumista e intensivo en energía y su propagación de ideas específicas sobre la naturaleza y el espacio habitado" (p. 81), esto es, la ecología política del diseño. Volveré sobre ello en mi comentario final. El capítulo cierra destacando las cuatro tesis centrales de las epistemologías del sur (Santos, 2009): 1) nos enfrentamos a problemas modernos para los cuales ya no hay soluciones modernas; 2) la diversidad del mundo es infinita; 3) lo que no existe es producido, activamente, como inexistente o como alternativa no creíble a lo que existe; y 4) la comprensión del mundo es mucho más amplia que la comprensión Occidental del mundo.

En el tercer capítulo, *En el trasfondo de nuestra cultura*[6], el autor caracteriza el *default setting* de nuestro mundo moderno: una tradición de pensamiento 'racionalista', 'cartesiana', 'objetivista', 'mecanicista', 'reduccionista', 'positivista' y 'computacionalista' (Escobar, 2016, p. 98). Esta tradición está sustentada, a su vez, en tres dualismos fundamentales: la división entre naturaleza y cultura, entre 'nosotros' (modernos) y 'ellos' (no modernos), y entre sujeto y objeto o mente y cuerpo. Todo este trasfondo se enmarca en la creencia en el individuo, en lo real, en la ciencia y en la economía o, más bien, en el mercado. Tres observaciones perfilan el cierre del capítulo y la posible paradoja de la activación política de la relacionalidad (la introducción del binarismo entre ontologías dualistas y no dualistas): 1) el problema no es que los dualismos existan (y el autor pone como ejemplo la dualidad del yin/yang), sino la clasificación jerárquica de las diferencias; 2) los tres dualismos fundamentales despliegan, a su vez, otras divisiones, como la de hombre-razón-objetividad-cultura y

6 Una primera versión de este capítulo fue publicada como artículo en la revista colombiana Tabula Rasa (Escobar, 2013).

mujer-emoción-subjetividad-naturaleza que subyace en el patriarcado; y 3) que la parcelación de la complejidad del flujo de la vida en dominios aparentemente independientes y autónomos (sociedad, naturaleza, cultura, etc.), tiene asignado un dominio disciplinar cuya 'verdad' revelarían (sociología, biología, antropología, etc.). Escobar hace un llamado a que las y los teóricos "no pueden mantener ambos pies en la academia y pretender que están creando un mundo diferente; […] necesitamos poner un pie en un(os) mundo(s) relacional(es)" (p. 124). La academia, "tomada en su conjunto, incluyendo la teoría crítica cultura y social" (p. 116), reproduce este trasfondo.

El cuarto capítulo, *Bases de diseño ontológico*, desarrolla el concepto que ya en la década de 1980 formularan Terry Winograd y Fernando Flores (1989[1986]). Las sociedades modernas, nos dice Arturo Escobar, "están profundamente moldeadas por la teoría, [es decir,] que los conocimientos expertos, en gran medida asociados con la tradición racionalista tienen una profunda influencia en la forma como vivimos nuestras vidas" (2016, p. 127). Esta operación de diseño crea un doble movimiento, a saber, que al diseñar nuestro mundo, el mundo replica rediseñándonos, una idea que toma de la filósofa australiana del diseño Anne-Marie Willis. Este capítulo, al igual que el segundo, contiene una densidad teórica, en esta ocasión asociada a los debates sobre la reinvención de lo humano a través del diseño o, en otras palabras, a la discusión sobre lo posthumano, una temática que puede parecernos muy de primer mundo y que no estaría en nuestras agendas de lucha si la leemos desde contextos latinoamericanos de reprimarización de las economías, eco-feminicidios en ascenso, las escaladas violentas de las derechas en el continente y las contradicciones de los gobiernos de izquierda.

Los próximos dos capítulos aterrizan las propuestas del autor. El capítulo cinco, *Diseños para las transiciones*[7], comienza con una afirmación contundente que revela el sentido ético-político que subyace al libro: "detrás de cualquier visión para la transición yace, en mayor o menor medida, un desafío frontal a la formación onto-epistémica enclavada en la actual forma dominante de la modernidad capitalista" (2016, p. 158). Lo que ya en *Sentipensar con la Tierra* era presentado como "discursos para la transición", acá es complementado con la noción de "diseño". Escobar pone a dialogar iniciativas en el Norte Global, como la Gran Transición, el Gran Giro, la Era Ecozoica, la Civilización Ecológica, la edad de Reunión o el Sostenimiento, con propuestas, narrativas e imaginarios emergentes en el Sur Global, como el postdesarrollo, el buen vivir, la comunalidad, los derechos de la naturaleza y el post-extractivismo[8].

En el último capítulo, *El diseño autónomo, la política de la relacionalidad y lo comunal*, Escobar desarrolla su propuesta teórico-práctica, el diseño autónomo. Allí vuelve a Humberto Maturana y Fernando Varela, autores (entre otros) en los que se apoya a lo largo del libro, para discutir sobre autonomía. Con Gustavo Esteva se apoyará para distinguir el término de otros como ontonomía y heteronomía, y nos dirá que la autonomía es "la creación de las condiciones que permiten el cambio de las normas [sociales y culturales] desde dentro o la capacidad de cambiar las tradiciones tradicionalmente" (2016, p. 197) o, como también diría el autor, desde un sentido de futuralidad

7 Este capítulo acaba de ser recientemente publicado como artículo en la revista argentina Etnografías Contemporáneas, de la Universidad Nacional de San Martín (Escobar, 2017).

8 Una presentación preliminar de estos diálogos fue publicada, tanto en inglés como en castellano, un año antes de la publicación del libro (Escobar 2015a y 2015b).

presente en la ancestralidad. Contrario a lo que pudiera pensarse, autonomía no es autarquía, sino un proceso multiescalar, tomando la noción de "autonomía relacional" de su colega Astrid Ulloa para dar cuenta de la compleja geopolítica inter-epistémica e inter-ontológica en la que los movimientos sociales y comunidades de base logran crear "territorialidades alternativas que les permitan, en cierta medida, articular territorio, cultura e identidad como estrategia de reconocimiento de sus derechos y de defensa de sus mundos-vida" (p. 201). Son cinco las tesis centrales del diseño autónomo: 1) toda comunidad práctica el diseño de sí misma; 2) toda persona o colectivo es practicante de su propio saber; 3) lo que la comunidad diseña es, en primera instancia, un sistema de investigación o aprendizaje sobre sí misma; 4) cada proceso de diseño implica un enunciado de problemas y posibilidades; y 5) este ejercicio puede involucrar la construcción de un 'modelo' del sistema que genera el problema de preocupación comunal. Una sexta tesis, implícita en las cinco anteriores, es que todo enunciado de un problema (una expresión de preocupación) siempre implica un enunciado de solución (una expresión de disoñación). La realización de lo comunal, como horizonte de sentido para una política no liberal, es el objetivo fundamental del diseño autónomo multiescalar y ontológico-político. Hacia el final del capítulo Escobar vuelve al valle del Cauca (Colombia) para actualizar la propuesta de investigación y diseños hacia el pluriverso contenida en el último capítulo de *Sentipensar con la Tierr*a, publicado posteriormente en inglés (Escobar, 2015c), enfatizando que "el imperativo histórico es, claramente, el de la recomunalización y la reterritorialización" (Escobar, 2016, p. 226), particularmente en los casos de los mundos deslocalizados e intensamente liberales de la modernidad urbana.

El capítulo cierra con un hermoso recordatorio que Escobar nos hace en palabras de ese soñador disidente que fue Ivan Illich: "para aquellos de nosotros que no nacimos en medio de una comunidad y que hemos sido construidos como individuos por nuestras historias, siempre existen la amistad y el amor como las semillas para forjar nuevos comunes" (2016, p. 226).

Comentario final: hacia una ecología onto-política

Como comentaba al inicio de la revisión de cada capítulo, en la conclusión quedan una serie de interrogantes abiertas en torno a la modernidad, la tecnociencia, la disoñación o capacidad de diseño de las 'comunidades tradicionales', la futuralidad (o no) del propio campo de la ontología política y el rol de las universidades.

Quiero cerrar, entonces, con una reflexión, un tanto osada, en torno a la ecología política. Si bien todo el libro de Escobar se centra en la teoría y práctica del diseño y cómo, o hasta qué punto, el mismo puede ser re-convertido a fines de alcanzar las transiciones al pluriverso, quisiera centrar la atención, precisamente, en la ecología política porque, a la luz de los enfoques ontológicos queda claro que no se trata solo de conflictos ecológico-distributivos y luchas por la justicia ambiental. En tal sentido, me gustaría esbozar, al menos como una posibilidad, la idea de hablar de una ecología onto-política. Si entendemos, en los términos en que lo hace Santos, que una ecología es "una práctica de agregación de la diversidad" (2009, p. 113), la ecología onto-política redefiniría el campo como un espacio para el diálogo inter-epistémico e inter-ontológico y para el fomento de una geopolítica

de la "convivencialidad" (Illich dixit). Por lo tanto, los problemas modernos para los cuales ya no hay soluciones modernas no pueden abordarse, o al menos no únicamente, 'fortaleciendo la interfaz ciencia-políticas públicas', con 'más ciencia y tecnología' o discutiendo 'qué ciencias y qué tecnologías' y 'el para qué o para quién(es)'; necesario es propiciar un marco y programa de investigación sobre saberes, ontologías y técnicas que, tomando palabras de Arturo Escobar en *La invención del desarrollo*, sean "la base para un proceso lento pero constante de construcción de maneras diferentes de pensar y de actuar, de concebir el cambio social, de organizar las economías y las sociedades, de vivir y de curar" (2012b, p. 230).

Puede que diseño autónomo no sea la palabra más exacta para describir el camino que movimientos y comunidades vienen haciendo al andar (como lo reconoce el propio autor al final de la presentación que el mismo hiciera de su libro en Colombia), sobre todo si tomamos en cuenta que la discusión teórica –incluso crítica- sobre este tema sigue en el marco de la gobernanza epistémica del Norte Global (como ocurre, también con lo posthumano), e incluso una ecología onto-política es, también, un término muy rimbombante. Quizá comunalizar y decolonizar sean los imperativos ético-políticos más cercanos a la gramática que despliega las luchas de quienes sueñan para crear, poblando el diseño con sueños. En todo caso, toda la obra de Arturo Escobar siempre ha estado caracterizada -y esto es algo que me inspira profundamente- por el escuchar, sentipensar y acompañar atentamente los muchos mundos que enactúan entre sí y desde los cuales se nos invita a "nosotras y nosotros, [dentro y fuera de la academia, a ser] tejedores conscientes y efectivos de la urdimbre de la vida" (Escobar, 2016, p. 239).

Espero estas líneas sean vistas también como una invitación, en este caso, a navegar por las aguas de un texto que pese a su densidad teórica, compensada con la siempre consecuente actitud pluriversal del autor, nos revive una de las ideas que recorrió todo el mayo francés, 'no puede volver a dormir tranquilo[a] aquel[la] que una vez abrió los ojos'. Siempre y cuando la existencia de un mundo no suponga la producción activa de la inexistencia de otros, o su explícito exterminio, todas las manos, todas las voces, todos los saberes y todos los sentires están llamados a tocar las músicas que anuncian los nuevos horizontes de sentido y significación por venir.

Referencias

Blaser, Mario (2013a). Notes toward a Political Ontology of 'Environmental' Conflicts. In: *Contested Ecologies. Dialogues in the South on Nature and Knowledge*, Lesley Green (ed.), pp. 13-28. Cape Town: HCRC Press.

Blaser, Mario (2013b). Ontological Conflicts and the Stories of Peoples in Spite of Europe. Toward a Conversation on Political Ontology, *Current Anthropology, Vol. 54* (5), pp. 547-568.

De la Cadena, Marisol (2015). *Earth beings: ecologies of practice across Andean worlds*. Durham: Duke University Press.

Escobar, Arturo (2017). Diseño para las transiciones, *Etnografías contemporáneas*, Año 3, Nº 4, pp. 32-63.

Escobar, Arturo (2016). *Autonomía y Diseño. La realización de lo comunal*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Escobar, Arturo (2015a). Degrowth, postdevelopment and transitions: a preliminary conversation, *Sustainability Science*, Vol. 10 (3), pp. 451-462.

Escobar, Arturo (2015b). Decrecimiento, postdesarrollo y transiciones: una conversación preliminar, *Interdisciplina*, Vol. 3 (7), pp. 217-244.

Escobar, Arturo (2015c). Transiciones: a space for research and design for transitions to the pluriverse, *Design Philosophy Papers*, Vol. 13 (1), pp. 13-23.

Escobar, Arturo (2014). *Sentipensar con la Tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones Enaula.

Escobar, Arturo (2013). En el trasfondo de nuestra cultura: la tradición racionalista y el problema del dualismo ontológico, T*abula Rasa*, 18, pp. 15-42.

Escobar, Arturo (2012a). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. *Revista de Antropología Socia*l, Vol. 21, pp.23-62.

Escobar, Arturo (2012b). *La invención del desarrollo*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Escobar, Arturo (2008). *Territories of difference: place, movementes, life, rede*s. Durham: Duke University Press.

Escobar, Arturo (2003). "Mundos y conocimientos de otro modo". El programa de investigación modernidad/colonialidad latinoamericano. *Tabula Rasa*, 1, pp. 51-86.

GÓMEZ, Marx (2015). Una aproximación a las contribuciones de Arturo Escobar a la ecología política. Ecología Política, N°50, p. 100-105.

Restrepo, Eduardo y Rojas, Axel (2010). *Inflexión decolonial. Fuentes, conceptos y cuestionamiento*s. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Santos, Boaventura de Sousa (2009). *Epistemologías del Sur.* México: Siglo XXI Editores.

Ulloa, Astrid (2004). *La construcción del nativo ecológico: complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*. Bogotá: ICANH.

Winograd, Terry y Flores, Fernando (1989[1986]). *Hacia la comprensión de la informática y la cognición*. Barcelona: Editorial Hispano Europea (primera edición en inglés, Norwood: Ablex Publishing Corporation).

LAS FRONTERAS DE PERÚ

Filippo Taddei

Fotógrafo

filippotaddeiproduction@gmail.com

Filippo es graduado en "Ciencias políticas y de las relaciones internacionales - Instituciones y organizaciones para la cooperación", por la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán (Italia). Desde 2008 utiliza la fotografía como medio artístico, de investigación y de expresión. Los retratos, en sus trabajos, se vuelven una forma de exploración antropológica, sociológica y etnográfica. El compromiso social y el deseo de descubrimiento le han llevado a emprender numerosos viajes en varias partes del mundo y a inmortalizar algunos de las particularidades mas interesantes y atractivas del ser humano. Hace poco tiempo ha sido publicado en la sección *Your Shot de National Geographic* y ha expuesto en el *Edinburgh Iranian Festival*.

Huaycan, Lima. En la periferia extrema de Lima, poco a poco las casas se adueñan de los colinas polvorientas, gradualmente la ciudad se expande, sin planificación y en completa ausencia de servicios básicos.

Nauta, Loreto. Las pequeñas comunidades de la selva peruana viven en perqueñas aldeas en las orillas del rio, en este caso del Marañon, sola via de comunicación. Detrás solo la selva impenetrable.

Canchis, Cuzco. En los Andes los pastores llegan a vivir en cotas que superan los 4000 metros, donde no crece nada y el clima es durísimo.

Huaycan, Lima. Cocinando la pachamanca

Huaycan, Lima. Niños al río.

Huaycan, Lima. Habas y papas

Estado y movimientos sociales: crisis y resistencias en Iberoamérica, cinco años después

La publicación del décimo número de Iberoamérica Social coincide con los primeros cinco años de vida de la revista y el proyecto. A finales de aquel 2013 publicamos nuestro primer número titulado **Estado y movimientos sociales: de la crisis europea al despegue latinoamericano**. En el cual se expuso desde diversas miradas la situación geopolítica, cultural y económica de la región iberoamericana desde una perspectiva comparada.

En este número, titulado **Estado y movimientos sociales: crisis y resistencias en Iberoamérica cinco, años después** queremos aprovechar la efeméride para plantear una reflexión parecida, con los cinco años pasados desde entonces, y dando visibilidad al cambio que ha sufrido la región durante este tiempo.

Desde una perspectiva multidisciplinar, sería interesante abordar el retroceso de las izquierdas en América Latina y su auge en los países ibéricos; el fortalecimiento de las derechas y el impulso a posiciones conservadoras y movimientos reaccionarios. También nos gustaría proponer análisis sobre la crisis económica latinoamericana, las relaciones con el EEUU de Trump, la descomposición europea con respecto al eurocentrismo colonial y la reafirmación del pensamiento latinoamericano. Como se puede ver, partir de la base de aquel primer número y proyectarlo al tiempo presente, ofrece una amplia gama de ricas posibilidades.

Iberoamérica social: revista-red de estudios sociales se fundó con el objetivo de propiciar la cooperación para la creación y difusión de conocimiento entre los países de la región iberoamericana, aprovechando la tecnología que la plataforma digital ofrece. Se trata de una publicación semestral de carácter académico y multidisciplinar que rebasa el límite de los estudios sociales en busca de una ciencia social, humana, respetuosa y responsable.

Tienen prioridad las temáticas actuales que involucran, afectan e interesan a la sociedad iberoamericana, como son: democracia, derechos humanos, género, medio ambiente y el desarrollo sostenible e inclusivo de nuestros pueblos. Por ello, además de los artículos del dossier principal, contamos con un espacio para los de temática libre.

Los trabajos podrán ser enviados hasta el 9/04/2018 a través del Open Journal System de Iberoamérica Social. Su clasificación será de la siguiente manera:

Artículos académicos: De seis a diez artículos originales de investigación, reflexión o revisión para el dossier, y una sección con hasta seis de estos de temática libre. La extensión máxima es de 10.000 palabras. El sistema de arbitraje de la revista para este material es por

pares de tipo doble ciego.

Miscelánea: De seis a ocho trabajos en la sección miscelánea para reseñas bibliográficas, experiencias de investigación, cartas de opinión, ilustraciones, fotografías y otras expresiones artísticas relacionadas al eje temático del número. Su publicación estará sujeta al dictamen de expertos en cada ámbito.

Serán considerados para esta convocatoria escritos en español, portugués e inglés.

Iberoamérica Social impulsa la reflexión y producción intelectual inclusiva. Por ello, alentamos a las jóvenes investigadoras y a los jóvenes investigadores a que participen.

Conoce las normas de publicación de Iberoamérica Social aquí

Compruebe los derechos de publicación y difusión